



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL RANCAGUA 2019 – 2022

El presente Plan de Desarrollo Comunal, para Rancagua 2019 a 2022, fue aprobado en sesión ordinaria por el Concejo Municipal el día 18 de diciembre de 2018, con el Decreto Exento n°4.731 del 18/12/2018.

INDICE

INDICE	02
1 PRESENTACIÓN	03
2 ANTECEDENTES GENERALES	04
3 EL PLADECO	07
4 ÁREA DE DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO	12
4.1 Educación	12
4.2 Salud	17
4.3 Deportes	20
4.4 Cultura y Patrimonio	23
5 ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	27
5.1 Grupos Vulnerables	27
5.2 Discapacidad	29
5.3 Migrantes	31
5.4 Seguridad	33
5.5 Convivencia Vecinal	35
6 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES	37
6.1 Intermediación Laboral	38
6.2 Fomento Productivo	41
6.3 Programa Desarrollo Local Agropecuario	44
6.4 Turismo	45
6.5 Innovación y tecnología	52
6.6 Relaciones Internacionales	52
7 ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD	54
7.1 Gestión de Residuos	54
7.2 Gestión Ambiental Local	57
7.3 Educación Ambiental	60
7.4 Saneamiento Ambiental	63
7.5 Áreas Verdes y Arbolado Urbano	65
8 ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN	68
8.1 Equipamiento & Vivienda y Barrio	70
8.2 Imagen e Identidad & Espacios de uso público	72
8.3 Ordenamiento Territorial & Infraestructura Urbana y Metropolitana	77
9 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS	85
9.1 Atención Ciudadana	86
9.2 Gestión de Personas	87
9.3 Infraestructura y Tecnología	88
9.4 Gestión Interna	89
10 MATRIZ LOGICA	91
10.1 Matriz Desarrollo Humano Inclusivo	91
10.2 Matriz Desarrollo Social con Equidad	94
10.3 Matriz Desarrollo Económico Local con Oportunidades	100
10.4 Matriz Desarrollo Ambiental con Sustentabilidad	108
10.5 Matriz Desarrollo Territorial con Integración	111
10.6 Matriz Desarrollo Institucional centrado en las Personas	117
11 GLOSARIO DE SIGLAS	119
12 ANEXOS	121
12.1 Anexo 1 Vecinos como sueñan su sector	121
12.2 Anexo 2 Resultados Pladeco Infancia	125
12.3 Anexo 3 Resultados Pladeco Adolescente	129
12.4 Anexo 4 Resultados Pladeco Juvenil	132
12.5 Anexo 5 Resultados Pladeco Virtual	136
13 INDICES	140
13.1 Índice de Tablas	140
13.2 Índice de Gráficos	140
13.3 Índice de Imágenes	140
13.4 Índice de Árboles de Problema	141
13.5 Índice de Imágenes Objetivo	142

1. PRESENTACION

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N°18.695, “*un Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento que, desde la planificación, está orientado a ser una herramienta eficiente de gestión municipal. Su objetivo primordial es ser una respuesta a las demandas en sus espacios territoriales y sociales, exponiendo prioridades, políticas y planes de acción que coordinen sinérgicamente instituciones, vecinos y recursos a destinar.*”¹ De esta forma, se contribuye a tener una administración más eficiente de la comuna, promover iniciativas de estudio que se traduzcan en programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultura de sus habitantes.

*El PLADECO “debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.”*²

En esta oportunidad, el presente PLADECO, pretende dar respuesta en forma responsable, visionaria, participativa a lo que la ciudadanía y el país requiere considerando la contingencia, la llegada de migrantes, el empoderamiento de la sociedad, la inclusión, las nuevas tecnologías y el cambio climático, entre otros factores que hasta hace unos años no se le daba la importancia o el protagonismo que hoy tiene.

La construcción de un PLADECO implica convocar a diversos actores sociales, del mundo privado, académico y público en un proceso de reflexión, diagnóstico, análisis y cuestionamiento de la situación actual, elaboración de propuestas y finalmente dar paso a un documento que refleje parte de ese diálogo, pero que ordene las ideas y de pie para redireccionar el rumbo y de esta manera, avanzar hacia un Rancagua más humano, cercano, moderno, sustentable, amable, verde, inclusivo, con oportunidades, integrado y centrado en las personas.

Considerando lo anterior, se definieron seis grandes áreas de desarrollo la cuales, junto a sus respectivas líneas estratégicas, permitirá orientar el trabajo y visión municipal, tanto dentro del propio municipio como en la comunidad en general, basado en las instancias de participación ciudadana, considerado el Plan de Desarrollo Regional, en sintonía con las Políticas Públicas nacionales y en permanente diálogo con las comunas vecinas. Así mismo, y desde los propios equipos de trabajo, se hace necesario incorporar plenamente en el proceso, a representantes de cada una de las Corporaciones Municipales (Salud, Educación, Deporte, Cultura y Desarrollo e Innovación) de manera de optimizar recursos, tiempos y con una misma mirada de lo que los vecinos y vecinas de Rancagua, necesitan, requieren y se merecen.

Las **áreas de desarrollo** que se definieron para el PLADECO 2019 – 2022 son:

- Desarrollo Humano Inclusivo
- Desarrollo Social con Equidad
- Desarrollo Económico Local con Oportunidades
- Desarrollo Ambiental con Sustentabilidad
- Desarrollo Territorial con Integración
- Desarrollo Institucional centrado en las Personas

Imagen n°1: Inicio de Jornada Participativa



Imagen n°2: Cierre de Jornada Participativa



¹ PLADECO Rancagua 2015-2018

² Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), SUBDERE, Ministerio del Interior, Gobierno de Chile y CEPAL 2009.

2. ANTECEDENTES GENERALES

Para contextualizar el Plan de Desarrollo de la comuna de Rancagua, es importante tener en cuenta algunos antecedentes:

2.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

La ciudad de Rancagua se fundó el 5 de octubre de 1743 con el nombre de Villa Santa Cruz de Triana, por el gobernador del Reino de Chile, don José Manso de Velasco, con una distribución de 64 cuadras y una plaza al centro, que se mantiene hasta la actualidad.

En 1814, fue escenario de un épico episodio de la historia de la independencia de Chile, en el cual soldados patriotas defendieron valientemente el asedio español, más numeroso en armamento y soldados, en la llamada Batalla de Rancagua. El Ejército chileno estaba a cargo del General Bernardo O'higgins, el cual tuvo que hacer resistencia en la Iglesia de la Merced durante dos largos y sangrientos días, donde murieron muchas personas, mientras que las fuerzas realistas estaban bajo el mando del General Mariano Osorio. Cada año, el 2 de octubre, se conmemora esta heroica hazaña con un gran desfile cívico militar.

2.2 ANTECEDENTES GEOGRAFICOS Y POLÍTICOS

Rancagua está ubicada en la Provincial de Cachapoal, Región de O'higgins, en la cuenca del mismo nombre a 87 kilómetros al Sur de Santiago.

Superficie: 26.026 hectáreas

Los límites:

Al norte: La línea de cumbres que limita por el sur la hoya del estero Alhué o Membrillo, desde el Alto de Romeral hasta el cerro los Arrayanes, pasando por el cerro Punta El Durazno; el cordón de La Culebra, desde el cerro Los Arrayanes hasta puntilla Tuniche, pasando por las cotas 658, 783 y 754: el lindero poniente del predio Tuniche – San Joaquín (Rol 1418 – 167), desde la puntilla Tuniche hasta el estero La Cadena; y el estero La Cadena, desde el lindero poniente del predio Tuniche – San Joaquín (rol 1418 – 167) hasta la confluencia de los esteros La Leonera y Machalí, que lo forman.

Al Este: el estero Machalí, desde confluencia con el estero La Leonera hasta el canal Viejo o de La Compañía, desde el estero Machali hasta el río Cachapoal.

Al Sur: el río Cachapoal, desde el canal Viejo o de La Compañía hasta la puntilla oriente de la loma La Bandera.

Al Oeste: la loma La Bandera y el cordón de los cerros de Lo Miranda, desde la puntilla oriente de la loma La Bandera, sobre el río Cachapoal, hasta el Alto Llivillivi, pasando por el cerro punta de Cortés; la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del estero Carén, desde el Alto Llivillivi hasta el cerro Altos Llivillivi, pasando el cerro Altos de Punta de Cortés; y la línea de cumbres que limita por el oriente la hoya del estero Alhué desde el cerro Alto Llivillivi hasta el Alto del Romeral, pasando por el cerro Alto El Inglés y Punta de Las Vizcachas.

Clima: El clima de Rancagua es cálido y templado (mediterráneo), caracterizado por veranos secos y calurosos con temperaturas que fluctúan entre los 10°C y 32°C con promedio de 21,3°C (enero es el mes más cálido), e inviernos fríos y húmedos con temperaturas de van desde los 0°C a 18°C con promedios de 9°C (junio es el mes más frío). En relación con las precipitaciones el promedio anual es de 474 mm³ (Climate-date.org), sin embargo, en los últimos años, con sequía prolongada, según la dirección Meteorológica de Chile, ha sido de 365,5 mm el año 2016 y 279,5 mm el 2017.

³ Sitio climate-date.org

2.3 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

De acuerdo con el CENSO 2017⁴, la cantidad de habitantes de la comuna de Rancagua es de 241.774 personas, de las cuales 117.942 son hombres y 123.832 mujeres. De éstos, el 2,44% corresponde a población rural (3.090 hombres y 2.813 mujeres).

Tabla n°1 La distribución de población por edades

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total comuna	117.942	123.832	241.774
0 a 4	8.500	7.957	16.457
5 a 9	9.066	8.510	17.576
10 a 14	8.597	8.240	16.837
15 a 19	8.611	8.267	16.878
20 a 24	8.951	8.523	17.474
25 a 29	10.090	9.918	20.008
30 a 34	8.833	8.884	17.717
35 a 39	8.373	8.347	16.720
40 a 44	7.899	8.512	16.411
45 a 49	7.616	8.262	15.878
50 a 54	7.637	8.502	16.139
55 a 59	6.693	7.642	14.335
60 a 64	5.532	6.626	12.158
65 a 69	4.295	5.155	9.450
70 a 74	3.128	3.914	7.042
75 a 79	2.070	2.772	4.842
80 a 84	1.157	1.911	3.068
85 a 89	631	1.238	1.869
90 a 94	203	499	702
95 a 99	43	125	168
100 o más	17	28	45

Fuente: CENSO 2017

Gráfico n°1 Habitantes de Rancagua por sexo

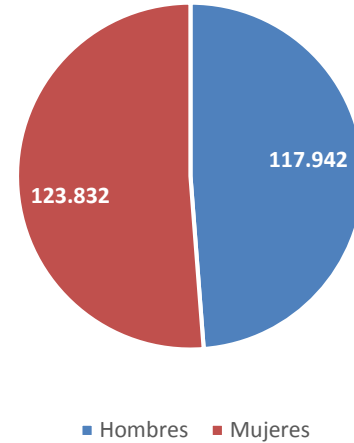
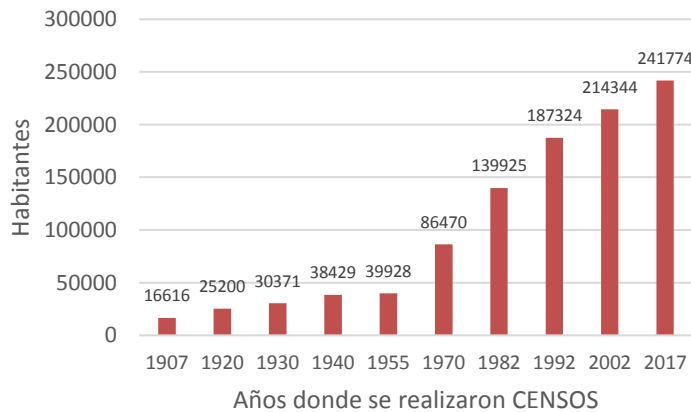


Gráfico n°2 Evolución demográfica de Rancagua 1907 a 2017



Fuente: Instituto Nacional de estadísticas, INE⁵

La población de Rancagua, en estos 110 años ha aumentado 14,5 veces, pero a partir de la década de los '60, se aprecia un alza mayor y sostenida en el tiempo.

2.4 ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS

De acuerdo con la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2015⁶, la tasa de Pobreza Económica de la comuna de Rancagua es de un 13,2%, mientras que la tasa de Pobreza Multidimensional es de un 22,5%. Esta última se comenzó a evaluar a partir del año 2009 e incluye aspectos como Educación (22,5%), Salud (22,5%), Trabajo y seguridad Social (22,5%), Vivienda y Entorno (22,5%), Redes y Cohesión Social (10%)

⁴ www.censo2017.cl

⁵ www.ine.cl

⁶ Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad, Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social 2016.

2.5 OTROS DATOS:

- VINCULACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS Y OTROS

En relación con la identificación con algún pueblo originario, 3.334 habitantes de Rancagua se identifican con alguno de éstos, de los cuales 2.854 corresponden a Mapuches, lo que equivale a sólo un 1,18% de la población comunal. ⁷

- VINCULACION INTERNACIONAL

Con respecto a vinculación con países y ciudades internacionales, con algún tipo de relaciones, éstas son variadas y de distinta índole. Algunas de las principales son:

ARGENTINA: Mendoza, Pergamino, San Francisco y Rancagua	BRASIL: Curitiba	TAILANDIA
CHINA; Tongzhou	COREA DEL SUR: Pajú	MÉXICO
NORUEGA: Bergen.	POLONIA: Biedo-Biala.	JAPÓN
ESPAÑA: Logroño, Miajadas, Cáceres, Gandia, Huelva, Badajoz, entre otros.		

2.6 ANTECEDENTES DISTRIBUCION TERRITORIAL / CDC

Rancagua, a nivel municipal, se divide territorialmente en seis sectores, en los cuales existe un Centro de Desarrollo Comunitario (CDC), conformado por funcionarios municipales que abordan diversas temáticas en beneficio de la comunidad que comprenden:

Imagen n°3 Foto satelital de Rancagua con división de los 6 sectores de la comuna

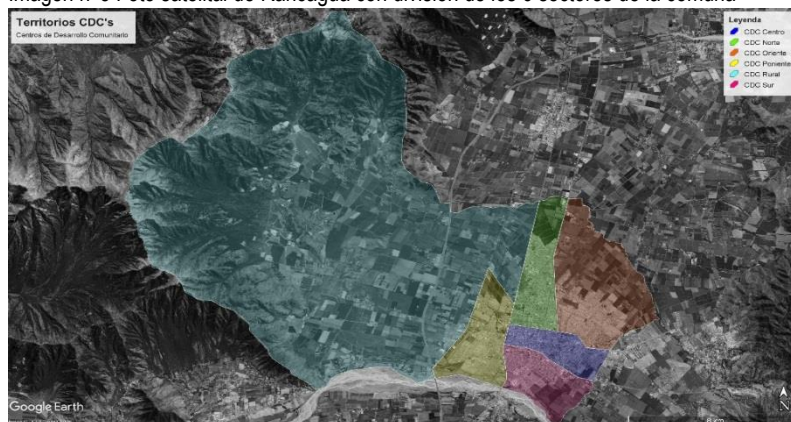


Tabla n°2 Límites de cada sector de la comuna de Rancagua⁸

SECTOR	LIMITE NORTE	LIMITE SUR	LIMITE ESTE	LIMITE OESTE
NORTE	Límite Comuna de Graneros	Vereda Norte Alameda Bernardo O'Higgins	Ruta travesía, ex Ruta 5 Sur, Av. Diego de Almagro	Av. Viña del Mar, Línea Férrea
SUR	Millán / Carretera El Cobre Eduardo Freí Montalba	Rivera Norte del Río Cachapoal	Camino Rabanal, Calle Torres del Paine	Línea Férrea, Av. Viña del Mar
CENTRO	Vereda Sur Alameda Av. Libertador Bernardo O'Higgins	Av. Millán / Carretera El Cobre Eduardo Freí Montalba.	Límite Comunal Machalí	Av. Viña del Mar, Línea Férrea
ORIENTE	Límite Comunal Graneros	Av. Libertador Bernardo O'Higgins y Camino a Machalí	Límite Comunal Machalí	Ruta Travesía, Ruta 5 Sur.
PONIENTE	Límite Comunal Graneros	Río Cachapoal	Av. Viña del Mar, Línea Férrea	Límite Comunal Estero La Cadena
RURAL	Límite Comunal Estero La Cadena (Comuna Graneros)	Sector Flor del Valle, San Ramón / Punta de Cortés	Av. Salvador Allende, Línea Férrea	Límite Comunal Graneros

Fuente: Ordenanza de participación de la I. Municipalidad de Rancagua

⁷ www.censo2017.cl

⁸ Ordenanza de Participación de la I Municipalidad de Rancagua, www.rancagua.cl

3. EL PLADECO

3.1 IMAGEN PLADECO 2019 – 2022:

A modo de Imagen objetivo del PLADECO, se plantearon las siguientes ideas fuerza:

*Queremos un PLADECO con **Principios** claros que guíen el proceso de planificación e implementación en forma transversal. Que sea **funcional**, es decir que sea factible de implementar y sirva de base para creación de los Planes de Gestión de las diferentes Direcciones y Corporaciones municipales, traducidos en Programas, Proyectos y Actividades.*

*Con **Datos e información** actual Nacional, Regional y Comunal que fortalezca los diagnósticos y sirva de guía para la toma de decisiones al momento de planificar y de elaborar programas y proyectos.*

***Participativo**, donde no sólo se considere la opinión de la comunidad organizada, sino también al interior del propio municipio y de instituciones especializadas en las diferentes áreas de desarrollo, de manera de tener una amplia mirada de la comuna y la realidad.*

***Modificable**, que permita ser flexible, adaptarse a los posibles cambios de escenarios o temas emergentes, de acuerdo con el seguimiento y evaluación que se realice.*

***Evaluable**, donde principalmente las direcciones y entidades municipales vinculadas con las áreas y/o líneas de trabajo, hagan seguimiento que permita retroalimentar lo planificado y complementarlo si es necesario.*

*Con **Enfoque de Género** en todas su áreas, líneas y proyectos.*

*Y donde la **Innovación y Tecnología** sea un elemento transversal en la planificación y ejecución.*

3.2 PRINCIPIOS DEFINIDOS PARA EL PLADECO:

Para orientar el proceso de diseño y formulación del Pladeco, se definieron algunos principios:

- **Equidad:** Cuando se habla de equidad, se relaciona de inmediato con igualdad y justicia en distintos ámbitos como cultural, económico, sexual, entre otros. De esta manera, el PLADECO debe promover y considerar que todas las personas deben tener las mismas condiciones y oportunidad, sin distinción con ciertas excepciones para casos particulares que más lo requieran.
- **Inclusión:** Es una actitud que pretende que todas las personas, sobre todo los más vulnerables, tengan la mismas posibilidades y oportunidades, reconociendo y aceptando la diversidad física, sexual, económica, cultural, de género, etc.
- **Género:** Es un enfoque que hacer referencia a considerar y propiciar la igualdad de género, con los mismos derechos y responsabilidades, empoderando a las mujeres para que se integren en todos los ámbitos disminuyendo así la pobreza, desigualdad y la exclusión.
- **Sustentabilidad** (y Moderno). En este sentido, el Pladeco deber propiciar un desarrollo económico, social, tecnológico de la comuna, en armonía con la naturaleza, optimizando las energías, espacios y recursos disponibles sin sobre explotar o abusar de éstos, de manera de auto mantenerse en forma inteligente.
- **Oportunidades:** La voluntad de ofrecer un servicio o producto en las cuales las personas puedan optar o acceder, sin distinción, aunque considerando sus capacidades, competencias y características.
- **Integración:** Proceso que, incorporando diversos factores, involucra a personas y sistemas para que convivan en forma armónica, teniendo en cuenta las diferencias, pero sobre todo los puntos de encuentro y semejanza.
- **Centrado en la persona:** Considera al ser humano con dignidad, respeto, tolerancia, reconociendo y aceptando las diferencias como oportunidad de crecimiento, tanto dentro de la organización municipal como hacia la comunidad. Las personas son más importantes que los productos, resultados o procesos.

3.3 METODOLOGÍA

Para la realización del PLADECO 2019 – 2022 se tomó la decisión de realizarlo íntegramente con funcionarios municipales. Al mismo tiempo, se crearon comisiones y se fueron ampliando de acuerdo con las necesidades, con diversas instancias de participación ciudadana, lo cual enriqueció sin duda el proceso y el resultado, estrechando vínculos de distintas oficinas y departamentos municipales en pos de un mejor trabajo, como con cada una de las Corporaciones Municipales y sobre todo acercándose más con la comunidad

3.3.1 ETAPAS

Considerando las ideas fuerza y principios antes señalados, el proceso de elaboración del PLADECO 2019-2022 se realizaron las siguientes etapas.

- Eta** **pa** **I:** **Definición de Equipo Gestor**
Conformados por profesionales pertenecientes a las direcciones de Secretaria Comunal de Planificación, SECPLAC y Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO
- Eta** **pa** **II:** **Definición de Metodología y Estrategias**
Análisis de PLADECOs y procesos anteriores; definición de los principios, Imagen Objetivo, Áreas de Desarrollo, las líneas y Equipos de Trabajo y Metodologías.
- Eta** **pa** **III:** **Recopilación de Antecedentes**
Antecedentes provenientes desde la evaluación del Pladeco 2015-2018, de información nacional o regional y, sobre todo, aquella brindada por los propios programas y proyectos municipales.
- Eta** **pa** **IV:** **Análisis de la Información y Diagnóstico Inicial**
Los seis Equipos de Trabajo de cada área, analizan los antecedentes, elaboran un primer diagnóstico de las líneas y áreas de desarrollo y proyectan las primeras propuestas. Elaboración de un primera Imagen Objetivo de cada área.
- Eta** **pa** **V:** **Jornadas de Participación Ciudadana**
Seis jornadas de participación, una por cada sector de la comuna (Norte, Sur, Centro, Poniente, Oriente y Rural) en las cuales diversos actores analizan las áreas de desarrollo, manifestando las fortalezas, debilidades y propuestas. Además, aportan ideas para una mejor gestión municipal y para la construcción de una Visión Comunal.
- Eta** **pa** **VI:** **Mesas de Trabajo por Áreas**
Con los antecedentes recopilados, las fortalezas y debilidades surgidas desde la comunidad y con las propuestas para mejorar la situación actual, los equipos de cada área analizan los antecedentes y elaboran objetivos estratégicos para cada una. En esta etapa, al equipo de funcionarios municipales de cada área, se suman representantes de la comunidad, entidades técnicas del área, de Instituciones de Educación Superior y a Srs. y Sras. Concejales de Rancagua.
- Eta** **pa** **VII:** **Elaboración de aspectos generales**
Elaboración de Imagen Objetivo, diagnóstico final, objetivos y acciones.
- Eta** **pa** **VIII:** **Elaboración de Documento Pladeco.**
- Eta** **pa** **IX:** **Presentación del Documento final al Concejo Municipal para su aprobación**
- Eta** **pa** **X:** **Difusión y socialización del PLADECO 2019 – 2022**
Etapa importante en la cual, además de publicarla por medio de diversos canales establecidos, se contemplan jornadas de socialización del instrumento por cada Dirección y Corporación Municipal.
- Eta** **pa** **XI:** **Elaboración de Documento Complementario al PLADECO**
Documento que contiene la metodología detalla utilizada, los resultados de las distintas instancias de participación ciudadana, esquemas y gráficos utilizados en el proceso de análisis de cada área, entre otros temas.

3.3.2 INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Con el fin de ampliar la participación ciudadana, procurando llegar a distintos sectores, rango etáreos diversidad de actores, se realizaron las siguientes instancias:

Imagen N°4 Jornada de Participación, sector Poniente



Jornadas Comunitarias por sectores:

Encuentros con la comunidad en colegios de 6 sectores de la comuna, durante dos sábados. Se consultó sobre ¿Cómo sueña su sector? Y se trabajó por cada Área de Desarrollo en salas por separado y en paralelo, de esta manera se abordó fortalezas y debilidades del área, las propuestas e ideas que puedan contribuir a resolver los nudos críticos y, finalmente, ¿Cómo se puede mejorar la atención del municipio? Participaron 444 vecinos y vecinas de Rancagua.

Pladeco Virtual:

Consulta en sitio web del municipio en el cual se consultó ¿Cómo sueñas Rancagua? Con la participación de 187 personas con 691 opiniones de diversa índole sobre cómo tener una mejor comuna.



Imagen N°6 Consulta en colegio de Educación Básica



Pladeco Infantil:

Consulta realizada por escrito a niños y niñas de 12 colegios municipales y no municipales de los 6 sectores de Rancagua. Con la participación de 914 niños y niñas de 5°, 6° y 7° básico traducidos en 1.952 ideas.

Imagen N°7 Consulta en colegio de Educación Media.



Pladeco Adolescente:

Consulta realizada por escrito a adolescentes de 9 colegios municipales y no municipales de la comuna, con la participación de 772 adolescentes de educación media con 1.796 sueños y propuestas.

Imagen N°8 Consulta en Educación Superior: Santo Tomás



Pladeco Juvenil:

Se realizó en 3 Instituciones de Educación Superior, por medio focus group con 45 jóvenes, donde dan a conocer fortalezas y debilidades de cada área de desarrollo y sus respectivas propuestas. Además de consulta por escrito sobre cómo sueñas Rancagua traducidos en 133 propuestas. (Santo Tomas, IP Chile y AIEP)

Imagen N°9 Mesa del Área de Desarrollo Social / Seguridad



Imagen N°10 Mesa del Área de Desarrollo Ambiental



Imagen N°11 Mesa del Área de Desarrollo Económico Local



Imagen N°12 Mesa del Área de Desarrollo Humano



Mesas de Trabajo Ampliadas:

Fueron 11 reuniones de cada comisión de área, donde funcionarios municipales dialogaron con actores relevantes de cada área, tanto de sector público como privado, incluyendo instituciones estatales, Universidades, Consejeros Regionales (CORE), Concejales de Rancagua y representantes de la comunidad. En estas instancias se analizaron los resultados obtenidos en las etapas anteriores con propuestas claras y consensuadas.

Participaron en total 2.362 personas con cerca de 5.000 ideas y propuestas. Además, 32 funcionarios municipales en comisiones permanentes de trabajo y 110 en Jornada de Participación Ciudadana.

3.4 SUEÑO DE CADA SECTOR

En las instancias de Participación Comunitaria realizada en cada uno de los 6 sectores de la comuna, se les preguntó a los participantes, ¿Cómo sueñan su sector de aquí a unos 4 o 5 años más? Los resultados son los siguientes:

3.4.1 SECTOR CENTRO

Soñamos que el Centro de Rancagua sea un sector más limpio, con más áreas verdes, sustentable, con mejor manejo de residuos, manteniendo a los vecinos informados y comprometidos siendo amigables con el medio ambiente y fomentando la tenencia responsable de mascotas.

Mayor y mejores espacios públicos, culturales y deportivos, utilizados en forma segura. Así como, amplios paseos peatonales que fortalezcan el patrimonio y el turismo de la ciudad, con un comercio formal y fiscalizado que regule las ventas y fomente la comida saludable.

3.4.2 SECTOR NORTE

Soñamos un sector Norte de Rancagua que permita una mayor identidad barrial y entre generaciones, propiciando la integración familiar, social e inclusión de migrantes. Con espacios e instancias artísticas, que favorezca una buena educación, con atención prioritaria de adultos mayores en la salud pública y fomentando la vida saludable.

Un sector norte con ciudadanos más informado, que tenga mayor conectividad, equipamientos sociales y espacios público, con calles y plazas limpias donde la educación ambiental y la tenencia responsable de mascota permita tener una mejor ciudad. Con mayor seguridad en la vía pública, donde la prevención de droga y la regulación de locales nocturnos, permita una mejor calidad de vida.

3.4.3 SECTOR ORIENTE

Soñamos un sector Oriente de Rancagua, mejor conectado y con buena red de transporte público, con mejores veredas y calles iluminadas. Una ciudad limpia, con más áreas verdes, descontaminada y con tenencia responsable de mascotas evitando perros callejeros.

Soñamos con más espacios deportivos, recreativos terapéuticos y de rehabilitación de droga que privilegie la integración, el encuentro de personas y familias, favoreciendo el desarrollo de valores en las personas, donde se le dé prioridad a la infancia y adultos mayores, sobre todo en atención de salud.

3.4.4 SECTOR PONIENTE

Soñamos con un sector Poniente de Rancagua más conectado con el resto de la ciudad mejorando la movilidad y con accesibilidad universal de sus habitantes. Que puedan disfrutar de mayores y mejores espacios públicos y recreativos, que permitan una participación y oportunidades culturales, sociales y deportivas, sobre todo de niños y adultos mayores. Espacios limpios, con más áreas verdes, sin contaminación y con una buena educación ambiental y responsabilidad de sus habitantes.

Con un mejor desarrollo del comercio, fortaleciendo la seguridad y disminuyendo el consumo de drogas, construyendo una identidad patrimonial del sector.

3.4.5 SECTOR RURAL

Soñamos un sector Rural de Rancagua, con más espacios e instancias culturales, artísticas y deportivas, donde se potencie la integración de los sectores rurales y de éstos con el Rancagua Urbano, fortaleciendo la identidad campesina y minera, con mayores oportunidades educacionales, permitiendo finalizar escolaridad en el propio sector.

Un sector más limpio, con más áreas verdes, ecológico, sin contaminación ambiental, fomentando el reciclaje y disminuyendo perros callejeros. Con mayor pavimentación, más iluminado, con mejor conectividad y seguridad vial (semáforos y ciclovías), existiendo, además, mayor presencia policial que permita mantener el control del consumo y tráfico de drogas.

3.4.6 SECTOR SUR

Soñamos con un sector Sur de Rancagua empoderado, más capacitado, informado y participativo, con talleres culturales y actividades, con espacios deportivos y recreativos para todos, especialmente para los niños y niñas.

Un sector más iluminado y con ciclovías, rescatando el centro histórico de la ciudad. Con una educación ambiental que abarque a toda la comunidad, aumentando las áreas verdes.

Un sector que tenga mayor conectividad con hospital regional para el acceso de una mejor atención en salud y, más horas de especialistas.

3.5 ALGUNOS TEMAS TRANSVERSALES

En términos transversales a todas las Áreas de Desarrollo, es fundamental destacar que existen ciertas temáticas del análisis realizado por la comunidad, que se deben considerar. Una de ellas es la débil **difusión** de las actividades y servicio que realiza el municipio y corporaciones con sus distintas líneas de acción, que apuntan tanto a la entretención, a la recreación, incluso a la promoción y la prevención, pues presenta carencias o dificultades de acceso para la comunidad, la que a su vez limita su participación por desinterés o desconocimiento.

Por otra parte, si bien la comunidad reconoce que existen diversas actividades y servicios, se plantea que no siempre se realiza un **trabajo colaborativo o en red** entre las distintas líneas que componen las diversas áreas o dentro de éstas, donde la cohesión de las instituciones y sus profesionales es fundamental para entregar a la comunidad una verdadera posibilidad de hacerse cargo de su devenir.

Finalmente se cree fundamental destacar que de parte de la comunidad existe una autocrítica en relación con la **escasa participación o desinterés** que se genera de parte de los vecinos en la construcción de la ciudad que desean, tomando distancia de todo aquello que los hace parte del sueño que como comuna debemos compartir.

IMAGEN OBJETIVO RANCAGUA

Rancagua, Ciudad Capital e Histórica que ofrece a sus habitantes educación y salud de calidad y equidad, una oferta deportiva, cultural y patrimonial que potencia el Desarrollo Humano y Social, en forma inclusiva, segura, respetuosa y con mejores oportunidades para todas las personas, principalmente las más vulnerables. Una ciudad a escala humana, integrada, eficiente y sustentable, limpia, con suficientes áreas verdes y en armonía con el medio ambiente, la tecnología, la innovación y el desarrollo económico. Una ciudad amigable con los migrantes y turistas, cercana y conectada, donde se fomenta la actividad física y la convivencia vial.

Con un municipio centrado en las personas, moderno, innovador, optimizando la tecnología y procesos para brindar un mejor servicio a la comunidad.

4 AREA DE DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

Los estudios demuestran que nos encontramos en un proceso constante de cambios. Dichos cambios apuntan no sólo al avance tecnológico y económico, sino que también al desarrollo de las sociedades, desafiándonos de manera nueva, visualizando entonces la relevancia del concepto del **Desarrollo Humano**, el cual toma preponderancia en las sociedades como un eje fundamental de análisis.

El **Desarrollo Humano**, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.⁹ Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

El Desarrollo Humano es por lo tanto aquel que pone en el centro del desarrollo a la persona, promoviendo sus potencialidades y habilidades para vivir una vida de calidad. Para ello se debe garantizar la satisfacción de ciertas necesidades mínimas materiales, no obstante, potenciando el desarrollo de habilidades que permitan a las personas tener mayor control sobre su devenir, con opciones y ofertas en pro de la calidad de vida.

Es así como el concepto de Desarrollo Humano nos lleva a incorporar al análisis de las sociedades aspectos relevantes de la vida de la persona, que trascienden la esfera del bienestar material y que son hoy significativos para la vida de las sociedades, tales como la cultura, la actividad física, la educación, la salud, la recreación.

Llevado el concepto al plano comunal, es que conscientes de que la verdadera riqueza de la comuna parte por su gente, es necesario considerar en el Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua 2019-2022, el área de Desarrollo Humano visualizando por lo tanto el concepto como inclusivo, sustentable, equitativo, integrador y enfocado en que las personas puedan disfrutar de una vida larga y saludable, con acceso a una educación de calidad, con un nivel de vida digno, con posibilidades para la recreación y partícipes de la vida de la comunidad.

En base a lo anterior se considerará como parte del área de Desarrollo Humano las siguientes líneas de trabajo: **Educación, Salud, Deportes y Cultura - Patrimonio**, pues dichas líneas son el soporte necesario para que los habitantes de la comuna de Rancagua puedan realizar sus legítimas aspiraciones, proyectos y metas, las cuales además permitirán visualizar el cómo soñamos Rancagua.

La Ilustre Municipalidad de Rancagua para sus áreas de gestión en **Educación, Salud, Deportes y Cultura** cuenta con Corporaciones con objetivos específicos para las distintas áreas de desarrollo comunal. Por su parte **Patrimonio** si bien es un departamento de SECPLAC, para efectos de Pladeco se incorporó en la línea de Cultura.

Estas Corporaciones que se han formado a partir de departamentos municipales, apoyan la gestión bajo los lineamientos definidos en el **PLADECO**.

A continuación, una introducción de cada una de las líneas y por tanto de las Corporaciones que forman parte el área de Desarrollo Humano, donde a través de un diagnóstico se dan a conocer datos relevantes para evaluar la realidad comunal.

4.1 EDUCACIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal, en su Línea de Educación, pretende asegurar el desarrollo integral de los habitantes de la comuna de Rancagua en las distintas etapas de su vida, en sintonía con lo establecido en la Ley General de Educación N°20.370 en su Artículo N°2 que indica que *“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”*.¹⁰

La Ilustre Municipalidad de Rancagua tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles y modalidades, asegurando la formación de la creatividad, la investigación científica y tecnológica, el conocimiento, el

⁹ Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo 2010, 2009, 2008-2007

¹⁰ Ley General de Educación n°20.370. www.mineduc.cl

potenciamiento de habilidades, el perfeccionamiento y actualización de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna. La formación integral, el fortalecimiento de valores, la participación y la inclusión de todas las personas que son parte de esta gran comunidad, estimulando el desarrollo personal y en comunidad.

En relación con la escolaridad en la comuna de Rancagua, según cifras brindadas por INE, el promedio de años de estudio es de 9,34 años, lo cual es más bajo que el promedio nacional que es de 11,07%.¹¹

De acuerdo con información del Ministerio de Educación, en el año 2017, en Rancagua existen 163 Establecimientos Educativos: 36 de dependencia municipal, 10 jardines de transferencia a cargo de la administración de la Corporación Municipal de Rancagua, 103 particulares subvencionados, 11 Particulares Pagados, y 3 dependientes de Corporaciones de administración delegada.

La población escolar que atiende la comuna es de 56.666 estudiantes de Educación Parvularia, educación General Básica, Enseñanza Media, y modalidades de Educación Especial y de Adultos.

Por otra parte, en la comuna de Rancagua se cuenta con 10 Instituciones de Educación Superior, que se dividen en Educación Técnica de Nivel Superior y Universitaria, atendiendo a cerca de 30.000 estudiantes, en su mayoría de la comuna de Rancagua y comunas aledañas.

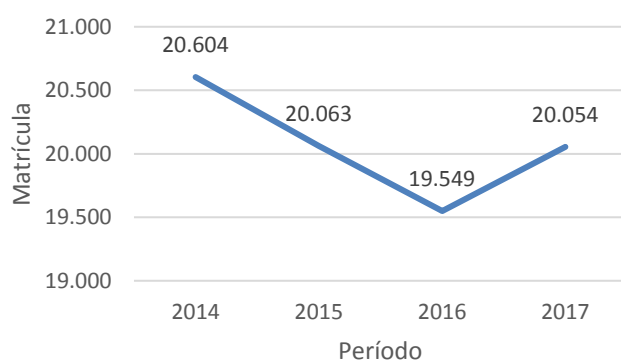
En la siguiente tabla se despliegan las matrículas y la cantidad de establecimientos por dependencia, en un histórico desde el año 2014 al 2017.

Tabla n°3 Establecimientos y matrícula por dependencia

DEPENDENCIA	CANTIDAD	2014	2015	2016	2017
Municipal	46	20.604	20.063	19.549	20.054
P. Subvencionado	103	27.908	28.034	28.497	27.963
Particular pagado	11	5.158	5.643	5.362	5.574
Corporaciones	3	2.978	3.017	3.061	3.075
TOTAL	163	56.648	56.757	56.469	56.666

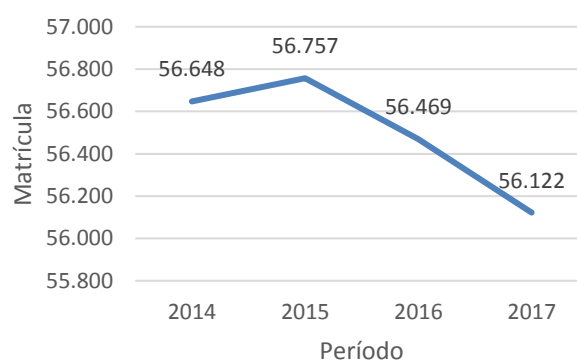
Fuente: Mineduc¹²

Gráfico n°3 Matrícula Municipal 2014 – 2017



Fuente: Mineduc

Gráfico n°4 Matrícula Comunal 2014 – 2017



Fuente: Mineduc

Considerando la tabla n°3 y a los gráficos n°3 y n°4, la matrícula de estudiantes de educación parvularia, básica y media de Rancagua ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años, es decir en 2017 hubo aproximadamente 500 estudiantes menos en 2014.

En relación con la oferta educativa, todos los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con actividades extraescolares orientadas al desarrollo integral de los estudiantes de la comuna. Al igual que las universidades y centros de formación técnica.

¹¹ www.censo.cl

¹² Mineduc en www.datosabiertos.mineduc.cl – www.reportescomunales.bcn.cl

En particular podemos señalar un fuerte trabajo en el desarrollo del inglés, como segunda lengua, en especial en los colegios municipales, donde se ha instalado un programa que apoya a los docentes de inglés en su formación como especialistas, y a los alumnos en su aprendizaje del idioma por medio de la implementación de una plataforma que se extiende desde 1° Nivel de Transición hasta 4° año de Enseñanza Media.

En todos los establecimientos de la comuna existen otras actividades que se orientan al aprendizaje de otras habilidades en los estudiantes, tales como orquestas sinfónicas, taller de robótica, variados talleres de actividades deportivas, artísticas y musicales, existiendo una amplia oferta donde los estudiantes pueden elegir de acuerdo con sus intereses y motivaciones. Complementando lo anterior, los centros educativos desarrollan actividades para la familia tales como, talleres de cuenta cuentos, cafés literarios, lanzamientos de libros, exposiciones de especialistas en distintas temáticas, ferias de ciencias y ferias vocacionales, entre otros.

Respecto de los resultados educativos, en nuestro Sistema Educativo Nacional se realiza anualmente un proceso de medición de aprendizajes denominado Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de Aprendizaje, en sus siglas SIMCE, que tiene el propósito de otorgar a las comunidades educativas información relevante para la gestión y toma de decisiones. Las pruebas SIMCE se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, 2° medio e instrumentos censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial.

Complementando lo anterior, luego de la publicación de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación N°20529/2011, se crearon otros servicios públicos, entre ellos la Agencia de la Calidad de Educación, que además de estar a cargo del proceso de evaluación SIMCE, se preocupa de la medición de indicadores relacionados al desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, conocidos como Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), o también llamados Otros Indicadores de Calidad, fundamentales para la formación integral de los estudiantes con el fin de desarrollar otros aspectos no académicos.

A nivel país, en los últimos resultados SIMCE 2017 del nivel de 4° básico se confirma un alza de 15 puntos y la reducción de la brecha socioeconómica, debido al avance de los estudiantes más vulnerables. Complementando lo señalado, los resultados evidencian una baja significativa en 8° básico en Ciencias Naturales, una caída importante del género masculino en Lectura en 8° básico y 2° medio.

Los desafíos más importantes en los IDPS se concentran en los hábitos de vida saludable, autoestima y motivación escolar. Al referirnos a los establecimientos educacionales de la comuna, encontramos en el ranking con los mejores resultados al Colegio Aurora de Chile, de dependencia Municipal, que obtuvo 308 y 307 puntos en Lenguaje y Matemáticas, respectivamente, en el SIMCE de 4° básico.

Así mismo, el Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga, presentó un alza en sus resultados SIMCE de 2° medio con 301 puntos en Lenguaje y 326 en Matemáticas. Lo acompañan en esta mejora el Liceo de Niñas de Rancagua, con 266 puntos en Lenguaje y 286 en Matemáticas. Ambas instituciones pertenecientes a la educación municipal.

Infraestructura de dependencia educativa en Rancagua:

- **Dependencia Municipal**

Imagen n°13

Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga



Imagen n°14

Liceo de Niñas de Rancagua



Imagen n°15

Colegio Aurora de Chile



- **Dependencia Particular**

Imagen n°16 Instituto O'Higgins



Imagen n°17: Instituto Ingles



Imagen n°18: Colegio Saint John



- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO.
LÍNEA EDUCACIÓN**

En la línea de educación al referirse a las fortalezas, aquellas se encuentran orientadas a señalar que existe un buen nivel de los establecimientos educacionales de la comuna, existiendo preocupación por los niños de escasos recursos, comprometidos con la formación integral de los estudiantes, los cuales además cuentan con excelencia académica.

Según los participantes de las jornadas, existe una amplia oferta de establecimientos educacionales con un crecimiento exponencial en los últimos años, tanto en recintos educacionales de enseñanza Parvularia, Básica y Media, como asociada a distintas creencias religiosas, entre otros, que se preocupan por apoyar integralmente a los estudiantes de escasos recursos. Respecto a las debilidades, las demandas se emplazan en los distintos ámbitos de la educación solicitando así al mismo sistema escolar la mejora en calidad y equidad. Para la comunidad, la problemática estaría relacionada con las necesidades de recursos económicos para la administración de los centros educativos.

Otra de las temáticas planteadas está enfocada a la seguridad de los estudiantes y de la comunidad educativa en general, donde los participantes de estas jornadas creen necesario mayor resguardo policial a la salida de los establecimientos educacionales y en las actividades masivas.

Complementando lo anterior, se requieren de más recursos pedagógicos para los procesos de enseñanza – aprendizaje. En cuanto a la formación de los alumnos y alumnas del sistema escolar, los vecinos de Rancagua creen relevante, además, generar aprendizajes relacionados a la educación patrimonial, cultural, medio ambiental, más actividades físicas y de libre elección.

En cuanto al nivel de Educación Parvularia, señalan ciertos sectores con falta de cobertura del servicio, por ejemplo, en las localidades rurales.

Con relación al trabajo en red, se menciona la poca integración de los Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados y Particulares Pagados a las diferentes actividades comunales. Además, la ausencia de actividades como charlas y presentaciones de agrupaciones sin fines de lucro.

Junto a lo anterior, la comunidad señala debilidades en la inclusión de la familia en la educación de los estudiantes, falta de empatía hacia los niños, niñas y jóvenes extranjeros y en el abordaje de problemáticas de bullying.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO
LÍNEA EDUCACIÓN**

En el área de Educación y con el fin de mejorar la oferta, la calidad y la equidad de la educación en la ciudad de Rancagua, las principales propuestas están orientadas al trabajo colaborativo y en red, al establecimiento de estrategias de difusión de la información, a la capacitación de docentes, asistentes de la educación y directivos.

Junto a lo anterior, otras sugerencias se orientan al mejoramiento de la organización de los establecimientos en su gestión interna, realización de diagnósticos efectivos para satisfacer las verdaderas necesidades e intereses de los usuarios. Para

ello se cree fundamental contar con programas de nivelación de brechas en las áreas de administración, gestión y financiera para los equipos de personas que dirigen las instituciones.

En lo que respecta directamente a los aprendizajes de los estudiantes, se enuncian distintas ideas para ajustar la organización curricular, efectivos procesos de enseñanza - aprendizaje y programas que conduzcan a relevar aspectos de la formación ciudadana.

Dentro de las ideas fuerza para el mejoramiento de la educación, dadas a conocer por los distintos actores técnicos, se encuentran estrategias de mejoramiento de los canales de difusión de las distintas actividades, por medio de la creación de páginas web que contengan información y panoramas comunales.

Se suma a lo anterior, la necesidad de crear instancias de capacitación en uso de recursos pedagógicos, incluyendo programas de mantención y uso de los distintos insumos, junto a sistemas de intercambio para asegurar un sistema inclusivo, abierto a la diversidad y a las diferencias, como por ejemplo de los estudiantes de nacionalidad extranjera.

Respecto al trabajo en red, las mejoras están orientadas a generar convenios de colaboración y mesas de trabajo entre los centros de educación superior y establecimientos educacionales, tanto privados, como públicos. Además de integrar a las actividades comunales a los establecimientos particulares, y particulares subvencionados, donde pueden ser sede de distintas iniciativas y participar de los comités de organización.

Por otra parte, pensando en la seguridad tanto física, cómo psicológica de las comunidades educativas, se propone mayor presencia de carabineros en los horarios de salida de las instituciones educativas, y en las actividades masivas que organicen los distintos actores de la comunidad.

Se destacan además las propuestas orientadas a realizar diagnósticos institucionales para determinar intereses y niveles de satisfacción de los usuarios frente a las actividades extracurriculares, lo cual permitiría ampliar la oferta a la creación de nuevas ofertas educativas orientadas a los sellos artísticos y culturales.

Árbol de Problemas n°1: Línea Educación



4.2 SALUD

Salud, es definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como: “Un estado de perfecto (completo) bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedad”.¹³ Frente a esta definición la política de salud se implementa, a través, del Ministerio de Salud, en sus dos subsecretarías, la de Redes Asistenciales y de Autoridad Sanitaria, lo cual, llevado al nivel regional, toman la figura del Servicio Salud O’Higgins y de la Seremi de Salud.

A nivel comunal, en Rancagua existen 6 Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 3 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), Un Laboratorio Clínico, y un Dispositivo de atención ambulatoria en Drogas y Alcohol, denominada La Brújula.

En general se atienden a 197.294 personas inscritas en CESFAM, equivalente al 81,6% de la población de Rancagua, de los cuales 23.368 son Adultos Mayores. En total fueron 6.095.921 prestaciones de salud realizadas durante el año 2017. Así la capacidad resolutoria de los CESFAM es de 91,11% y de un 99,9% de los Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU). Existen, además, dos Servicio Atención Resolutiva (SAR) que administra la División de Salud de la Corporación Municipal, parte de los CESFAM 1 y 4, ambos inaugurados el año 2018.

Según la Cuenta Pública 2017 de Salud Comunal, dada la existencia de brechas en la oportunidad de atención y resolución de los problemas de salud, se estableció el fortalecimiento de la Atención Primaria, para resolver las necesidades de la población, implementando diversas estrategias en las siguientes áreas de atención: Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología, Dermatología, Cirugía menor ambulatoria, Odontología e Imagenología. Lo anterior en el año 2017 derivó en que se realizaran 6.587 fondos de ojo, 1.959 consultas oftalmológicas, 752 endoscopias, 201 audiometrías, 550 atenciones programa más sonrisas, 5.335 mamografías, entre otros.

Parte de la oferta de la división salud de la Corporación Municipal contempla: servicio de urgencia, laboratorio, servicio de ambulancia, programas vida sana en Rancagua, infantil y adolescentes, del adulto, del adulto mayor, cardiovascular, de la mujer, de salud mental, odontológicos, de visita domiciliaria y de promoción y prevención. Existe además control de niño y adolescente sano, atención preventiva, vacunación, entrega de alimentos, entrega de fármacos, vigilancia epidemiológica, rehabilitación por consumo de drogas, entre otros.

“La División Salud de la CORMUN, puso en marcha desde febrero del 2018 el servicio gratuito HORAFACIL, que tiene por finalidad eliminar las filas a temprana hora, otorgando horas telefónicas para médico y odontología. El sistema funciona con 170 líneas telefónicas atendiendo de forma simultánea con horas para morbilidad y urgencias odontológicas. Con esta implementación, al año 2018, se han logrado entregar 15.000 horas mensuales a la comunidad Rancagüina”¹⁴

Respecto a la atención de salud, (trato al usuario) el Ministerio de Salud, a través, de la Universidad de Chile anualmente encuesta y categoriza la atención de los funcionarios en tramo 1, 2 y 3, para el caso de Rancagua sus 6 centros de salud se encuentran con nota de excelencia.

Cabe destacar que dentro del proceso de mejora continua en el área de salud y en la atención a usuarios, el año 2018 se incorporan especialistas a la Atención Primaria de Salud (APS), marcado un hito en el acceso universal a la atención médica de todos los rancagüinos que acceden a este tipo de atención municipal.

- **Recintos de la Corporación Municipal de Salud:**

Tabla N°4: Establecimientos de Salud Municipal – CESFAM

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	FONO	EMAIL
CESFAM 1	Enrique Dintrans	Av. Baquedano 626	72 2352400	cesfam1@saludcormun.cl
CESFAM 2	Eduardo de Geyter	Almarza 1061	72 2352600	cesfam2@saludcormun.cl
CESFAM 3	Abel Zapata	Av. B. Villalobos 010	72 2333800	cesfam3@saludcormun.cl
CESFAM 4	María Latife	Av. N. Pereira 2411	72 2332800	cesfam4@saludcormun.cl
CESFAM 5	Juan Chiorrini	Los Talaveras 444	72 2352300	cesfam5@saludcormun.cl
CESFAM 6	Ignacio Caroca	Av. Constanza 1790	72 2352700	cesfam6@saludcormun.cl

¹³ Declaración en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York 1946

¹⁴ www.comun.cl

Tabla N°5 Establecimientos de salud Municipal

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN	FONO	EMAIL
CECOSF 4	Don Mateo	Los Arcángeles 1249	72 2332891	cecosf4@saludcormun.cl
CESFAM 4	Sector Blanco	Av. Republica c/ Av. Recreo	722302600	cesfam4@saludcormun.cl
CECOSF 2	Dintrans	Santa Olga S/N	72 2352690	cecosf2@saludcormun.cl
CECOSF 1	San Rafael	Pje. Entre Lagos 580	72 2352600	cecosf1@saludcormun.cl
Dispositivo	La Brújula	Cuevas 0165,	72 2226959	brujula@saludcormun.cl
Laboratorio Clínico	--	Av Viña del Mar 335	72 2226959	laboratorio@cormun.cl

Imagen N°19 CESFAM 1



Imagen N°20 CESFAM 2



Imagen N°21 CESFAM 3



Imagen N°22 CESFAM 4



Imagen N°23 CESFAM 5



Imagen N°24 CESFAM 6



Imagen N°25 CECOSF Don Mateo



Imagen N°26 Sector Blanco CESFAM 4



Imagen N°27 CECOSF Dintrans



Imagen N°28 CECOSF San Rafael



Imagen N°29 La Brújula



Imagen N°30 Laboratorio Clínico



- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO**
LÍNEA SALUD

En las jornadas comunitarias, en área de la Salud, la comunidad identificó las principales fortalezas en la entrega de horas telefónicas para adultos mayores y la nueva atención de especialistas en el contexto del programa resolución de especialidades.

En infraestructura, se destaca el nuevo CESFAM N°5 y el SAR Oriente (dependiente del Hospital Regional Rancagua). Asimismo, reconocen la buena infraestructura del CESFAM N°4 (Nelson Pereira), y en general que los centros de salud y CESCOSF se encuentran cerca de sus villas y poblaciones.

Por otra parte, las personas valoran y reconocen la entrega de medicamentos gratis, la atención de postrados y la atención profesional como buena y excelente.

En el ámbito rural valoran y destacan la atención de Salud Móvil y la creación de áreas verdes y plazas de ejercicios.

En la misma área, la comunidad Rancagüina plantea que las debilidades se concentran en la demora en la atención de especialistas, o existencia de listas de espera por un tiempo prolongado, sumado a la falta de profesionales (y horas médicas) en los CESFAM de acuerdo con la demanda de público. Se suma a ello la escasa disponibilidad de box de atención, lo que se acrecienta en el sector poniente en particular, donde además es imperiosa la necesidad de un nuevo CESFAM producto de la sobrepoblación del sector.

Otras debilidades que se expresa son la existencia y aumento progresivo de enfermedades crónicas no transmisibles en diversos grupos etáreos, y ya no sólo en adultos mayores.

En el área de la discapacidad, la comunidad plantea la necesidad de contratar más médicos que permitan atención exclusiva para pacientes postrados, como así también monitores comunitarios en salud mental. Recalcan además el anhelado sueño de contar con una piscina temperada para rehabilitación de niños/as y personas en situación de discapacidad.

Al referirse al sistema Hora Fácil se produce una paradoja en los vecinos de Rancagua, pues para algunos el sistema presenta debilidades, no obstante, para otros se presenta como una fortaleza pues evita largas filas a temprana hora fuera de los CESFAM.

Una de las debilidades más sentidas de parte de la comunidad es el trato al usuario de parte de algunos funcionarios de los centros de salud.

En el caso de los niños y jóvenes, éstos concentran sus opiniones en la necesidad de una mejor salud, en una atención más eficiente y oportuna.

Respecto a la rapidez de la atención, se hace necesario incorporar para jóvenes, la atención en línea, a través, de plataforma digitales o redes sociales.

Finalmente, y también en la opinión de los niños es importante incorporar salas de espera que estén habilitadas con rincones, que los CESFAM capaciten en primeros auxilios y en prevención y cuidados de la salud a la comunidad escolar y que también se fiscalice los kioscos que se encuentran fuera de los establecimientos educacionales.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO**
LÍNEA SALUD

En el área Salud las principales propuestas se concentran en contratar más médicos, en la atención exclusiva para pacientes postrados, monitores comunitarios en Salud mental y en una mayor y mejor difusión de actividades.

En términos de infraestructura, mejoramiento en las instalaciones de la salud rural, y para esta misma población, mejorar la atención de salud con más horas y mejor acceso.

Por otro lado, se propone crear atención preferencial a personas en situación de discapacidad, atención personalizada y eficiente a todos los usuarios y promocionar activamente los voluntariados como apoyo a los adultos mayores.

De parte de otros actores relevantes del área también se enfatiza en mejorar la atención a enfermos postrados y en la necesidad de seguir fortaleciendo el trabajo Intersectorial, conformación de equipos exclusivos para programa postrados para la comuna dependiente de salud y también para aquellos que no clasifican en la categoría de postrados pero que requieren atención domiciliaria.

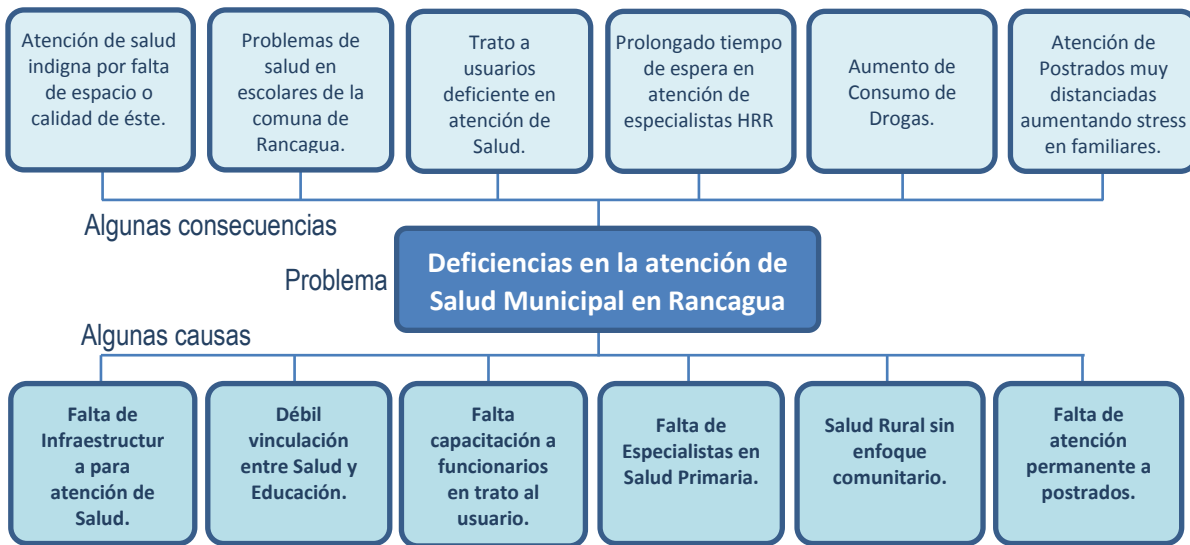
Se requiere, por lo tanto, el fortalecimiento de la salud comunitaria con trabajo intersectorial con enfoque en los procesos de determinación social, privilegiando el enfoque de la salud familiar, persona, familia y su comunidad; realizando mayor trabajo en terreno y domicilio como complemento del trabajo en promoción de salud dirigido a la comunidad en general, pero especialmente a todos los alumnos y alumnas de colegios Municipalizados.

En términos económicos o financieros, se hace necesario aumentar ciertos valores horas para competir en el mercado y que determinados profesionales acepten realizar atención en horario de Extensión Horaria, aumentando la oferta al público.

En el ámbito de las comunicaciones, se propone mejorar la difusión y comunicación, diversificando los medios según determinado público, anticipando la información y no solamente informando las actividades ya realizadas.

No puede quedar al margen la planificación y la capacitación de aquellos profesionales que entregan los servicios, por ello, es necesario realizar un plan de salud comunal y plan de capacitación comunal que se haga cargo de priorizar grupos vulnerables: Programa Chile Crece Contigo (CHCC), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Programa Calle, Adultos Mayores y temas sensibles como el trato a los usuarios.

Árbol de Problemas n° 2: Línea Salud



4.3 DEPORTES

La Corporación Municipal de Deportes de Rancagua se constituye el año 2015 con los objetivos de apoyar la gestión relacionada con la actividad física, el deporte y la recreación en la comuna. Frente a ese escenario los lineamientos del PLADECO en el área han apuntado a descentralizar y acercar las actividades a los distintos sectores atendiendo mediante talleres, escuelas, infraestructura, apoyo a organizaciones y creando instancias de participación para la diversidad de necesidades que emanan de los habitantes de la comuna de Rancagua.

El crecimiento demográfico de la ciudad en sus seis sectores apoyado por los distintos Centros de Desarrollo Comunitario (Norte, Sur, Poniente, Oriente, Centro y Rural) han creado una urgencia permanente en atender las necesidades de actividad

física y deportes para cada habitante. Por lo anterior el programa de recuperación de áreas verdes, plazas y lozas de juegos en conjunto con la instalación de circuitos de máquinas de ejercicios, circuitos de calistenia y de *park our*¹⁵ han sido una forma de incentivar y crear adherencia hacia la actividad física. Esto sumando a los Complejos Deportivos Municipales bajo la administración de la Corporación, la oferta programática de actividades, talleres y escuelas buscan apoyar a que la ciudadanía disminuya sus índices de sedentarismo, baje los niveles de obesidad y se acerque a la recreación, la actividad física y realice deporte.

La Corporación Municipal de Deportes de Rancagua es una organización deportiva privada sin fines de lucro, con recursos municipales traspasados, que desarrolla actividades deportivas en la comuna de Rancagua. El año 2018 ofrece a la comunidad 99 talleres deportivos gratuitos, 26 diferentes disciplinas.

Su objetivo es *“Promover la práctica regular de Actividad Física y Deportes en los habitantes de la comuna de Rancagua, fortaleciendo el deporte en todos sus ámbitos, proyectando y asegurando actividades e instancias deportivas que sean inclusivas y participativas promoviendo el desarrollo integral de las personas”*. Son lineamientos municipales asegurar la gratuidad y masividad en las actividades deportivas desarrolladas por la Corporación de Deportes.¹⁶

Finalmente, mencionar que en el año 2017 se invirtió más de 1.328 millones, lo que permitió la realización de 86 eventos masivos, 20.000 personas beneficiadas del programa de verano y se registraron 117.000 instancias gratuitas de participación para los habitantes de la comuna.

Infraestructura deportiva de dependencia municipal:

- **Complejo Deportivo Patricio Mekis**



Imagen N°31 C.D. Patricio Mekis

Ubicación:
Avenida República de Chile S/N.

Teléfonos:
72 2250760 - 72 2253716

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
8 canchas de tenis de arcilla, 3 canchas de fútbol, 1 estadio con 2400 butacas, pista atlética de recortan, 1 piscina, 1 gimnasio, áreas verdes, 1 circuito de trote, 1 skate park, 1 circuito de parkour.

- **Polideportivo de Rancagua**



Imagen N°32 Polideportivo Rancagua

Ubicación:
Av. Diagonal Doñihue con calle Lourdes

Teléfonos:
+56944483473

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
Una multicancha central con trazados normativos, 20 x 40 mts. Una sala de máquinas de 120 mt². Una sala multiuso de 226 mt². Butacas desplegadas para 600 personas.

- **Complejo Deportivo Nororient**



Imagen N°33 C.D. Nororient

Ubicación:
Av. República de Chile c/ Talaveras
Pob. René Schneider

Teléfonos:
72 2266404 - 72 2250760

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
1 piscina.
504 butacas.
1 cancha de fútbol sintética.
2 camarines para jugadores.
1 camarín para árbitros.
3 baños públicos

¹⁵ Deporte de origen francés, muy físico, en el que las personas que lo practican utilizan su cuerpo para superar los obstáculos urbanos que se encuentran a su paso realizando acrobacias.

¹⁶ www.deportesrancagua.cl

- **Complejo Deportivo Guillermo Saavedra**



Ubicación:
Av. Bombero Villalobos, P. 25 Febrero

Teléfonos:
72 2266404 - 72 2250760 - 72 2215486

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
504 butacas.
1 cancha de fútbol sintética.
2 camarines para jugadores.
1 camarin para árbitros.
3 baños públicos (hombres, mujeres y capacidad diferente)

- **Estadio Municipal Lourdes**



Ubicación:
Av. Diagonal Doñihue con Bolivia s/n.

Teléfonos:
+56 72 2250760

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
504 butacas.
1 cancha de fútbol.
2 camarines para jugadores.
1 camarin para árbitros.
3 baños públicos (hombres, mujeres y capacidad diferente)
Estacionamientos internos y exteriores

- **Estadio Municipal La Gamboína**



Ubicación:
Sector La Gamboína, Parcela 14.

Teléfonos:
+56 72 2250760

E-mail de Contacto:
recintos@deportesrancagua.cl

Infraestructura:
5 canchas de fútbol.
4 camarines para jugadores.
2 camarines para árbitros.
4 baños para mujeres
3 baños para hombres
Estacionamientos

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO
LÍNEA DEPORTES**

En las jornadas ampliadas de PLADECO, la comunidad expresó comentarios sobre las fortalezas y debilidades respecto al funcionamiento y servicios ofrecidos por la Corporación de Deportes. Las fortalezas mencionadas apuntaban a la calidad de la infraestructura deportiva, considerando el mantenimiento de esta, su carácter técnico y su utilización por parte de la comunidad. Este punto se comprueba con importantes eventos deportivos realizados en la comuna, ejemplo de esto, han sido la Copa América, Campeonatos Sudamericanos de Fútbol Sub 17 y Sub 20 y Rally Mobil, destacando la capacidad organizativa de la Corporación. Los comentarios positivos reconocen la variedad de disciplinas, la gratuidad y las actividades recreativas masivas y gratuitas.

Respecto de las debilidades manifestadas por dirigentes, vecinos y profesionales del área deporte indican que se debe avanzar en la construcción de una piscina temperada que tenga como aporte esencial el uso recreativo y terapéutico para la comunidad, entendiendo que el trabajo en medio acuático tiene beneficios en la rehabilitación motriz y estimulación física del envejecimiento positivo. En este punto, es posible mencionar que existe un proyecto, en etapa de diseño, para postular a fondos externos que permitiría concretar este anhelado proyecto deportivo que apunta no sólo a la línea recreativa, sino que también al trabajo terapéutico.

Una segunda observación tiene relación con capacitar a dirigentes deportivos para apoyar la gestión de sus organizaciones deportivas tanto en lo administrativo como en la postulación a fondos concursables públicos y privados. Esta solicitud fue atendida en 2018 con dos jornadas durante el segundo semestre, sin embargo, es una necesidad permanente en el tiempo.

Finalmente, otra debilidad descrita por los participantes apunta a mejorar las estrategias de difusión para eventos, talleres y beneficios deportivos, para entregar información oportuna en diversos medios informativos, publicitando en centros de salud y colegios municipales, juntas de vecinos, radios, medios escritos y digitales, entre otros. Atender estas observaciones permitirá disminuir las debilidades descritas y ofrecer un servicio de calidad a los beneficiarios.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO**
LÍNEA DEPORTES

Respecto del área de Deportes, surgen propuestas unificadas que buscan el desarrollo en el área y que visualiza el futuro de Rancagua. Una de las principales propuestas busca que las ofertas programáticas incluyan actividades para la familia. Esto responde a que las actividades se llevan a cabo segregadas por rangos etarios o por preferencia de la disciplina y la comuna solicita la integración de todos los actores en las actividades para la optimización de los tiempos. Esto también propone el desafío de mejorar los horarios haciendo coincidir la programación con obligaciones laborales, de colegio y ampliado la oferta en tiempos disponibles de los ciudadanos.

Uno de los sueños planteados por los rancagüinos es el anhelo de una piscina temperada municipal y con oferta de actividades para todos. Esta propuesta desafía llevar a cabo el diseño planteado con la operación de piscina terapéutica de la cual Rancagua responderá a necesidades de rehabilitación, talleres y clases durante todo el año.

Por su parte los clubes deportivos y dirigentes de estos plantean la necesidad de obtener herramientas para la postulación de fondos y opciones de autogestión de los clubes por medio de capacitaciones periódicas.

A partir de lo anterior y en base a las propuestas de la comunidad y los actores relevantes, en el área Deportes los objetivos a corto y mediano plazo deben concentrarse en reprogramar parrilla de talleres deportivos, con énfasis en talleres inclusivos; crear instancias de participación en cursos de capacitación dirigencial en distintos momentos del año y licitar y construir con fondos públicos piscina temperada de uso terapéutico – recreativo.

Árbol de Problemas n°3: Línea Deportes



4.4 CULTURA Y PATRIMONIO

Actualmente en la ciudad de Rancagua existen 5 espacios culturales a cargo de la Corporación de la Cultura y las Artes de la I. Municipalidad de Rancagua, ubicados en distintos sectores de la ciudad. Centro Cultural Oriente (CC Oriente), Centro Cultural Baquedano (CC Baquedano), Casa de la Cultura (CC) y Teatro Regional de Rancagua (TRR). En el año 2010 el

Concejo Municipal y su alcalde comienza la gestión para la construcción del tan anhelado Teatro que ya en el 2011 con el apoyo del Gobierno Regional se aprueban los recursos para la construcción, logrando fundar dicho espacio en el año 2013. A lo anterior se suma el Espacio Cultural Iglesia de la Merced (ECIM), que ha iniciado su funcionamiento en mayo de año 2018 y que a partir de octubre del mismo año ha sido traspasado a la Corporación de la Cultura y las Artes de la I. Municipalidad de Rancagua, quedando a cargo de su administración.

En los distintos espacios culturales existen diversos talleres, donde se prioriza las necesidades de los habitantes de cada territorio. En cuanto a las academias, el desarrollo formativo musical y de danza, este se centra en Casa de la Cultura y Teatro Regional, destacando el programa de Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil con ya 23 años de vigencia y la Academia de Ballet del Teatro Regional de Rancagua con 2 años de trayectoria.

Durante el año 2018 existieron 34 talleres artísticos - culturales de formación que se distribuyen en los distintos espacios culturales, y que, considerando los eventos artísticos realizados en estos espacios y en la vía pública, en promedio, son más de 100 en forma mensual.

Se cuenta con una Ballet Folclórico Municipal el cual cumplió 10 años de funcionamiento, con giras a Europa, Argentina y recorridos por diferentes ciudades de Chile. Además, se cuenta con una Academia Folclórica la que es el semillero para que en una segunda etapa pertenezcan al Ballet.

Existe también, una agrupación folclórica municipal llamada Paihuen la que desarrolla bailes y música de raíz folclórica.

En la línea de Patrimonio, desde enero del 2016 funciona el nuevo Departamento de Patrimonio y Turismo, dependiente de la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLAC), donde se destaca su funcionamiento en el proceso de tramitación de declaración de Zonas Típicas y declaración de zonas de conservación Históricas de la comuna, la activación del turismo en el eje histórico Batalla de Rancagua, Monumentos Nacionales, Zonas típicas y de Arqueología Industrial.

Respecto del Patrimonio Tangible Inmueble actualmente existen 6 Monumentos Históricos; Iglesia La Merced, Casa del Ocho y Casa del Pilar Esquina, que conforman el Museo Regional, Casa de la Cultura, Edificio de la Gobernación Provincial del Cachapoal. En cuanto al Patrimonio Tangible Mueble existen las colecciones del Museo Regional. Existen además 3 zonas típicas, Manzana que contiene a la Iglesia La Merced, Plazuela San Marcelino Champagnat (Plaza Santa Cruz de Triana) y Plaza de los Héroes y su entorno. Finalmente, la comuna cuenta con 42 Monumentos Públicos Catastrados, los que se ubican principalmente en el sector céntrico de Rancagua y sus alrededores y que corresponden a: placas conmemorativas, esculturas, monolitos y bustos de personajes históricos.

Infraestructura de la Corporación de la Cultura y las Artes:

Imagen N°37 Casa de la Cultura



Casa de la Cultura de Rancagua
Ubicación: Av Cachapoal #90, Rancagua
Teléfonos: +56 72 2226076

Imagen N°38 Centro Cultural Oriente



Centro Cultural Oriente
Ubicación: J Martínez de Rozas #091040 c/ La Compañía, Rgua.
Teléfonos: +56 72 2261883

Imagen N°39 Centro Cultural Baquedano



Centro Cultural Baquedano
Baquedano #445, Rancagua. 72 2261883

Imagen N°40 Espacio Cultural Iglesia de la Merced



Espacio Cultural Iglesia de la Merced
José Bernardo Cuevas c/ Estado, Rancagua



Imagen N°41 Teatro
Regional de Rancagua

Teatro Regional de Rancagua
Av. Capitán Antonio Millán 342
72 2 237177

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO
LÍNEA CULTURA Y PATRIMONIO**

Si bien cada sector varía en su apreciación en cuanto a fortalezas y debilidades, existen puntos en común donde cabe señalar que se destaca como aporte positivo la buena organización de los vecinos para concretar acciones motivadas por el bienestar cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes.

La comunidad considera como fortaleza contar con espacios físicos donde se pueda habilitar la realización de diversos talleres y actividades artísticas culturales, al igual que contar con sectores emblemáticos, poblaciones antiguas, iglesias, media luna, etc. considerados como patrimonio de la comuna.

Se destaca el gran avance que ha generado el municipio al permitir que artistas puedan trabajar en la vía pública del centro de la ciudad.

En estas instancia, también se logra visibilizar, a través de la opinión ciudadana, las debilidades donde enfatizan la poca difusión de la oferta programática en actividades culturales de la ciudad, la falta de realización de éstas fuera de los espacios culturales, como por ejemplo, sedes vecinales, plazas y sectores rurales de la comuna; pocas actividades dirigidas al adulto mayor, poca participación de la comunidad en actividades culturales y ausencia de capacitaciones para jóvenes artistas que deseen postular a fondos concursables para concretar sus proyectos.

Entendiendo al patrimonio como el espacio físico que les rodea y que muchas veces se ve contaminado debido a malas prácticas, consideran que existe poca educación en conservación y cuidado del patrimonio y preocupación por la mantención de la arquitectura histórica. En la misma línea se evidencia poca interacción debido al desconocimiento de la identidad cultural en el colectivo social y una baja participación al querer recabar inquietudes que tuviesen relación con la inclusión de personas en situación de discapacidad y personas inmigrantes, reflejando también el desconocimiento acerca de la interculturalidad.

En relación con el material adquirido vía consulta web, se destaca la necesidad de ampliar el rango etario de las actividades culturales, aumento de éstas en la vía pública, paseos peatonales con artistas, creación de murales y festivales musicales.

• **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO
CULTURA Y PATRIMONIO**

Las propuestas en el área de Cultura y Patrimonio nos hablan de generar mayor vinculación con agrupaciones vecinales para identificar sus necesidades y dar mayor acceso a los derechos culturales. También se menciona la capacitación a vecinos que habiten en lugares emblemáticos para trabajar de manera colaborativa, el rescate del patrimonio, la difusión y cubrir necesidades de equipamiento para la conservación del patrimonio tangible. Revisar el concepto de patrimonio, debido a que es posible a que existan otros lugares que las personas consideren como propios o que reflejen su identidad comunal desde una perspectiva más comunitaria o popular.

Se propone de igual manera, realizar talleres didácticos dirigidos a niños sobre las áreas patrimoniales; recorrido o visitas guiadas por zonas típicas y monumentos, charlas sobre santuarios de la naturaleza, implementar "Residencias" en las que profesionales puedan intervenir y aportar al desarrollo comunitario con el respaldo de juntas vecinales y de establecimientos educacionales.

Otra de las propuestas menciona la inclusión en los talleres extraprogramáticos, la educación patrimonial, como también iniciar la educación cultural en edad preescolar, enfocándose en la identidad regional.

Se señala asimismo crear la articulación de propuestas en conjunto con los distintos Centros de Desarrollo Comunitarios para abarcar sectores Rurales.

Que el sector comercial empresariado se interese y comprometa con la comunidad en la que desarrolla sus actividades.

Con respecto a la problemática de difusión se plantea establecer puntos físicos de difusión impresa de actividades, ubicadas en sectores estratégicos de la ciudad, con el formato de muro informativo, lo que conlleva mejorar la comunicación entre instituciones para preparar la oferta cultural a difundir, de manera coordinada.

Árbol de Problemas n°4: Línea Cultura y Patrimonio



IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

“Rancagua, ciudad capital que ofrece a sus habitantes educación y salud de calidad y equidad, y una oferta programática deportiva, cultural y patrimonial de acuerdo con las reales necesidades e intereses de los vecinos, con total cobertura para los diversos sectores que conforman la comuna, donde el trabajo en red de sus instituciones hace de ella un lugar ejemplar para el pleno desarrollo humano.”

5. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

El Desarrollo Social, es el desarrollo del capital humano y social de una sociedad, que evoluciona y va cambiando positivamente en términos de las relaciones entre las personas, los grupos e instituciones con el fin de propiciar un bienestar social en distintos ámbitos. Es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en dimensiones como la paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad que en su conjunto contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas.

Se entenderá como Área de Desarrollo Social, al trabajo que se realiza con los grupos más vulnerables de la comuna como adultos mayores, niños y niñas, mujeres, Personas en situación de Discapacidad (PsD) y migrantes, personas en situación de pobreza, entre ellos la existencia de campamentos y de personas en situación de calle, sus tendencias demográficas, formas de poblamientos, condiciones de vida, proyecciones, costos y calidad de vida, todo esto para establecer un análisis que permita enfrentar escenarios futuros y posibles soluciones, en un entorno seguro, de respeto entre vecinos.

De esta manera, el área de Desarrollo Social se divide en 5 líneas: Grupos Vulnerables, Discapacidad, Migrantes, Seguridad Pública y Justicia Vecinal.

5.1 GRUPOS VULNERABLES

Se entiende por grupos vulnerables las agrupaciones o comunidades de personas que se encuentran en una situación de riesgo o desventaja. Un grupo vulnerable puede estar formado por sujetos que, por su situación económica, su condición física, su nivel educativo, su género o su edad, necesitan un esfuerzo adicional para integrarse a la sociedad y desarrollarse. En la comuna de Rancagua existen 188 Agrupaciones de Mujeres, 190 Clubes de Adulto mayor, 6 de Infancia y 10 de Jóvenes. Además, una cobertura anual de 160 usuarias en Programa Jefas de Hogar¹⁷ y de 300 usuarias en el Centro de la Mujer que atiende a mujeres víctimas de Violencia Intra Familiar. (VIF)

Índices de Vulnerabilidad y Pobreza En Rancagua:

Según la encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional, CASEN 2015, que mide la pobreza desde dos ámbitos, una tradicional como es la pobreza económica (ingresos) y la pobreza multidimensional (visión integral del desarrollo y del bienestar de las personas). La pobreza multidimensional incluye las dimensiones de Educación, Salud, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno y por último Redes y Cohesión Social. En el siguiente cuadro, se aprecian ambas a nivel nacional, regional y comunal.

Tabla n°6: Cuadro comparativo de la Pobreza Multidimensional a nivel Nacional y Regional¹⁸

AMBITO	2009	2011	2013	2015	2015 (*)
NACIONAL	27,5%	24,3%	20,4%	19,1%	20,9%
REGIONAL	26,8%	26,9%	21,1%	20,9%	23,0%
RANCAGUA	-	-	-	-	22,5%

Considerando que en Rancagua son 241.774 habitantes, este 22,5% equivale a 54.339 personas en situación de pobreza multidimensional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

(*) A partir de 2015, se incorporaron 2 nuevas dimensiones, por eso hay dos cifras, con y sin esas dimensiones nuevas. Entorno y Redes y Cohesión social.

Tabla n°7: Cuadro comparativo de la Pobreza Económica a nivel Nacional y Regional¹⁹

AMBITO	2006	2009	2011	2013	2015
NACIONAL	29,1%	25,3%	22,2%	14,4%	11,7%
REGIONAL	32,6%	25,8%	19,4%	16,0%	13,7%
RANCAGUA					13,2%

Considerando que en Rancagua son 241.774 habitantes, este 13,2% equivale a 31.914 personas en situación de pobreza multidimensional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social

Como dato adicional, es posible señalar que, a nivel nacional, en 2015 de ese 11,7% el 3,5% de los habitantes de Chile están en situación de Extrema Pobreza.

¹⁷ Programa municipal en convenio con SERNAMEG, que entrega herramientas a mujeres vulnerables para mejorar el sustento económico.

¹⁸ Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad, Casen 2015, Ministerio de Desarrollo Social 2016.

¹⁹ Ib Id

Estos cuadros reflejan de una disminución de la pobreza tanto económica como multidimensional, aun cuando a nivel nacional Rancagua está dos puntos sobre el promedio.

Por otra parte, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH), en Rancagua, es posible afirmar, que la cantidad de personas en situación de vulnerabilidad (dentro del 40% más vulnerable de la sociedad) aumenta considerablemente, con una cifra de 40,89% de la población total de la comuna, como muestra la siguiente tabla:

Tabla n°8 Cuadro resumen de personas y hogares de Rancagua con RSH (mayo 2018)

RANGO	Personas con RSH	Personas con dependencia moderada o severa	Adultos Mayores	Niños/as menores de 18 años	Extranjeros	Hogares con RSH	Hogares con jefatura femenina
Cantidad personas	193.035	1.980	31.3872	49.992	1.571	83.001	44.928
Dentro del 40% Vulnerabilidad	98.880	1.325	17.058	32.346	951	41.768	27.082

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior, da cuenta de una percepción diferente de la pobreza y vulnerabilidad, y la forma de medir ya que en la medición del RSH, es tres veces mayor que la Pobreza Económica y dos veces mayor que la Pobreza Multidimensional.

Temas abordados en la comuna de Rancagua por parte del Estado:

- **Víctimas Violencia:** Centro de la Mujer, Casa Acogida SERNAMEG,
- **Personas en Situación de Calle:** Residencia La Santa Cruz, Albergue Unión Americana y Hospedería del Hogar de Cristo, Centro Tratamiento Cantares (droga), Ruta Calle, Programa Calle, Comedor Parroquia San Francisco.
- **Adultos Mayores Vulnerables:** Programas SENAMA, Condominio de Viviendas Tuteladas, Cuidados Domiciliarios, Turismo Social.

Temas abordados en la comuna de Rancagua por parte del Municipio:

Dentro del municipio, existen dos departamentos vinculados a la vulnerabilidad:

- Departamento de Protección Social:

Cuenta con diversos programas sociales y beneficios económicos a personas más vulnerables según la caracterización del RSH, como Habitabilidad, Familia, Vínculos, Chile Crece Contigo, Red Local de Apoyos y cuidados, Asistencial, Emergencia, Becas y Servicios Médicos, y aportes económicos como Subsidios (Familia, Aseo, Discapacidad, Agua, Pensiones) y Subvenciones Municipales. (para Organizaciones Sociales).

- Departamentos de Desarrollo Local:

A este departamento pertenecen los Centros de Desarrollo Comunitarios, que, si bien se trabaja desde una mirada territorial, directamente con las Juntas de Vecinos (JJVV); considerando líneas como medio ambiente y seguridad pública; pretende también fortalecer e integrar los diferentes grupos etáreos, como son infancia, juventud, mujer, adulto mayor, discapacidad, migración. Trabajando desde y con la comunidad organizada y no organizada, logrando potenciar el territorio, aumentar la participación, lograr una identidad barrial y visibilizar los programas sociales en la comunidad. Así mismo como complemento, existen los encargados comunales de Mujer y Mujeres Jefas de Hogar, infancia y Juventud, Adulto Mayor, Discapacidad y Migración, los que trabajan mancomunadamente con el fin de proporcionar herramientas socioeducativas, promover la autogestión, integración y participación Comunitaria, lo que permite en consiguiente el desarrollo de las comunidades y sus habitantes, mejorando la calidad de vida de los mismos.

• **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD LÍNEA GRUPOS VULNERABLES**

Dentro del las fortalezas que la comunidad reconoce al municipio de Rancagua, es la capacidad de abordar los problemas de la comunidad en general, existiendo siempre las instancias para que ésta sea participe tanto del diagnóstico como la intervención misma de las problemáticas que los aquejan, instancias como por ejemplo las mesas de trabajo mensuales de los CDCs, los que a su vez realizan un trabajo de descentralización de la gestión Municipal. Se recalca este trabajo mancomunado que se realiza con los dirigentes de las J.J.V.V., así como también los esfuerzos en cuanto a capacitación para mantenerlos informados y así motivar su integración y participación.

Por otro lado se destaca el trabajo que hace el Departamento Social en cuanto a las ayudas que se otorgan a los grupos vulnerables y sobre todo en los casos de emergencia valoran la rapidez con la que se actúa y el trabajo de contención que se realiza con las personas afectadas.

En relación con las debilidades en la línea de Grupos Vulnerables, consideran que hay bastantes adultos mayores en situación de abandono, así también visualizan como problemática falta de protección a la infancia, maltrato infantil, deserción escolar producto del trabajo infantil, escaso conocimiento en el tema de derechos y responsabilidades de los niños y niñas.

Por otra parte, se reconoce que si bien han disminuido los campamentos o tomas aún hay lugares donde existen y las precarias condiciones de vida de esas familias no pudiendo erradicar la problemática. Así mismo manifiestan la necesidad de mejorar las condiciones de viviendas y ampliar cobertura de beneficios sociales insuficientes. Por último, también refieren que es necesario mejorar estrategias respecto a la intervención de personas en situación de calle.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
LÍNEA GRUPOS VULNERABLES**

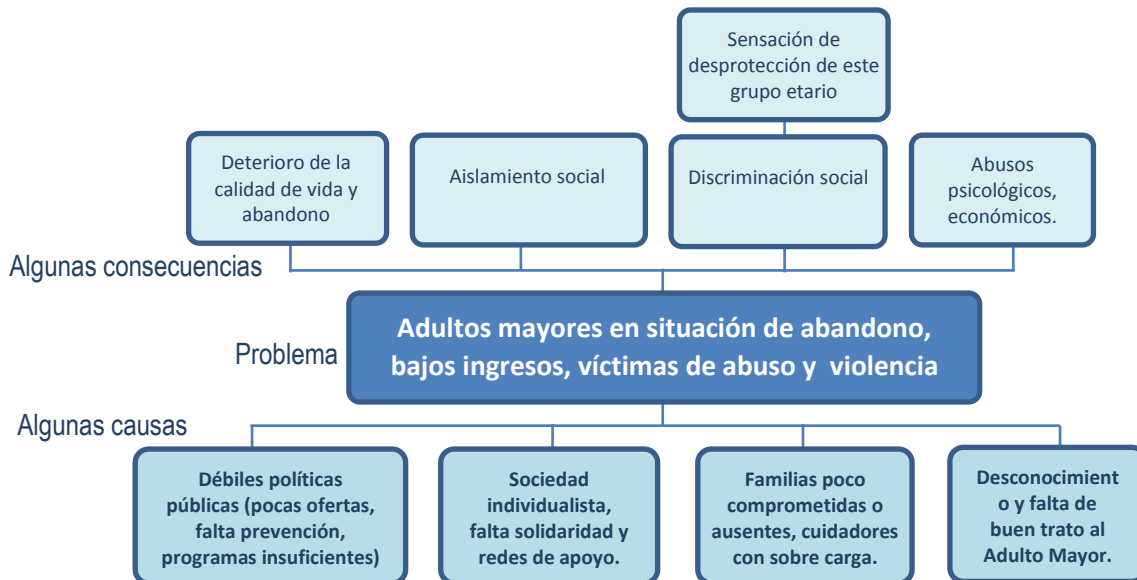
En este ámbito, la comunidad sueña con una comuna sin pobreza, con mejores viviendas y beneficios sociales, ayudando a las personas en situación de calle, sin discriminación y más equitativa.

Por parte de la comunidad, las propuestas están relacionadas en dos ámbitos:

En temas de Infancia: Mejorar dispositivos de denuncia e intervención del maltrato infantil, con mayor fiscalización en terreno para disminuir el trabajo infantil, apoyo a niños, niñas y adolescentes para evitar la deserción escolar. Que las instituciones realicen talleres dirigidos a la comunidad sobre los derechos de los niños y niñas.

En relación con Adultos Mayores en situación de abandono y bajos ingresos: Ampliar cobertura de programa, en especial de adultos mayores más vulnerables, con más establecimientos para personas en situación de dependencia y buscar una forma de apadrinaje a adultos mayores con el fin de acompañarlos y ayudarlos de una manera permanente y en conjunto con la comunidad.

Árbol de Problemas n°5: Línea Grupos Vulnerables



5.2 DISCAPACIDAD

Es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, y de acuerdo con la OMS, la discapacidad “es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”.²⁰

De acuerdo con la II ENDIS²¹, Estudio Nacional de la Discapacidad, el 20% de la población tiene algún tipo o grado de Discapacidad en Chile, si eso se extrapola a Rancagua, considerando la cantidad de habitantes según el CENSO 2017, serían 48.354 las Personas en Situación de Discapacidad o PsD

Por su parte, por medio de catastro es información que posee el municipio por medio de sus programas, la cantidad de PsD es de 4059 personas, con 20 Organizaciones Sociales de Discapacidad, 22 Colegios Especiales y 9 Instituciones vinculadas a esta línea.

Dentro del municipio, existen diversas oficinas o programas para apoyar a la PsD como la Oficina de Capacidades Diferentes que trabaja con organizaciones y personas en distintos ámbitos desde la promoción y recreación; la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) con un programa de Inclusión Laboral; la posibilidad de postular y recibir algún tipo de subsidio y asesorías en la postulación y obtención de Ayudas Técnicas a PsD que permita desempeñarse de mejor manera en su entorno. Por parte de Salud, existe los CCR, que son los Centros Comunitarios de Rehabilitación, por medio de los CESFAM.

Además, se realizan Seminarios, Talleres de Lengua de Señas, gestiones de Inclusión Laboral, Postulación de Ayudas Técnicas, orientación individual y colectiva, trabajo en redes, rehabilitación, entre otros

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
LÍNEA DISCAPACIDAD**

En cuanto a las fortalezas, se destaca la existencia de una Oficina Municipal de Capacidades Diferentes y las orientaciones y actividades dirigidas hacia ellos, así como las ayudas que se entregan por parte del Departamento de Protección Social, del área asistencial.

En cuanto a las debilidades, se percibe una falta de preocupación por las personas en situación de discapacidad en general traducidos en falta de acceso a la locomoción colectiva y servicios públicos para personas con movilidad reducida, así como también más sensibilización a la comunidad y capacitación en lengua de señas y sistema braille.

En el ámbito de la rehabilitación, tanto desde la comunidad como de entidades especializadas en este tema, dan cuenta de la dificultad y disponibilidad de rehabilitación, pues en la región no existe un centro para niños y niñas, y en general hay una escasa oferta en esta materia.

En el ámbito laboral, se evidencia una falta de oportunidades para las PsD, donde empresas privilegian la productividad por sobre la responsabilidad social. Además, de la poca oferta para realizar deportes adaptados en todo rango de edad.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
LÍNEA DISCAPACIDAD**

Las propuestas de la comunidad para mejorar la realidad y calidad de vida de las Personas en Situación de Discapacidad están dadas desde dos ámbitos:

Por una parte, trabajar hacia un mejor acceso a locomoción colectiva, en infraestructura vial acorde con esas necesidades de movilidad reducida y discapacidad sensorial, un mejor equipamiento que incorpore la realidad y diversidad de las PsD propiciando una accesibilidad universal y por otra, incorporar señalética en sistema braille para lugares y servicios públicos, así como también brindar más talleres de lengua de señas a personas que atienden público en general. De esta manera se logrará una comuna más inclusiva, accesible, amable y cercana

²⁰ Organización Mundial de la Salud en www.who.int/topics/disabilities/es

²¹ www.senadis.gob.cl

Árbol de Problemas n°6: Línea Discapacidad



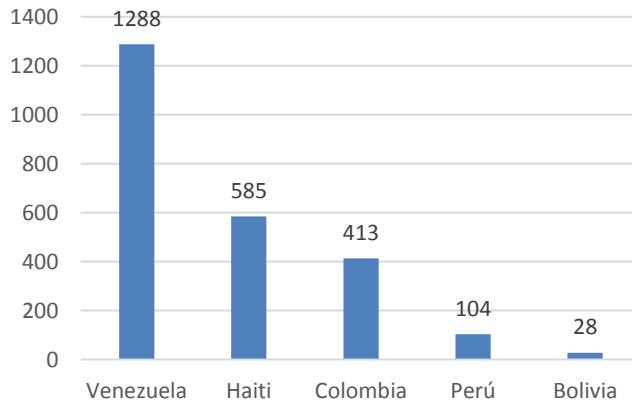
5.3 MIGRANTES

Se entiende el concepto de *migrante* como todo aquel que ‘migra’; es decir, aquel que emigra (salir de su país, ciudad o pueblo para establecerse en otro) o que inmigra (llegar a un país extranjero para establecerse en él).

En la Región de O’higgins, durante 2017, se otorgaron visas a miles de migrantes, destacándose principalmente algunas nacionalidades como la venezolana y haitiana.

A su vez, en Rancagua, en estos mismos países, se otorgaron en 2017: 2.418 visas, de las cuales 1.288 correspondieron personas de Venezuela, luego 585 de Haití, 413 de Colombia, 104 de Perú y 28 de Bolivia.

Gráfico n°5: Cantidad de visas otorgadas a migrantes y sus países de origen en período 2017 en Rancagua



Fuente: DEM: Departamento de extranjería y Migración.

En los colegios municipales de Rancagua, según información de CORMUN, a mediados de año 2018 existían 823 estudiantes proveniente de 23 nacionalidades diferentes, en las que se destaca la venezolana con 339 alumnos/as, la argentina con 208, colombiana con 100 y haitiana con 62. El resto pertenecen a otros 19 países de diversos continentes.²²

Desde el municipio, en enero de 2017, se creó la Oficina Municipal de Migración que presta apoyo en regularización migratoria, realiza capacitaciones e instancias de sensibilización a la comunidad, orientación a usuarios/as, vinculación con población extranjera y nacional.

Así mismo, está la contratación de un ciudadano venezolano y uno haitiano en Oficina de Migración y de un ciudadano haitiano en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral como facilitador sociocultural. Además de otros ciudadanos haitianos que prestan servicios de de interpretes y colaboración en algunos CESFAM de la comuna con el fin de brindar una mejor atención a usuarios de esa nacionalidad.

²² Información brindada por registros de CORMUN Rancagua, División Educación.

• **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD**
LÍNEA MIGRANTES

Se reconoce un buen avance el contar con una Oficina Municipal de Migración, siendo una experiencia pionera en la región y en gran parte del país, aunque no hay la suficiente información de ésta.

En cuanto a las debilidades, se manifiesta una falta de difusión de la Oficina Municipal de Migración, con falta de información sobre temas migratorios, en algunos casos discriminación de ciudadanos chilenos hacia extranjeros, con migrantes que viven en precarias condiciones son tener acceso o información necesaria para optar a servicios básicos como salud, educación, laboral o de vivienda.

Falta de integración a migrantes, sobre todo haitianos, donde la señalética o letreros informativos no están traducidos a su idioma el kreole.

Por otra parte, si bien, se plantea que hay que incluirlos y aceptarlos a todos, también surge la necesidad de que exista una mayor regulación de ingreso a Chile, pues da la sensación que cada día llegan más migrantes, sin recursos necesarios, escasa información y contactos, y sobre todo con documentación no siempre apropiada para residir y trabajar en el país.

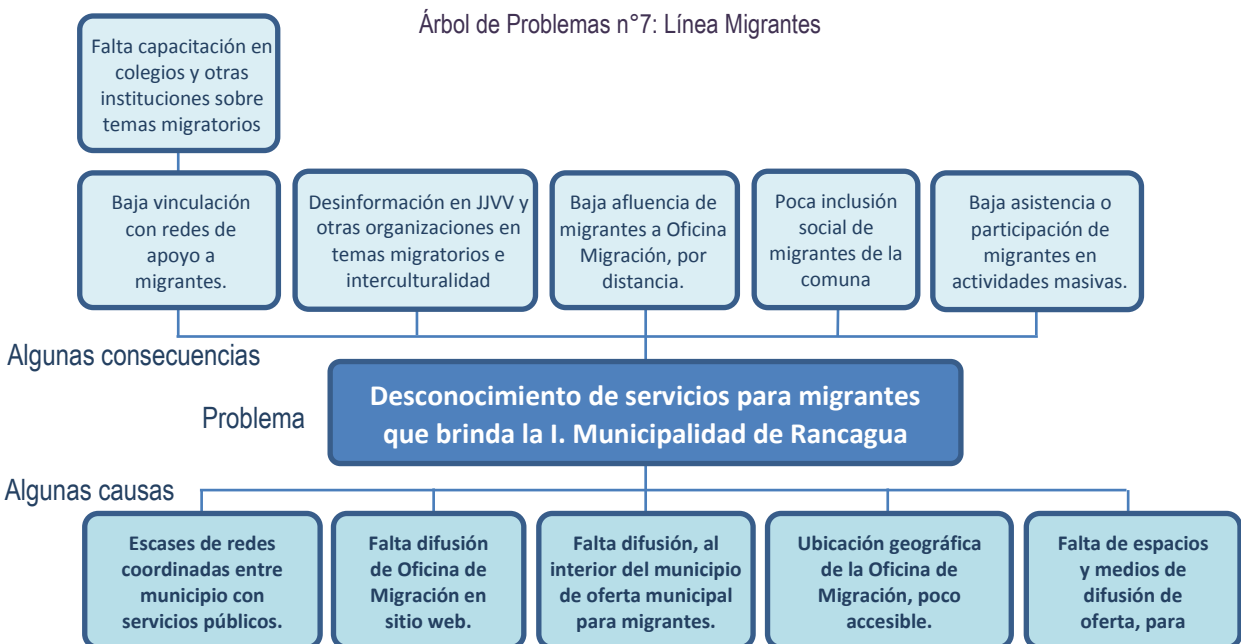
Por ultimo mencionar que la ubicación de la oficina tampoco favorece a la difusión de la misma y tampoco al fácil acceso de los usuarios.

• **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD**
LÍNEA MIGRANTES

Frente a esta situación, las propuestas comunitarias, están dadas por mejorar y crear nuevas formas de difusión e información sobre temas migratorios, no sólo a extranjeros, sino a chilenos que los puedan orientar y ayudar. Incorporar en colegios y otros lugares, a personas que manejen otros idiomas, sobre todo kreole, realizando talleres informativos a toda la comunidad, propiciando la sensibilización e inclusión.

También se plantea mejorar la regulación de ingreso a Chile, por parte de extranjeros y una vez ingresados, que existan canales y procedimientos más rápidos y eficaces de regularización de documentos, de manera que opten a la residencia definitiva, a trabajo y a los distintos beneficios estatales y privados.

Crear distintas estrategias para acoger de mejor manera a los migrantes, sobre todo a sus hijos e hijas, instalando letreros y señaléticas en sus idiomas, con actividades recreativas y educativas para niños y niñas, entre otras formas de integración.



5.4 SEGURIDAD

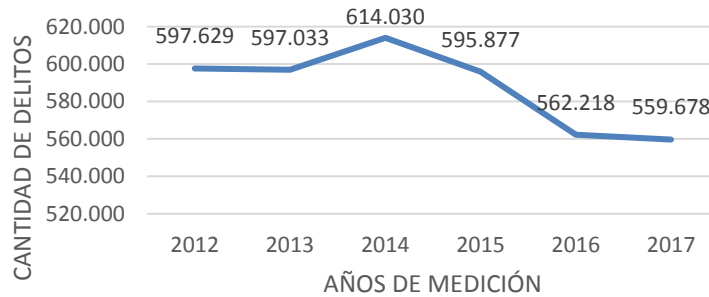
En la comuna de Rancagua existen 3 unidades de Carabineros: la 1ª Comisaría, con dotación de 297 carabineros, la 3ª Comisaría, con 80 efectivos y una Subcomisaría con 60 funcionarios, con un total de 10 Planes Cuadrantes. La cantidad total de efectivos es de 437, es decir 1 carabinero por cada 553 habitantes. A modo de referencia, nivel nacional el promedio es de 1 carabinero por cada 339 habitantes.

Existe también la Policía de Investigaciones (PDI) con 6 Brigadas: Criminalística (BICRIM), Antinarcoóticos (BRIANCO), de Robos (BIRO), de Delitos Sexuales (BRISXME), de Homicidios (BH), de Delitos Económicos (BRIDEC). Además, en Rancagua, al ser capital regional, existen instituciones vinculadas a la seguridad como el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), Gendarmería de Chile, Centro Apoyo a Víctimas, Servicio Nacional de Menores (SENAME), Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes (OPD), Fiscalía.

En cuanto a organizaciones comunitarias vinculadas a la seguridad, son 9 los Comités Barriales vigentes en la actualidad.

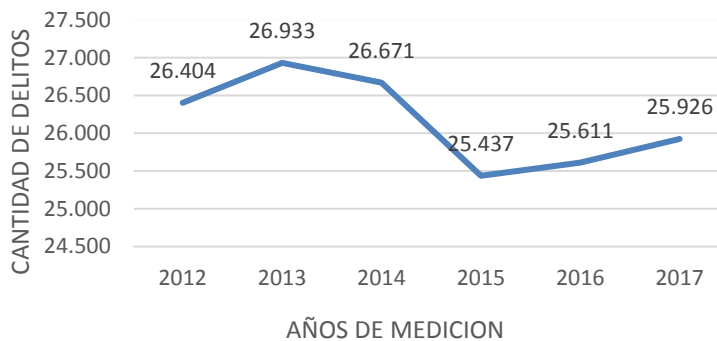
Por otra parte, en relación con los delitos con mayor connotación social producidos a nivel nacional hay una tendencia a la baja, sin embargo, a nivel regional y comunal están subiendo en los últimos dos años.²³

Gráfico n°6: Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Nacional



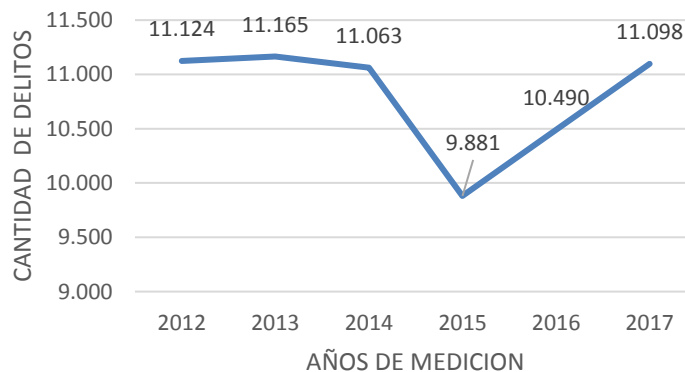
Fuente: Centro de Estudios y Análisis del Delito.

Gráfico n°7: Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Regional



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del delito.

Gráfico n°8: Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Comunal



Fuente: Centro de Estudios y Análisis del delito.

²³ Centro de Estudios y Análisis del Delito www.cead.spd.gov.cl/estadisticas-delictuales/

En cuanto a esta temática el municipio de Rancagua tiene un Departamento de Seguridad Pública que se encuentra realizando diversas acciones por medio de un trabajo en redes con las distintas instituciones con el fin de contribuir a disminuir la sensación de inseguridad en la población y con diversos programas y proyectos.

Los Programas de Seguridad son: Plan Comunal de Seguridad Pública, Intervención en Casco Histórico y Centros Cívicos, Programa de Atención Integral Familiar (PAIF), Programa 24 Horas, SENDA²⁴ Previene, Comités Barriales, Sistema de Alerta Vecinal (SAV), 203 Sectores, poblaciones, villas, pasajes o calles en periodo comprendido entre 2010 y primer semestre del 2018), Coordinación con Plan Cuadrante.

Además de los siguientes proyectos con financiamiento externo: Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2015, Convivencia Comunitaria sector Oriente, Luminarias peatonales, Mejoramiento de áreas verdes, losa de juego, multicanchas y espacios públicos; Instalación Cámaras de vigilancia.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
LÍNEA SEGURIDAD**

Como fortaleza en términos de seguridad, la comunidad destaca el trabajo que realiza el servicio de mantenimiento de luminarias, Citelum, donde los canales para hacer las solicitudes son accesibles a los vecinos, por lo que ellos mismos se preocupan de llamar cuando corresponda y lo mejor es que los tiempos de respuestas son acotados, lo que valoran los vecinos siendo considerando un servicio eficiente.

Así mismo valoran la instalación de cámaras de seguridad que ha implementado el Municipio en algunos sectores y consideran es necesario seguir instalando otras en los diversos sectores que sea necesario.

Por último la Comunidad considera relevante el trabajo que ha realizado el Municipio en cuanto al mejoramiento y ampliación de áreas verdes en la Comuna, que sin duda al tener mejores espacios públicos e iluminados, la sensación de seguridad en esos puntos, aumenta.

En cuanto a las debilidades, aún cuando se valora el esfuerzo del municipio en mejorar la iluminación de la ciudad, aun falta reemplazar la totalidad de luminaria por tecnología led, cuyos beneficios son reconocidos en términos de seguridad vial, seguridad pública y ambiental.

Así mismo, se plantea que el control y la presencia policial es insuficiente para cubrir toda la comuna y que el consumo de drogas en niños y adolescentes ha ido en aumento.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD
LÍNEA SEGURIDAD**

En términos de seguridad, la comunidad de Rancagua desea mayor seguridad, con mayor presencia policial en las calles, sin violencia ni actos delictivos, donde se sientan más protegidos y tranquilos. Las propuestas por temas son:

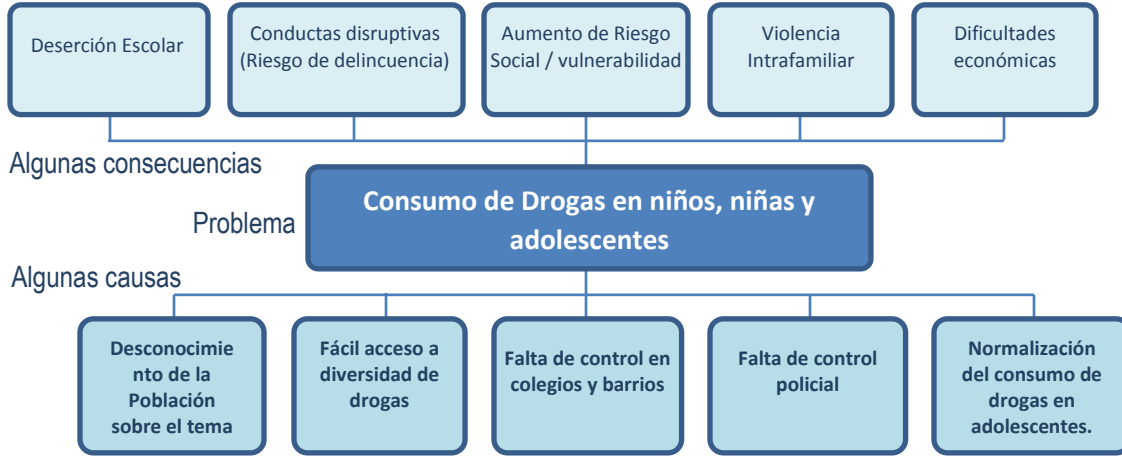
Frente al aumento del consumo de drogas, se señala fortalecer la prevención de drogas a nivel territorial local, con más talleres en poblaciones, fiscalización del consumo en plazas y parques y aumentar o mejorar el acceso a tratamientos de rehabilitación.

Sobre la percepción de inseguridad, se plantea continuar con el reemplazo de luminaria deficiente por una de mejor tecnología como la Led, aumentar la dotación de carabineros en la comuna, mejorando los tiempos de respuesta y eficacia en recurrir a los lugares donde se comenten los delitos y en general actuar de manera preventiva. Aumentar la cantidad de cámaras de vigilancia en sectores donde no las hay.

También se señalan carreras clandestinas en sectores rurales y urbanos, lo cual implica un riesgo para quienes viven o transitan en esos lugares, además de los ruidos molestos. Para esto se solicita mayor fiscalización y resguardo policial, gestionando, además, algún tipo de solución vial que lo evite.

²⁴ SENDA es el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol

Árbol de Problemas n°8: Línea Seguridad /Drogas



Árbol de Problemas n°9: Línea Seguridad

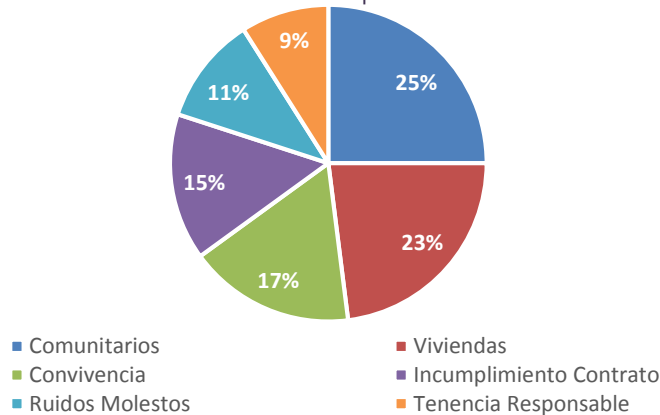


5.5 CONVIVENCIA VECINAL

La Unidad de Justicia Vecinal nace a través de un programa del Ministerio de Justicia, Programa de Gestión de Conflictos Locales. El objetivo es abrir los canales de accesos a la justicia destinados a la comunidad, obtener soluciones rápidas, eficaces y de bajo costo a los conflictos vecinales y de esta forma, mejorar la calidad de vida de las personas en sus barrios. Las Juntas de Vecinos existentes son 297, divididas por sector: 48 Norte, 20 Sur, 110 Oriente, 71 Poniente, 23 Centro y 25 Rural.

De acuerdo con las causas por materia de casos recibidos por la comunidad en la primera mitad de 2018, corresponden a temas Comunitarios: 25%, de Vivienda: 23%, Convivencia: 17%, Incumplimiento Contrato: 15%, Ruidos Molestos: 11%, Tenencia Responsable: 9%.

Gráfico n°9: Materia de casos atendidos primer semestre de 2018



Fuente:
Elaboración propia

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD**
LÍNEA CONVIVENCIA VECINAL

Hay diferencias entre vecinos en todos los sectores de la comuna, pero al no haber instancia que regule o lleve un control, o debido a que por lo general, son problemas que no buscan ayuda, sino que tratan de resolverlo entre las partes, por lo general sin tener los resultados esperados. De esta manera un aspecto positivo es la creación e implementación de esta unidad dependiente del Ministerio de Justicia y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, que poco a poco se va posicionando, aunque al ser un programa nuevo, le falta aun tener mayor difusión y canales de comunicación para que todos los vecinos y vecinas de Rancagua sepan que pueden contar con un servicio gratuito para resolver algún tipo de conflicto.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD**
LÍNEA CONVIVENCIA VECINAL

Al ser un programa nuevo y no tan conocido, la comunidad sólo señaló mejorar la difusión de este programa y así mejorar la convivencia entre vecinos. Se puede mencionar también, que se percibe la necesidad de realizar un trabajo preventivo con los vecinos en sectores nuevos, desde el momento en que se entregan las viviendas, de manera de ir creando lazos en la comunidad, logrando participación e integración, de manera de mejorar también la convivencia posterior.

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

En la ciudad de Rancagua, se favorece la inclusión e integración de la comunidad, propendiendo además al desarrollo integral de sus habitantes, por ende, mejorar la calidad de vida de estos, especialmente los sectores más vulnerables. Se pretende sea una comuna inclusiva, equitativa, con acceso a oportunidades, segura y respetuosa, por medio de diversos programas que están pensados desde y para los distintos territorios, grupos étnicos y de vulnerabilidad.

6 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

“El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.”²⁵

Chile ha logrado manejar las últimas crisis con más éxito que la mayoría de los países de América Latina, gracias a una política macroeconómica responsable y consistente. La credibilidad de la meta de inflación y la aplicación de una política monetaria adecuada han sido claves, al tiempo que el rigor fiscal ha permitido una consolidación progresiva que ha respaldado la demanda interna. El mayor gasto social en educación y sanidad posibilitará avances de cara a un crecimiento más inclusivo a largo plazo. Todo esto, sumado a una serie de importantes reformas estructurales, ha permitido mejorar la calidad de vida de los chilenos durante las últimas décadas.

Pese a estos logros, Chile sigue enfrentando importantes desafíos, como elevar la productividad que según datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se encuentra un 50% por debajo del promedio de los países miembros.

A pesar de los avances recientes, Chile sigue teniendo altos niveles de desigualdades. De acuerdo con estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la diferencia entre los ingresos del decil más alto y el más bajo de la sociedad chilena es un 65% mayor que el promedio de la OCDE. Esto ocurre en un contexto en el que un 30% de los trabajadores opera en la economía informal, y, por consiguiente, en condiciones de mayor vulnerabilidad. Por esto, el desafío es la promoción de un crecimiento y desarrollo económico más incluyente.

A nivel local según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y sobre la base de su Indicador de Actividad Económica Regional (INACER) la región de O’Higgins se encuentra entre las 5 regiones que ha liderado el crecimiento económico en los últimos años y se explica en parte por el trabajo de las grandes industrias como la Minería y la Construcción pero también por el sector Comercio, Restaurantes y Hoteles que representa el tercer principal incidente en el incremento del indicador de actividad económica regional. Particularmente dentro de este sector el comercio minorista es el que tiene la principal incidencia.

Por esta razón, la relación que tiene la Municipalidad con el sector privado para fomentar y promover el desarrollo económico local es fundamental, tanto al nivel de grandes proyectos y grandes empresas como la relación personalizada que requiere el con los emprendedores de menor tamaño, todo esto anclado a un trabajo de intermediación laboral y enfocándose en potenciar el turismo con identidad.

La Municipalidad de Rancagua cuenta dentro de su estructura orgánica con el Departamento de Desarrollo Económico Local, el cual tiene como objetivo apoyar el emprendimiento y empleo entendiendo a este como un proceso de construcción de capacidades de los ciudadanos los que diseñan estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales, favoreciendo el crecimiento económico, con una mirada al principal recurso el desarrollo humano sostenible, en pro de la creación de empleo y mejoramiento del emprendimiento local para la calidad de vida de la comunidad Rancagüina, esta área tiene como líneas de trabajo a: Intermediación Laboral (OMIL), Fomento Productivo, PRODESAL y Turismo, Innovación - Tecnología y Relaciones Internacionales.

Se detectó que uno de los mayores obstáculos de los emprendedores es el desconocimiento de las instituciones tanto públicas como privadas, el acceso a préstamos bancarios, fondos intra y extra municipales y la inseguridad para iniciar un negocio. Por esto el Departamento de Desarrollo Económico Local trabaja con un número importante de personas naturales, organizaciones formales e informales en la categoría micro, pequeños y medianas organizaciones de carácter emprendedor que requieren insertarse al mundo competitivo en que se mueven las empresas entregando información relevante en torno a la Red de Fomento Productivo (Instituciones Públicas y privadas) para el empoderamiento y fortalecimiento de este sector. Esta Red resulta clave a la hora de definir y desarrollar proyectos y actividades en el municipio, ya que, trabajando

²⁵ . Rojas Morán, Luis. Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local. OIT. Lima. 2005.

coordinadamente con organismos como SERCOTEC, CORFO y FOSIS, se puede mejorar el impacto de la inversión municipal.

Para complementar este trabajo, la Corporación Municipal de Desarrollo e Innovación de Rancagua tiene entre sus líneas de trabajo, la Innovación Pública y el Desarrollo.

A pesar de que existen organismos públicos que se dedican a capacitar emprendedores se ha detectado desconocimiento del uso de la tecnología, de cómo emprender un nuevo negocio, de las herramientas para evaluar un negocio y en general de conocimientos de emprendimiento e innovación.

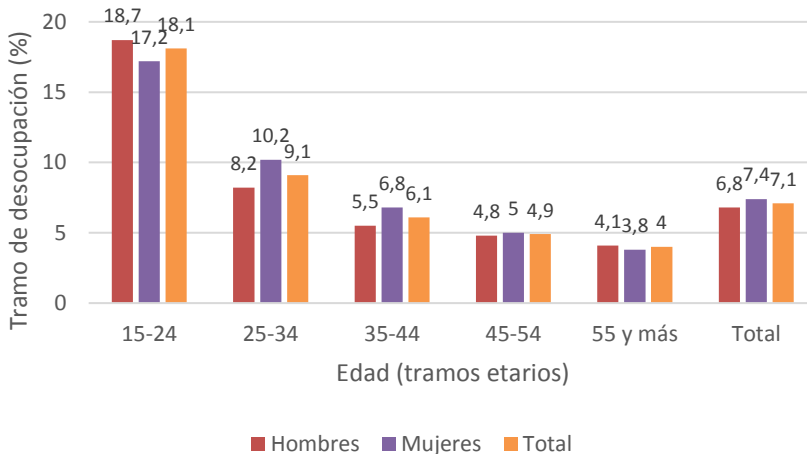
Es destacable que la motivación para emprender existe, pero el desconocimiento de los procesos y procedimientos explica el trabajo informal. Esto hace necesario fomentar la formación en emprendimiento promoviendo la actividad empresarial formal, la asociatividad, el desarrollo tecnológico y el desarrollo del capital humano especializado a nivel local.

6.1 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Dentro del contexto nacional, nuestro país presenta un panorama complejo respecto al empleo, especialmente en el marco de los profundos cambios sociodemográficos, y del mercado laboral derivados de las transformaciones sociales y tecnológicas a lo largo de los años. Lo anterior, ha llevado a que los servicios vinculados a la promoción del empleo enfrenten desafíos de innovación en sus modalidades de gestión local y de políticas públicas, ante fenómenos como el desempleo, el subempleo (empleo por periodo o jornadas breves), la informalidad, la creciente externalización de servicios y la disminución del trabajo manual, que han llevado a la progresiva precarización del trabajo.

A su vez, tanto las actuales políticas de empleo como las propuestas de nueva legislación se estructuran desde el Estado en conjunto con instituciones privadas que generan acciones orientadas a intervenir y/o aportar al mercado laboral en pro del crecimiento económico y el fomento de la empleabilidad, desde la perspectiva tanto de generar más empleo como de mantener los vigentes. Es así, como las políticas públicas, de empleo y capacitación, deben ser entendidas y estar vinculadas al desarrollo económico y productivo del país en un escenario internacional acordes a los cambios en las economías globales. Se ha levantado información que apoya la hipótesis de la precarización del empleo, con relación a antecedentes de desocupación, fuerza laboral e informalidad. De acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadísticas INE en su Boletín de empleo Trimestral correspondiente al mes de Octubre 2018, la tasa de desocupación nacional alcanzó un 7,1% lo que representa una variación anual de un 0,4 puntos porcentuales (p.p.) lo que se explican desde el incremento de la fuerza de trabajo 9,9% por sobre los ocupados; también se observa un aumento en la desocupación a un 6,1%, la que involucra tanto a las personas cesantes 61% como a las que buscan empleo por primera vez 11,6%.

Gráfico n°10 Tasa de desocupación país



Fuente: INE

Dentro de la distribución etaria dentro de los criterios de desocupación, destacan los jóvenes entre 15 y 24 años, ya que con un 18,1% evidencia un alza de 0,6 puntos porcentuales en los últimos 12 meses, con una presencia mayor de hombres que

mujeres desocupados/as en este segmento. Esta realidad se invierte desde los 25 años en adelante donde las mujeres tienen indicadores de desocupación más altos que los hombres.

Este gráfico indica que la tasa de desocupación femenina fue 7,4%, aumentando 0,5 pp. en doce meses, lo que considera un aumento del 1,2% de la fuerza de trabajo siendo mayor al alza de 0,6% de las mujeres ocupadas. Por su parte, las mujeres desocupadas, ascienden al 8,9%, principalmente por un 6,2% de mujeres cesantes. Por su parte, la tasa de desocupación de los hombres reflejó un 6,8%, registrando 0,2 puntos porcentuales. más que en igual periodo del año anterior a consecuencia de una variación de 0,8% de la fuerza de trabajo por sobre el 0,5% de ocupados.

Si llevamos estas cifras a un plano regional, se ve un significativo aumento del desempleo en la Región de O'Higgins abril y junio de 2018, la tasa de desempleo en O'Higgins llegó a 7,7%, consignando una disminución de 0,1 punto porcentual si se compara con el mismo período de 2017; y un incremento de 1,1% con relación al trimestre anterior. Estos antecedentes dan luz respecto a una demanda social por empleo y la necesidad creciente de apoyo desde las instituciones para la activación del mundo del trabajo.

El trimestre julio- septiembre 2018 por su parte, registró una baja de 0,3 pp llegando a un 7,4% en la tasa de desocupación, lo que corresponde a un 0,8 pp mayor que el año anterior en el mismo periodo. Lamentablemente el aumento de la fuerza laboral de la región no ha ayudado a mitigar estas cifras, alcanzando valores cercanos a las 455.000 personas con potencial de trabajo, 420.000 ocupados y 115.000 que se encuentran ocupados informalmente (27,5%).

De acuerdo con los Observatorios Laborales, en la región de O'Higgins existe un 13,5% de trabajadores asalariados que se encuentran sin contrato de trabajo cifras sólo superadas por la Región Metropolitana y la Región de Aysén, con un fuerte predominio de los sectores productivos estacionales. En el Sector Silvoagropecuario al año 2016 se observó una presencia de un 23% de las personas ocupadas, liderando el escenario nacional sólo superado por la Región del Maule (25%), cabe destacar que el promedio de años de escolaridad asociados el de 8,4 años y el salario promedio no supera los \$320.000; mientras que el sector Comercio presenta un 19% de los ocupados destacando un 47% de mujeres en el sector donde el promedio de escolaridad es de 11,5 años con un salario promedio no mayor a \$400.000. Estos datos permiten visualizar que la gran mayoría de las personas ocupadas en la Región independiente de sus años de escolaridad, se sitúan en sectores de baja calificación y de ingresos promedio que no superan 1,5 sueldos mínimos

Desde una mirada cualitativa, las brechas en las cifras responden a una serie de factores que van influir en el acceso y sustentabilidad del empleo, dentro de los que se encuentran la baja calificación y las dificultades de empleabilidad por disminución de cargos disponibles en empresas locales; cobrando especial importancia la capacitación y la educación continua a fin de mejorar la proyección y reconversión laboral, imprescindibles en las organizaciones que debido al avance tecnológico han ido automatizando sus procesos y requiriendo cada vez más capital humano especializado.

Si bien, el empleo es un área de interés transversal a la sociedad en su conjunto, existen grupos con un alto grado de vulnerabilidad como personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, migrantes, personas con antecedentes penales, entre otros; que presentan problemáticas que es necesario visualizar y abordar. En el contexto de los grupos vulnerables antes mencionados, se han identificado los beneficios de un trabajo intersectorial permanente y coordinado, que afiance los recursos personales e institucionales, minimizando los factores obstaculizadores o de riesgo de estas personas e impulsando su participación sociolaboral.

En la búsqueda de disminuir el desempleo y su precarización, la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de la Municipalidad de Rancagua en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, opera como el punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y/o capacitación y aquellas empresas o instituciones que lo ofrecen, además de contar con diversos programas de inclusión.

Por otra parte, y como indican los estudios, los principales nichos productivos de la región corresponden a la Agricultura y Servicios, lo que en su mayoría representa una demanda laboral estacional con alta rotación en trabajo que son por temporada, faena o licitación, lo que implica inestabilidad laboral y variabilidad salarial. Frente a lo anterior, es clave anticipar y coordinar las necesidades en materia de competencias y empleo a fin de apoyar a los empleadores a adaptarse a los cambios, así como a preparar a los usuarios que buscan oportunidades laborales.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES INTERMEDIACIÓN LABORAL**

Desde la experiencia con la comunidad fue posible rescatar elementos que pueden constituir fortalezas y debilidades a la hora de abordar la problemática del empleo en nuestra comuna.

Como parte de las fortalezas, se reconoce la alianza SENCE – Municipio, ya que desde la comunidad se refiere a la alta valoración por la continuidad y equipo con el que cuenta OMIL, destacando el rol promotor en materia de difusión e intermediación de empleo y capacitación.

Se valora que OMIL Rancagua cuente con un staff de profesionales el que no ha tenido rotación en el tiempo lo cual favorece los procesos y la intervención de los grupos focalizados como lo es el trabajo con migrantes, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, con antecedentes penales y aquellas que presentan diversidad sexual.

Sin embargo, la principal debilidad detectada por la comunidad es sin duda, la falta de oportunidades de trabajo. Se percibe una baja oferta de oportunidades de trabajo para los Rancagüinos, con énfasis en aquellos que tienen niños menores de un año, por una importante migración de trabajadores desde otras regiones y otros países, en su mayoría sin una familia en la zona.

Esto coincide con la incidencia registrada por OMIL y se suma a factores como baja calificación/educación, hábitos y constancia en el proceso de búsqueda de empleo por parte de los usuarios locales. Se reconoce una disminución en la oferta laboral de empleadores regionales y comunales, observándose fenómenos como la precarización del empleo en términos de informalidad, disminución salarial, externalización de servicios, y el desmedro de las condiciones contractuales y laborales. Por otra parte, se señala el deterioro de la economía actual y global que trae consigo la pérdida del trabajo y con esto el aumento del desempleo lo cual tiene múltiples consecuencias, siendo percibido por la comunidad como la necesidad de que el gobierno Central y Local, estimule el desarrollo del emprendimiento e industria, desde un rol más protector ya que ha aumentado la demanda por programas sociales y subsidios, desencadenando que las OMIL tengan mayor demanda de usuarios y de empresas que requieren personal con mayor nivel de calificación.

Finalmente, otra debilidad señalada es que la empleabilidad, desde la OMIL, es sólo Vinculante, es decir que las personas visualizan a la OMIL como un actor vinculante, pero no resolutivo en el proceso de contratación y permanencia laboral. Lo que coincide con el rol intermediador de éstas, pero a su vez restringe, el impacto en la empleabilidad efectiva de la comuna. A menudo se utiliza la razón colocados/vacantes para evaluar la eficiencia de las OMIL a modo de indicador, como logro en lo que respecta a cubrir una vacante solicitada por el empleador. La importancia de la OMIL se refleja en la relación (vacantes solicitadas) y en el número de colocaciones efectuadas.

El primero indica hasta qué punto el empleador se acerca o acude a la OMIL, y el segundo señala la capacidad de este para convertir una vacante en un puesto de trabajo, es aquí donde la OMIL es sólo vinculante pero no resolutiva al momento de la contratación, requiriendo mejorar el diseño de estrategias de intervención.

Si se considera que el principal problema es **aumento del desempleo y precarización del empleo formal** es posible señalar que en nuestro país los últimos años ha tenido flujos migratorios importantes, especialmente de la población venezolana y haitiana, y nuestra comuna no está ajena a esta realidad, al evidenciarse un alto flujo de usuarios que concurren a solicitar trabajo y que no pueden acceder a él por no tener visa de trabajo, sumado a lo anterior, están las dificultades de obtenerlo, ya que el proceso de regularización es a mediano o largo plazo y debido a la ley migratoria, si bien se ha avanzado bastante, el trámite aún es lento. La gran mayoría de las personas ingresa con pasaporte al día, en calidad de turista y en el lapso que esperan su regularización quedan en una situación de precariedad y de alta vulnerabilidad social y donde los servicios se ven restringidos a las condiciones legales de cada persona lo que lleva a trabajo informal, malas condiciones de empleo, externalización por barreras idiomáticas y respaldo de antecedentes.

Así mismo existe vulnerabilidad que atraviesan otros grupos de la alta vulnerabilidad como los adultos mayores que necesitan complementar lo bajo de su remuneración por concepto de pensión con un trabajo acorde a su condición de salud, con baja reconversión laboral y ausencia de capacitación.

El problema de la capacitación es transversal a los diferentes grupos etarios y sociales, donde en las políticas de capacitación de los últimos años, se ha dado énfasis a mujeres y jóvenes a fin de estimular la empleabilidad, desfavoreciendo otros grupos de interés. En consecuencia, la capacitación ha sido escasa y poco pertinente, con baja respuesta y alta demanda social.

Por otra parte, el escenario económico actual no es de los mejores, por lo mismo se han generado despidos masivos y baja contratación local, hoy muchos trabajos se realizan a través de empresas que externalizan funciones lo cual hace que busquen trabajadores por medias jornadas en cargos específicos, aquí cobra relevancia la reconversión laboral la que si bien es un fenómeno recurrente, puede representar una situación de incertidumbre para quien la emprende, los cambios siempre generan cierto estrés, pero si se entregan las herramientas necesarias el cambio es positivo.

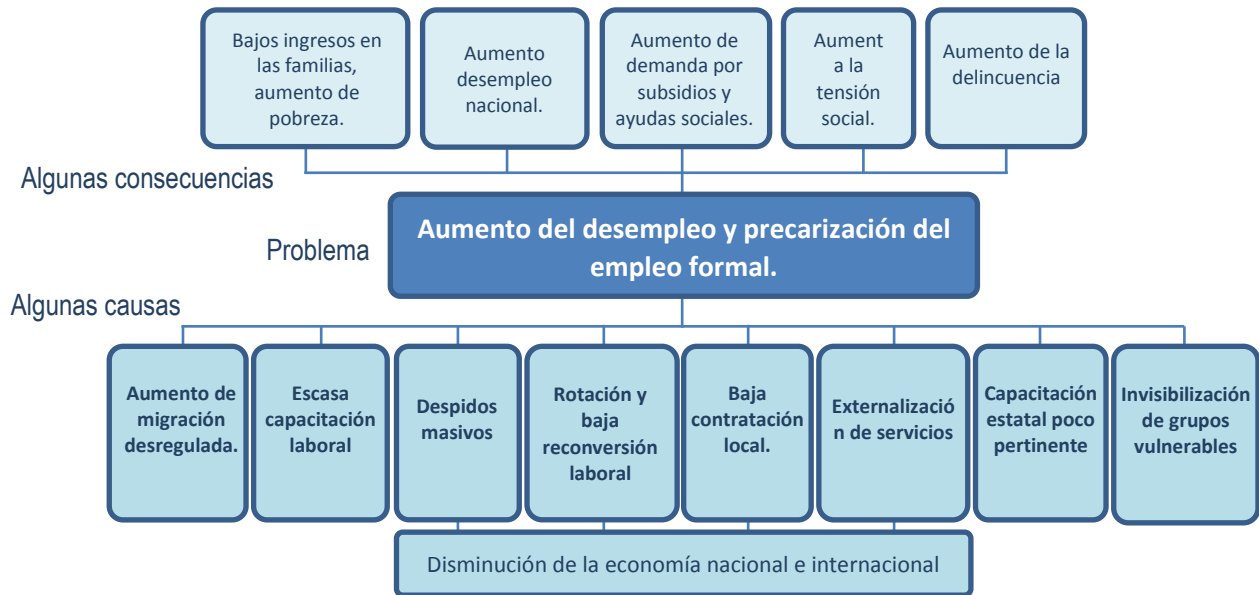
- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES INTERMEDIACIÓN LABORAL**

Desde la comunidad, las propuestas se dieron en relación para mejorar la comunicación entre los departamentos y servicios, se propone realizar reuniones periódicas de coordinación, incluyendo a los Centros de Desarrollo Comunitario CDC.

Capacitar a los equipos de los CDC para dar respuestas directas sobre funcionamiento, requisitos, horarios y servicios de OMIL, para disminuir volumen trámites, llamadas y visitas a diversos edificios municipales.

Mejorar y optimizar procedimientos de la OMIL, por medio de reducir el volumen de formularios de inscripción, con menos burocracia y habilitar una línea telefónica única de información que resuelva consultas y actualice sobre las ofertas de trabajo y capacitación disponibles a las personas que no tienen acceso a internet.

Árbol de Problemas n°10: Línea Intermediación Laboral



6.2 FOMENTO PRODUCTIVO – EMPRENDIMIENTO

En la comuna de Rancagua, existe un número importante de personas naturales, organizaciones formales e informales en la categoría micro, pequeños y medianas organizaciones de carácter emprendedor que requieren insertarse al mundo competitivo en que se mueven las empresas y para lo cual uno de sus mayores obstáculos es el desconocimiento de las instituciones tanto públicas como privadas, el acceso a préstamos bancarios, fondos intra y extra municipales y particularmente la inseguridad frente a lo que están haciendo o desean iniciar, por lo cual es importante además acercarlos y dar información en torno a la Red de Fomento Productivo (Instituciones Públicas y Privadas que trabajan en este tema) para el empoderamiento y fortalecimiento de este sector.

Existe mucho desconocimiento de la importancia del uso de la tecnología, otro aspecto que ha llamado la atención es el escaso o nulo conocimiento que tienen sobre el negocio que quieren o desean implementar, es significativo el número de ideas de negocios que proponen sin haber realizado previamente un diagnóstico o análisis del entorno, generalmente el impulso viene dado desde lo que hizo el “otro”.

Por otra parte, muchos de los pequeños comerciantes informales, temen a la formalización porque se mueven bajo una idea preconcebidas de lo que es la obtención de una patente comercial o la formalización ante servicio de impuestos internos, muchas de estas personas, manejan un conocimiento errado de lo que significa la formalización de sus negocios prefiriendo trabajar en la informalidad. Fomentar la actividad empresarial promoviendo la asociatividad, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y el desarrollo del capital humano especializado a nivel local.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES FOMENTO PRODUCTIVO**

En las jornadas del PLADECO con los diferentes actores sociales se lograron identificar fortalezas y debilidades, las cuales coinciden o se asemejan en su mayoría.

Como fortalezas, se reconoce la existencia y disposición de un equipo municipal del área de fomento productivo para realizar y mejorar las ferias, expo y bazares de emprendimiento, así como la existencia de un Departamento del área de Desarrollo Económico Local (DDEL)

Por otra parte, se valora el contar con lugares atractivos y con potencial para el emprendimiento a lo que se suma personas que tienen la iniciativa de desempeñarse por cuenta propia a fin de promover el comercio local. La comuna en general a través de sus diferentes sectores únicos y particulares, cuentan con espacios e instancias comerciales entre estas ferias libres, persas, minimarket, negocios de barrio, entre otros.

Existe un impulso al comercio establecido en pro del desarrollo turístico y gastronómico, lo que se vincula con el fomento productivo y desarrollo económico.

Finalmente, parte de la comunidad, señala que la población migrante, que ha llegado a la comuna, ha contribuido en potenciar algunas galerías comerciales, las cuales estaban en franca decadencia.

A su vez, a modo de debilidades, se plantea que se hace necesario contar con ferias de emprendimiento para exponer y vender sus propios productos, asimismo tener acceso a puntos de venta para sus emprendimientos, artesanías, gastronomía son de primera necesidad, considerando que en el último tiempo el trabajo por cuenta propia ha aumentado.

Manifiestan que no cuentan con información del DDEL, en relación con su parrilla programática, la burocracia para obtener un permiso de venta, dicen que son derivados por muchas y diversas oficinas y al final el proceso se dilata de tal manera que terminan vendiendo en forma informal, necesitando la información oportuna y precisa para obtener un permiso.

Al concentrar las problemáticas de esta línea, se definió como trabajo por cuenta propia informal e ilegal, para lo cual se puede analizar desde distintos puntos de vistas.

El Fomento Productivo genera y apoya diversas Iniciativas de Promoción del emprendimiento local, ya sea en la orientación, información, capacitación de temas de importancia y que propendan al Desarrollo Económico Local, vela por la inclusión de todos los grupos y sectores, en forma prioritaria a los más vulnerables, es decir dar apoyo a la mayor cantidad de personas que tengan una idea de emprendimiento y/o negocio, fortalecer los microemprendimientos, Microempresa Familiar (MEF).

Existe un comercio informal, el cual es un problema transversal que se debe abordar en el accionar especialmente en la regulación de entrega de permisos, porque es algo que altera la convivencia con el comercio formal, afecta el entorno, la imagen y procura un comercio sin fiscalización de procedencia y sin responsabilidad tributaria, asimismo la existencia de comercio ambulante ilegal que es un factor que afecta la seguridad ciudadana, sensación de inseguridad que perciben los transeúntes y locatarios formales, por ende, el comercio ambulante ilegal hace más vulnerable el entorno donde está establecido y tanto comerciantes como residentes sufren las consecuencias.

Por otra parte, el iniciar un emprendimiento es muy complejo, requiere de mucho esfuerzo, donde los servicios públicos debieran facilitar y/o contribuir a que a los emprendedores les resulte lo menos burocrático su conformación. Si bien esta va a depender del tipo de negocio que quiera iniciar, existen muchos permisos que no cuentan con un plazo perentorio y otros trámites y permisos se deben realizar en forma presencial siendo escasos aquellos que se encuentran digitalizados, por lo que es necesario simplificarles algunos trámites a los emprendedores.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES FOMENTO PRODUCTIVO**

Las propuestas de la comunidad se relacionan con mejorar la información sobre los requisitos y procedimientos para iniciar un negocio y de oferta programática que se entrega en las distintas dependencias municipales para derivar u orientar en forma efectiva y oportuna a los interesados

Se requiere mayor capacitación para poder emprender acciones de emprendimiento.

Se requiere reinventar las ferias libres y/o persas en términos de contar con infraestructura fija, utilizando bienes nacionales de uso público que hoy son micro basurales, potenciando de esta manera las ferias libres nocturnas, ferias artesanales gastronómicas, entre otras. Mencionan que esto podría dar respuesta al comercio informal que hoy realizan (se trasladan al centro de la ciudad para vender sus productos).

Capacitar a familias para trabajar proyectos productivos específicos como lo son los huertos urbanos.

Se requiere regular el comercio informal ya que lo hacen sin ninguna normativa de la utilización del espacio público.

Árbol de Problemas n°11: Línea Fomento Productivo



6.3 AGROPECUARIO – PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL, PRODESAL

En la Región de O'Higgins a lo largo de los años se ha observado una presencia estable de una significativa población rural, que lleva a la necesidad de potenciar una economía local aterrizada a esta realidad, impulsando la producción y comercialización local.

El valor del mundo rural y la tradición del campo realza un patrimonio cultural e histórico, en un contexto agrícola que permite aportar tanto a la subsistencia familiar como a la proyección de ingresos en una perspectiva de comercio en desarrollo.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), tiene por objeto: “Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos”²⁶. Dentro del trabajo descentralizado de INDAP, se encuentra el Programa de Desarrollo Local PRODESAL que, en convenio complementado y ejecutado con la Municipalidad de Rancagua, apoya a los pequeños productores agrícolas que desarrollan actividades silvoagropecuarias y sus familias, fortaleciendo sus sistemas productivos y actividades conexas, procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

Los equipos técnicos a cargo de implementar el Programa, para estos efectos, entiende por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella y comparten la alimentación, el presupuesto y explotan el mismo predio o parte de él”²⁷; pudiendo participar como titulares del Programa dos o más pequeños productores agrícolas, de una misma familia siempre y cuando exploten unidades productivas distintas e independientes entre sí.

Los recursos se destinan a la contratación del Equipo Técnico que entrega asesoría técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en una unidad operativa de 150 agricultores. Adicionalmente, INDAP dispone recursos para inversión y capital de trabajo, que no están considerados en este presupuesto son extras.

El Equipo Técnico realiza un diagnóstico de cada agricultor, en base a los cuáles segmentan a los agricultores y elaboran un plan de intervención anual, lo que sumado a la información levantada en las jornadas participativas permite identificar el siguiente árbol de problemas.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES PRODESAL**

Como fortaleza, la comunidad valora al equipo de profesionales del programa como idóneo y la vinculación con INDAP, por lo cual cuenta con recursos económicos para potenciar a los beneficiarios con una atención personalizada y en terreno a los usuarios y usuarias de éste.

También se reconoce el compromiso municipal para apoyar el Programa, ya que existe un Convenio de Colaboración. En relación con debilidades, se señala lenta renovación de los usuarios por líneas de trabajo que entrega INDAP, no es fácil cambiar un usuario, la falta recursos para infraestructura y capacitación, la escasez de espacios de comercialización (Contar con espacios fijos y permanentes de venta) y potenciar la infraestructura y el turismo rural.

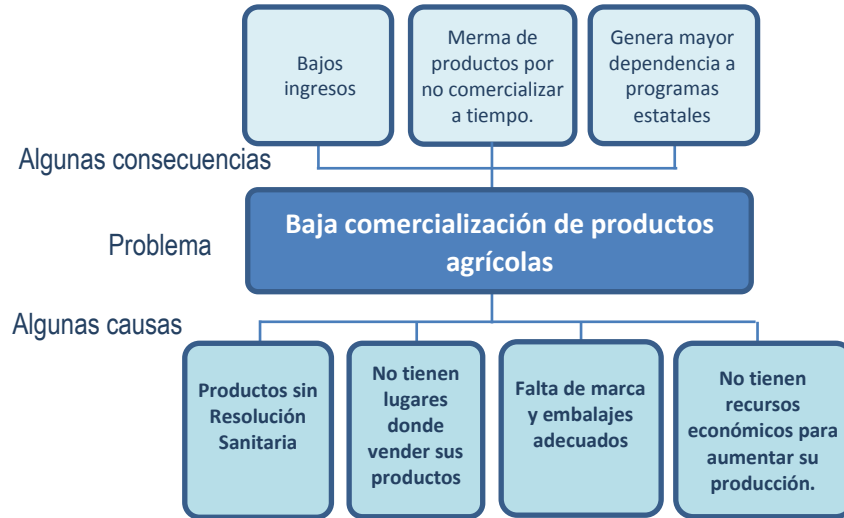
De esta manera, el principal problema detectado en los usuarios PRODESAL es la falta de comercialización de sus productos ya se por falta de espacios que los acepten o porque sus productos no están preparados para competir, ya sea por imagen, embalaje, normas sanitarias o volúmenes. Lo anterior trae como efectos que las familias tengan ingresos precarios, o pierdan parte de sus productos por no venderlos a tiempo, lo que los lleva a una situación de vulnerabilidad que los obliga a permanecer en programas gubernamentales de apoyo.

En las actividades con la comunidad no aparecieron requerimientos directos de las personas que participaron, de todos modos, el Programa puede transformar sectores rurales con potencial productivo en nodos de comercialización y desarrollo.

²⁶ www.indap.gob.cl

²⁷ Requisitos INDAP descritos en ley orgánica del INDAP - LEY 19.253 www.indap.gob.cl

Árbol de Problemas n°12: Línea Agropecuario



6.4 TURISMO

El Turismo se ha convertido hoy en uno de los sectores más dinámicos de la economía chilena, generando el mayor volumen de ingreso por exportaciones (ingreso por turista receptor) y da empleo a millones de personas. El turismo es fundamental para la balanza de pago de muchos países en desarrollo, los empleos y empresas se crean con frecuencia en las regiones más subdesarrolladas, ayudando así a expandir las oportunidades económicas por todo el país, y ofreciendo un incentivo para permanecer en las zonas rurales. Se cree que esta tendencia se mantendrá, ya que las estadísticas señalan un aumento importante de turistas ingresados al país, como también del movimiento de turistas internos, entre regiones y comunas.

Desde hace poco tiempo Chile considera esta actividad como económica, anteriormente se le agrupaba dentro del rubro “servicios”. Hoy podemos afirmar que esta actividad económica genera producto, crea empleo, procura nuevos destino de inversión y aporta divisas como si se tratara de una exportación de servicios turísticos. Sin embargo, el enriquecimiento no debe entenderse sólo en términos económicos. El medio ambiente y la cultura local también se benefician ya que los bienes y servicios relacionados con el turismo ponen en valor los monumentos y las identidades y culturas de los pueblos y localidades surgidos como destinos turísticos, gatillando un desarrollo local e incrementando el capital social y la asociatividad pública privada.

A medida que el turismo crece se mejora la infraestructura, se pone en valor la historia, se desarrolla la gastronomía, se desarrolla el comercio se pone en valor el patrimonio y la cultura y como consecuencia, se mejora la calidad de vida. Además, podemos señalar que el turismo es un factor de desarrollo para el país, las regiones y la comuna, por cuanto difunde modos culturales de hacer, promueve paisajes humanos y naturales, y genera un encuentro con el otro, lo que afianza el respeto y la comprensión por la diversidad. Construyendo lazos de cercanía entre los pueblos.

La estrategia de instalar el desarrollo del turismo a un nivel comunal es que permite colocar la atención y el interés por el desarrollo de la identidad y los atractivos singulares del territorio comunal al servicio del desarrollo local.

Para el caso de Rancagua esto se concentra especialmente en la construcción y valoración de la imagen e identidad de la ciudad. Tarea que compromete una estrategia de poner en valor la historia y el patrimonio, pero sobre todo implica el trabajo de una alianza pública privada y un compromiso de trabajar en una lógica interdepartamental, puesto que el turismo cruza muchas variables como es la cultura, el desarrollo social y urbano, el fomento productivo, y la animación constante de la ciudad.

Situación del turismo regional y comunal

Según inédito Estudio Longitudinal de Turismo Interno del país del año 2018, iniciativa recientemente impulsada por la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, marcó un hito para conocer las preferencias y estructura del turismo interno. La muestra reveló que los residentes nacionales realizan 22.007.376 viajes anuales por, al menos, una noche en los destinos

del país, de los cuales el 42,37% corresponden a viajes durante temporada alta, y 57,63% a viajes durante el resto del año. A ellos, se suman los viajes por el día donde se estiman 17.240.174 excursiones anuales a lo largo de Chile.

En el caso de O'Higgins, según la medición, los destinos favoritos de los turistas nacionales –con al menos una noche fuera del hogar– corresponden a San Vicente de Tagua Tagua, Rapel y Navidad. Además, se estiman más de 539 mil viajes al año y 4,7 días de estadía promedio. Por otra parte, se destaca a Pichilemu y Paredones, donde se aprecian más de 400 mil viajes al año y 4,9 días de estadía promedio; Rancagua y alrededores, donde se vislumbran 371 mil viajes al año y 5,1 días de estadía promedio; y el Valle de Colchagua, que aprecia más de 301 mil viajes y 3,2 días de estadía promedio.

En cuanto al turismo emisor, se estima que los turistas realizan más de 927 mil viajes a lo largo del país cada año, lo que representa el 4,2% de los más de 22 millones de viajes anuales que realizan los turistas nacionales por más de una noche. Asimismo, en términos de turismo intrarregional, el volumen de viajes que realizan los residentes de la Región O'Higgins en su misma región corresponde al 31,3%.

En tanto, el estudio identifica, además, que los destinos de Chile donde más viajan los residentes de O'Higgins son Pichilemu y Paredones, con más de 144 mil viajes anuales; Santiago urbano, con más de 72 mil viajes anuales; y Valparaíso, Viña del Mar y Concón, con más de 59 mil viajes anuales estimados.

Entre las regiones más receptoras de viajes de los residentes a nivel nacional, lidera la lista la Región de Valparaíso, con el 23,7% del volumen total de viajes, constituyéndose como la principal región receptora de viajes del país; seguida por la Región del Biobío, con 12,1%; la Región del Maule, con 9,5%; la Región Metropolitana, con 9%; y la Región Libertador General Bernardo O'Higgins, con 8,4%, lo que la posiciona dentro de las cinco regiones más visitadas del país.

Según estudios del INE en el año 2017 hubo 6,5 millones de llegadas internacionales a Chile y para la región de O'Higgins se tradujo en 42 mil llegadas

Y respecto a viajes nacionales o internos se realizaron 15 millones los que para la región de O'Higgins representaron 538 mil. Por otra parte, el país mueve alrededor de 573 mil empleos directos relacionado con turismo y la región de O'Higgins son cerca de 15 mil empleos, lo cual implica una oportunidad de crecimiento y desarrollo económico.

Con relación a la llegada de turistas, según cifras del INE, durante el año 2016 la región de O'Higgins tuvo una llegada de pasajeros de 373.993 contabilizadas en hoteles y otros establecimientos lo que equivale al 9,4% de un total de 9.521.580 llegadas a nivel nacional, lo que se tradujo a su vez en 820.967 pernoctaciones lo que equivale al 4,8 % del total de país que fue de 18.085.584 noches en recintos hoteleros.

Tabla N°9: Lugares de destino, llegada de turistas y sus pernoctaciones (Región de O'higgins 2016)

LUGAR DE DESTINO	TURISTAS QUE LLEGAN	PERNOCTACIONES
Valle de Colchagua	70.732	135.370
Pichilemu	74.555	176.228
Rancagua y otras comunas	228.707	509.369

Fuente: INE 2016

Atractivos turísticos en Rancagua

- **Gastronomía**

En la ciudad de Rancagua se destacan algunos lugares en cuanto a oferta gastronómica se resalta el Barrio Gastronómico que aglutina alrededor de 70 locales entre cafés, restaurantes, comidas al paso, pizzerías, sangucherías todos ellos funcionan en el centro histórico de la ciudad.

- **Eventos Significativos de la Ciudad**

Cada 1 y 2 de octubre se conmemora la Batalla de Rancagua con un desfile en el Estadio El Teniente de Rancagua. A este desfile asisten las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, principales instituciones de la ciudad, colegios y liceos. Durante todo el mes de octubre también se realizan las "Fiestas Rancagüinas", donde se celebra el aniversario de la ciudad.

Desde el año 2001 se realiza en la Plaza de los Héroes, durante el desarrollo del Campeonato Nacional de Rodeo (a principios de abril), una feria costumbrista denominada "Fiesta Huasa".

El Campeonato Nacional de Rodeo que se celebra en la Medialuna Monumental de Rancagua es otro clásico de Rancagua, tras este campeonato se dan cita las mejores colleras de Chile para disputarse el título de "Campeón de Chile".

También se realiza en el mes de noviembre, el Festival Folclórico Chile Canta a Chile que en su programación se celebra tanto un Campeonato Nacional de Cueca Libre Expresión y el Campeonato de Música Folclórica Inédita este encuentro ocurre en la Plaza de los Héroes asociado una muestra gastronómica criolla y venta de artesanías locales y regionales.

- **Sitios de Interés**

- Plaza de los Héroes y alrededores (Monumentos y Zona Típica)
- Iglesia de la Merced
- Casona Mujica 360
- Calle del Estado
- Museo Regional,
- Plazuela Marcelino Champagnat
- Iglesia San Francisco
- Casa de la Cultura
- Media Luna Monumental de Rancagua
- Cementerio Histórico n°1
- Patio de El Teniente
- Alrededores de Rancagua (Machalí, Sewell, Reserva Nacional Río de Los Cipreses, Precordillera y Cordillera de los Andes, Cordillera de la Costa, Doñihue, Viñas del Valle del Cachapoal, Iglesia de Guacarhue, entre otros.
- Parque Comunal,
- Complejo Deportivo Patricio Mekis;
- Parque Lourdes (Piscina, Polideportivo, Cancha de Fútbol)
- Gimnasio Hermógenes Lizana;
- Parque Koke;
- Teatro Regional de Rancagua;
- Espacio Cultural Iglesia de la Merced;
- Centros de Eventos Las Palmeras, Club Anasco, Centro Español, Terra Eventos, Casa Blanca
- Balneario el Edén;
- Parque Zafari Zoo

Principal Oferta Hotelera de Rancagua

- Hotel Alejandra
- Hotel Diego de Almagro Rancagua
- Hotel Manquehue Rancagua
- Hotel Mar Andino
- Hotel Rio
- Hotel Turismo Santiago

A modo de Visión Estratégica es posible señalar que Rancagua ciudad capital y entretenida de imagen amable que releva su historia y patrimonio arraigado al valle central de Chile. La estrategia y política de desarrollo del área turística, dispuesta en el Plan de Desarrollo Comunal, buscara promover la participación, competitividad y asociatividad empresarial y la promoción de la ciudad bajo sus valores históricos, culturales, patrimoniales y económicos que fomentan la dinámica de una ciudad de imagen entretenida y ágil que incrementa el valor turístico de esta, para sus ciudadanos y visitantes.

- **DIAGNÓSTICO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES
TURISMO**

Las jornadas de participación ciudadana, si bien no entregan un diagnóstico acabado de problemas y fortalezas relacionadas al ámbito turístico de Rancagua, para la construcción del diagnóstico se complementa tras el trabajo de la comisión responsable de la formulación del área de desarrollo económico local del Pladeco y de la revisión de fuentes secundarias y de los dos últimos PLADECOs como así también de la experiencia y coordinación propias del Departamento de Patrimonio y

Turismo con instancias impulsadas por el Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, universidades locales y municipios de la sexta región.

También importante en el diagnóstico, fue la actividad generada por el Departamento de Patrimonio y Turismo en la construcción de los proyectos FIC²⁸ que se trabajó en torno al Barrio Gastronómico con la Universidad del Pacífico y el FIC del Clúster²⁹ Turístico del Centro Histórico trabajado con la Universidad Inacap.

En términos de las condiciones favorables o fortalezas de la comuna de Rancagua en función del turismo, se pueden destacar los siguientes elementos:

- Ciudad Capital Regional con conectividad y accesibilidad vial.
- Localización a 1 hora de viaje de Santiago, por ferrocarril, automóvil y buses.
- Punto de enlace hacia los mercados locales y turísticos, del sistema territorial, Intercomunal – provincial
- Campeonato Nacional de Rodeo en la ciudad de Rancagua, evento cultural, deportivo y tradicional de ámbito nacional
- Diversidad de tradiciones y fiestas asociadas al patrimonio cultural y natural de la VI Región fácil de llegar desde Rancagua.
- Fiesta Huasa evento costumbrista y tradicional de Rancagua de ámbito nacional
- Conmemoración “Fiesta Octubrinas”.
- Batalla de Rancagua, asociada a ruta Patrimonial de calle Estado.
- Festival Folclórico “Chile Canta a Chile”.
- La comuna de Rancagua en su calidad de Capital Regional es la puerta de entrada a cinco zonas turísticas que ofrece la Región de O’Higgins reconocidas a nivel Nacional como son: la Ruta del Vino de Cachapoal, La Ruta del Vino de Colchagua, el destino de sol y Playa Pichilemu, - Navidad, Lago Rapel, Sewell Chapa Verde, Termas de Cauquenes
- La Región de O’Higgins tiene variados circuitos turísticos asociados a turismo temático: La ruta del Cobre; La ruta del Vino del Valle del Cachapoal; Ruta Artesanía en Cobre; Ruta Arrieras y Rodeos y de Fiestas tradicionales; La rutas Patrimoniales asociadas al camino Real de la Frontera; Rutas Agroturísticas, Rutas del Sendero de Chile; Ruta Arqueológica Laguna de Tagua Tagua;
- La comuna cuenta con cinco monumentos históricos: Un monumento arqueológico; Dos zonas típicas; un museo de carácter regional, cordillera de la costa y limita con el río Cachapoal
- Atractivos turísticos asociados a la minería el teniente al interior de Rancagua y el Patrimonio de la Humanidad, Sewell.
- Teatro Regional de Rancagua
- Viñas importantes al interior y exterior de la comuna.
- Existencia de personajes importantes que tienen relación con Rancagua (Samuel Román, José Victorio Lastarria, Oscar Castro, Lucho Gatica, etc.)
- Rancagua posee un sector rural a los pies de la cordillera de la costa que permite el desarrollo de un turismo rural y de un turismo de tracking.
- La Municipalidad de Rancagua cuenta con un Departamento de Patrimonio y Turismo con profesionales capacitados en el tema.

Por otra parte, una de las principales debilidades detectadas en diversos espacios de reflexión, es el no reconocimiento del TURISMO como constructo de la identidad e imagen de la ciudad, dado la percepción de la propia comunidad, pero también de instituciones públicas y privadas, incluyendo a unidades municipales relacionadas con posicionar y animar la identidad comunal. Falta una coordinación y por tanto no se entrega una visión conjunta, pero sobre todo no se hace un trabajo de planificación en forma transversal.

La información estadística municipal necesaria para observar y proyectar la dinámica económica relacionada al turismo y el comercio de la ciudad no está recogida ni organizada inteligentemente.

²⁸ El Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) fue creado el año 2006 y constituye el principal instrumento para dotar de nuevos y mayores recursos los distintos esfuerzos que el Estado realiza en torno a la innovación, siguiendo los siete ejes estratégicos de la Política de Innovación definida por el Comité de Ministros para la Innovación que preside el titular de Economía.

²⁹ Clúste: Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes.

Las Ordenanzas Municipales existentes que se relacionan con el uso, comercio y animación del espacio público no están orientadas a potenciar el turismo del centro histórico y lo poco que existe, orientado en este sentido, no se fiscaliza adecuadamente. Además, en la práctica municipal las ordenanzas no se construyen interdepartamentalmente lo que no permite construir una cultura y visión del trabajo identitario de la ciudad.

Una segunda gran debilidad es la mala utilización de recursos en señalética y city marketing³⁰ en el ámbito turístico, cultural y económico de la ciudad, donde los atractivos turísticos de la comuna adolecen de una estrategia comunicacional relacionada con la construcción de merchandising³¹, guías turísticas, papelería en general.

La municipalidad no cuenta con elementos gráficos potentes para atraer público a los distintos espectáculos culturales que se desarrollan en la ciudad (ej. Publicidad callejera, paletas, gigantografía, periódicos etc).

La comuna de Rancagua adolece de una estrategia de city marketing inteligente que difunda a la ciudadanía y al visitante el pulso comercial, cultural y turístico de la ciudad.

Existe escasa señalética de los atractivos de la comuna y escasa señalética para llegar a estos atractivos.

Hay poca construcción y mantención de placas de los hitos históricos y patrimoniales de la comuna.

Falta en la página WEB municipal incorporar el turismo y el patrimonio de la ciudad.

Otro punto es la baja cultura asociativa entre el sector público-privado y privado-privado dificulta el desarrollo turístico de la ciudad de Rancagua, no permite construir un plan estratégico del desarrollo comercial y turístico de este, debilitando el posicionamiento turístico de este. La desconfianza y la baja credibilidad del sector privado con respecto a las actividades desarrolladas por el sector público no genera un trabajo mancomunado potenciador del espacio público ni del destino Turístico Rancagua Centro.

La relación de coordinación existente entre la identidad pública regional con la identidad pública local por lo general es vertical lo que disminuye los impactos de los programas turísticos impulsados por CORFO, FIC, INDAP, SERCOTEC.

Por otra parte, los problemas derivados de la falta de un Plan de Desarrollo Turístico, PLADETUR que vincule el desarrollo turístico de la comuna de Rancagua con el Valle Central y el valle del Cachapoal, restringe y limita la imagen y el posicionamiento turístico de la comuna y ciudad de Rancagua, pues existe desarrollo turístico desvinculado entre las distintas comunas que conforman el área norte del Cachapoal perdiéndose la potenciación de roles en la generación de destinos turísticos y en la promoción de estos destinos sinérgicamente.

La no visualización del Valle Central como destino turístico unificado genera el no proyectar ideas de proyectos turísticos sinérgicamente, lo que invisibiliza proyectos como las rutas del vino del Valle Central, la utilización del Tren como medio turístico para recorrer el valle central y con ello afianzar el desarrollo de la imagen y promoción del Valle Central como un destino turístico competitivo a la Patagonia y al Norte de Chile.

Otro tema son los problemas derivados con la falta de un Seccional del Centro al Plan Regulador de Rancagua, con baja de inversión privada en el centro, donde no existen áreas protegidas y con normativas para destinos potenciales para la inversión turística relacionada a gastronomía, galerías comerciales y hotelería.

Se aprecia una falta de conciencia turística a nivel de ciudadanía y servicios, donde existe desconocimiento como así también una imagen negativa de las potencialidades turísticas de la comuna por parte de los ciudadanos, servicios de transporte y autoridades que genera una actitud del rancagüino de baja cordialidad para el visitante. (Un interés inicial al desarrollar el turismo es llevar a la población local a realzar el orgullo por su patrimonio, incluida la naturaleza, la historia local, los lugares históricos y arqueológicos, y el arte y la artesanía tradicional, la riqueza étnica y espiritual, etc. Elevar el nivel de "sensibilidad

³⁰ El city marketing o marketing de ciudades es un tipo de marketing que surge de una necesidad de encontrar una identidad propia con los recursos, valores y cualidades de la ciudad, permitiendo llegar tanto a públicos internos como externos. Busca promocionar la ciudad para construir una imagen positiva y más atrayente, y de esta manera también crear nuevos negocios y fomentar el turismo.

³¹ Es una técnica comercial para establecer correcciones o nuevos desarrollos a un producto, una vez que se encuentra en el mercado.

local” es un factor importante para el desarrollo de la comunidad y la promoción de una propuesta sostenible en la vida local sin esta visibilidad y valorización de la ciudadanía de su patrimonio, historia el desarrollo turístico no llega.)

Finalmente se ve una Ciudad desconectada de sus Barrios genera una baja identidad barrial y con ello baja cultura de Barrios, que no valoran ni visibilizan la identidad local que tienen en términos culturales de oficios, de ferias, de fiestas e historias locales. Lo que no permite construir relatos con los cuales posesionarse de la ciudad, recrearse en lo cotidiano y participar del constructo de ciudad.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES TURISMO**

Las propuestas o ideas de proyectos surgidos de las jornadas de participación ciudadana en relación con la temática turística inscrita dentro del Área de Desarrollo Económico Local es el siguiente:

- **Sector Oriente**

Demanda una visión turística relacionada con el fortalecimiento al sector respecto a ferias artesanales y gastronómicas, también demanda una mayor cantidad de actividades deportivas y culturales. Aspiran con un sector que permita el encuentro social en torno a actividades recreativas y culturales.

La comunidad no alude al turismo como un eje de desarrollo, no resalta los atractivos patrimoniales del sector ni de la ciudad su cercanía al turismo es más bien de una actividad recreativa orientada al sector que mejore la convivencia y el encuentro con el otro. Tampoco se manifiesta con una demanda de turismo social.

- **Sector Rural**

El desarrollo del taller de participación ciudadana estuvo sesgado en cuanto a que las personas que se interesaron y participaron del trabajo de la comisión de Desarrollo Económico Local, fueron en mayoría del sector Punta de Cortes, el cual es un sector rural en transición hacia lo urbano y que queda a orillas de la H30 carretera que en cierta manera ordena la vida del sector.

El sector resalta sus atractivos turísticos como el Balneario Edén y Safari Zoo, muro escalada y cabalgatas. También señalan que el lugar tiene un potencial turístico sobre todo en el potencial humano. Sus demandas están relacionadas con el emprendimiento de productos campesinos, pero se topan con la problemática de la resolución sanitaria y con tener un espacio de venta que la carretera impide pues no deja por su perfil instalar puestos de ventas informales o formales en su eje demasiado estrecho su bandejón. Demandan ciclovías y potenciar una ruta turística por el sector.

La comunidad es consciente de su fortalece de identidad rural y quiere hacer turismo con ella a través del emprendimiento aprovechando el flujo que presenta la carretera H-30 pero a su vez se encuentran con un obstáculo de falta de espacio para utilizar esta.

Sin embargo, en otras jornadas de participación ciudadanas, realizadas en 2017 en el sector de Chancón y Huilmay, se hizo mención a otros rasgos de identidad campesina como es el valor del trabajo de la tierra, el valor campesino, el valor del rodeo de la cultura arriera de los pueblos de Chancón, de las minas de oro del cerro como lugar de vida silvestre todos estos atractivos, lo que se debería fortalecer.

- **Sector Norte**

Se alude a una identidad barrial que se quiere rescatar, el acento turístico se pone en el barrio como un territorio que se debiera integrar a la ciudad manteniendo su individualidad.

El sector demanda actividades culturales y gastronómicas en un lugar fijo como patio de bolsillos se propone un parque comunal para ello en donde la comunidad pueda realizar ferias de emprendimiento gastronómicas y culturales. La mención al turismo se realiza desde su espacio barrial no hay referencia al turismo de la ciudad, no se rescata el patrimonio del sector ni de la ciudad.

- **Sector Centro**

Es el territorio de la ciudad con más conciencia de su patrimonio e historia, lo definen como un sector turístico que hay que potenciar, valoran su conectividad, las universidades que existen en él, la variedad de servicios el desarrollo comercial, y la diversidad gastronómica.

Se propone capacitar el capital humano, en atención al cliente, capacitar al adulto mayor para mostrar turísticamente el centro, recuperar el patrimonio, limpiar el centro del comercio ambulante, colocar baños públicos, señaléticas que hablen del patrimonio y de la historia del sector, aumentar el desarrollo del centro en su comercio en su atractividad, se propone también hermosear el centro. Se sugiere aumentar la vigilancia, seguridad y el desarrollo urbano promoviendo el atractivo cultural y turístico de este.

Claramente es el sector con más conciencia de la fortaleza turística que tiene la ciudad se ve que es el centro el espacio de excelencia de la ciudad que presenta el mayor atractivo comercial, cultural, patrimonial y turístico visto como un todo que actúa sinérgicamente potenciando el sector. A pesar de esta visión se propone mejorar esta imagen actuando en todos los atributos que se valoran para resaltarlos y también actuar en mejorar la sensación de seguridad. El desarrollo turístico es un variable a trabajar en el centro, pero en conjunto con el comercio, con la cultura, con el espacio público.

- **Sector Poniente**

El sector visualiza que tiene algunos patrimonios que hay que poner en valor relacionados con ferrocarriles, molino Koke, mercado Baquedano, parque Koke los que tienen una dimensión tanto barrial, pero también de ciudad.

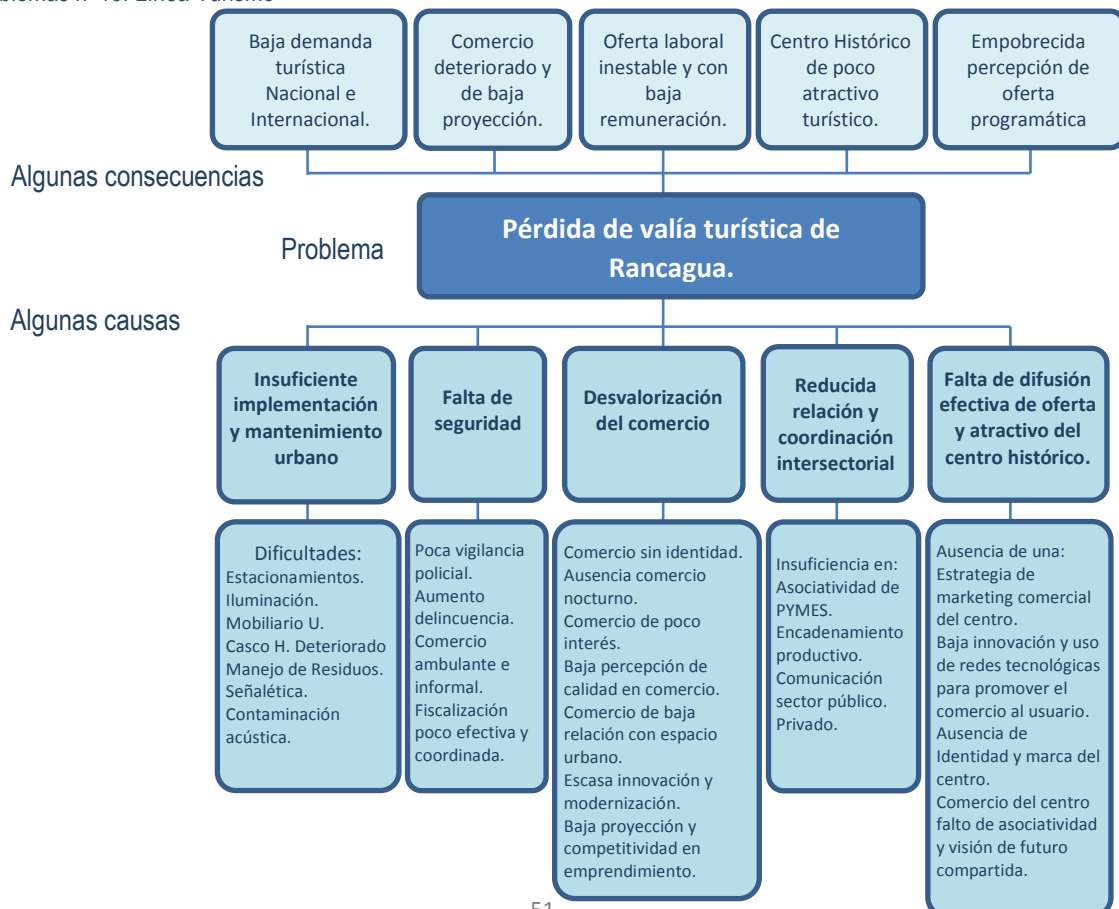
Se propone crear rutas turísticas que permitan abrir estos espacios para conocerlos.

A pesar de esta visión, falta mayor conciencia en la identidad e historia del sector. Reconocer Barrios Históricos y volcar el sector a la construcción de una identidad que se resalte a nivel de ciudad.

- **Adolescentes**

Proponen una comuna que tenga turismo una comuna que sea visitada por turistas, que resalte sus atractivos, mejorar la imagen de Rancagua fortalecer la gastronomía y el desarrollo del turismo.

Árbol de Problemas n°13: Línea Turismo



6.5 INNOVACION Y TECNOLOGIA

La innovación según la Real Academia Española es la “Creación o modificación de un producto y su introducción en un mercado”, por lo tanto, la innovación puede partir de una idea nueva o de la modificación de otro elemento o producto.

La Tecnología, por su parte es el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico y también se define como el “producto de la ciencia y la ingeniería que envuelve un conjunto de instrumentos, métodos y técnicas que se encargan de la resolución del conflicto”.

La tecnología es en síntesis “El conocimiento práctico para generar soluciones y transformar entornos”.

La innovación tecnológica es la creación de nuevas propuestas (productos, servicios, procesos, entre otros) a partir de una nueva tecnología o de alguna modificación de alguna tecnología existente para solucionar una necesidad y que esté en el mercado.

Para potenciar lo anterior, el municipio de Rancagua crea la Corporación de Desarrollo e Innovación, que promueve y crea de un Laboratorio de Innovación Social Municipal que detectará deficiencias o burocracia de los servicios municipales en la atención de las personas. Una vez conocidos estas dificultades se convocará a los emprendedores a través de un concurso nacional para que trabajen en la creación y desarrollo de prototipos tecnológicos en las áreas prioritarias definidas en conjunto con las autoridades y los funcionarios municipales.

El principal objetivo de este laboratorio es digitalizar los servicios municipales de mayor impacto y ponerlos a disposición de la ciudadanía en distintas plataformas.

Este trabajo se debe realizar en alianza con emprendedores tecnológicos quienes en conjunto con funcionarios municipales deben trabajar en la implementación de estos servicios digitales. Este proceso busca potenciar y estimar el clima de innovación de la comuna de Rancagua.

Parte de los desafíos de la Corporación es que toda la información obtenida mediante estos procesos de digitalización esté disponible para los diferentes organismos públicos.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES INNOVACION Y TECNOLOGÍA**

El diagnóstico que se levantó en las sesiones de participación ciudadana.

A modo de debilidades, se plantea que existen personas interesadas en emprender en sector rural y no son consideradas hay una falta de capacitaciones en emprendimiento y falta de acceso y manejo con sistema de tarjeta.

También se detectó que el principal problema es la información sobre las nuevas propuestas de innovación y escasa innovación pública en general.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES INNOVACION Y TECNOLOGIA**

En las jornadas e instancias de participación ciudadana, se propone: fomentar el emprendimiento con suficiente espacio y desarrollo, fortalecer a los emprendedores rurales, tener una ciudad conectada tecnológicamente y recuperación arquitectónica con visión a futuro.

6.6 RELACIONES INTERNACIONALES

Directamente relacionado con el desarrollo de la ciudad están las relaciones internacionales, estas permiten articular acuerdos de cooperación entre ciudades y provincias para promover la cultura, el deporte, las actividades sociales y el desarrollo. También fue mencionado en el área de desarrollo que es necesario promover los proyectos que tiene la ciudad de manera de atraer inversión, particularmente Inversión Extranjera Directa (IED).

Con este objetivo es que la Corporación de Desarrollo ha desarrollado programas en esta línea como son:

1. Visita delegaciones de Embajadores y empresarios extranjeros.
2. Participación en Ferias Internacionales en el extranjero de inversión e innovación.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES RELACIONES INTERNACIONALES**

Durante las Jornadas de Participación Ciudadanas se levantaron preocupaciones relacionadas con la inmigración y su control por parte del municipio.

Por otra parte, el principal problema que se detecta en temáticas de Relaciones Internacionales es la escasa información sobre acuerdos internacionales.

Por parte de la comunidad, no surgieron propuestas en esta línea, pues es desconocida, por lo que se requiere una mayor difusión y promoción de este ámbito.

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

Para que mejore el bienestar local se requiere aumentar el empleo y el Desarrollo Económico de Rancagua ello significa actuar en el sistema productivo de la ciudad, fortaleciendo la cultura del emprendimiento e innovación, apoyando la inversión privada Extranjera y Nacional, mejorando procesos internos, desarrollando información cuantitativa y cualitativa de Rancagua. Promoviendo un plan de City Marketing y Smart City que le entregue imagen y competitividad a la ciudad, promocionando el turismo de la ciudad en conexión al destino Valle Central y al propio.

7 AREA DE DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

Como todos los seres vivos, los seres humanos dependen del medio ambiente que los rodea para satisfacer sus necesidades de salud y supervivencia, y aunque presentan resistencia a acontecimientos o condiciones ambientales nocivas, su salud es vulnerable a dichas condiciones. Cuando el medio ambiente deja de satisfacer las necesidades básicas y al mismo tiempo presenta numerosos riesgos, la calidad de vida y la salud de las personas se ve muy afectada (FAO).³²

Para el presente Pladeco, el Área Desarrollo Ambiental, incluye las siguientes líneas de acción:

- Gestión de Residuos
- Gestión Ambiental Local
- Educación Ambiental
- Saneamiento Ambiental
- Áreas verdes y arbolado urbano

7.1 GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos sólidos contempla no sólo la recolección de basura y su disposición final en lugares autorizados, sino también la correcta gestión de ésta ya sea con prácticas de Reducción, Reutilización y Reciclaje (3R), como también con la generación de conciencia y educación para tratar la erradicación de micro-basurales en los sitios eriazos y en la vía pública en general. Actualmente, el municipio desarrolla a diario las siguientes actividades: retiro de basura domiciliaria y traslado a relleno sanitario Colihues La Yesca, levante de micro-basurales de la vía pública, retiro de escombros a solicitud de quienes lo soliciten, ejecución del programa de retiro de enseres en desuso y la supervisión diaria de puntos de reciclaje de botellas plásticas y de vidrio existentes en la ciudad.

Se consideran las siguientes sub-líneas: Relleno Sanitario, micro-basurales, enseres en desuso, reciclaje y retiro de escombros.

Relleno Sanitario:

En la actualidad, los residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios se disponen en El Relleno Sanitario Colihues La Yesca (instalación de eliminación de residuos sólidos en la cual se disponen residuos sólidos domiciliarios y asimilables, diseñada, construida y operada para minimizar molestias y riesgos para la salud y la seguridad de la población y daños para el medio ambiente, en la cual las basuras son compactadas en capas al mínimo volumen practicable y son cubiertas diariamente, cumpliendo con la normativa ambiental vigente), que se ubica en la comuna de Requínoa. Comenzó a operar en el año 1997. En ese entonces recibía los residuos de 11 comunas de la Región de O'Higgins, las que con los años ha aumentado en 6 comunas, siendo además lugar de disposición final de empresas privadas. Actualmente la comuna de Rancagua lo administra, siendo el alcalde su Representante Legal.

La siguiente tabla muestra las toneladas y el costo de disposición final por Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables a Domiciliarios, provenientes de la comuna de Rancagua, desde 2012 a la actualidad (Los datos de 2018 corresponden al total hasta junio).

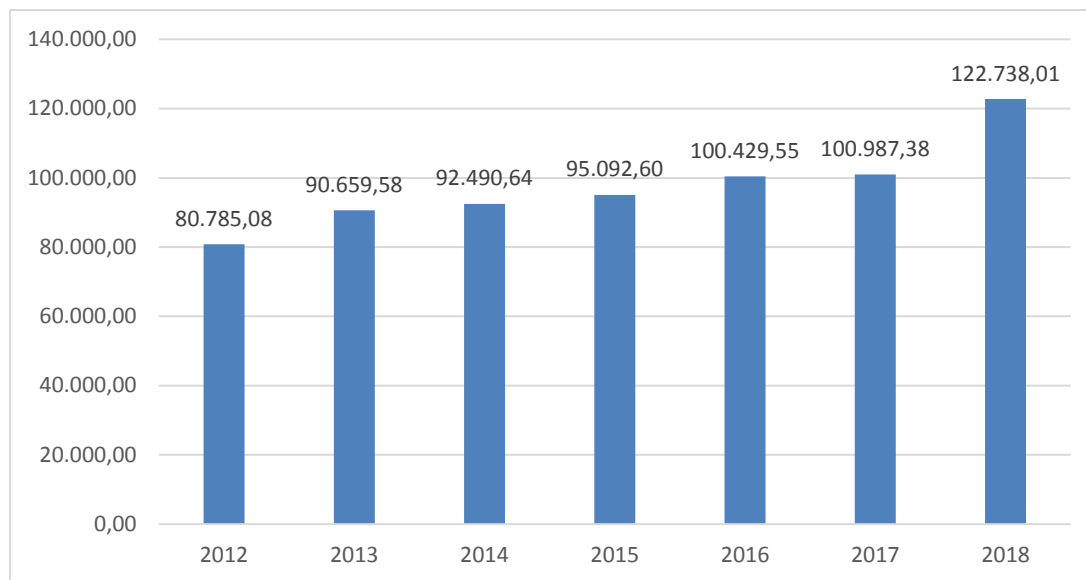
Tabla n°10 Cantidad de toneladas de residuos y costos de disposición por año, de la comuna de Rancagua.

AÑO	TONELADAS RECOLECTADAS Y DISPUESTAS	COSTO DE DISPOSICIÓN (\$)
2012	80.785,08	531.081.116
2013	90.659,58	601.594.276
2014	92.490,64	633.782.285
2015	95.092,60	680.908.089
2016	100.429,55	748.635.716
2017	100.987,38	774.861.538
2018	102.737,01	804.670.120

Fuente: Elaboración propia

³² Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. www.fao.org

Gráfico n°11 Toneladas de residuos por año en la comuna de Rancagua.



Al dividir las toneladas, por habitantes, en un día, son 1,39 kilos diarios de residuos por persona.

Fuente: Elaboración propia

Micro-Basurales:

El municipio de Rancagua cuenta con un catastro de micro-basurales actualizado a mayo de 2017, que contempla 96 puntos, los que son puntos de retiro frecuente a cargo de camiones municipales y de la empresa Veolia (empresa licitada para retiro de basura en la comuna de Rancagua). El retiro frecuente es muchas veces diario. Lo anterior por el mal uso que da la comunidad a los espacios públicos.

Enseres En Desuso:

Además del retiro de basura, el municipio cuenta con el programa “Retiro de enseres en desuso”, con la finalidad de que los habitantes de la comuna puedan eliminar los enseres voluminosos que ya cumplieron su vida útil (refrigeradores, lavadoras cocinas, muebles, etc.). La municipalidad de Rancagua ha implementado el programa de retiro de enseres en desuso de forma gratuita para los vecinos. Lo anterior con la finalidad de evitar que estos sean acopiados de forma clandestina en sitios eriazos y/o vía pública. El programa es itinerante, abarcando la mayor parte de la población de forma rotativa según coordinaciones con los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC). Ha mostrado ser exitoso con los años, aumentando la cantidad de operativos a realizar, la cantidad de toneladas recuperadas y la cantidad de beneficiarios.

Reciclaje:

En mayo de 2016 se promulgó en Chile la Ley 20.920 que establece el marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y el Fomento al Reciclaje (Ley REP). Su objetivo es disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valoración, con la finalidad de proteger a la salud de las personas y el medio ambiente. Entre otras disposiciones, la ley introduce en Chile el sistema de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), que es un instrumento de gestión de residuos, en que los productores o importadores de elementos que han sido definidos como “productos prioritarios”, tienen la obligación de organizar y financiar la gestión de los residuos originados por esos productos. Los productos prioritarios en una primera etapa son siete: aceites lubricantes, aparatos eléctricos y electrónicos, envases y embalajes, neumáticos, pilas, baterías, diarios y revistas.

Un Punto Limpio, de acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente, se caracteriza por ser un punto de acopio que no cuenta con personal de recepción de material reciclable, además de tener un volumen de material a contener mucho menor, requiriendo retiros regulares durante la semana, a diferencia de un punto verde, que corresponde a instalaciones de menor tamaño acondicionados para la recepción de diversos elementos reciclables que, de acuerdo a la cadena de reciclaje del lugar, opera con un rango de materiales claramente establecidos.

Imagen N°42 Punto Limpio Alameda (Parque Comunal)



Punto limpio de Alameda, afuera del Parque Comunal, donde vecinos y vecinas, hacen mal uso de éste, no utilizando adecuadamente cada contenedor y al mismo tiempo con escasa regulación.

Esto demuestra que si bien, hay iniciativas para abordar el tema del reciclaje y disminución de residuos, aún falta mucho por hacer.

En Rancagua, el reciclaje está orientado principalmente a "envases y embalajes". En distintos puntos de la comuna, existen contenedores (puntos limpios) para el reciclaje de vidrios y botellas desechables del tipo PET ¹³³. Gracias a la gestión y coordinación de la Dirección de Gestión Ambiental con las diferentes organizaciones dedicadas al reciclaje, se ha logrado aumentar la cobertura en la ciudad de dichos depósitos, por lo que, durante el 2017, y con la colaboración de la comunidad, se logró reciclar la cantidad de 494.000 kg de vidrios y la suma de 104.407 kg de botellas plásticas desechables tipo PET 1. Durante 2018, la cantidad fue similar: 493.365 kg en vidrio y 101.230 kg en botellas plásticas. Lo más importante del reciclaje es que con estas acciones se evitó disponer una gran cantidad de vidrios y plásticos en el relleno sanitario, utilizándolas como materias primas con las que se pueden volver a fabricar envases, pero con un ahorro importante de recursos como agua y energía, además de una disminución en las emisiones contaminantes a la atmósfera y generando puestos de trabajo y emprendimiento para los recicladores de base.

Retiro de Escombros:

Desde el año 2013, la municipalidad ofrece el servicio de retiro de escombros y material inerte de la construcción a vecinos, de modo de asegurar la disposición final de éstos en un lugar autorizado y evitar encontrarlos en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP). Este servicio tiene un costo que los vecinos deben asumir y que posteriormente el municipio utiliza para realizar la disposición final en un lugar autorizado a cargo de privados. Actualmente, en la comuna de Rancagua existe solo una escombrera que cumple con lo establecido por la Seremi de Salud, ubicada en el sector Sur-Poniente de la ciudad.

• DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD GESTION DE RESIDUOS

Los vecinos de Rancagua identifican como fortaleza el buen servicio de recolección de basura, el que pasa con una frecuencia de tres veces a la semana por cada sector (de lunes a sábado). Además, destacan el programa retiro de enseres en desuso como un programa muy beneficioso. En gestión de residuos aparece también el reciclaje como una práctica que ha mejorado en el tiempo. Desde el sector oriente los vecinos agradecen las limpiezas que se hacen en los sitios eriazos y en caminos rurales.

Pese a ser bueno el servicio, aún existen vecinos inescrupulosos que disponen su basura en cualquier lugar, siendo los sitios eriazos, los caminos rurales y los canales de regadío, los que "pagan las consecuencias". Temas como estos aparecieron en el diagnóstico realizado con los vecinos, donde aparecen como debilidades: falta de puntos de **reciclaje** que sean accesibles a toda la comunidad y que funcionen, falta de lugares donde se puedan dejar los residuos orgánicos generados por la comunidad (por ejemplo: restos de poda domiciliaria), falta de mantención y limpieza en los canales de regadío de la ciudad y conversión de sitios eriazos y micro-basurales en áreas verdes u otros espacios comunes a los vecinos.

³³ El tereftalato de polietileno, politereftalato de etileno, polietilentereftalato o polietileno tereftalato (más conocido por sus siglas en inglés PET, polyethylene terephthalate) es un tipo de plástico muy usado en envases de bebidas y textiles.

Para los vecinos una gran debilidad es no entregar las herramientas a estos para realizar, por ejemplo, recolección segregada de residuos y de esta forma, evitar disponerlos en el relleno sanitario.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD**
GESTION DE RESIDUOS

Creación de brigadas de medio ambiente o comisiones de medio ambiente, formadas por colegios, centros de padres, clubes deportivos, dirigentes vecinales, o vecinos en general, cuya principal función sea velar por el cuidado del pasaje, cuadra o villa, que todos los vecinos la puedan integrar y así fortalecer la educación ambiental en los vecinos. Los brigadistas ambientales serán los encargados de vigilar el sector y hacer denuncias, por ejemplo, cuando vecinos botan basura a la calle, los canales o cualquier otra falta a la ordenanza de gestión ambiental.

Crear puntos de reciclaje y centros de acopio de residuos que administre el municipio y, por otro lado, mejorar la coordinación entre las empresas de reciclaje y los vecinos, así como aumentar los puntos de reciclaje en la ciudad y aumentar la cantidad de residuos a reciclar (por ejemplo: aceite, ropa, otros).

Crear un centro municipal de tratamiento de residuos orgánicos, al que tengan acceso todos los vecinos y donde se puedan depositar restos de podas y jardines domiciliarios, residuos orgánicos domiciliarios, los restos de feria u otros, con el fin de obtener compost y así evitar llevarlos al relleno sanitario.

Árbol de Problemas n°14: Línea Gestión de Residuos



7.2 GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001³⁴ y EMAS (Reglamento Comunitario de Eco-gestión y Eco-auditoría). La Municipalidad de Rancagua, entendiendo los desafíos que enfrenta el escenario mundial respecto al cambio climático y la importancia de generar acciones locales en lo referente al medio ambiente para mitigar los efectos que éste provoca en distintas aristas del desarrollo sostenido, ha ingresado al proceso de certificación ambiental administrado por el Ministerio del Medio Ambiente, el cual contempla 3 niveles de desarrollo: básico, intermedio y de excelencia. En febrero de 2017, el ministerio del Medio Ambiente, tras revisar las actividades desarrolladas por la Municipalidad de Rancagua, otorga el nivel básico y en julio de 2017, el alcalde de Rancagua solicita ingresar al nivel intermedio.

Se consideran las siguientes sub-líneas: Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) y Gestión Municipal.

³⁴ La norma ISO 14001 es la norma internacional de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA), que ayuda a su organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas de negocios habituales.

Para lograr lo anterior se han desarrollado concretamente las siguientes acciones:

1. Conformación del Comité Ambiental Municipal, conformado por todos los directores de la Municipalidad de Rancagua en cuya instancia se coordinan los distintos temas relacionados con medio ambiente con la finalidad de incorporarlo transversalmente en la gestión municipal.
2. Conformación del Comité Ambiental comunal, integrado por actores claves de la comunidad, dentro de los cuales se encuentran representantes del sector académico, empresas públicas/privadas y dirigentes sociales. La finalidad de esta instancia es desarrollar en conjunto las líneas estratégicas que el municipio se ha propuesto para los siguientes 2 años.
3. Diagnóstico de la situación medio ambiental en la que se encuentra la ciudad de Rancagua, el cual fue confeccionado con vecinos de las 6 áreas en las que se encuentra dividida administrativamente la comuna de Rancagua y que sirvieron de insumo para la elaboración de la estrategia ambiental comunal de Rancagua.
4. Estrategia Ambiental Comunal, se elabora este documento a partir de talleres cuyos protagonistas fueron los habitantes de Rancagua, permitiendo obtener un documento atingente a la realidad comunal, identificándose las siguientes líneas de trabajo:
 - Mejoramiento de la calidad del aire
 - Gestión integral de residuos sólidos
 - Tenencia responsable de animales
 - Eficiencia energética y energías renovables
 - Disminución de malos olores
 - Disminución de ruidos molestos
 - Limpieza y mantención de canales
5. Acuerdos Operativos Municipales, encontrándose en este punto la actualización de la ordenanza de gestión ambiental, la incorporación del reciclaje del papel y cartón en el edificio comunal y charlas a funcionarios municipales en temas como calidad del aire, eficiencia energética, residuos sólidos domiciliarios y reciclaje.

Todo lo anterior corresponde al proceso de Certificación Ambiental Municipal que consta de varias etapas. Actualmente, el municipio está certificado en los niveles básico e intermedio, para iniciar en diciembre de 2018 el nivel de excelencia. Según los plazos indicados por el Ministerio del Medio Ambiente, las etapas restantes: Excelencia (13 meses de duración), Excelencia Sobresaliente (18 meses de duración) y AVAC– Acreditación Vocación Ambiental Comunal (revisión y mantención de las certificaciones anteriores), contemplan al menos unos 4 años, por lo que la planificación de actividades municipales debe contemplarlas, ya que es un trabajo constante y a largo plazo. El PLADECO debe incluir en el Área de Desarrollo Ambiental los distintos niveles de certificación.

Lo que busca la certificación es formar parte de los instrumentos de planificación del municipio para mejorar la gestión ambiental local en todos sus ámbitos, por lo que debe ir en la misma línea del PLADECO y no evaluarse como algo distinto. La creación de ordenanzas municipales en temas de medio ambiente es clave en la gestión ambiental municipal. La Ordenanza de Gestión Ambiental pasó por un proceso de modificación, cuyo principal objetivo fue actualizar y agregar temáticas que no estaban contempladas en el documento anterior. Fue sometida a participación ciudadana y aprobada por el Concejo Municipal. En 2019 comenzará su vigencia y por ende su fiscalización. Ésta, le corresponde a inspectores municipales y Carabineros de Chile. El Departamento de Medio Ambiente cuenta con 6 inspectores municipales dedicados, entre otras cosas, a la fiscalización de lo contenido en dicha ordenanza.

La Municipalidad de Rancagua cuenta con un equipo de inspección ambiental que depende de la Dirección de Gestión Ambiental. Los inspectores tienen entre sus responsabilidades: supervisar el contrato de recolección de residuos domiciliarios, fiscalizar Ley de Rentas Municipales, Ordenanza de Gestión Ambiental y otros instrumentos normativos municipales, y notificar según corresponda al Juzgado de Policía Local, dirigir los programas retiro de enseres en desuso y retiro de escombros, inspeccionar denuncias ambientales que llegan al municipio y resolver o derivar según corresponda, coordinar limpieza y aseo en emergencias, entre otros.

Las denuncias que llegan al municipio muchas veces no son de competencia municipal, por lo que se derivan a los servicios a los que les corresponda. La mayor parte de las veces, tienen relación a temas que afectan directamente la salud de las personas, por lo que son derivadas a la Seremi de Salud o a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

La contaminación del aire resultó ser una preocupación transversal a todos los sectores. Lo anterior se enmarca en el Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente a partir de la declaración de 17 comunas como saturadas por material particulado 10. Según lo establecido en el PDA, la quema de biomasa y la combustión de leña para calefacción resultan ser las mayores causantes de contaminación para Rancagua y las otras comunas del Valle Central. Al respecto, el instrumento que regula la fiscalización es el PDA. Es este mismo documento el que establece que los Municipios son los encargados de la difusión de los episodios críticos (bueno, malo, regular, emergencia y preemergencia) entre el 1 de abril y el 31 de agosto de cada año y de realizar educación ambiental en sus comunas.

En las mesas realizadas con la comunidad, específicamente en la del sector rural, apareció la necesidad de contar con un sistema de alcantarillado. Lo anterior, lo justifican como solución a un problema existente que genera malos olores y presencia de vectores y como algo de fácil solución por la cercanía con que se encuentra a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de ESSBÍO.

La gestión municipal debe ser transversal y en beneficio directo de la ciudadanía. Es por esto que, en el contexto de las energías limpias, el municipio de Rancagua cuenta con una red interconectada de ciclovías (la más grande del país), cuyos principales objetivos son: fomentar el deporte y la vida sana al aire libre, así como también descongestionar la ciudad, disminuyendo las emisiones por ruido y por gases de combustión del uso de los vehículos, e interconectar a Rancagua con multimodalidad.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD
GESTION AMBIENTAL**

Los vecinos visualizan la certificación ambiental como una solución a los problemas ambientales identificados en las líneas estratégicas. Dicen se ha hecho un trabajo importante en educación ambiental (transversal a todas las líneas). Sin embargo, no es suficiente y falta mucho por hacer. Otra fortaleza mencionada es la buena comunicación e interrelación que tienen los vecinos con los Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC).

Dentro de las debilidades los vecinos reconocen como mayor deficiencia, la fiscalización en temas de medio ambiente y los horarios de inspección (los que la mayor parte de las veces son hasta las 17:30 horas). Otra debilidad identificada fue la complejidad a la hora de hacer las denuncias ya que no existe una sólo vía para hacerlas (ventanilla única y seguimiento). Los vecinos dicen no tener respuesta del estado de la denuncia realizada.

Un caso que apareció muchas veces es la contaminación del aire por uso de artefactos de combustión que usan leña. Ante este caso, la respuesta entregada es que no es competencia municipal, ya que el Plan de Descontaminación establece que la fiscalización es una atribución de la SMA, quién deriva a la Seremi de Salud. Respecto de la contaminación del aire, los vecinos piden al municipio más protagonismo respecto de medidas concretas para mejorar la calidad del aire en la ciudad.

Además, como debilidad aparece lo difícil que resulta lograr las coordinaciones adecuadas ya que en ocasiones el Municipio trabaja de forma aislada en cada una de sus Direcciones, donde no siempre se considera la temática ambiental de forma transversal.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD
GESTION AMBIENTAL**

Los vecinos proponen que el municipio aumente la dotación de inspectores municipales y que los horarios de fiscalización sean nocturnos. Horario en que según los vecinos se genera la mayor cantidad de faltas a la ordenanza de gestión ambiental. Por ejemplo: botar basura, escombros y residuos voluminosos en la vía pública, hacer mal uso de los puntos de reciclaje, realizar podas ilegales, usar inadecuadamente los calefactores de leña, quemar de basura y pastizales en sectores rurales, entre otros.

Los vecinos proponen mejorar la gestión municipal, a través de la mejora los canales de denuncia y seguimiento de éstas, tanto dentro del municipio como las que llegan de afuera y que ellos estén en conociendo del estado en que estas se encuentran (ingresado, en ejecución, denuncia cerrada).

Los vecinos proponen al municipio desarrollar proyectos de alcantarillado rural como solución a la inadecuada disposición de aguas servidas y la generación de malos olores y vectores.

Árbol de Problemas n°15: Línea Gestión Ambiental



7.3 EDUCACIÓN AMBIENTAL

El Ministerio del Medio Ambiente define la educación ambiental como un “proceso a través del cual buscamos transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, con el fin de generar hábitos y conductas en la población, que le permitan a todas las personas tomar conciencia de los problemas ambientales en nuestro país, incorporando valores y entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos”.³⁵

La educación ambiental debe utilizarse como una herramienta transversal frente a todos los eventos que amenazan nuestro entorno natural, tanto desde la prevención, como para resolver o menguar ciertas problemáticas que afectan a la comuna de Rancagua. Desde el municipio se abarca a través de la inserción de los colegios al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos (SNCAE) y de forma informal, mediante talleres y charlas de educación a la comunidad en general.

Se considerará la sub-línea de: Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos – Educación Ambiental No Formal

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos (SNCAE):

El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Ministerio de Energía, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, la Dirección General de Aguas y la Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). Tiene como propósito fomentar la incorporación de variables ambientales en los establecimientos educativos en tres ámbitos: pedagógico, en la gestión de la escuela y en la relación de la comunidad educativa con el entorno.

³⁵ www.mma.gob.cl

El sistema otorga una certificación a los establecimientos que implementen metodologías y/o estrategias adecuadas a su entorno socioambiental, acreditación que se da en tres niveles: Básico, Medio y Excelencia. Pueden postular todos los establecimientos educacionales del país.

Actualmente en la comuna de Rancagua existen 46 establecimientos pertenecientes a la Corporación Municipal (colegios, liceos y jardines). La siguiente tabla muestra el estado de certificación de los colegios desde 2013 a la actualidad y su progreso a través del tiempo:

Tabla n°11 Establecimiento Educacionales Municipales que postulan a SNCAE

AÑO	N° ESTABLECIMIENTOS QUE POSTULARON	SITUACIÓN ACTUAL
2013	4	2 caducados, 2 rechazados
2014	5	4 aceptados, 1 rechazado
2015	1	1 rechazado
2016	7	7 rechazados
2017	17	3 rechazados, 14 certificados
2018	22	22 en proceso de certificación

Fuente: Elaboración propia

Al comienzo del 2017, en la comuna de Rancagua sólo un 8.5% de los establecimientos pertenecientes a la CORMUN poseía certificación ambiental vigente, y el 91.5% restante, de alguna manera había iniciado la tramitación la cual, o fue rechazada o no se realizaron las gestiones posteriores.

Actualmente, un 35% de los establecimientos está en algún nivel de certificación, donde el 65% restante está en proceso de certificación. Lo anterior con motivo de dar cumplimiento a los acuerdos operativos establecidos en la Etapa Básica del proceso de Certificación Ambiental Municipal.

Imagen n°43: Programa de Plantaciones participativas



Imagen n°44: Plantaciones Participativas en poblaciones



Educación ambiental no formal:

A través de la Certificación Ambiental Municipal y como una solución transversal a todos los problemas ambientales que existen hoy en la comuna, es que desde el municipio se trabaja con la educación ambiental dirigida a mesas de trabajo territoriales y funcionales, y a todas las agrupaciones y comunidades que soliciten al departamento de medio ambiente capacitaciones referidas al cuidado del medio ambiente. Los temas abordados son: tenencia responsable de mascotas, gestión de residuos y 3R, elaboración de huertos urbanos, contaminación del aire, eficiencia energética, cambio climático, difusión a la ordenanza de gestión ambiental, importancia del arbolado urbano, entre otras. Además, a través de la CORMUN, se capacita a niños de colegios en proceso de certificación ambiental con actividades prácticas como: visitas al relleno sanitario, plantaciones participativas, proyecto de tenencia responsable en el canil municipal, entre otras.

En Rancagua, no existen espacios al aire libre que sean utilizados por colegios o agrupaciones sociales para realizar educación ambiental. La mayor parte de las veces las visitas se realizan en las salas de clase convencionales o en dependencias de los CDC.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD**
EDUCACION AMBIENTAL

Los vecinos agradecen el compromiso municipal con la certificación ambiental de los establecimientos y el aumento de estos en el último tiempo. Así como también la incorporación de charlas de medio ambiente en mesas de trabajo territoriales y funcionales.

La educación ambiental es una debilidad que apareció en todas las líneas estratégicas abordadas en las mesas de trabajo del Pladeco y es un sueño transversal a todos los sectores. La comunidad reconoce que falta compromiso de los vecinos en temas de medio ambiente.

Pese a que la comunidad reconoce el esfuerzo realizado por parte de la municipalidad para enfrentar estos temas, aún falta mucho por hacer. Falta personal municipal para abordarlos y llevarlos a toda la comuna, todos los sectores, a todas las edades y crear las instancias para realizar educación ambiental. Además, falta abordar a la comunidad no organizada, la que no participa de las Juntas de Vecinos o a cualquier otra instancia formal.

Para abordar la educación ambiental es necesario contar con presupuesto. Se necesitan recursos para financiar material educativo visual (videos, papelería), material educativo experimental (composteras), entre otros.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD**
EDUCACION AMBIENTAL

Al igual que con la gestión de residuos, los vecinos proponen realizar en sus sectores brigadas de medio ambiente como una medida para hacer educación ambiental “in-situ” a todos los vecinos.

Los vecinos solicitan que la educación ambiental esté presente en todos los problemas ambientales y líneas de acción del PLADECO (Gestión de residuos, gestión ambiental local, saneamiento ambiental y arbolado urbano). Así como también que se realice de forma temprana en los colegios y directamente con la comunidad a través de las Juntas de Vecinos y otras agrupaciones.

Surge entre la comunidad la importancia que los niños reciban educación ambiental en sus primeras etapas, desde el jardín infantil, por lo que los vecinos creen fundamental, que todos los colegios ingresen a la certificación ambiental de los establecimientos.

Una de las propuestas relacionadas a educación ambiental, es usar el Parque Comunal como un “Centro Demostrativo de Sustentabilidad”, para hacer educación ambiental in-situ, en el que se puedan hacer experiencias demostrativas tanto para colegios como para la comunidad en general.

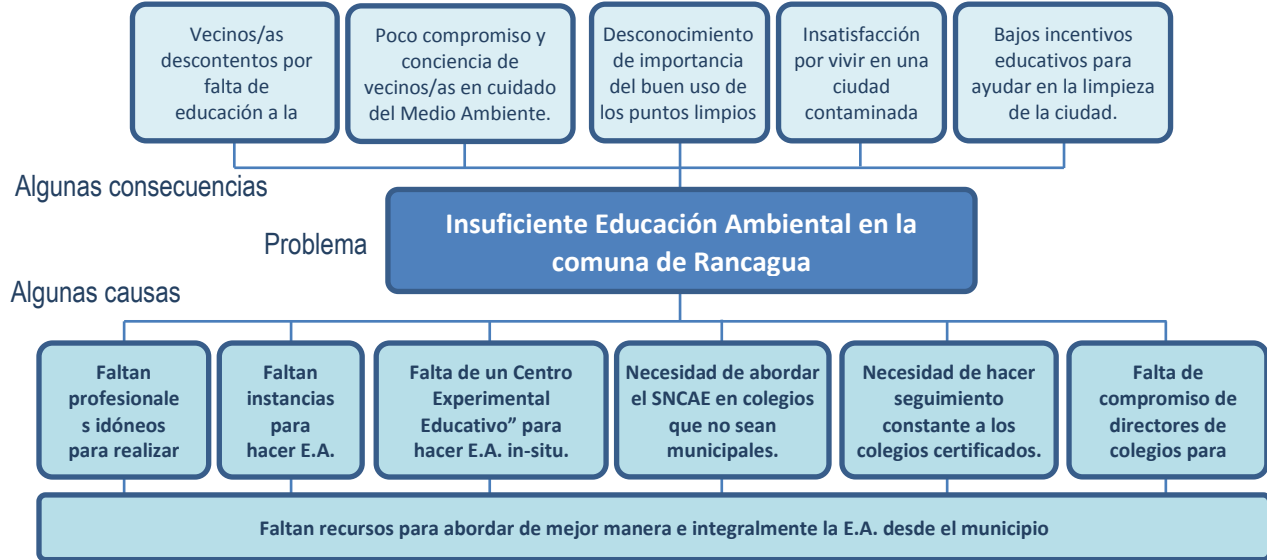
Imagen n°45: Esquina antes de intervención



Imagen n°46: Esquina después de intervención



Árbol de Problemas n°16: Línea Educación Ambiental



7.4 SANEAMIENTO AMBIENTAL

La línea saneamiento ambiental aborda las sub-líneas: limpieza de canales y sifones, clínica veterinaria y control de plagas.

Limpieza de canales y sifones:

La limpieza de canales es una tarea compartida entre las Asociaciones de Canalistas y el Municipio. Los canales cumplen la función de transportar agua de riego y hacen uso de ésta todos aquellos que tengan acciones de agua. En invierno, los canales funcionan además como colectores de agua lluvia para la ciudad. Durante todo el año, personal de la Dirección de Gestión Ambiental recurre a la limpieza de estos cursos de agua, extrayendo todos los residuos que la comunidad arroja indiscriminadamente. Situación similar es la que ocurre con rejillas y sifones, que corresponden a los ductos por donde se evacúan las aguas lluvias y las rejillas que impiden el paso de basura a éstos. La limpieza de éstos está a cargo de la Municipalidad.

Clínica Veterinaria Municipal:

Desde 2012 Rancagua cuenta con una clínica Veterinaria Municipal, instalada en dependencias de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA). La clínica tiene los siguientes programas: Clínica veterinaria de atención de pacientes (DGA), Clínica Veterinaria Móvil, Clínica Veterinaria en Terreno y los programas de esterilizaciones masivas. Para el desarrollo de estas actividades, los recursos se obtienen a través del Municipio directamente o por medio de fondos de la SUBDERE³⁶. A las actividades antes descritas, se suman los operativos de instalación de microchip que, si bien se realizan desde 2013, actualmente en el marco de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, se realizan a diario en la clínica. Actualmente el Municipio instala el microchip de forma gratuita a mascotas cuyos dueños tengan un 40% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares (RSH).

Imagen n°47: Visita de estudiantes en canil municipal



Imagen n°48: Tenencia responsable desde pequeños



³⁶ La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) es la subsecretaría de Estado dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que vela por contribuir al desarrollo de los territorios, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.

La Clínica Veterinaria se ubica en dependencias de la Dirección de Gestión Ambiental (DGA), en contenedores habilitados como oficinas y centro de atención, por lo que cuando se realizan operativos masivos, los dueños de las mascotas deben esperar en el patio compartido con la DGA, no existiendo un lugar apropiado para este fin.

Control de plagas:

El municipio se hace cargo del control de plagas de interés sanitario, donde se encuentran fumigaciones a garrapatas y chinches, control de roedores en acequias y canales con trayectoria urbana y sitios eriazos en BNUP.

• **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL**

La comunidad agradece las gestiones que realiza la clínica veterinaria municipal, así como también en el control de garrapatas previo a la temporada de verano y las desratizaciones constantes en los canales de regadío que pasan por la ciudad.

La limpieza de canales y sifones se realiza sin coordinación entre quienes hacen el retiro de los residuos provenientes del canal y quienes hacen las desratizaciones en los canales, por lo que no resulta efectiva la labor. Los vecinos acusan ser testigos de esto y denunciar al municipio sin tener una respuesta adecuada. Por otro lado, los vecinos dicen ser testigos que el municipio tarda demasiado en retirar las basuras y sedimentos del canal, lo que transforma el punto de acopio en un basural. Los vecinos proponen vivir rodeados de canales en buen estado, limpios y seguros.

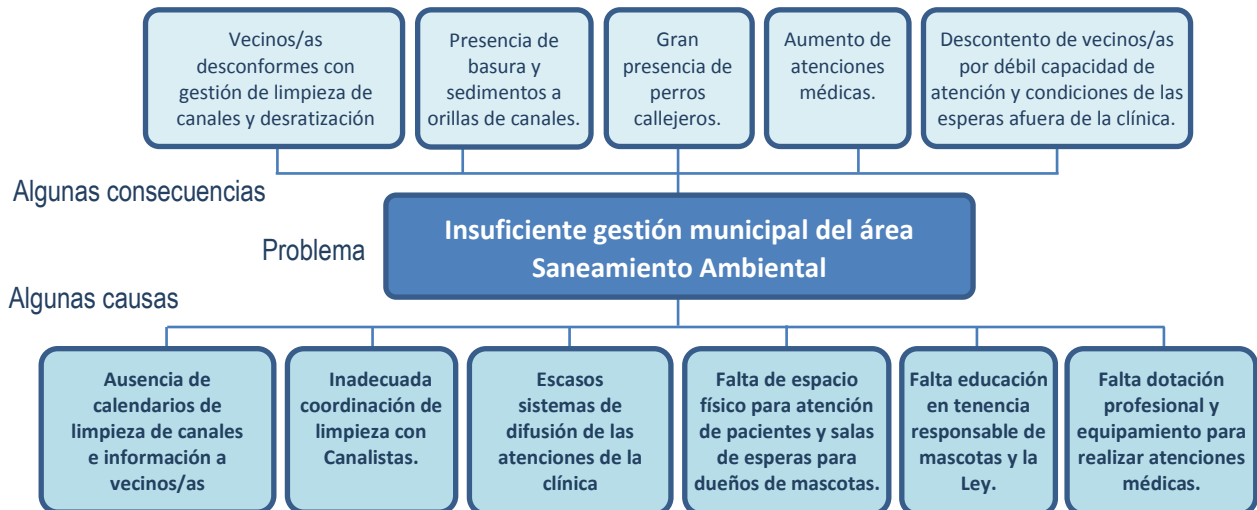
Respecto del control de plagas, solicitan mayor cantidad de desratizaciones en los canales de agua ya que denuncian plagas de ratones constantes en sus viviendas.

Aparece una debilidad en común entre la limpieza de canales y las desratizaciones, ya que los vecinos indican no existe coordinación entre el municipio y la Asociación de Canalistas, dado que la mayor parte de las veces se desratiza después de la limpieza, lo que debe ser antes para evitar que las plagas de ratones se escapen a las viviendas.

Uno de los principales problemas es la tenencia irresponsable de mascotas, donde manifiestan ser testigos del abandono de perros en la vía pública, los problemas entre vecinos que se generan por los casos en que hay muchas mascotas en un patio (malos olores por fecas, ruidos de día y noche por ladridos y/o peleas entre mascotas, moscas y ratones, entre otros) y la inseguridad por riesgo de mordedura de perros.

La clínica veterinaria también presenta debilidades, entre las que se encuentran: falta de espacio físico para dar atención a la gran cantidad de público asistente a los servicios entregados por ésta. Respecto de esto, nace también la necesidad de aumentar la dotación de médicos veterinarios, técnicos veterinarios y personal administrativo y aumentar también la cantidad de equipos médicos para mejorar la atención de pacientes.

Árbol de Problemas n°17: Línea Saneamiento Ambiental



- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD
SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Los vecinos proponen que el municipio instale una clínica veterinaria emplazada en un lugar amplio que cumpla con la dotación suficiente de profesionales del área y el equipamiento necesario para las atenciones clínicas, así como también de lugares amplios para la espera (tanto de dueños de mascotas como de pacientes que esperan un procedimiento médico). Del Pladeco realizado vía web se desprende la necesidad de contar con un servicio veterinario gratuito, en pro de las exigencias otorgadas por la Ley de Tenencia Responsable, así como de espacios destinados para el paseo de mascotas y actividades recreativas.

7.5 ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO

Las áreas verdes urbanas son elementos fundamentales para mejorar el bienestar de la población urbana, especialmente en grandes ciudades. Debido a las altas tasas de urbanización, las áreas verdes son cada vez más importantes como espacios de interacción entre las personas y también con la naturaleza, generando oportunidades para una mayor integración social que refuerza el apego a la comunidad y entre los residentes e incluso tiene positivos efectos en la salud de las personas.

El tamaño y distribución de plazas, parques y áreas verdes tiene implicancias ecológicas y sociales. Desde el punto de vista ecológico, el mayor tamaño de estas áreas permite una mayor diversidad y riqueza de especies vegetales, lo cual va acompañado también de una mayor diversidad de fauna. Si además se favorece la plantación de árboles y arbustos nativos, aumenta la presencia de aves nativas contribuyendo a la conservación de la biodiversidad local.

Las áreas verdes de gran tamaño contribuyen más efectivamente a la regulación de las inundaciones ocasionadas por la acumulación de aguas lluvias, ya que mantienen una alta permeabilidad del suelo y su capacidad de infiltración. La contribución de la vegetación a la regulación de la temperatura urbana ha sido demostrada en diversas ciudades, así como la capacidad de capturar partículas y renovar el aire. Desde el punto de vista social, un mayor tamaño de las áreas verdes – y de los espacios públicos en general– permite la realización de diversas actividades y con ello facilita la presencia simultánea de distintos grupos, por ejemplo, niños, adultos y jóvenes. Los distintos grupos de edad tienen diversos requerimientos y utilizan de distinta forma los espacios públicos, razón por la cual la provisión de zonas diferenciadas es un factor que favorece la interacción entre ellos y la integración social en la escala del barrio o la comuna.

El indicador utilizado en Chile para evaluar la dotación de áreas verdes urbanas es la superficie total de áreas verdes dividida por el número de habitantes, teniendo como referencia el valor de 9,0 metros cuadrados de área verde por habitante (m²/hab.) propuesto por la OMS.

En Rancagua, existe un catastro de 930 áreas verdes existentes, las que se encuentran bajo contrato de mantención licitada y que corresponden a 1.751.852 metros cuadrados al mes de noviembre de 2018. Con esta información, y considerando una población de 241.774 (Censo, 2017), la ciudad cuenta con 7,24 metros cuadrados de área verde por habitante, valor que se encuentra bajo el parámetro establecido por la OMS, pero sobre la media del total de las comunas de Chile, que es de 4,2 m².³⁷

Además, existe un catastro de arbolado de toda la ciudad, con el que se han podido establecer líneas de trabajo representados por manejo de lo existente (podas, talas) y/o plantación. Respecto de este último ítem, se debe considerar que existe un gran déficit de arbolado factible de colocar en las vías tanto de bajo perfil como grandes avenidas. En el caso de las podas, por ejemplo, se debe considerar que el manejo del arbolado genera una considerable producción de residuos orgánicos los que se podrían tratar de forma sustentable.

Por otro lado, existen en la ciudad, aproximadamente 500.000 m² de áreas sin mantención y que conforman focos insalubres de malezas con los consiguientes riesgos (incendios, lugar trampa y otros) y presencia de vectores.

Se considerarán las sub-líneas de: Áreas verdes, arbolado urbano y control de malezas.

- **DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD
ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO**

Los vecinos consideran como fortaleza el mejoramiento que han tenido las áreas verdes en su sector y el uso deportivo que le dan, así también como el aumento de áreas verdes en la ciudad y agradecen el compromiso municipal en hermosear y

³⁷ Infraestructura Crítica para el desarrollo 2018 – 2027 (ICD), Cámara Chilena de la Construcción 2018

mejorar los espacios públicos. En el caso del sector norte, los vecinos dicen que el cambio y las mejoras han sido notorios y las agradecen.

El programa de control de malezas aparece como una solución a los pastizales en bandejones y bienes nacionales de uso público, previniendo así la aparición de vectores, lugares de acopio ilegal de basura e incendios en temporadas de altas temperaturas.

Como debilidades aparece la falta de áreas verdes en algunos sectores de la ciudad (ejemplo: sector rural), así como también, que el municipio debe privilegiar la construcción de grandes parques urbanos por sobre las áreas verdes de los proyectos inmobiliarios. Respecto de las mantenciones, los vecinos manifestaron su preocupación por el diseño de áreas verdes ya que todas contemplan grandes proporciones de pasto, el que requiere agua para el riego, un recurso cada vez más escaso.

Como debilidad aparece la falta de arbolado urbano en algunos sectores de la ciudad y la falta de fiscalización a los vecinos que realizan podas sin tener el conocimiento técnico, mutilando los árboles.

Según señalan vecinos, hay una falta de personal municipal para ejercer las podas en la ciudad, así como también las competencias técnicas que deben tener éstos, ya que dicen ver podas “mal hechas” en la vía pública. Además de lo anterior, los vecinos comentan que los tiempos de espera entre que ellos hacen el reclamo o la solicitud es muy largo hasta que obtienen una respuesta.

Respecto del arbolado urbano, la mayor parte de las mesas de trabajo coincide que el municipio debe coordinarse con empresas de servicios para hacer un buen manejo de los árboles, específicamente en lo referido a las podas realizadas por la Compañía General de Electricidad (CGE) y del mismo modo fiscalizarlas.

Árbol de Problemas n°18: Línea Área Verdes y Arbolado Urbano

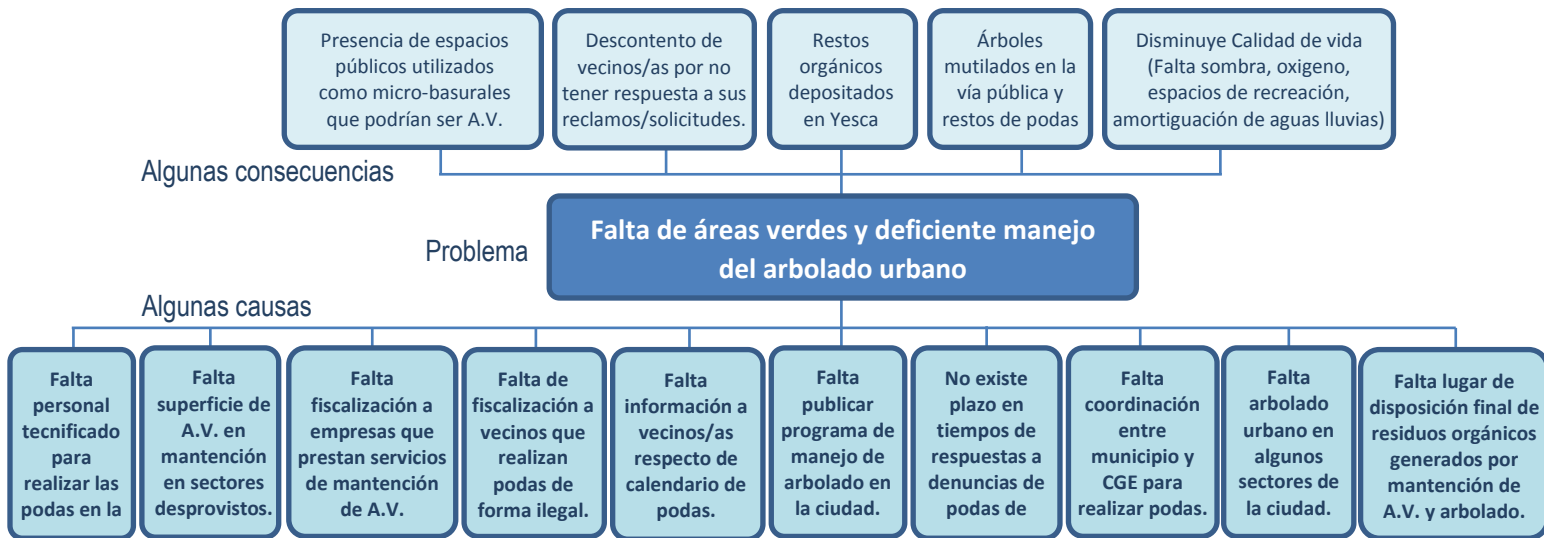


Imagen n°49: Comunidad de Villa Las Camelias



Imagen n°50: Comunidad de Villa Florencia



- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD
ÁREAS VERDES Y ARBOLADO URBANO**

Los vecinos proponen que el municipio haga un calendario de podas, cuyo objetivo sea programar fechas de poda e indicar los sectores en los que éstas se realizarán. La idea es que el calendario esté publicado en la página web y que los CDC informen a quienes no tienen acceso a internet.

Según los vecinos, el municipio debe contar con un programa de mantención y valoración ambiental (educación ambiental respecto de los beneficios del arbolado para la ciudadanía), que sea público y al que tengan acceso todos los vecinos. La propuesta sugiere que el programa cuente con información como: guía de arbolado urbano, con detalle de especies en la vía pública, características, tipo de riego, cuidados que merecen, tipo de manejo para cada uno, entre otros).

El manejo del arbolado urbano genera gran cantidad de residuos orgánicos (hojas, ramas y troncos), lo que actualmente se dispone en el relleno sanitario. Respecto de esto, los vecinos proponen al municipio, que éste cree una planta de tratamiento de residuos orgánicos para la generación de compost y chips de madera. Lo anterior es también aplicable a los residuos provenientes de la mantención de las áreas verdes y del control de malezas.

Que los diseños de áreas verdes contemplen las condiciones medioambientales existentes en la zona, proyectándose a situaciones complejas en cuanto a temperatura, radiación, contaminación, etc. Así como también evaluar la factibilidad de utilizar aguas de riego provenientes de canales que cruzan la ciudad, donde además existe posibilidad de acceso a ella mediante la adquisición de acciones de agua en caso de faltar, así como también hacer más eficiente el riego existente.

IMAGEN OBJETIVO ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

Vivir en un Rancagua sin contaminación, donde los vecinos puedan disfrutar de los beneficios de las áreas verdes y el arbolado urbano, con canales limpios y seguros que recorran la ciudad, entre ciclovías que fomenten el deporte, la vida al aire libre, el desincentivo al uso del automóvil y el uso de energías renovables y limpias. Una ciudad limpia, sin basura en las calles y con puntos de reciclaje eficientes. Donde la tenencia responsable de mascotas no sea una obligación sino un estilo de vida, vecinos preocupados por el cuidado del medio ambiente para hacer de nuestra ciudad una ciudad Sustentable.

8 ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

En el análisis que requiere el Área de Desarrollo Territorial, se debe considerar el llamado a liderar el desarrollo de la **futura área metropolitana** y dejar de ver sólo los aspectos propios de Comuna de Rancagua, y empezar a plantear que dentro del desarrollo se deben abordar soluciones de desarrollo de escala metropolitana. El Plan de Desarrollo Regional 2011-2020 planteó como Unidad de Desarrollo Estratégico al área conformada por las comunas de Codegua, Coltauco, Graneros, Machalí, Olivar, San Francisco de Mostazal y Rancagua, planteándose como la puerta de entrada norte de la región, donde la ciudad de Rancagua toma relevancia por la concentración de población y de actividades que se dan dentro de la comuna, sin embargo los alcances de dicho plan quedaron cortos dado que como se demuestra tanto en datos del Instituto Nacional de Estadísticas, el Consolidado Urbano Principal ya considera el área conformada por las comuna de Olivar, Machalí y Rancagua por otra parte los estudios preliminares desarrollados por el Gobierno Regional (GORE) para el área metropolitana, demuestran el área consolidada llegaría hasta la Comuna de Requínoa. Esta interacción directa con la ciudad de Rancagua condiciona el desarrollo propio de la comuna.

La Ciudad de Rancagua crece a razón de 3.000 predios (aprox.), anualmente, llegando a 98.311 en el año 2018. Por otra parte, el crecimiento en cuanto a predios en las comunas del área mencionada, demuestran que se han acelerado en la comuna de Olivar, debiendo plantearnos cómo se resuelven las conectividades hacia el sur del territorio comunal.

¿Qué es una ciudad inteligente?

“Una Ciudad pensada para las personas que, a través del trabajo colaborativo, herramientas de innovación y tecnologías, implementa soluciones integrales y sustentables para entregar mejores servicios.”³⁸

De acuerdo con el estudio realizado por Fundación País Digital, en 2013, Rancagua destaca en el indicador de Ingreso Per Cápita, que es el segundo más alto, ubicándose en USD 417,66, lo que hace recomendable impulsar nuevos emprendimientos por oportunidad, incrementar el porcentaje de Inversión en Innovación y Desarrollo, y mejorar su conexión global y local.

En el eje de Sociedad, Rancagua se ubica en la banda por encima del promedio, destacándose como uno de los líderes con mayor porcentaje de hogares con conexión a internet, con 82,24%. Sin embargo, presenta uno de los índices más bajos en expectativa de vida, con 75,81 años.

En línea general, se recomienda impulsar programas que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.³⁹

Para promover una **Ciudad Inteligente**, se debe incorporar aspectos Ciudad acorde a las tecnologías públicas y privadas, iluminación, acceso, desplazamientos, espacios públicos con estándar adecuados y de calidad, sistema de transporte moderno, ordenado, accesibilidad universal, tránsito, respetuosa con su patrimonio, cultura, áreas verdes, fortalecer la conectividad dentro y fuera de la comuna, desincentivar el uso del automóvil, reducir la congestión vehicular y mejorar la calidad de vida.

En ese contexto, se considera necesario alinear los ámbitos de acción de las Áreas de Desarrollo del Pladeco 2019-2022, y en particular, las del Área Territorial, con los ejes del **modelo Smart City**:

Tabla n°12 Ejes del modelo Smart City

EJE	ACCIONES	COMPONENTE
Medio Ambiente Ambiente Inteligente Desarrollo Ambiental Desarrollo Territorial	1. Administración de los recursos hídricos, 2. Administración inteligente de la energía, 3. Control de los gases y partículas contaminantes, 4. Administración de los desechos peligrosos y los desechos sólidos, 5. Administración sanitaria y control del ruido	Edificios Inteligentes Gestión de Recursos Planeamiento Urbano Sustentable
Movilidad Movilidad inteligente	1. Accesibilidad local e internacional, 5. Sistemas de monitoreo y control,	Transporte eficiente Acceso Multi Modal

³⁸ <http://www.ciudadesinteligentes.cl>

³⁹ Estudio “Ranking de ciudades inteligentes en Chile”, Fundación País Digital, 2013

Desarrollo Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 2. Sistemas verdes o sostenibles de transporte, 3. Transporte público, 4. Seguridad física (vial), 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Control de carga y logística 7. E infraestructuras interconectadas. 	Infraestructura Tecnológica
Gobierno Gobierno Inteligente Desarrollo Institucional Desarrollo Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso a la información, 2. Servicios públicos, 3. Participación democrática, 4. Participación femenina, 5. Inteligencia y control frente al crimen, 	<ol style="list-style-type: none"> 6. Apoyo a la planificación urbana, 7. Gestión de las quejas, 8. Seguridad de la información 9. Y gestión de riesgos. 	Servicios en línea Infraestructura Gobierno abierto
Economía Economía Inteligente Desarrollo Económico Local	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empleos de tiempo completo, 2. Alta productividad económica, 3. Emprendimiento y globalización, 4. Generación de ideas-proyecto. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Altas habilidades en oficios y trabajos, 6. Apoyo a las pymes 7. Y entrenamiento vocacional para la fuerza laboral. 	Oportunidad Productividad Conexión local & global
Sociedad Gente Inteligente Desarrollo Social Desarrollo Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. Educación superior, 2. Diversidad étnica y social, 3. Apertura y cohesión, 4. Perspectiva cosmopolita, 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Enfoques flexibles en la vida y el trabajo, 6. Alta productividad laboral, 7. Enfoque emprendedor y vocación empresarial 8. Y pluralidad cultural. 	Integración Educación Creatividad
Calidad de Vida Vida Inteligente Desarrollo Humano Desarrollo Social Desarrollo Territorial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejor educación, 2. Programas de alfabetismo digital, 3. Mejores servicios de salud, 4. Planificación habitacional, 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Instalaciones culturales y deportivas, 6. Planeación urbana inteligente, 7. Baja mortalidad infantil 8. Y acceso a las tic's. 	Cultura y bienestar personal Seguridad Salud

Fuente: Pavón Mestras 2018 – Fundación Pías Digital 2013⁴⁰

Líneas del Área Territorial

Inspirados/as en Planes de Desarrollo Anteriores, antecedentes de organismos sectoriales, estudios vinculados, y haciendo una revisión y evaluación detallada del curso de acciones de los últimos años, con miras a fortalecerlas y mejorarlas, se hace necesario establecer y relevar 6 ámbitos o líneas de acción para el Pladeco 2019-2022, y para el Desarrollo Territorial: Equipamiento & Vivienda y Barrios; Imagen e Identidad, Espacios de Uso Público, Ordenamiento y Territorio, Infraestructura Urbana y Metropolitana.



⁴⁰ 2018_Juan Pavón Mestras, catedrático e investigador español, doctor en Informática de la Universidad Politécnica de Madrid y experto en lenguajes informáticos; 2013_Fundación País Digital, ESTUDIO "RANKING DE CIUDADES INTELIGENTES EN CHILE".

8.1 EQUIPAMIENTO & VIVIENDA Y BARRIO

Equipamiento



Imagen n°51 Teatro Regional de Rancagua.

Una ciudad con mayor oportunidad e integración requiere que sus equipamientos se ubiquen **distribuidos de manera armónica en el territorio**, para así evitar grandes desplazamientos desde la vivienda al resto de los equipamientos en donde se realiza el trabajo o la recreación de las personas de la comuna, trayendo consigo importantes mejoras en los tiempos de traslado de los habitantes y en la calidad de vida de las personas. Vale decir, mejorar la accesibilidad de las personas.

Ciudad se compone por barrios integrados y sin ningún tipo de exclusiones para sus habitantes. De ahí la importancia de construir viviendas de calidad desde el sector público y privado. Estas viviendas deben en un primer orden responder a normativas constructivas, (ordenanza) accesibilidad universal y a aspectos de eficiencia energética. En el territorio no debe existir segregación, por lo tanto, **se debe promover la integración, inclusión social y conectividad**. Debemos ser capaces de gestionar recursos del sector público y privado, al mejoramiento de Barrios, que garanticen una mejor condición calidad de vida para nuestros vecinos y habitantes de la Ciudad.

De ahí la importancia de construir Planes, Políticas y Programas locales centrados en el mejoramiento de Barrios y Viviendas focalizados que integren a la ciudad, centrados en aspectos de Integración, Participación Social, promoviendo la interconexión comunal, Intercomunal, Nacional e Internacional, con una imagen Ciudad.

Vivienda y Barrio

El desarrollo de la



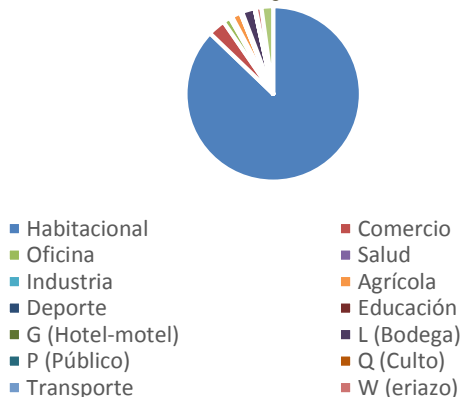
Imagen n°52 Viviendas

- **DIAGNOSTICO ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN**
LÍNEA EQUIPAMIENTO & VIVIENDA Y BARRIO

Equipamiento

Un alto porcentaje del equipamiento del tipo comercio se concentra y se ubica en el Centro de la ciudad, en los distintos tamaños y escalas, desde un pequeño local de comida al paso, hasta un mall del tamaño de una manzana. Los centros comerciales más modernos de una escala mayor que han salido del centro de la ciudad se han emplazado en Avenidas Miguel Ramírez y Carretera El Cobre lo que ha sido un aporte y crecimiento de nuevas oportunidades. Existe una alta concentración y densidad habitacional en el sector Nor-oriente de la ciudad, que no tiene la dotación necesaria de equipamiento de servicios y comercio.

Gráfico n°12 Destinos Predios No Agrícolas 2° Semestre 2018



Fuente: INE

Tabla n°13: Destinos Predios No Agrícolas 2° Semestre 2018

DESTINOS	TOTAL	DESTINOS	TOTAL
Habitacional	85816	G (Hotel-motel)	35
Comercio	3172	L (Bodega)	2309
Oficina	1344	P (Público)	14
Salud	325	Q (Culto)	144
Industria	115	Transporte	28
Agrícola	1639	W (eriazos)	1053
Deporte	67	Z (estacionamiento)	2126
Educación	255		
TOTAL		98442	

Fuente: INE

En el ámbito de los servicios se aprecia un considerable crecimiento de la inversión privada en edificios destinados a oficinas y servicios profesionales, en torres modernas de alto estándar, como el conjunto de Bello Horizonte, que generó un nuevo centro de oficinas profesionales o de empresas que han optado por ubicarse en estos edificios modernos con buena conectividad y acceso a carretera ruta travesía. Así también el caso de la torre de oficinas Plaza América que complementa el polo de desarrollo comercial con los servicios profesionales y oficinas, mediante edificio en altura que permite descubrir la ciudad desde otro punto de vista.

Debemos reconocer la puesta en funcionamiento de equipamientos de escala Regional que complementan el funcionamiento como Ciudad Capital, además de ser un avance, también son una fuente de nuevos desafíos que debemos abordar.

Por otra parte, el desarrollo urbano del territorio presenta características que es interesante observar.

Según los datos entregados por el Instituto Nacional de Estadística, en base a Permisos de Edificación se observa un cambio en la tendencia de crecimiento del área del Consolidado Urbano Principal, apareciendo un desarrollo en la Comuna de Olivar. Rancagua por su parte demuestra un decrecimiento en el otorgamiento de permisos de edificación, que no se refleja en el crecimiento de unidades prediales.

Por otro lado, verificando la condición de edificaciones en altura se puede observar que el desarrollo de proyectos en altura se concentra principalmente en la Comuna de Rancagua, como lo demuestra la imagen siguiente, que representa los periodos 2010-2014 y 2014-2017.

El impacto de los grandes equipamientos dentro de territorio en los últimos años 10 años se evidencia por la magnitud de superficie construida (m²) que asciende a 207.557 m², sin considerar el desarrollo de equipamientos comunales de Salud (8.643 m²) y de educación producto de programas de JUNJI (9.112 m²), sin embargo, el impacto de la instalación del nuevo Hospital Regional se ve en los efectos del propio entorno de este y en la forma de funcionar de la ciudad.

En el análisis de datos del INE, referente a los Permisos de Edificación se visualiza que, según los destinos, Habitacionales, Mixtos y No Habitacionales, la Comuna de Rancagua mantiene el principal desarrollo de actividades No Habitacionales, la que se da principalmente en el Damero de la ciudad.

La distribución de proyectos habitacionales de mayor envergadura se está dando en los bordes del área definida por el Plan Regulador Comunal y se potencia con el desarrollo logrado por Machalí.

Sin embargo, en proyectos del tipo Mixto, Rancagua mantiene una mayor y mejor distribución en el territorio, situación que se acentúa para el caso de desarrollos no habitacionales manteniendo la predominancia por sobre otras comunas. En este caso se muestra claramente que es el Damero de la ciudad el que concentra este tipo de desarrollo.

Vivienda y Barrio

- Vivienda social localizada en el sector Nor- oriente de la ciudad, de albañilería de calidad media baja, exentas de pago de impuesto territorial y derechos de aseo, siendo la comunidad de estos sectores usuarios de los servicios de salud, educación, públicos y otros.
- La superficie habitable de las viviendas, la superficie de los lotes para las viviendas con terreno propio, y la superficie de los espacios comunes de los conjuntos habitacionales colectivos (edificios de departamentos), no han respondido a las expectativas de calidad de vida, tanto a nivel de grupo familiar, como en la convivencia entre vecinos, a cuanto a un concepto de barrio habitable.
- En cuanto al diseño y tecnologías de construcción de las viviendas sociales, existen serias falencias constructivas.
- Las soluciones habitacionales de vivienda social, así como los conjuntos habitacionales (loteos), no han resuelto las problemáticas esenciales de calidad de vida.
- No está resuelto el equipamiento a escala de barrios referidos a educación, centros de comercio y servicios.
- Resurgimiento de proyectos de viviendas en departamentos, dirigidos a estratos medios y medios altos.
- El desarrollo de proyectos de viviendas no sociales ha permitido revertir la especulación que se había instalado en el mercado del corretaje informal, afectando y distorsionando el valor de suelo con el consiguiente estancamiento de la inversión inmobiliaria.
- Estándares de convivencia ciudadana entre los vecinos, a lo que loteos de vivienda social se refiere, distan mucho de ofrecer espacios de integración social y comunitaria.

- Ciudad con segregación social, que divide familias y sectores.
- Sectores con escasa inversión en infraestructura, áreas verdes y otros (especialmente en la zona oriente).
- Sector rural sin beneficios de la modernidad.
- Familias de otras comunas que se insertan por motivos laborales y demandan soluciones habitacionales.
- Falta reconocimiento de la realidad rural para el desarrollo habitacional de sus comunidades.
- Falta de criterios de integración al tejido urbano desde la perspectiva de la conectividad y accesibilidad, aumentando los costos de urbanización.
- La normativa no acoge suficientemente las necesidades de habitabilidad, entendida como el conjunto de condiciones de asentamiento y alojamiento humano.
- Especulación inmobiliaria de la oferta existente de terrenos que frenan el desarrollo y la inversión en zonas con infraestructura adecuadas.



Imagen n°53 Plaza y Barrio

8.2 IMAGEN E IDENTIDAD & ESPACIOS DE USO PÚBLICO

Imagen e Identidad



Imagen n°54 Iglesia de La Merced.

Desde la Arquitectura y el Urbanismo, tanto desde la planificación como la aplicación de las políticas públicas en el desarrollo territorial está presente el **Patrimonio**, pues se relaciona con la Cultura desde el ámbito de lo tangible e intangible. La **recuperación de Barrios, la revitalización de áreas degradadas, el rescate de inmuebles históricos**, la puesta en valor de la historia, de los hechos y los personajes que le han dado vida e identidad a este territorio, nos permite obtener una mirada integral de los procesos de transformación que ha tenido la Comuna de Rancagua.

Es así entonces que el patrimonio reconoce los valores esenciales mediante los cuales los rancagüinos se identifican con su ciudad y comuna. Ir en rescate de dicho patrimonio nos ha abierto las puertas a la Cultura y las Artes en todas sus expresiones. En Rancagua el tema del patrimonio es emergente y urgente, habida consideración a que existe una apreciable población que se está dedicando a cultivar las distintas expresiones culturales y por otro lado existe una creciente sensibilidad en la comunidad rancagüina que exige recuperar nuestros valores urbanos, arquitectónicos e históricos, los que puestos en valor se transforman en productos de apreciación turística.

Es por aquello que vamos en búsqueda de iniciativas que nos permitan **gestionar el patrimonio** como una oportunidad de rescatar y poner en

valor a nuestros personajes históricos, nuestra cultura, los personajes que son patrimonio humano vivo, **barrios centenarios emblemáticos**, nuestro proceso industrial gravitante, **inmuebles históricos y de gran valor arquitectónico, espacios públicos testigos de hechos históricos**, que en suma nos permita escribir nuestra historia y cimentar nuestro futuro sin perder nuestra identidad cultural, histórica y patrimonial



Imagen n°55 Paseo Estado

Espacios de Uso Público

Nos referiremos a los Espacios de Uso Público, vale decir a los Espacios Urbanos públicos y/o privados de uso y goce público, que congregan ciudadanas y ciudadanos, y que inciden en el desarrollo de un Territorio Integrado, Sustentable, con Oportunidades, Equitativo, Inclusivo y Centrado en las Personas.

Porque, de acuerdo con el estudio “Espacios Públicos, Recomendaciones para la Gestión de Proyectos, MINVU 2007”, más del 40% de nuestras ciudades -en Chile- son Espacios Públicos. Parques, plazas, calles o paseos, constituyen esos Espacios donde experimentamos la interacción social y la vida urbana, y que de la calidad y la distribución equitativa de los Espacios Públicos en las

ciudades depende en gran medida la percepción de los ciudadanos respecto a la calidad de vida y el valor de los barrios que habitan.⁴¹

Los buenos Espacios Públicos son la principal infraestructura social que establece la diferencia entre ciudades y barrios de calidad, y espacios urbanos degradados, abandonados o sin identidad.

Los buenos Espacios Públicos son el resultado de procesos participativos donde el diseño y la gestión deben satisfacer a los menos 5 factores claves: Accesibilidad, Confort, Identidad, Uso e Integración Social.

El Espacio Público es por excelencia un elemento articulador y estructurante de la ciudad, el lugar más adecuado para la recreación, la interacción y la convivencia social sana, y el regulador de las condiciones ambientales del entorno urbano (en tanto área verde), por lo que resulta fundamental una definición de políticas, estrategias y objetivos de desarrollo en el marco de una visión de largo plazo en la planificación de estas intervenciones.⁴²

El espacio público posee un alto grado de interacción con la ciudadanía. Este acoge la diversidad de los ciudadanos y ciudadanas como un espacio por excelencia democrático y común a todos. Es en el Espacio Público donde las ciudades expresan su historia y su vocación, gracias al rescate de sus valores históricos y ciudadanos.

Al respecto, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, OGUC⁴³, establece que cada municipio, de conformidad al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, deberá elaborar un plan comunal de inversiones en infraestructura de movilidad y Espacio Público, que contendrá una cartera de proyectos, obras y medidas incluidas en los instrumentos de planificación territorial existentes o asociadas a éstos, debidamente priorizadas, para mejorar sus condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de sus Espacios Públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas.

El Municipio de Rancagua debe garantizar equidad territorial, dotando a cada sector de la comuna de una oferta de bienes y servicios públicos y/o privados, y de Espacios de Uso Público suficientes en cantidad, calidad y cobertura, considerando el perfil socio demográfico y socio económico de su población residente y potencial.

⁴¹ Espacios Públicos, Recomendaciones para la Gestión de Proyectos, MINVU 2007

⁴² Espacios Públicos, Recomendaciones para la Gestión de Proyectos, MINVU 2007

⁴³ Capítulo 8 OGUC, Modificado por D.S. 14 – D.O. 22.02.18

Que el Municipio de Rancagua, en beneficio del territorio y las personas, debe promover, priorizar y participar en gestiones relativas a:

- La Red de Parques Urbanos y Metropolitanos, por asociatividad, integración, equidad y sustentabilidad
- Las Áreas Verdes, con apego a los estándares de desarrollo, cuidado del medioambiente y calidad de vida urbana.
- Los Paseos Peatonales, y la movilidad sustentable y a escala humana, por una ciudad más caminable, y accesible, que revitalice el comercio como principal eje de crecimiento de la comuna, con diseños participativos, respetuosos del medio ambiente, en definitiva, Espacios Públicos democráticos y de calidad para que la gente se los apropie y los cuide.
- Los Canales, en cuanto a imagen e identidad, abiertos e incorporados al diseño urbano de la ciudad, con acequias y canales como parte del Plan Maestro del Áreas Verdes.

Con Espacios Urbanos Seguros, porque la sensación de seguridad y confianza de la comunidad en su Espacio Urbano es parte fundamental de ella, con técnicas que resultarán más exitosas mientras más colaboren a contribuir a la cohesión social de la comunidad, mediante la participación de la ciudadanía en la modificación del Espacio Urbano y sus características ambientales, en base a ciertos principios fundamentales⁴⁴: 1) la vigilancia natural, 2) el control natural de accesos, 3) el estímulo de la confianza y colaboración entre los vecinos, 4) reforzando la identidad con el espacio público, 5) con diseños y planificación de barrios a una menor escala, 6) fomentando la participación y responsabilidad de la comunidad, y 7) una administración adecuada de los Espacios Públicos.

Además, favorecer la instalación de iluminación peatonal y mobiliario urbano, tales como bancos y basureros. Y, fomentar actividades que generen uso permanente del espacio, tales como la instalación de kioscos, en puntos donde la presencia natural de personas es escasa en determinadas horas del día (colegios, iglesias, edificios de uso público).

Los Espacios Públicos de Rancagua deben entregar a la comunidad una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y vida saludable. Que, a través del espacio público, se integren las redes de arbolado, áreas verdes, parques y canales urbanos, en pos de una comuna ambientalmente sustentable, con una Imagen e identidad comunal sintonizada con su patrimonio histórico, natural y cultural, para mejorar entornos barriales, sobre todo en los sectores más vulnerables de la comuna.

• **DIAGNÓSTICO ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN LÍNEA IMAGEN E IDENTIDAD & ESPACIOS DE USO PÚBLICO**

IMAGEN E IDENTIDAD

- No existe identidad de barrio arraigada en los vecinos, siendo Rancagua precisamente, una ciudad de barrios.
- La ciudad no cuenta con un reconocimiento explícito de sus valores culturales, históricos, patrimoniales y patrióticos, que estén arraigados en la comunidad y que representen una imagen coherente con la existencia de simbolismos, tradiciones e historia.
- Son escasas y discontinuas las estrategias de difusión e información que orienten al visitante o a los propios vecinos, acerca de los lugares de interés o valor patrimonial.
- Falta definir el carácter, uso, imagen y sentido patrimonial del centro histórico y centro poniente de la ciudad.
- Falta definición clara de la imagen de la ciudad, que la identifique a nivel nacional con su carácter propio y distintivo.
- No se reconoce al valle del Cachapoal como ámbito propio de interrelaciones comunales y de identidad común con el territorio y los centros poblados aledaños.
- A pesar de ser una ciudad con identidad minera, no existe un desarrollo industrial importante, representando menos del 7% de estas actividades, en comparación a cerca del 93% de actividades comerciales y de servicios.
- Contamos con identidad agrícola, principalmente productora, pero no se refleja en importantes actividades agroindustriales, en comparación a comunas de la cuenca del Cachapoal.

⁴⁴ Espacios urbanos seguros Recomendaciones de diseño y gestión comunitaria para la obtención de espacios urbanos seguros, DDU-MINVU 2003



Imagen N°56 Mural pasaje Trénova

PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE: En Rancagua, actualmente existen 6 Monumentos Históricos; Iglesia La Merced, Casa del Ocho y Casa del Pilar Esquina, que conforman el Museo Regional, Casa de la Cultura, Edificio de la Gobernación Provincial del Cachapoal.

PATRIMONIO TANGIBLE MUEBLE: Colecciones del Museo Regional

3 ZONAS TÍPICAS: Manzana que contiene a la Iglesia La Merced, Plazuela San Marcelino Champagnat (Plaza Santa Cruz de Triana) y Plaza de los Héroes y su entorno.

MONUMENTOS PÚBLICOS: Existen 42 Monumentos Públicos Catastrados, los que se ubican principalmente en el sector céntrico de Rancagua y sus alrededores y que corresponden a: placas conmemorativas, esculturas, monolitos, bustos de personajes históricos.

Desde enero del 2016 funciona el nuevo Departamento de Patrimonio y Turismo, dependiente de la SECPLAC, el cual ha desarrollado hasta la fecha las siguientes actividades:

Celebraciones: Día del Patrimonio Cultural, Día del Patrimonio de Niñas y Niños, Retreta Batalla de Rancagua, Entrega Estandartes perdidos en la Batalla de Rancagua, Misa Conmemorativa Batalla de Rancagua.

Ferias: Feria Gastronómica, Fiesta del Pisco, Feria Patrimonial de la Región de O’ Higgins, Feria Artesanos de la Región de O’ Higgins.

Circuitos Turísticos: Eje Histórico Batalla de Rancagua, Monumentos Nacionales y Zonas Típicas, Arqueología Industrial.

Estudios: Catastro de monumentos Públicos, Investigación de la evolución industrial en Rancagua.

Declaratorias / Rescate Patrimonial: Proceso de Tramitación declaración de Zona Típica Pasaje Trénova. Declaración de Zona de Conservación Histórica Eje Estado.

Alianzas Estratégicas / Convenios: Mesa Público Privada Turismo Regional, Red de Espacios Culturales de la Región de O’ Higgins, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, Universidad del Pacífico, Barrio Gastronómico.

Administración Cultural y Turística del Espacio Cultural Iglesia de la Merced: Puesta en Marcha, Conciertos, Exposiciones, Conferencias.

Postulación FONDART: “El Pasaje Trénova y su implicancia con el Patrimonio Industrial de Rancagua de fines de siglo XIX y principios de siglo XX” y Equipamiento de Sonido para el Espacio Cultural Iglesia de la Merced.

Participación en Ferias: EXPO VIVE VI Región en Sede SERNATUR Comuna de Providencia, EXPO VIVA en Parque Bicentenario Comuna de Vitacura.

ESPACIOS DE USO PÚBLICO - ÁREAS VERDES

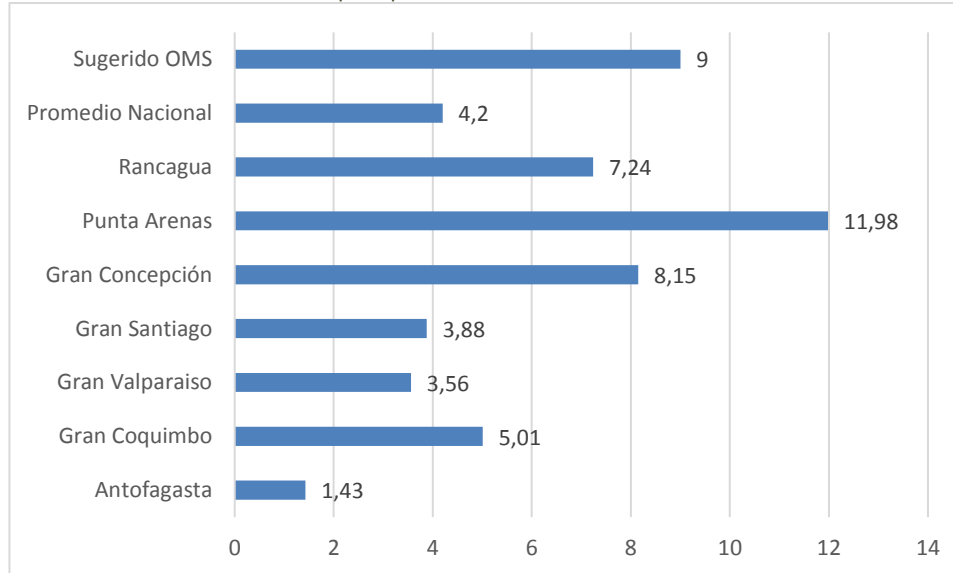
En el transcurso de los últimos años, se ha logrado incrementar la cantidad de Áreas Verdes y Parques que cuentan con mantención, lo que se demuestra en datos obtenidos del SINIM⁴⁵. Según este dato se ha producido un incremento en desde el año 2013, el año 2018 el municipio tiene 930 unidades de áreas verdes con 174,87 has., lo que representa un incremento de 45.88% respecto de la superficie el año 2013.

⁴⁵ El SINIM es un sistema de información de cobertura nacional, para los 345 municipios del país, que recopila, ordena, procesa y pone a disposición pública información dispersa del ámbito local-municipal para distintas áreas.

En 2018, y para la población proyectada de 241.774 habitantes, con 1.751.852 m² de espacios verdes, se alcanza un factor de 7,24 m² por habitante. (noviembre 2018)

Si se descuentan campos deportivos y bandejones centrales de avenidas y calles, la cantidad de m² de A.V. alcanza los 1.248.562 m², que, para los 241.774 hab. de la Comuna de Rancagua, corresponde a un coeficiente de 7,24 m² por habitante, mientras que el estándar sugerido por la OMS es de 9 m² por habitante.

Gráfico n°12 Áreas verdes de las principales ciudades de Chile



Fuente: La amplia brecha de Chile en el acceso a las áreas verdes. Fundación Mi Parque, nov 2016.

Sin embargo, el aspecto más significativo es la recuperación de espacios públicos verdes al interior del Damero Fundacional, como fuera de esta área, ha permitido establecer estándares de diseño que han permitido ir normalizando condiciones para desarrollo de nuevos proyectos, logrando la dictación de La Ordenanza Local sobre Diseño y Construcción del Espacio Público, Áreas Verdes y Parques en la Comuna de Rancagua y de su Manual e Instructivo de aplicación.

PROBLEMAS PRESENTES:

- El Centro concentra el comercio ambulante informal, que congestiona los espacios de uso público, los deteriora, y le otorga una mayor sensación de inseguridad.
- Actualmente, el CH acoge un alto flujo vehicular particular y de transporte público, de buses y colectivos de cobertura comunal e intercomunal. Se constituye en una zona saturada, con alta congestión vehicular lo que incide en los tiempos de desplazamiento, contribuyen a la contaminación (ambiental, visual, acústica), y sus impactos sobre el medio ambiente, e imagen ciudad.
- Sitios eriazos y mala iluminación (drogas y delincuencia)
- Desafectaciones
- Falta una imagen unitaria por sectores homogéneos del espacio público, entre los que se identifican: mobiliario urbano, publicidad, arbolado, pavimentos, señalética, iluminación, canales, áreas verdes, etc.
- Falta recuperar y crear nuevas áreas verdes en los barrios
- Falta integrar y recuperar la red de canales al espacio público
- Daño de imagen pública por cableado aéreo
- No existe un desarrollo territorial homogéneo que distinga a Rancagua de otras ciudades, en cuanto a su imagen e identidad.
- No existe un desarrollo territorial en base a barrios
- Faltan paseos peatonales en el centro de la ciudad que recupere el espacio público e integre a los peatones.
- Falta ordenamiento de la publicidad de los edificios y terrenos privados
- Falta un mayor reconocimiento de la identidad
- Falta de espacios públicos acogedores
- Faltan lugares de recreación y de encuentro en los espacios públicos.

8.3 ORDENAMIENTO TERRITORIAL & INFRAESTRUCTURA URBANA Y METROPOLITANA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Existen dos Instrumentos de Planificación Territorial focalizados en el territorio mediano e inmediato de Rancagua, el Plan Regulador Intercomunal de Rancagua y el Plan Regulador Comunal de Rancagua, de 2010 y 1990, respectivamente. El primero, plantea vías intercomunales que, en la actualidad, debido al crecimiento urbano y la inminente conurbación con Machalí, demandan su construcción y operatividad, o los ajustes derivados del crecimiento poblacional y urbano significativo en un breve lapso. El segundo, ha presentado veinte modificaciones a la fecha, debido al desarrollo urbano, intercomunal y regional, siendo Rancagua, el núcleo de comercio, servicios y oficinas, "que sirve las necesidades del vasto hinterland, como capital de la VI Región"⁴⁶.

La **cercanía de la ciudad con Santiago**, ha provocado que el Plan Regulador Comunal de Rancagua, deba considerar una reformulación, dadas las potencialidades ofrecidas por la conexión de Rancagua Express, la metropolización del territorio y el cambio de metodologías para planificar la ciudad considerando, principalmente, la participación de la comunidad y diversos actores públicos en la etapa de diseño, previo al procedimiento establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y en su Ordenanza.

Por otro lado, a nivel comunal e intercomunal, y debido a que, la ciudad de Rancagua forma parte de la red de ciudades intermedias mayores (Resultados Encuesta "Percepción de Calidad de Vida Urbana", MINVU, 2007), su nivel de competencia debe ser acorde a su situación de capital regional e inminente conurbación con las comunas aledañas, con las que se espera la pronta composición del **Área Metropolitana de Rancagua**.

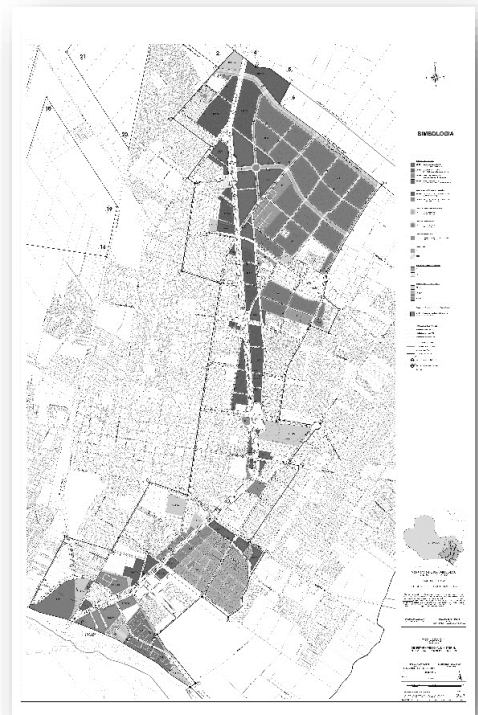


Imagen n°57: Plano de Rancagua.

Infraestructura Urbana y Metropolitana

MOVILIDAD

El transporte urbano resulta ser un tema de mucha importancia para la población, toda vez que su utilización obedece al modo en que la ciudadanía se integra a las labores habituales de trabajo, demandas por servicios de educación y salud, servicios, comercio, cultura y entretenimiento, etc.

Es por ello por lo que el uso de las vías para peatones, ciclistas, el transporte colectivo y de carga, vehículos menores y mayores, requiere de una planificación que permita una convivencia tal, que resuelva los actuales problemas de seguridad e integración social con la ciudad y sus alrededores.



Imagen n°58: Plano de Rancagua

Promover un sistema de transporte terrestre que sea eficiente, no contaminante y coherente con la capacidad vial actual y proyectada, concordante con los usos de suelo y con capacidad de interconexión y enlace nodales, abierto al transporte terrestre.

⁴⁶ Análisis de tendencias de localización. Etapa I. Caso: Sistema urbano Rancagua-Machalí. Informe N°1, MINVU, 2007

En general, el enfoque actual de la infraestructura de transporte debe reorientarse hacia la idea de infraestructura para la movilidad, abarcando más que la mera generación de capacidad vial para los distintos modos. En ello el comprender el espacio público desde un enfoque integral que incorpora otras dimensiones complementarias propias de la vida urbana y rural. Tal espacio público, de transición entre orígenes y destinos de un recorrido, debe dar lugar a la adecuada ocurrencia de los desplazamientos y permanencias, en lo que deberá priorizarse a aquellos usuarios más vulnerables en siguiente orden, de acuerdo con el modo:

1. Caminar y permanecer en el espacio público.
2. Bicicletas, Ciclos y otros medios de transporte activo.
3. Transporte público
4. Transporte de carga.
5. Transporte privado de alta ocupación
6. Transporte privado motorizado



Imagen n°59: Imagen de Convivencia Vial en Rancagua

En tales obras de infraestructura para la movilidad, son relevantes tanto las condiciones y magnitudes del espacio de tránsito como las del equipamiento asociado, ello con el fin de otorgarle un carácter inclusivo y universal.

Relevantes en tal aspecto son las condiciones de seguridad, visibilidad, comodidad, predictibilidad.

Como componentes para lograr ello:

LUMINARIAS: En concordancia con los planes actuales de recambio y normalización, junto con lograr un sistema de iluminación pública más eficiente, se deben generar zonas seguras para el tránsito y permanencia de peatones, así como para generar condiciones de buena visibilidad para los otros modos.

REDES URBANAS: Sanitarias, combustible, energía y telecomunicaciones deben coexistir armónicamente en el subsuelo evitando generar interferencias en superficie que dificulten el desplazamiento.

AGUAS LLUVIAS: Las redes de evacuación de aguas lluvia deben buscar reducir el impacto de mayores intensidades de precipitaciones en cortos lapsos, evacuando mediante ductos y adicionalmente buscando mantener niveles adecuados de humedad en el subsuelo priorizando zonas de buena cobertura vegetal.

MOBILIARIO: Corresponde principalmente a refugios peatonales, los cuales deben permitir trayectos adecuados para desplazarse entre el transporte público y los atractores de viajes más recurrentes, por lo general equipamiento urbano mayor.

- **DIAGNOSTICO ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN
LÍNEA INFRAESTRUCTURA URBANA Y METROPOLITANA**

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Referente a este ámbito de desarrollo se debe indicar que la Comuna de Rancagua se encuentra bajo el **Plan Regulador Intercomunal de Rancagua**, aprobado por Resolución afecta N°203 del 01.11.2010 y que fuese publicado en el Diario Oficial el 24.12.2010, este instrumento no ha sufrido variación alguna a la fecha.

Por otra parte, el **Plan Regulador Comunal de Rancagua** ha mantenido en constante actualización de su instrumento de planificación territorial y a la fecha cuenta con 20 modificaciones propias, lo que representa un promedio de 437 días por modificación.

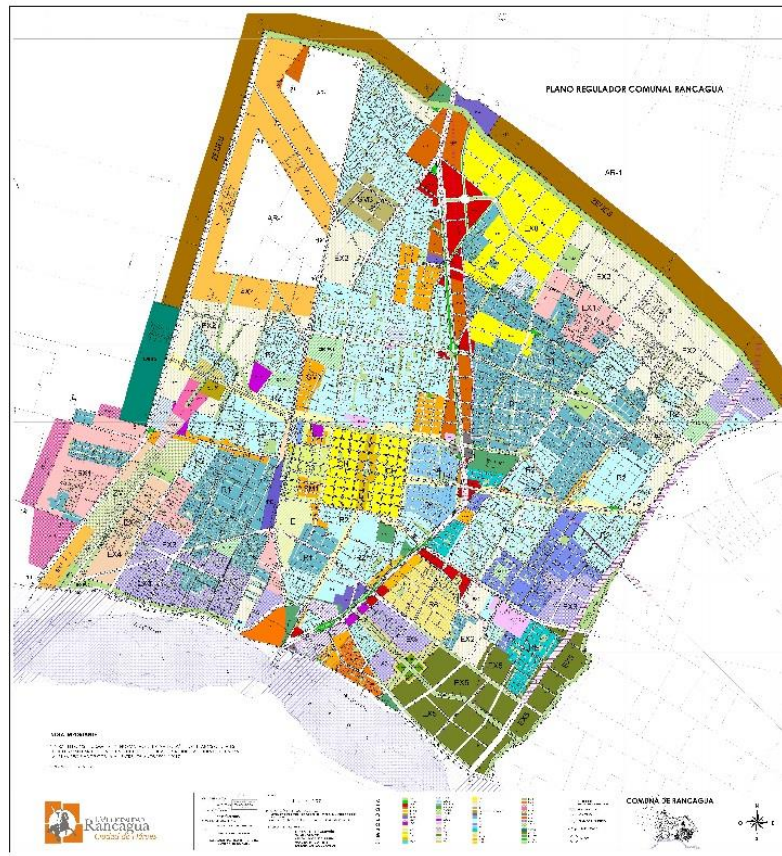


Imagen N°60: Plano de Rancagua Plan Regulador

Los últimos años el proceso de tramitación ha experimentado grandes cambios, que ha hecho que las nuevas **tramitaciones sean mucho más transparentes ante la comunidad** y se alineen a objetivos ambientales mediante E.A.E., **Evaluaciones Ambientales Estratégicas**, que también **ha complejizado** la forma de tramitar los cambios que deban efectuarse al Instrumento de Planificación Comunal.

Por su parte, la entrada en vigencia de la **Ley 21.078, Sobre Transparencia del Mercado del Suelo e Impuesto al Aumento por Ampliación al Límite Urbano**, perfecciona el procedimiento de tramitación para la aprobación o modificación de los instrumentos de planificación, estableciendo que **“los instrumentos de planificación territorial deberán actualizarse periódicamente en un plazo no mayor a diez años, conforme a las normas que disponga la Ordenanza General.”**

Es así como, la ciudad de Rancagua ha presentado dos tipos de crecimiento: poblacional y territorial, siendo ambos sostenidos hasta la actualidad, iniciado desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, debido a la explotación del yacimiento de cobre "El Teniente". No obstante, entre los años 1960 y 1970, la variación de crecimiento intercensal aumentó notablemente debido a la desocupación poblacional de los campamentos mineros en la Cordillera de los Andes, cuyos residentes se trasladaron a la ciudad de Rancagua, aumentando el territorio urbano, lo cual implicó la reformulación del primer instrumento de planificación territorial del año 1951, presentando su primera modificación en 1973, la que consideró la extensión de los límites urbanos en las cuatro orientaciones, y más tarde, la publicación del **Plan Regulador Comunal de 1990**, el cual, a la fecha, ha presentado **20 modificaciones en casi 30 años**, situación de la que se infiere que **se requiere un nuevo Plan, con una mayor prospectiva, detalle del territorio e integración de los diversos ámbitos que inciden en la calidad de vida e integración de todos los grupos sociales.**

Al respecto, el Título 6 de la O.G.U.C., presenta **normas de excepción** que han generado un acelerado crecimiento urbano en extensión, compuesto por conjuntos habitacionales que presentan altas densidades habitacionales y poblacionales (hacinamiento, allegamiento) y socioeconómicamente homogéneos, los cuales han acrecentado la brecha de desigualdad social, al dar respuesta a las demandas residenciales de los grupos socioeconómicos más bajos, en disparidad con la construcción de infraestructura vial estructurante, espacios de recreación y esparcimiento, y equipamientos de comercio y

servicios, cuya dispersión en las periferias urbanas ha sido paralela a la **deshabitación del centro urbano principal**, con el consecuente deterioro físico, social y urbano.

Por otra parte, y de acuerdo a la situación descrita, se encuentra en etapa de diseño la **Modificación N°21 del Plan Regulador Comunal de Rancagua**, cuyo objetivo es conectar la ciudad, integrar a la trama urbana los conjuntos residenciales ubicados en las periferias y dotar a estas últimas de equipamientos de comercio y servicios, y espacios de recreación y esparcimiento con nuevos Parques Urbanos, cuya ejecución se condiciona a los nuevos proyectos inmobiliarios, disponiendo de estrategias normativas y de localización que fomenten su concreción, y revitalizar sectores céntricos deteriorados urbanamente, lo cual es congruente con las necesidades planteadas por la comunidad en las instancias de participación ciudadana. A partir de las necesidades y problemas planteados por la comunidad, se plantearon **12 problemáticas generales** y el ámbito inmediato que resuelven, y la forma en cómo se aborda la Modificación del Plan.

Finalmente, se definió como problemática general y fundamento de la próxima Modificación:

“La ciudad de Rancagua se encuentra desintegrada, presentando contrastes en el desarrollo urbano, con sectores que revelan el déficit de áreas verdes, el desaprovechamiento de localizaciones estratégicas para equipamientos, espacios públicos de encuentro y viviendas, integrados a los sectores homogéneamente compuestos por viviendas sociales y económicas, alejadas de los equipamientos y parques urbanos, desfavorecidos por la insuficiencia de conectividad efectiva con el centro urbano y otros equipamientos existentes y dispersos, que disminuya los tiempos de desplazamiento, y la consecuente escasez de desarrollo económico local y de competitividad asociada”.

De esto, se desprende que:

- Rancagua aún no ha logrado posicionarse como un conglomerado urbano que haya instalado sus ventajas comparativas
- Región de O’H es la única del país que no cuenta con paso fronterizo ni puerto, lo que desmejora considerablemente la capacidad de generar una base de competitividad territorial
- No se ha instalado el rol y liderazgo en los ámbitos intercomunal, provincial, regional, interregional metropolitano, nacional e internacional, con miras a promover su desarrollo productivo, económico, social, turístico y ambiental.
- No existe una agenda común ni asociativa entre los siete municipios que componen la Región de O’H. Hay una ausencia clara de un impulso de inversiones de interés común.
- La conurbación con Machalí: existe la necesidad de desarrollar estrategias en conjunto para promover e incentivar un crecimiento productivo, económico, social, turístico y ambiental entre ambas comunas.
- Creciente demanda por manejo de información orientada a mejorar los procesos de planificación, intervención, gestión y fiscalización sobre el territorio
- Falta de integración de las bases de datos dificulta la coordinación, la planificación, la gestión y los procesos de tramitación que requiere el propio municipio y la comunidad
- No se cuenta con un instrumento de desarrollo rural sistematizado e integral, asumido por la administración local.
- Los villorrios agrícolas indicados en el instrumento de planificación intercomunal, no se han desarrollado
- Se ha generado una especulación de los valores del suelo
- No se respetan las normativas vigentes en la localización de asentamientos para los programas habitacionales
- No existe una política clara para el desarrollo de soluciones habitacionales de las familias del campo.
- Se requiere la materialización de equipamiento para los sectores de villorrios
- La localización geográfica de nuestra comuna constituye una desventaja para el cuidado del medioambiente
- Necesidad de crear medidas de descongestión como problema vial existente de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA URBANA Y METROPOLITANA

- Marginalidad social, en sectores de la periferia urbana por falta de vías de acceso, o por mala calidad de las calzadas existentes.
- Sectores no integrados al sistema de transporte público.
- Mala conectividad entre los distintos puntos geográficos
- Carencia de vías segregadas entre vehículos motorizados y bicicletas.
- Déficit de paradas equipadas en la ruta 5 sur.
- Carencia de ciclovías en áreas rurales.

- Déficit de pavimentación con apertura y/o ensanche de vías estructurantes comunales, que integren la ciudad de oriente a poniente.
- Desaprovechamiento de la red de canales urbanos existentes, para la evacuación de las aguas lluvias y para riego de vías verdes, plazas y parques urbanos
- Falta de evacuación aguas lluvias
- Mal estado de algunas calles y veredas
- Roturas de pavimento de calles y avenidas por el exceso de vehículos
- Falta de estacionamientos al interior de los centros de educación
- Falta de rampas en refugios peatonales para personas con discapacidad física y adultos mayores. (Accesibilidad Universal)
- Iluminación
- No se respetan normas y reglamentos del tránsito que resguarden la seguridad
- La señalética vial no es amable.
- Los vehículos de carga saturan e interfieren las vías y sectores no aptos para este tipo de flujo.
- Faltan vías peatonales en el centro histórico.
- Incompatibilidad en algunas vías en relación con el flujo vehicular, las actividades y destinos frente a esas vías.
- Falta optimizar en el uso de las vías de la ciudad
- Congestión vehicular bordea el 90 %, en horarios punta, por colegios en el sector céntrico de la ciudad.
- Sobreoferta de servicios de taxis colectivos
- Falta de sincronización controlada de los sistemas de semaforización
- El ordenamiento del transporte no permite disminuir los índices de congestión vehicular y de contaminación.
- Las máquinas menores al año 1994 corresponden al 5% del flujo vehicular y generan un 34 % de monóxido de carbono y el 55% de material particulado
- Mala calidad de los servicios del transporte público urbano y rural de la ciudad
- Terminales de locomoción colectiva
- Falta de semáforos
- Falta de ciclovías
- Paraderos muy cerca de la carretera
- Región de O'H es la única del país que no cuenta con paso fronterizo ni puerto, lo que desmejora considerablemente la capacidad de generar una base de competitividad territorial
- No se ha instalado el rol y liderazgo en los ámbitos intercomunal, provincial, regional, interregional metropolitano, nacional e internacional, con miras a promover su desarrollo productivo, económico, social, turístico y ambiental.
- No existe una agenda común ni asociativa entre los siete municipios que componen la Región de O'H. Hay una ausencia clara de un impulso de inversiones de interés común.
- La conurbación con Machalí: existe la necesidad de desarrollar estrategias en conjunto para promover e incentivar un crecimiento productivo, económico, social, turístico y ambiental entre ambas comunas.

- **PROPUESTAS COMUNITARIAS ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN
LÍNEA INFRAESTRUCTURA URBANA Y METROPOLITANA**

Sector Centro: Las propuestas de la comunidad de este sector están dadas por: Implementar sistema de bicicletas (mobike o similar), Sacar la locomoción colectiva del centro, Mejorar la Iluminación del centro, Prolongar el Paseo Estado hasta la Alameda, Estacionamientos públicos de bicicletas, Otros medios de locomoción, Creación de una Ordenanza para la conservación de Barrios Patrimoniales (Población Unión Obrera, Población Las Viudas, etc.), Infraestructura productiva, sector talleres de El Teniente. Implementar un Parque u un Museo), Mejoramiento de las condiciones acústicas de locales comerciales y de esparcimiento en el centro, Campañas de educación de tránsito.

Sector Norte: Vecinos y vecinas del sector norte, proponen potenciar los equipamientos comunitarios, integrando en su uso a todas las edades en especial al adulto mayor, mejorar las áreas verdes del sector

Sector Sur: La ciudadanía del sector Sur manifiesta las siguientes propuestas: mejor Conectividad, Alternativas viales frente a existencia de tacos, mejorar la conectividad en Av. Las Torres, mejor locomoción, más áreas verdes, más implementación o equipamiento para Deporte, contar con más y mejores espacios de recreación, contar con la disposición de terrenos para infraestructura de seguridad, contar con presencia de Carabineros y Bomberos, Priorizar un área verde grande, sólo hay dos en el sector, con áreas deportivas y verdes, espacios de reunión y tener zonas disponibles para equipamiento de seguridad, como carabineros y bomberos.

Sector Oriente: Los habitantes del sector oriente de la comuna plantean mejorar la conectividad con nuevos barrios, renovación de barrios y vivienda, hacer gestión de inversión con los terrenos baldíos públicos o privados para que dejen de serlo, postulando proyectos con fondos públicos o incentivando la inversión privada y que al menos ofrezcan una mejora con respecto a la imagen del barrio, aplicando la ordenanza de Sitios Eriazos, referidos a los tipos de cierre que deben consultar y mejorar la planificación y gestión en zonas de expansión.

Sector Poniente: Mejora de la conectividad interurbana para una buena distribución de la locomoción colectiva, ensanche eje Baquedano, extensión calle República hacia Salvador Allende, brindar más Centros de Rehabilitación, mejorar la conectividad interurbana para una buena distribución de la locomoción colectiva, la apertura de Av. Provincial hacia la Alameda, mejorar la señalización en ciclovías, mejorar conectividad del sector Poniente hacia el Oriente en el sector Sur, mejorar las calles del sector, mayor iluminación en las calles y áreas verde, generar más pulmones verdes, mejorar los colectores de aguas lluvias, más equipamientos barriales y mejoras en su entorno, el desarrollo inmobiliario debe ir de la mano con la conectividad y más vías peatonales para el sector.

Sector Rural: Para los vecinos y vecinas del sector rural, las necesidades y propuestas manifestadas son: contar con Wifi sector Rural, más líneas de microbuses, aumento de ciclovías, lomo de toros (h30), mejoramiento de caminos, más semáforos, mejor tratamiento de aguas servidas, sede social Los Laureles, plazas y juegos, mejoramiento de luminarias, contar con ciclovía que conecte con H.H.R.R., mayor limpieza (aseo) sector La Gonzalina por visitas a cárcel, los locales ilegales del H.H.R.R no contribuyen a la imagen urbana del sector.

SUEÑOS DE LA COMUNIDAD:

CENTRO

Soñamos nuestro sector céntrico más limpio, con más áreas verdes y paseos peatonales amigables, bien iluminados con menos comercio informal en donde el avance de la ciudad respete el Patrimonio y donde los nuevos proyectos Inmobiliarios se inserten de una manera armónica con el entorno proponiendo una mixtura de usos (comercio, vivienda, oficinas, etc.)

NORTE

Soñamos nuestro sector Norte con una mejor conectividad, en donde exista un equilibrio en la dotación y calidad de equipamientos sociales entre las poblaciones nuevas y las poblaciones antiguas, mejorando así la calidad de los espacios públicos.

SUR

Mejor Conectividad, más iluminación, más creación de Áreas Verdes, mejor locomoción con el Hospital, más ciclovías.

ORIENTE

Soñamos un sector Oriente más seguro, con mejor iluminación peatonal, sin sitios eriazos abandonados, con una mejor red de transporte público, que ofrezca mayor cobertura y calidad en la conectividad para la población, con veredas accesibles de mayor calidad para el peatón.

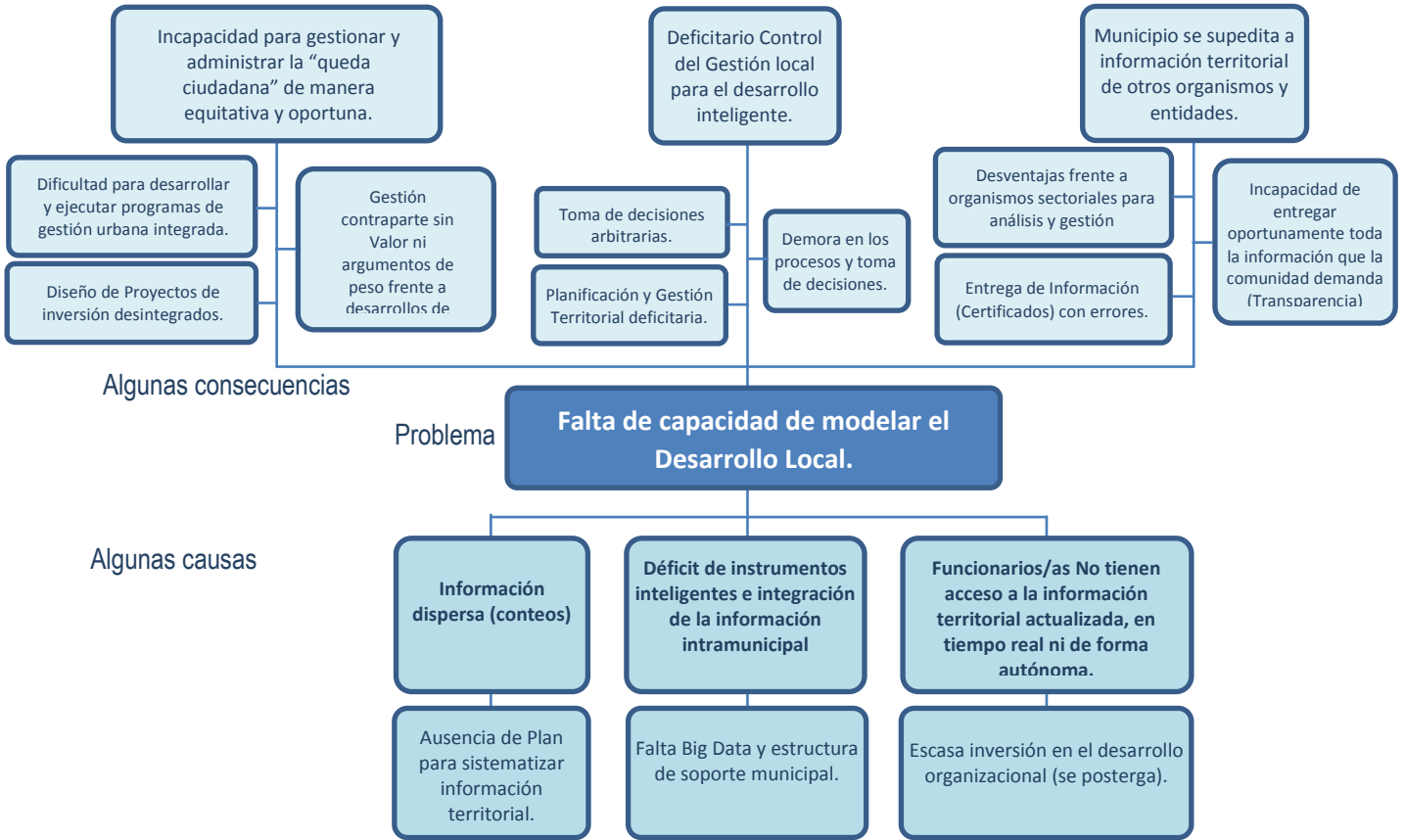
PONIENTE

Soñamos con mayores Espacios Públicos, Equipamientos Barriales, áreas Verdes y de Esparcimiento de Calidad. Un sector con Conectividad y Movilidad, que tenga accesibilidad universal para integrar a todos(as) los habitantes del Sector Poniente.

RURAL

Soñamos nuestro sector Rural limpio, seguro, ecológico, sin perros vagos, con cultura social, con ciclovías, con mejoramiento de viviendas y mejor conexión entre lo rural y lo urbano.

Árbol de Problemas n°19 Modelar el Desarrollo Local



Árbol de Problemas n°20: Escala Humana de Ciudad



IMAGEN OBJETIVO AREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INCLUSIÓN

Rancagua, territorio integrado, atractivo, a escala compacta, humana y eficiente, inclusivo y centrado en las personas, con oportunidades e identidad, que permite el desarrollo equitativo y sustentable de sus habitantes y sistemas productivos, que privilegia las diversas formas de movilidad y el uso del Espacio Público, participando activamente de modelos de desarrollo inteligente.

9 ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS

Las organizaciones que deseen modificar su gestión, producto que los resultados no están cumpliendo con lo que hoy por hoy se requiere de ellas, **no pueden seguir haciendo lo mismo, porque tendrán, exactamente, los mismos resultados**. Por esta sencilla, pero trascendente razón, se hace necesario analizar qué demanda, en nuestra realidad municipal, los/as vecinos/as, ciudadanos/as y/o usuarios/as de los diferentes servicios, con el fin de focalizar el desarrollo institucional en esa dirección.

Será el PLADECO, la herramienta que brinde la oportunidad para enfocarse como funcionarios y funcionarias, pero sobre todo como institución, en qué se puede y debe cambiar, para dar los servicios en el **estándar de calidad** que la comunidad necesita y requiere. Ahora bien, definir estos estándares de calidad es el desafío que se tiene por delante, ya que se debe atender la percepción de calidad que los usuarios y usuarias tienen de cada uno de los servicios municipales, y conjugar esto con la factibilidad técnica y viabilidad económica de realización.

Como organización hay que ser capaces de articular todas las herramientas de gestión, como; el Presupuesto, la Política de Recursos Humanos y los Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMGM) como soporte para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal 2014-2022, PLADECO.

Para el presente PLADECO el desarrollo de área institucional, incluye las siguientes líneas de acción:

1. Atención al ciudadano
2. Gestión de personas
3. Infraestructura y tecnología
4. Gestión Interna

*“Los objetivos no son órdenes, son compromisos. No determinan el futuro, sino que son el medio para mover los recursos y las energías de una organización como objeto de crear el futuro”.*⁴⁷

DIAGNÓSTICO GENERAL

Para el desarrollo de diagnóstico presentado por cada línea de acción, se analizó desde dos dimensiones, desde la percepción de la comunidad y de la visión del equipo de desarrollo del área institucional.

- **DIAGNOSTICO COMUNITARIO:**

Para la realización del diagnóstico se llevaron a cabo diversas instancias de participación con la comunidad, siendo las Jornadas de Participación Ciudadana la que entregó su percepción en cada uno de los 6 sectores de la comuna (Norte, Centro, Rural, Sur, Oriente, Poniente), dónde participaron un total de 444 personas.

En estas jornadas se consultó a todos los participantes, agrupados por mesas de trabajo por cada una de las otras 5 área de desarrollo: **¿cómo mejorar el servicio y atención municipal?** De esta manera, se obtuvieron múltiples y variadas opiniones y propuestas.

- **DIAGNÓSTICO EQUIPO ÁREA:**

Para desarrollar el área institucional del PLADECO 2019-2022, se realizó un diagnóstico en base a los siguientes antecedentes:

- Gestión de OIRS municipal 2017-2018: fuente Municipalidad de Rancagua
- Capacitaciones 2017-2018: fuente Municipalidad de Rancagua
- PLADECO 2007-2014: fuente Municipalidad de Rancagua
- Guía metodológica para la provisión de servicios municipales con estándares de calidad 2018: fuente SUBDERE
- Propuestas para mejorar la atención: fuente jornadas de participación PLADECO 2019-2022.

⁴⁷ La gerencia: Tareas, responsabilidades y prácticas. 1975

9.1 ATENCIÓN CIUDADANA

Ante una comunidad más empoderada de sus derechos y demandante de mejores servicios, hay que acercarse a la percepción de calidad que tienen los usuarios y usuarias, de cada uno de procesos. Así también, la aparición de tecnologías innovadoras que demanda abrirse a buscar nuevas formas para entregar los servicios municipales.

Junto con lo anterior, el factor tiempo se ha transformado en un elemento muy valorado hoy por hoy, por lo mismo, la innovación y desarrollo de nuevas tecnologías han focalizado sus esfuerzos en facilitar la vida, con el uso de aplicaciones y nuevas plataformas para entregar los mismos servicios de una forma más rápida y moderna.

Diagnóstico comunitario: lo recurrente en cuanto a procesos fue; exceso de burocracia en los trámites municipales, más información sobre los procesos, disminuir los tiempos de espera, ser más resolutivos, disminuir la derivación interna de las personas respecto a trámites municipales que incluyen distintos departamentos, mejorar los canales de comunicación con la comunidad, mejor información en redes sociales, y más difusión de actividades municipales, fue lo manifestado por nuestros vecinos.

En la línea del mejoramiento de los servicios; flexibilidad en los horarios de atención, extendiéndolos en forma presencial o en línea, dar números de atención, mayores y mejores vías de canalizar las necesidades de la comunidad y que éstas no sólo sean presenciales y en tiempos acotados, entre otras, fueron los planteamientos de los usuarios y usuarias.

Diagnostico equipo área: dentro de lo analizado por el equipo, se identifican:

Debilidades:

- No existe gestión de quejas: Existe en la actualidad, en la OIRS, un formulario de reclamos, felicitaciones, sugerencias y solicitudes, al cual no se realiza control de gestión.
- No se tiene visible a la ciudadanía, ya sea en forma física en nuestras oficinas, o bien en nuestra página web, la descripción de los procesos que entregan servicios a la comunidad o los beneficios de los programas municipales.
- No se tiene una Política de Comunicaciones que propenda hacer un canal efectivo entre el municipio y el ciudadano.
- Falta oferta de servicios online.

Fortalezas:

- Contar con profesionales con las competencias para hacer frente a las mejoras necesarias.
- Los programas de mejoramiento de gestión municipal (PMGM), constituyen una herramienta capaz de vincular el cumplimiento de objetivos con el desempeño de las Unidades municipales.
- Las herramientas de gestión del municipio permiten planificar los mejoramientos.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Mejorar los procesos con el fin de entregar servicios de una forma más moderna y con estándares de calidad que den cuenta de los requerimientos de nuestros usuarios y usuarias.

Árbol de Problemas n°21: Atención Ciudadana



9.2 GESTIÓN DE PERSONAS

Sin duda que las personas son el activo más importante de las organizaciones, donde se sientan las bases para el cumplimiento de cualquier objetivo que se quiera enfrentar.

Es por esto, que todos sus subprocesos de gestión de personas deben estar en sintonía con las estrategias organizacionales.

- Descripción y análisis de cargos
- Reclutamiento
- Selección
- Inducción
- Capacitación y desarrollo
- Compensaciones
- Higiene y seguridad
- Desvinculación

Lo anterior, con el fin de atraer y mantener personas, con las competencias necesarias para atender a usuarios y usuarias, tanto en lo técnico como en el trato. Para lo cual, se requiere vincular las necesidades de competencias con el programa de capacitación municipal y buscar sistemas de beneficios que incentiven el desempeño destacado de las personas.

Diagnóstico comunitario: Que los funcionarios que atienden tengan vocación y estén preparados para que la derivación interna sea más eficiente, que los reemplazos estén bien informados y capacitar a los funcionarios en las distintas áreas de su competencia para mejorar la gestión, fueron las falencias más recurrentes es esta línea de acción.

Diagnóstico estudio planta: La ley 20.922 denominada “Fortalecimiento Municipal”, permite en la práctica cada ocho años, a los alcaldes y alcaldesas que cuenten con el apoyo de los 2/3 del Concejo Municipal y con consulta a su respectiva asociación de funcionarios, fijar o modificar sus plantas municipales.

Esto es relevante, porque el espíritu de la Ley es asegurar por este medio, que las nuevas plantas creadas puedan responder a las reales necesidades de la comuna. Es decir, obliga a los municipios a realizar planificaciones estratégicas cada ocho años, permitiéndoles modificar su estructura organizacional con el fin que estas se alineen a las nuevas estrategias trazadas. En este sentido, el municipio encargó una asesoría que otorgue una mirada profesional externa que, sumada al trabajo del Comité Bipartito, desarrollen una estructura organizacional que soporte los desafíos futuros, siendo los ejes planteados:

- **Gestión e innovación de Procesos:** optimizar los que ya existen e innovar en el desarrollo de nuevos procesos, es clave para entregar servicios de calidad que hoy demandan nuestros vecinos y vecinas.
- **Fortalecer los ingresos:** el mejoramiento de calidad de vida en nuestra ciudad que se tangibiliza en; más áreas verdes, mayor seguridad vial, más y mejor iluminación como un factor de seguridad, más ciclovías, manejo responsable del arbolado urbano, etc., han elevado los gastos operaciones del municipio, disminuyendo las posibilidades de desarrollar más inversiones, es por esto que estratégicamente se busca mediante la optimización y la innovación en los procesos, tanto de generación como de cobranza de los ingresos, aumentar las arcas municipales para soportar financiera y presupuestariamente los nuevos desafíos.

Diagnóstico equipo área: las principales debilidades y fortalezas identificadas son:

Debilidades:

- No se cuenta con descriptores o perfiles de cargos actualizados, que permitan una mejor y eficiente gestión de personas.
- La capacitación de las personas no obedece a un programa sustentado en las brechas de competencias, que tiene cada persona con el desempeño demandado por los lineamientos estratégicos de la organización.

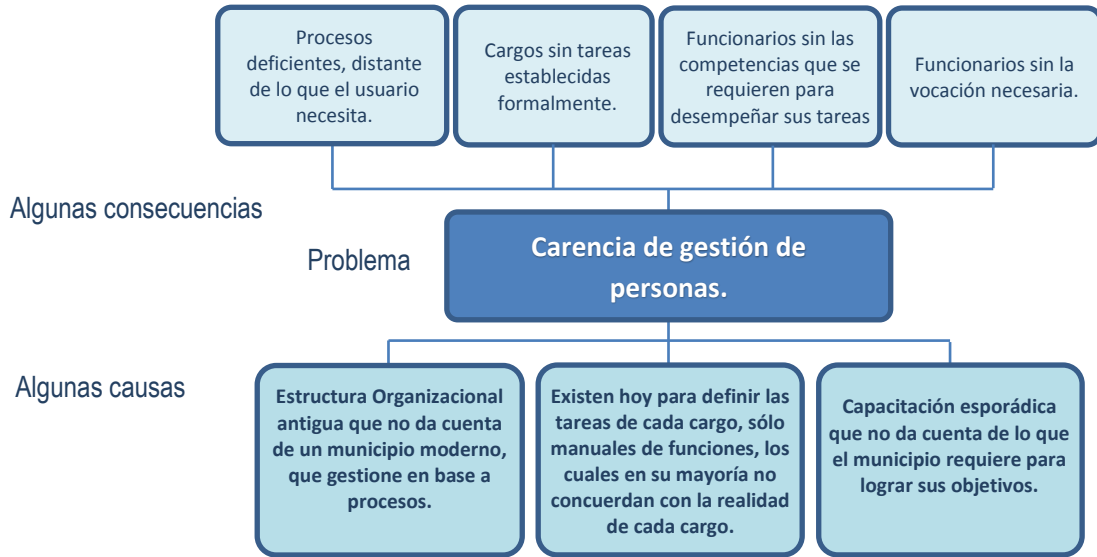
Fortalezas:

- Las herramientas de gestión del municipio permiten planificar los mejoramientos.
- Contar con una gran variedad de profesionales, que por su mantención en el municipio tienen una expertiz única en la materia.
- Contar con un Comité de Capacitación bipartito y un presupuesto anual de capacitación.
- La oportunidad de modificar la estructura organizacional, que otorga la Ley N°20.922 de “Fortalecimiento Municipal”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar el capital humano de acuerdo con las estrategias declaradas por el municipio, con el fin que éste sea factor clave en el logro de lo planificado.

Árbol de Problemas n°22: Gestión de Personas



9.3 INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

El municipio debe estar al día en los cambios globales, para lo cual hay que analizar la factibilidad técnica de levantar servicios online, desarrollar botones de pago, ya sea en la página web municipal o en otra plataforma que en el futuro sea más eficiente o amigable. Además, debe proveer los espacios físicos para una adecuada atención de público, tanto para sus funcionarios como para los ciudadanos.

Diagnóstico comunitario: La prioridad a nivel de infraestructura de los vecinos y vecinas, es mejorar infraestructura de atención de los edificios municipales y contar con estacionamientos para usuarios.

Diagnostico equipo área: dentro de lo analizado por el equipo, se identifican:

Debilidades:

- Faltan condiciones de acceso inclusivo en todos los edificios municipales.
- Faltan condiciones óptimas de espacios destinados a atención de público y funcionarios.
- Falta ordenamiento en la atención de público, sistema de atención. Tótem y anfitrión.

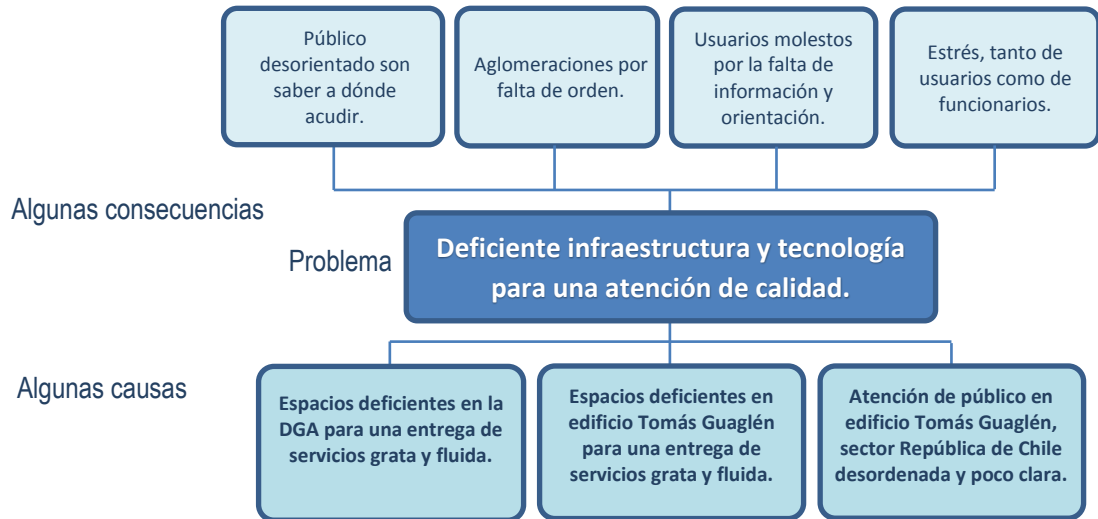
Fortalezas:

- Contar con equipos informáticos y móviles para gestionar
- Contar con softwares que son compatibles para levantar servicios en línea.
- El municipio está desconcentrado en la comuna
- Las herramientas de gestión del municipio permiten planificar los mejoramientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Contar con una infraestructura que permita entregar una atención grata y fluida a los usuarios y usuarias, con acceso inclusivo y basándonos en el uso de nuevas tecnologías para cumplir con estos propósitos.

Árbol de Problemas n°23: Infraestructura y Tecnología



9.4 GESTIÓN INTERNA

Como toda organización es importante adaptarse a los nuevos desafíos que quedarán plasmados en el PLADECO 2019-2022, que se constituirá en nuestra carta de navegación por los próximos cuatro años, para lo cual, con el objeto de **asegurar los el cumplimiento de las metas** que se plantea alcanzar se tendrá que modificar la estructura organizacional, gestionar el Capital Humano de acuerdo con las exigencias que la estrategia municipal declare y revisar los diferentes procesos en busca de mejoramientos que los optimicen o los hagan más eficientes.

Para lo anterior, se debe poner a disposición del cumplimiento de los objetivos, no sólo los esfuerzos de los funcionarios/as, sino también las restantes herramientas de gestión, entiéndase, Presupuesto, Política de Recursos Humanos y Programas de Mejoramiento de Gestión Municipal.

*“La planificación a largo plazo no se ocupa de las decisiones futuras sino del futuro con las decisiones actuales”.*⁴⁸

Diagnostico equipo área: dentro de lo analizado por el equipo, se identifican:

Debilidades:

- **Control de Gestión:** dirigir las acciones que constituya la puesta en marcha concreta de la política general de una organización y tomar decisiones orientadas a alcanzar los objetivos marcados, es lo que se reconoce como control de gestión. Por lo tanto, se debe implementar un sistema de control de gestión que asegure el cumplimiento de las estrategias declaradas en cada área del PLADECO, definiendo responsables y desarrollando indicadores que permitan monitorear el estado de avance de cada una de las acciones definidas.
- **Gestionar en base a procesos:** Uno de los principios de los sistemas de calidad es que, para mejorar los estándares de calidad, se debe gestionar en base a procesos. Entonces se tiene que optimizar los procesos existentes, interviniendo aquellos que son relevantes o críticos, en una primera instancia, y levantando procesos de trámites en los cuales no se encuentran establecidos, evaluando el que hacer, mejorarlo si es necesario y volver hacer, pero esta vez con la mejora instalada, **implantando en nuestra cultura organizacional la mejora continua.**
- **Estandarizar la calidad de los servicios:** Los estándares no son más que los niveles mínimo y máximo deseados, o aceptables de calidad que debe tener el resultado de una acción, una actividad, un programa, o un servicio. En otras palabras, el estándar es la norma técnica que se utilizará como parámetro de evaluación de la calidad. Nuestra

⁴⁸ Peter Drucker, consultor, profesor y filósofo austríaco del siglo XX

tarea entonces es **establecer los estándares de calidad de nuestros servicios**, pero eso sí, con observancia y vinculación a la percepción de calidad que nuestros usuarios y usuarias tienen de nuestros servicios.

Fortalezas:

- Las herramientas de gestión del municipio permiten articular los cambios necesarios.
- Contar con profesionales con las competencias para hacer frente a las mejoras necesarias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar la gestión municipal, teniendo como carta de navegación el Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022.

Árbol de Problemas n°24: Gestión Interna

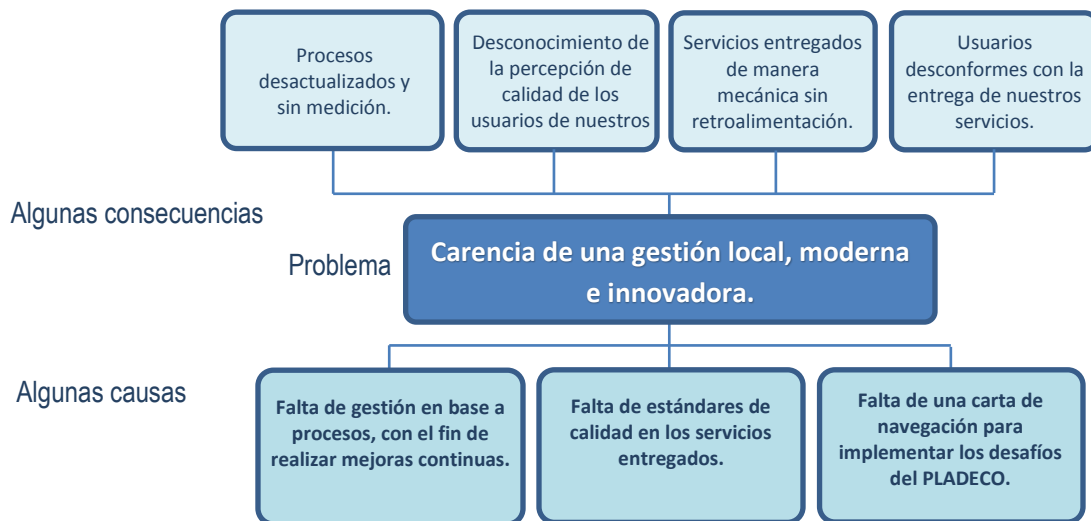


IMAGEN OBJETIVO AREA DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LA PERSONA

Ser un municipio al servicio de las personas, orientado hacia una gestión moderna, que a través del **mejoramiento de sus procesos**, la **migración de sus servicios hacia nuevas plataformas** de atención y el **desarrollo de su capital humano**, basado en las nuevas estrategias, permita asegurar los **estándares de calidad requeridos** por la comunidad, de quien se espera una participación activa, manteniendo para ello **una óptima comunicación**, con el fin de generar una medición fundada de los servicios y un mejoramiento continuo de la gestión.

DESARROLLO HUMANO INCLUSIVO

IMAGEN OBJETIVO

Rancagua, ciudad capital que ofrece a sus habitantes educación y salud de calidad y equidad, y una oferta programática deportiva, cultural y patrimonial de acuerdo con las reales necesidades e intereses de los vecinos, con total cobertura para los diversos sectores que conforman la comuna, donde el trabajo en red de sus instituciones hace de ella un lugar ejemplar para el pleno desarrollo humano.

OBJETIVO DEL AREA DE DESARROLLO HUMANO

Promover el desarrollo del bienestar integral de los habitantes de la comuna de Rancagua a través del mejoramiento de la calidad y equidad en educación y salud, y favoreciendo el acceso oportuno, cercano e inclusivo al deporte y la diversidad cultural y patrimonial de la ciudad, de modo de aumentar y/o potenciar las posibilidades de sus habitantes para vivir una vida plena.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Rancagua, Educa con calidad	<i>Asegurar, en el sistema educativo de la comuna de Rancagua, una educación orientada a la calidad y equidad, por medio de un trabajo colaborativo, en red, que permita desarrollar los principios de la inclusión, la formación integral, el uso de la tecnología y priorice los aprendizajes basados en competencias para todos y cada uno de los habitantes de la comuna de Rancagua.</i>	<i>Trabajo colaborativo en educación.</i> Desarrollar un trabajo en red, colaborativo con el fin de coordinar las acciones de las distintas entidades que forman parte del sistema.	Realizar un trabajo en red coordinado y colaborativo entre las distintas entidades.	N° de entidades convocadas que participan en las redes según planificación propuesta / N° Total de identidades	Listas de asistencia. Acta de reunión.	División de Educación CORMUN <i>(Recurso Humano para gestión y apoyo.)</i>
		<i>Capacitación y Formación centrada en la comunidad educativa.</i> Asegurar una correcta formación en los estudiantes de las distintas comunidades educativas, por medio de diagnósticos institucionales efectivos de necesidades e intereses y capacitación a los distintos actores del sistema.	Levantamiento de diagnósticos y capacitación: Realizar Capacitación y diagnóstico institucional que permita una correcta formación de estudiantes y efectiva capacitación de los asistentes de la educación y docentes de cada establecimiento educacional.	N° de comunidades educativas que realizan diagnóstico de Capacitación y Formación según formato propuesto / N° Total de Comunidades educativas	Formato Diagnóstico. Diagnóstico de cada Comunidad educativa.	División de Educación CORMUN <i>(Recurso Humano para gestión y apoyo.)</i>
		<i>Educación en línea con la tecnología.</i> Organización de las adquisiciones de cada unidad educativa y de la oferta educativa en educación superior con el propósito de atender las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes.	Organización de recursos educativos orientados al desarrollo de las TICs.	N° de comunidades educativas que realizan diagnóstico de desarrollo de las tics según formato propuesto / N° Total de Comunidades educativas	Formato Diagnóstico. Diagnóstico de cada Comunidad educativa.	División de Educación CORMUN <i>(Recurso Humano para gestión y apoyo.)</i>

<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Rancagua, ejemplo de la atención en Salud</p>	<p><i>Mejorar Atención de Salud a usuarios inscritos en los CESFAM de Rancagua en el periodo 2019-2022, para asegurar cobertura y calidad de la Atención.</i></p>	<p><i>Infraestructura de salud de calidad.</i></p> <p>Fortalecer la entrega de servicios tradicionales de salud con una infraestructura adecuada y en coordinación interna (salud educación) y articulación externa (municipio, Deportes, Cultura) para el abordaje comunitario de problemáticas psicosociales en Rancagua Urbano y Rural.</p>	<p>Construcción de CESFAM 2.</p>	<p>Cesfam Construido</p>	<p>Registro Fotográfico Recepción Obra Cesfam Funcionando</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Director)</i></p>
		<p>Presentación de Proyectos para Ampliación CESFAM 3.</p>	<p>Ampliación Terminada</p>	<p>Fotografía Recepción Obra</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Director)</i></p>	
		<p>Presentación Proyecto para Nuevo CESFAM en Sector Poniente. (N°7)</p>	<p>Elaboración Proyecto Entrega de proyecto</p>	<p>Copia del proyecto</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Director)</i></p>	
		<p>Proyecto de Construcción Infraestructura para Atención de Salud en Chancón.</p>	<p>Reunión comunidad, Elaboración Proyecto, Presentación proyecto</p>	<p>Registro Asistencia Copia del Proyecto Respaldo entrega de proyecto</p>	<p>Director División Salud, CORMUN. <i>(Director)</i></p>	
	<p><i>Salud Inclusiva.</i></p> <p>Brindar una atención de salud digna, adaptándose a los procesos de cambio poblacional, epidemiológicos, de territorialidad, especialmente rurales, como a inmigrantes y grupos étnicos en la atención Primaria de Salud de Rancagua, haciendo de ésta, una salud inclusiva y pertinente.</p>	<p>Piscina Temperada para atención de personas en situación de discapacidad temporal o permanente.</p>	<p>Evaluación y aprobación del proyecto. Traspaso de recursos.</p>	<p>Instalación de faena.</p>	<p>SECPLAC <i>(Sectorialista Territorial)</i></p>	
		<p>Nuevo CCR sector Oriente</p>	<p>Plan de trabajo o Programación Nombramiento Encargado o Coordinador Implementación Agenda atención Protocolo de derivación de CESFAM 3, 5 y 6.</p>	<p>Documento. Plan de trabajo o programación Anexo de contrato coordinador Diseño Agenda Registro Fotográfico de Implementación</p>	<p>División Salud, CORMUN <i>(Encargada Unidades técnicas transversales)</i></p>	
		<p>Atención de Salud a inmigrantes</p>	<p>Catastro Inmigrantes por cada CESFAM.</p>	<p>N° atenciones anuales por nacionalidad de migrantes</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Directores de CESFAM)</i></p>	
		<p>Salud Móvil trabajo Conjunto con CDC rural.</p>	<p>Plan de Trabajo Conjunto entre Salud Móvil y CDC Rural</p>	<p>Documento. Plan de trabajo. Informe anual de intervención</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Director CESFAM 1) CDC Rural</i></p>	
	<p><i>Especialización de la salud.</i></p> <p>Mejorar la Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, incorporando nuevos especialistas a la Atención de los CESFAM de Rancagua.</p>	<p>Funcionamiento pleno de Unidad Técnica</p>	<p>Nombramiento de Encargada. Remodelación de Infraestructura</p>	<p>Registro Fotográfico Asunción de Responsabilidad</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Encargada Unidades técnicas transversales)</i></p>	
		<p>Contratación de Especialistas</p>	<p>N° Especialistas. Especialidades contratadas N° Hrs, contratadas</p>	<p>N° Atenciones por especialistas Certificado de título</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Director)</i></p>	
		<p>Nueva Unidad Otorrinolaringológica en la APS.</p>	<p>Adquisición Equipos box unidad otorrinolaringológica</p>	<p>Facturas Protocolo de Derivación</p>	<p>División Salud, CORMUN. <i>(Encargada Unidades técnicas transversales)</i></p>	

<p>3</p> <p>Rancagua, capital de Deporte y la actividad física</p>	<p><i>Aumentar el acceso a la oferta programática que atienda a todos los rangos etarios, que abarque la mayor cantidad de sectores y responda a las necesidades de disciplina que la comunidad requiere a través de la mejora de la infraestructura, capacitación y la programación de la oferta deportiva.</i></p>	<p><i>Infraestructura para el Deporte.</i> Licitación y construcción con fondos públicos piscina temperada de uso terapéutico – recreativo.</p>	<p>Evaluar diseño según funcionalidad del recinto.</p> <p>Diseñar oferta programática acorde a las necesidades.</p>	<p>Evaluación y aprobación del proyecto.</p> <p>Traspaso de recursos.</p>	<p>Instalación de faena.</p>	<p>SECPLAC <i>(Sectorialista Territorial)</i></p>
		<p><i>Capacitación para el desarrollo del Deporte y la Actividad Física.</i> Crear instancias de participación en cursos de Capacitación dirigencial en distintos momentos del año.</p>	<p>Capacitar a dirigentes de clubes vigentes en la postulación a fondos públicos.</p> <p>Crear plataformas de seguimiento intersectorial y apoyo de la gestión dirigencial.</p>	<p>Capacitaciones trimestrales para concursos de fondos públicos.</p> <p>Acuerdos intersectoriales de apoyo al deporte.</p>	<p>Listado de asistentes.</p> <p>Notas de prensa.</p> <p>Acuerdos de responsables.</p> <p>Notas de prensa.</p>	<p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p> <p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p>
		<p><i>Talleres deportivos inclusivos.</i> Reprogramar parrilla de talleres deportivos, con énfasis en talleres inclusivos.</p>	<p>Revisar pertinencia de los talleres y escuelas</p>	<p>Reunión con profesores, usuarios y consejo consultivo deportivo.</p>	<p>Programación de talleres, escuelas y actividades y asistencia de beneficiarios</p>	<p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p>
			<p>Evaluar necesidad de la comunidad</p>	<p>Mesas ampliadas para el fomento del deporte.</p>	<p>Acuerdos intersectoriales.</p>	<p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p>
			<p>Desarrollar encuesta de satisfacción con las actividades</p>	<p>Aplicación de encuestas a beneficiarios de programas deportivos</p>	<p>Encuestas.</p> <p>Publicación de resultados.</p>	<p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p>
			<p>Crear vía de comunicación para nuevas propuestas de disciplina</p>	<p>Mesas ampliadas para el fomento del deporte.</p>	<p>Acuerdos intersectoriales.</p>	<p>Corporación de Deportes <i>(Gerente)</i></p>
<p>4</p> <p>Rancagua, ciudad de diversidad Cultural y Patrimonial</p>	<p><i>Ampliar oferta programática y de formación cultural enfocada en la diversidad de la comunidad considerando los distintos sectores geográficos de la comuna.</i></p>	<p><i>Cultura y Patrimonio accesible.</i> Programar la oferta programática cultural, artística y patrimonial de manera más accesible.</p>	<p>Programación de actividades, conciertos, artes escénicas, exposiciones en espacios públicos y comunitarios, junta de vecinos, plaza, multicanchas, entre otros de las diversas zonas geográficas de la comuna, incluyendo la zona rural.</p>	<p>Diagnósticos territoriales.</p> <p>Elaboración, evaluación y presentación de proyectos de programación.</p>	<p>Reportes de gestión</p> <p>Registros fotográficos audiovisuales</p> <p>Copia de proyecto</p>	<p>Corporación de la Cultura y las Artes <i>(Directores Centros Culturales)</i></p>
		<p><i>Talleres Formativos inclusivos.</i> Aumento de talleres de formación artística de la comuna, potenciando la inclusividad.</p>	<p>Extender talleres formativos fuera de los centros culturales, abarcando mayor participación en los distintos territorios.</p>	<p>Programas formativos artísticos de extensión.</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Residencias artísticas</p>	<p>Listas de asistencias</p> <p>Muestras artísticas semestrales.</p> <p>Registros fotográficos y audiovisuales.</p>	<p>Corporación de la Cultura y las Artes <i>(Directores Centros Culturales)</i></p>
		<p><i>Espacios públicos para la cultura.</i> Habilitar espacios públicos con infraestructura de accesibilidad universal.</p>	<p>Habilitar infraestructura de accesibilidad universal de espacios públicos, centros culturales, para el desarrollo de todas las iniciativas artísticas culturales que se ofrecen a la comunidad.</p> <p>Trabajar en red con organismos que apoyen con profesionales idóneos para implementar talleres inclusivos</p>	<p>Elaboración, evaluación y presentación de proyecto de infraestructura.</p> <p>Reuniones colaborativas con profesionales.</p> <p>Plan de trabajo y metodologías inclusivas de educación artísticas</p>	<p>Maquetas</p> <p>Registros Fotográficos</p> <p>Copia de proyecto</p> <p>Listas de asistencia.</p> <p>Reporte de gestión.</p> <p>Evaluaciones de gestión.</p> <p>Registros fotográficos y audiovisuales.</p>	<p>Corporación de la Cultura y las Artes <i>(Director Ejecutivo) SECPLAC</i></p> <p>Corporación de la Cultura y las Artes <i>(Directores Centros Culturales) Área Discapacidad.</i></p>

DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

IMAGEN OBJETIVO

En la ciudad de Rancagua, se favorece la inclusión e integración de la comunidad, propendiendo además al desarrollo integral de sus habitantes, por ende, mejorar la calidad de vida de estos, especialmente los sectores más vulnerables. Se pretende sea una comuna inclusiva, equitativa, con acceso a oportunidades, segura y respetuosa, por medio de diversos programas que están pensados desde y para los distintos territorios, grupos etarios y de vulnerabilidad.

OBJETIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Promover el mejoramiento de la calidad de vida, a través de la adecuada focalización de recursos y beneficios, implementando acciones que aseguren la inclusión, acceso equitativo a oportunidades que contribuyan a alcanzar un mayor desarrollo de las personas, especialmente a los grupos vulnerables de la comuna.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Ciudadanos Vulnerables primero	Mejorar situación de los grupos más vulnerables de la comuna a través de la implementación de diversas estrategias preventivas y de promoción.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de Adultos Mayores vulnerables de Rancagua por medio de un trabajo coordinado entre sector público y privado, creando espacios, convenios y fortaleciendo redes de colaboración.	Elaborar Proyecto de Centro de día para el AM en Rancagua	Contar con Diseño de proyecto realizado.	Actas de reuniones Fotografías	SECPLAC <i>(sectorialistas Social)</i>
			Presentar Proyecto a Fondos de SENAMA Y GORE.	Proyecto ingresado a postulación de algún fondo.	Comprobante de ingreso de postulación.	SECPLAC <i>(Sectorialista Social)</i>
			Asistencia y acompañamiento en la elaboración de la Propuesta Municipio y MDS.	Seguimiento continuo a través de visitas y consultas	Correo electrónico. Página web.	SECPLAC <i>(Sectorialistas Social)</i>
			Participación en Fondos Concursables UCAM-SENAMA y búsqueda de otras fuentes de financiamiento complementarias al aporte municipal.	Asesoría para postulaciones a proyectos Acuerdos con otras entidades	Comprobantes de ingreso postulaciones Actas asesoría Acta acuerdos	Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área Adulto Mayor) Unión Comunal de Adulto Mayor
			Realizar reuniones y capacitaciones periódicas de una red de apoyo para AM que se encuentren en sus domicilios, formada por voluntarios.	Legalización agrupaciones de voluntariado.	Capacitación grupos de voluntariado.	Dpto. Desarrollo Local. <i>(Encargada Área Adulto Mayor)</i> Red comunal del A.M.
			Convocar a vecinos, personas mayores activas y de otras instituciones para que se sumen como voluntarios en apoyo a AM solos o dependientes.	Flyers, trípticos.	Creación de material difusión	Dpto. Desarrollo Local. <i>(Encargada Área Adulto Mayor)</i> Red comunal del A.M.
			Gestionar y coordinar actividades para el AM en las áreas de: Enfermería, Terapia ocupacional, Psicología. Podología, Otros.	Capacitaciones en autocuidado: Primeros auxilios, Alimentación saludable, Estimulación cognitiva, Cardiovascular, Seminarios en temáticas de interés del A.M	Registros Inscripciones asistencia Actas de acuerdos	Dpto. Desarrollo Local <i>(Encargada Área Adulto Mayor)</i> Red Comunal del A.M. Unión Comunal del A.M.
			Elaborar y difundir material de difusión de buen trato	Tríptico confeccionado y difundido en la comunidad	Tríptico, Fotografías	Dpto. Desarrollo Local <i>(Encargada</i>

		Potenciar el buen trato a Niños, Niñas y Adolescentes, aumentando su participación por medio de actividades de integración, promoción y de protección hacia la infancia.				Área de Infancia - Juventud Red Comunal de Infancia.
		Utilizar espacios audio visuales (TV - Radio- Diario) para instalar y fortalecer temáticas infanto juveniles.	Contar con al menos 2 espacios en los medios audiovisuales	Participación en Diarios, radio, TV.		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud) Red Comunal de Infancia.
		Realizar capacitaciones en Derecho de la infancia a la comunidad. (Juntas de vecinos, instituciones, colegios, Liceos, Centros de padres.)	Cantidad de Capacitaciones realizadas en las distintas Instituciones	Fotografías Listas de asistencia		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud) Red Comunal de Infancia.
		Conformación de una mesa local de buen trato hacia la infancia (mesas sectoriales y por comisión) con la participación de: JUNJI, CORMUN, Concejo Infantil, Instituciones, dirigentes vecinales, etc.	Contar con Protocolo y Políticas de Infancia actualizados.	Fotografías Listado de asistencia. Actas.		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud) Red Comunal de Infancia.
		Realización de Foros y conversatorios con la participación de: Adultos, niñ@s, jóvenes, adultos mayores, Cuidadores.	Cantidad de Foros realizados	Fotografías. Listado de asistencia		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud)
		Realizar Seminarios en diversos temas de infancia: Educación inicial, Trabajo infantil, Exclusión escolar, Inclusión e integración (NEE, Migración y otros), Bullying, Uso responsable de redes sociales	Cantidad de seminarios realizados	Fotografías Lista de participantes		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud) Red Comunal de Infancia.
		Ampliar cobertura de profesionales dedicados a temas que potencien el buen trato en infancia.	Existencia de mesa con todas las instituciones que trabajan la temática.	Actas de reuniones Asistencia Fotografías		Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área de Infancia - Juventud) Red Comunal de Infancia.
		Trabajar en los colegios permanentemente con la comunidad educativa.	Actividades realizadas en Los Colegios	Fotografías		División Educación, CORMUN (Encargada Área Social)
		Realizar un Trabajo territorial en red comunal de Infancia.	Actividades realizadas en la Comunidad en General	Fotografías		División Educación, CORMUN (Encargada Área Social), Área de Infancia – Juventud, CDC
		Realización de talleres para padres en roles parentales para potenciar factores protectores en las familias.	Cantidad de intervenciones: Charlas, capacitaciones,	Fotografías		Dpto. Desarrollo Local (Encargada

				talleres, actividades recreativas		Área de Infancia - Juventud Educación CORMUN.
		Avanzar hacia la erradicación de campamentos de la comuna de Rancagua, fortaleciendo el trabajo coordinado y en red con Serviu y otras instituciones	Realizar en coordinación con SERVIU un catastro en terreno para evaluar a familias que residen en campamentos (catastrados y no catastrados)	Diagnóstico de campamentos.	Fotografías Planilla Excel	Dpto. Protección Social (Jefe)
			Priorización de 3 campamentos de la comuna para intervenir:	Obtención de catastro de 3 campamentos priorizados.	Planilla Excel.	Dpto. Protección Social (Jefe) Dpto. Vivienda.
			Realizar un trabajo coordinado con SERVIU, en el diagnóstico, análisis técnico y proceso de postulación a vivienda de los habitantes de campamentos, a través de diferentes unidades como DOM, Jurídico y Área Social (RSH y Asistencial)	Constitución de Mesas Técnicas con las diferentes instituciones.	Fotografías. Listado de asistencia. Actas de mesas técnicas.	Dpto. Protección Social (Jefe) Dpto. Jurídico, DOM, Dpto. Vivienda.
			Organizar, orientar y acompañar a las familias que cumplan los requisitos legales, para la postulación a vivienda, incentivando el ahorro permanente.	Familias con ahorro para postulación subsidio habitacional.	Certificados de bancos. Informes sociales.	Dpto. Protección Social (Jefe)
			Realizar catastro de propiedades de terreno donde se ubican campamentos de la comuna de Rancagua impulsando acciones para cerrar o dar otro uso al lugar.	Obtención de catastro de terrenos	Planilla Excel	Dpto. Protección Social (Jefe) Dpto. Jurídico, Serviu
			Realizar reuniones trimestrales, entre instituciones públicas y privadas, desarrollando un plan de intervención y colaboración en la erradicación efectiva de campamentos de la comuna.	Reuniones trimestrales	Actas. Listado de Asistencia	Dpto. Protección Social (Jefe) Dpto. Vivienda, SECPLAC..
			Apoyo en el traslado de las familias a sus viviendas definitivas, según el caso lo amerite.	Familias que reciban apoyo en traslados.	Correos electrónicos. Informes sociales	Dpto. Protección Social (Jefe) DGA, Serviu
			Búsqueda de alternativas habitacionales viables y en forma personalizada, para familias que no cumplen con requisitos de postulación de subsidios.	Mesas técnicas para priorización de casos que serán apoyados.	Actas de mesas técnicas. Informes sociales	Dpto. Protección Social (Jefe)
2 Trato digno y oportunidades para Migrantes	Contribuir a mejorar las condiciones de vida e integración de los migrantes a través de un proceso de sensibilización de la población.	Difundir y sensibilizar a la comunidad en torno a la temática migratoria a través de diversos medios de comunicación y en coordinación con instituciones de la comuna y región	Incluir en sitio web municipal, los servicios de la Oficina de Migración	Existencia de banner informativo en la web institucional	Página web.	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)
			Difusión en medios tradicionales (Prensa escrita y TV) sobre migración y la Oficina de Migración.	Contar con al menos 1 espacios en los medios audiovisuales	Participación en Diarios, radio, TV.	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)
			Elaboración y distribución de folletería impresa sobre migración en reuniones y actividades.	Creación de flyer institucional	Correos Electrónicos Flyer Institucional	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración) Dpto. Comunicaciones.
			Entrega de folletería de migración a extranjeros, en lugares específicos y focalizados y más frecuentados.	Cantidad de flyers entregados	Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)

			Realización de charlas informativas y de sensibilización en las mesas de trabajo de la comunidad por medio de los 6 CDC de la comuna, sobre temática de migración e inclusión.	Número de mesas de trabajo ejecutadas	Actas de reuniones, Asistencia y Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)	
			Realizar capacitaciones a colegios municipales para sensibilizar la temática migración, propiciando la inclusión y evitando la discriminación.	Número de capacitaciones realizadas	Actas de reuniones Asistencia Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración). Educación CORMUN	
			Establecer y reforzar el trabajo en red a través de distintas actividades y/o reuniones en conjunto con diversos establecimientos con el fin de mejorar la intervención con la comunidad migrante de Rancagua.	Realizar capacitaciones a funcionarios públicos y a migrantes en conjunto con otras instituciones y servicios.	Numero de capacitaciones realizadas	Actas de reuniones Asistencia Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración). Dpto. Desarrollo Local.
				Realizar capacitaciones inclusivas a funcionarios administrativos de los distintos CESFAM en temática migratoria y la inclusión de estos en el sistema de salud.	Número de capacitaciones realizadas	Actas de reuniones Asistencia Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración) Salud CORMUN.
				Capacitar a la población migrante en temas de subsidios de vivienda y/o arriendo	Numero de capacitaciones realizadas	Actas de reuniones Asistencia Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)
				Realizar traducción al Kreyol, de minutas, folletos, requisitos para postular a beneficios habitacionales.	Minutas, Folletos traducidos	Minutas, folletos.	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Oficina Municipal de Migración)
3 En Rancagua, se avanza en Inclusión	Generar condiciones necesarias para ser una ciudad inclusiva en todos los ámbitos a través de mejoras en cuanto a la infraestructura y oportunidades.	Favorecer la concientización de la comunidad respecto a la Discapacidad a través de la difusión y educación.	Realizar difusión y educación permanente de los derechos de las PsD en colegios, universidades, empresas y usuarios en general. (Flyer, redes sociales, charlas, conversatorios...)	Cantidad de actividades de difusión	Fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Área Discapacidad)	
			Realizar un catastro de las PsD de la comuna de Rancagua.	Catastro actualizado	Documento	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Área Discapacidad)	
			Capacitación permanente de lengua de señas a los funcionarios públicos y todo aquel que desee aprender.	Personas capacitadas	Planillas registro, fotografías	Dpto. Desarrollo Local. (Encargada Área Discapacidad)	
		Favorecer una inclusión efectiva en los distintos ámbitos a través de creación de espacios y mejoramiento de Infraestructura urbana en pos de una accesibilidad universal.	Generar rutas de acceso al centro de la ciudad sin barreras urbanas, además de la implementación de señalética braille.	Espacios adaptados	Fotografías	Dpto. Estudios y proyectos (Encargado Sección Diseño) Dirección de Tránsito. Área Discapacidad.	
			Avanzar en la habilitación de accesibilidad universal de los diferentes edificios municipales.	Espacios con accesibilidad	Fotografías	Administración Municipal Secplac, Servicios Generales, Comités Paritarios, Jefes Unidades y Deptos. Área Discapacidad	

		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las PsD a través de la entrega de Herramientas y oportunidades necesarias.	Potenciar la intermediación laboral de PsD, a través del acompañamiento, orientación y apresto laboral, gestionando Capacitaciones a través de diversos organismos.	Personas orientadas y personas derivadas laboralmente	Planillas registro, fotografías	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
		Promover la participación e inclusión cultural, deportiva y recreativa.	Realización de Deportes adaptados en distintas disciplinas	Cantidad de actividades	Fotografías	Corporación de Deporte (Gerente). Área Discapacidad
	Realización de actividades deportivas con agrupaciones de discapacidad		Cantidad de actividades	Fotografías	Dpto. Desarrollo Local (Encargada Área Discapacidad)	
	Creación (Habilitación) de espacios físicos, para dar a conocer actividades deportivas realizadas por y para PsD.		Cantidad de espacios	Fotografías	Corporación de Deporte (Gerente). Área Discapacidad	
4 Rancagua más Segura	Mejorar la percepción de seguridad en la comuna de Rancagua a través de la implementación de estrategias coordinadas con los distintos entes que trabajan la temática	Favorecer el establecimiento de redes de trabajo con las distintas instituciones involucradas para disminuir problemas de seguridad en los sectores.	Crear mesa de trabajo multisectorial que aborde esta problemática, incluyendo a Transporte, Vialidad, Carabineros, Comunidad y Municipio con el fin de disminuir las carreras clandestinas de vehículos	Reuniones de mesa de trabajo realizadas	Fotografías Acta de reuniones. Lista asistencia	Dpto. Seguridad Pública (Jefe) Dirección de Tránsito, Dpto. Desarrollo Local
			Realizar un catastro del estado de señalética existente y aquella que debería existir, por medio de recorrido en calles principales	Cantidad de señaléticas catastradas e instaladas.	Fotografías Catastro	Dirección de Tránsito (Director) CDC's
			Realizar catastro de Establecimientos Educativos y sus entornos, sobre necesidades de señalética vigente.	Catastro/visitas a Colegios	Fotografías	Dirección de Tránsito (Director) Dpto. Seguridad Pública
			Instalar señalética vial, en entornos de colegios, donde se haya detectado falencias priorizando aquellos sectores con mayor riesgo o necesidades.	Cantidad de señaléticas instaladas.	Fotografías	Dirección de Tránsito (Director) Dpto. Seguridad Pública
			Creación de canales de comunicación entre Establecimientos Educativos, Policías y Municipio, contando con un plan de trabajo permanente para mejorar la seguridad.	Actividades realizadas en los colegios.	Actas de reuniones	Dpto. Seguridad Pública (Jefe)
		Favorecer la Disminución del consumo de drogas en la población de Rancagua	Realizar un plan de manejo de podas de levante y despeje de cono en árboles, para evitar lugares oscuros de escondite, disminuyendo el riesgo de delincuencia.	Visitas a terreno para ver tema de poda e iluminación junto a la comunidad.	Fotografías	Dirección de Gestión Ambiental (Director) Dpto. Seguridad Pública
			Gestionar la ampliación de cupos en los centros de tratamiento de consumo de drogas.	Catastro semestral de usuarios en lista de espera	Acta de reunión red de tratamiento	Dpto. Seguridad Pública. (Coordinador SENDA Previene)
			Potenciar actividades recreativas y sanas, en plazas y Parques transformándolas en factores protectores.	Número de operativos realizados con carabineros	Fotografías	Dpto. Seguridad Pública. (Coordinador SENDA Previene) CDC's
			Creación de brigadas vecinales de seguridad (de carácter preventivo)	Charlas a vecinos brigadistas.	Fotografías en terreno.	Dpto. Seguridad Pública. (Jefe)
			Reforzar el trabajo de Carabineros Comunitarios como delegados de seguridad de las Juntas de Vecinos.	Reuniones/coordinaciones realizadas con las JJVV.	Actas Fotografías	Dpto. Seguridad Pública. (Jefe) CDC's

		Generar estrategias, proyectos e implementación de acciones que contribuya a mejorar la seguridad de la comuna.	Crear Mapa Georeferencial (puntos rojos), en conjunto con Carabineros y seguridad pública, respecto al Consumo de drogas para dirigir intervención.	Número de infracciones a la ley de drogas georeferenciadas	Mapa georeferenciado	Dpto. Seguridad Pública. (Coordinador SENDA Previene) CDC's
			Realizar mayor fiscalización y restricción de locales de venta de alcohol.	Número de fiscalizaciones realizadas	Informe de fiscalizaciones	Dpto. Seguridad Pública. (Jefe)
			Generar mayor cantidad de proyectos con juntas de vecinos en temas de iluminación que permita reposición de luminaria LED	Proyecto ingresado a postulación de algún fondo.	Fotografías Diseño de los proyectos	SEGPLAC (Ingeniería Eléctrica)
			Trabajar coordinadamente entre Arbolado e Ingeniería Eléctrica, para que cuando se instalen las luminarias sea en lugares determinados para hacer más efectivo el funcionamiento de estas. (no sea tan cerca de los árboles y viceversa cuando se instalen árboles no sea cerca de luminarias.)	Luminarias correctamente instaladas	Fotografías	DGA (Arbolado) y SEGPLAC (Ingeniera Eléctrica.)
			Elaborar y postular proyectos que permita la adquisición de Drones.	Proyecto ingresado a postulación de fondo.	Diseño de proyecto	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). SEGPLAC
			Instalar más Cámaras de vigilancia en más sectores	Proyecto ingresado a postulación de fondo.	Diseño de proyecto	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). SEGPLAC
			Modernizar y ampliar la Central de Comunicaciones de Carabineros. (Sala de monitoreo de cámaras de vigilancia)	Proyecto ingresado a postulación de fondo.	Diseño de proyecto	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). SEGPLAC
			Aumentar cantidad de monitores de central de comunicaciones de Carabineros.	Proyecto ingresado a postulación de fondo.	Diseño de proyecto	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). SEGPLAC
			Propiciar instancias de coordinación entre vecinos en torno a la Seguridad.	Reuniones/terreno/coordinaciones	Actas de reuniones Lista asistencia Fotografías	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). CDC's.
5 Convivencia efectiva entre los Vecinos	Propiciar condiciones favorables de convivencia entre los distintos territorios a través de un trabajo coordinado en conjunto con la Comunidad	Desarrollar estrategias que favorezcan la convivencia entre los vecinos a través de la visibilización de la Oficina de Justicia Vecinal y el trabajo comunitario en los distintos territorios.	Difundir el programa en Radios locales	Grabación de audio de intervención en radio local.	Fotografías.	Dpto. Desarrollo Local (Unidad de Justicia Vecinal) RRPP
			Difundir en Plan Comunal de Seguridad Pública	Conocimiento de otras instituciones participantes CCSP, conozcan la UJV.	Acta asistencia a CC.SP. Fotografías CC.SP.	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). Unidad de Justicia Vecinal.
			Participación de la Oficina de Justicia Vecinal en ferias de servicios y operativos en terreno	Cantidad de participaciones en ferias y operativos	Fotografías en terreno.	Dpto. Desarrollo Local (Unidad de Justicia Vecinal)
			Participación de la Oficina de Justicia Vecinal en el Concejo Comunal de Seguridad Pública	Asistir a reuniones mensuales CC.SP.	Acta asistencia a CC.SP. Fotografías CC.SP.	Dpto. Seguridad Pública (Jefe). Unidad de Justicia Vecinal.
			Realizar un trabajo coordinado por equipo CDC en poblaciones nuevas, para que conozcan servicios y a la vez se logre integración y unión entre los vecinos, fortaleciendo la convivencia comunitaria	Participación en charlas a vecinos.	Fotografías en terreno. Lista de participantes	Dpto. Desarrollo Local (Unidad de Justicia Vecinal) CDC

DESARROLLO ECONOMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

IMAGEN OBJETIVO

Para que mejore el bienestar local se requiere aumentar el empleo y el Desarrollo Económico de Rancagua ello significa actuar en el sistema productivo de la ciudad, fortaleciendo la cultura del emprendimiento e innovación, apoyando la inversión privada Extranjera y Nacional, mejorando procesos internos, desarrollando información cuantitativa y cualitativa de Rancagua. Promoviendo un plan de City Marketing y Smart City que le entregue imagen y competitividad a la ciudad, promocionando el turismo de la ciudad en conexión al destino Valle Central y al propio.

OBJETIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES

Aumentar el empleo y desarrollo económico de Rancagua promoviendo un plan de City Marketing y Smart City que entregue imagen y competitividad a la ciudad, a través del fortalecimiento de la cultura del emprendimiento, turismo e innovación.

LINEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Intermediación y capacitación para Rancagua	Rancagua promueve, orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna mediante una adecuada asesoría y capacitación al pequeño, mediano y gran empresario urbano y rural a través de la articulación del sector público y privado.	Crear y mantener vínculos con empresas e instituciones con ofertas laborales para favorecer la empleabilidad en personas vulnerables de la comuna de Rancagua.	Realizar catastro de Empresas y mantenerlo actualizado	N° de empresas catastradas	Planilla de registro actualizada	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Realizar visitas y mantener contacto con Empresas	N° de empresas visitadas	Planilla de registro actualizada y/o fotos	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Colaboración y asesoría focalizada a empresas para Reclutamiento de candidatos	N° de asesorías a empresas	Registro en Planilla	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Realizar Feria Laboral con empresas que ofrecen cupos laborales	N° de Empresas participantes de la feria	Registro Fotográfico, redes sociales, lista de asistencia	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
		Proporcionar información y orientación oportuna, mediante talleres, difusión virtual y en entrevistas personales a usuarios vulnerables para que mediante nuevas herramientas se facilite la inclusión laboral	Difusión de Oferta laboral y de Capacitación	N° de publicaciones de ofertas laborales y de capacitaciones	Correo, Blog, redes sociales, lista de inscripción	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Inscripción de Usuarios y Derivación de usuario a Ofertas Laborales	N° de usuarios inscritos N° de derivaciones a ofertas de empleo	BNE y planilla de usuarios inscritos. Planilla de derivaciones	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Evaluar y orientar a Grupos Focales (personas en situación de discapacidad, adultos mayores, extranjeros y con antecedentes penales) para propiciar la inclusión laboral.	N° de atenciones a usuarios de grupos focales	Registro File Maker Pro	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)

			Derivación de usuario a formación (Capacitación, Talleres, Seminarios, Nivelación de estudios, otros)	N° de usuarios derivados a formación	Planilla Excell	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Realización Talleres Apresto Laboral	N° de Talleres de Apresto Laboral	Registro de Asistencia y fotografía	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
			Trabajo en red con instituciones	N° de Vinculaciones con instituciones	Registro de Asistencia a Mesas de Trabajo	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada OMIL)
<p style="text-align: center;">2</p> <p style="text-align: center;">Creando oportunidades para Emprendedores</p>	Rancagua promueve y orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas	Realizar Capacitaciones para emprendedores de la comuna de Rancagua, además de orientar y capacitar a los funcionarios de los CDC para la orientación de la comunidad.	Realizar cursos talleres para emprendedores que deseen realizar trámites de formalización.	Número de personas que asistió a los cursos Número de cursos	Listados de asistencia Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
			Capacitar a personas de CDCs para entregar información de oferta programática, orientación y acceso a diversas plataformas de instituciones que apoyan el emprendimiento (SERCOTEC, FOSIS)	Número de personas capacitadas	Listados asistencia Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Creación y Formalización de Emprendedores de la comuna de Rancagua.	Entrega de información y orientación de permisos precarios, patentes comerciales, MEF, en un formato más simplificado de procedimientos	Número de personas asesoradas	Planilla con datos recogidos en Fichas de atención	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
			Análisis, revisión y/o modificación Ordenanzas	Numero de Ordenanzas modificadas	Copia de ordenanzas Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Promover comercialización de emprendedores de Rancagua por medio de ferias, puntos de comercialización, rutas de emprendimientos y alianzas con otros organismos para el desarrollo de los emprendimientos locales: Mujeres, Adultos Mayores, Migrantes, Personas en situación de Discapacidad entre otros.	Realizar Ferias: Temáticas, Ferias sectoriales, puntos de venta fijos en Rancagua.	Numero de ferias y Expositores	Listado de Permisos(patentes) Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
			Crear una ruta de emprendimiento de artesanos (sector centro) como plan piloto	Número de personas que participan	Listado de reuniones Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
			Generar Alianzas con otros Municipios a nivel Nacional e Instituciones de Fomento productivo para realizar calendario Ferias de otras comunas.	Numero de convenio firmados	Copia Convenios Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Realizar evaluaciones socioeconómicas para ordenar entrega de permisos y generar lista de espera de posibles y potenciales adquirientes de permisos municipales	Realizar evaluaciones socioeconómicas para las personas autorizadas para acceder a un permiso precario (patente ambulante, ferias libres, ferias persas, ...) y generar lista de espera con antecedentes socioeconómicos.	Numero de Informes realizados	Copia de informes	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)

		Realizar promoción y difusión de procedimientos de entrega de permisos y oferta programática del Depto. DEL.	Realizar elaboración de manual de proceso para obtención de permisos donde la distribución será en coordinación con CDCs, Gremios, Organizaciones, redes propias del Programa. Generar tríptico con oferta programática del Depto.	Numero de edición manual Número de Personas que reciben manual	Copia manual Listado entrega Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Generar Fondos concursables para emprendedores	Actualizar Bases para Fondos Concursables, donde se asesore en la presentación del proyecto a los postulantes interesados.	Número de postulantes y de ganadores	Decretos de aprobación. Bases Fondos concursables. Registro Fotográfico.	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Potenciar barrios comerciales	Potenciar los barrios comerciales a través del mejoramiento en imagen, Ordenamiento venta formal (pago permisos, espacios, presentación de productos)	Numero de reuniones y barrios	Registro asistencia reuniones Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Potenciar organizaciones comerciales a través de la entrega de herramientas y tratar temas de importancia elegidos por ellos.	Trabajar temas de interés de las organizaciones comerciales para la entrega de herramientas para la solución de conflicto de grupo, trabajo en forma asociativa, responsabilidades, ordenanzas, entre otras	Número de Reuniones/Talleres. Cantidad de org. Beneficiadas	Listados asistencia/Registro Fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Orientar al Público derivados o de asistencia espontánea	Dar respuesta a solicitud de diversas informaciones sobre los procedimientos para permisos de venta, acceso a fondos concursables, Iniciación de Actividades, Formalización, Resolución Sanitaria y toda la oferta programática del Departamento	Numero de atenciones	Base de datos (Digital) según información Fichas de Atención.	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
		Realizar articulación Interna Municipal para el Desarrollo Económico Local	Creación de una comisión dedicada a la coordinación municipal para evaluar y ejecutar acciones del DDEL orientadas al desarrollo y promoción del emprendimiento local (según Pladeco)	Numero de reuniones	Listado firmado de asistencia	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargada Fom. Productivo)
3 Fortaleciendo nuestros tesoros del Campo.	Desarrollar capacidades para generar productos relacionados con la actividad silvoagropecuaria, asegurando la alimentación de la familia, manteniendo o reproduciendo su sistema de producción creando condiciones para desarrollar capacidades de gestión y el desarrollo de inversiones, para mejorar sus sistemas productivos, generando con ello	Realizar visitas periódicas a pequeños agricultores para acompañar, orientar y supervisar.	Visitas de los técnicos del programa, diagnosticando estado actual y apoyando manejos propios de los rubros atendidos, siguiendo las fechas de la planificación anual aprobada por INDAP.	Número de visitas realizadas	Fichas registro visitas Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
		Capacitar a pequeños agricultores en temas relacionados con sus fuentes productivas, para potenciar y optimizar sus resultados.	Charlas técnicas, teóricas y prácticas para los rubros, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, se espera generar capacidades en los usuarios y mejoras en el manejo técnico productivo de manera que cuando egresen del programa puedan ellos por si solos realizar los manejos apropiados para cada rubro.	Numero de talleres-Cursos Número de beneficiarios	Listado de asistencia Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
		Realizar visitas con pequeños agricultores a lugares donde se realicen actividades productivas que aporten al crecimiento de éstos.	Días de campo y giras técnico-productivas para los grupos Hortalizas y cultivos, Flores y ornamentales, apícola, avícola y ganadería, con la finalidad que los usuarios conozcan experiencias de otros productores o proveedores, de la región o del país mediante las cuales puedan obtener ideas o insumos para aplicar en sus unidades productivas.	Numero de giras Número de beneficiarios	Listado de asistencia Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
		Realizar al menos una unidad demostrativa anual	Unidades demostrativas de uso de insumos, variedades y manejos para mejorar productividad y transferir mejores tecnologías	Número de unidades	Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)

	egresos y mayores excedentes.	Asistir a Ferias fuera de la comuna para propiciar el intercambio, aprendizaje y asociatividad.	Asistir a ferias de difusión y comercialización.	Numero de ferias en las que se participa Número de beneficiarios	Listados expositores Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
		Mejorar imagen de los productos o servicios de pequeños agricultores	Crear o mejorar marcas a los usuarios (as).	Número de personas que mejoran o crean su imagen corporativa	Base datos beneficiarios Registro fotográfico	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
		Contar con una sala de producción, con resolución sanitaria	Lograr sala de resolución sanitaria para que puedan vender de manera formal sus productos.	Número de beneficiarios	Copia Resolución Sanitaria Registro fotográfico Listados de beneficiarios	Dpto. Desarrollo Económico Local (Encargado PRODESAL)
4 En Rancagua más Turismo.	Posesionar la imagen turística de Rancagua bajo el concepto de una ciudad con historia, entretenida, que rescata y pone en valor el paisaje cultural y humano del valle Central, que pone en valor su condición de capital regional en cuanto principal centro comercial y de servicio de la región y principal articulador de la economía de la región.	Implementar un plan de desarrollo turístico (PLADETUR) de la comuna imbricado en la provincia de Cachapoal y Valle Central.	Generar Asociación de municipios Turísticos del Valle Cachapoal Alto.	Asociación de Municipios turísticos del Valle Alto Cachapoal.	Acta de fundación de la asociación de Municipios Turísticos del Valle de Cachapoal Alto.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo)
			Desarrollar el PLADETUR entre los Municipios asociados.	Asociación de Municipios turísticos del Valle Alto Cachapoal. Estrategia de construcción del PLADETUR acordada entre municipios participes. Documento de PLADETUR construido.	PLADETUR aprobado y publicado.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo) Coordinación con SERNATUR
		Desarrollar un Programa de información y promoción de la ciudad (para atraer inversión y turismo) a nivel local, nacional e internacional.	Creación de difusión estratégica sobre los atractivos, economía, servicios y posición de Rancagua en la macrozona central de Chile	Se crea campaña Rancagua Smart con diseño y temario de contenidos. Se promocionan en los canales de comunicación del municipio y redes sociales.	Protocolo de Rancagua Smart. Levantamientos en redes sociales Rancagua Smart.	Corporación de Desarrollo e Innovación (Director) Dpto. Patrimonio y turismo, RRPP, Fomento Productivo, Comunicaciones.
			Crear una plataforma APP Inteligente que difunda Rancagua en términos turísticos, servicios, culturales	La App y la esta con diseño y temario de contenidos Se promociona en los canales de comunicación del municipio y redes sociales.	Diseño y software de la APP Levantamientos en redes sociales de la App.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Jefe) Corporación de Desarrollo e Innovación.Fom Productivo, RRPP.
		Crear ferias temáticas comerciales y de identidad regional e internacional.	Colaborar e impulsar diversas ferias como: Fiesta Huasa, Campeonato Nacional de Rodeo de Chile, Feria Nacional de Innovación energética, Colaborar en Feria nacional smartcity con enfoque municipal, Colaborar en Feria Agroalimentaria de la Región de O'Higgins	Las ferias mencionadas tienen un calendario de programación, listado de expositores, estrategia de difusión y de logística para implementar las ferias.	Registro de participantes de las ferias. Estadísticas de público que concurre a las ferias. Fichas de Evaluación Post Ferias.	Dpto. Desarrollo Económico Local (Jefe) Departamento de Patrimonio y Turismo, RRPP. Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua, Corporación Cultural y de las Artes de Rancagua.

		Implementar Paseos Turísticos por la ciudad que permitan poner en valor el patrimonio, la historia, las poblaciones, la gastronomía, el comercio y la gente de Rancagua.	Implementar los paseos: histórico y de la batalla de Rancagua por calle estado, Paseo de Oscar Castro, Paseo de Rancagua Pintoresco y Paseo Minero de Rancagua	Contar con guías construidas y editadas en un número de ejemplares. Contar con empresa contratada por el municipio que realiza el taller de relato turístico con el cual se capacitan los guías. Contar con por lo menos 3 Tour operadores que comercializan estos paseos por Rancagua.	Registro de participantes que realizaron los paseos turísticos. Convenio de los Tour operadores con el municipio de Rancagua. Contrato de la empresa responsable de realizar los relatos turísticos	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo) RRRPP. SECPLAC.
		Investigar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de la ciudad y comuna.	Declarar zona de protección patrimonial al Pasaje Trénova, Población las viudas y Paseo Estado.	El Pasaje Trénova está declarado como zona típica. El Paseo Estado está bajo la categoría de Zona de conservación histórica en el plan regulador. La Población las Viudas está declarada como zona típica. Un sector de la Población Centenario está protegido por el plan regulador como zona de conservación histórica. El plan regulador del centro histórico contempla el patrimonio existente en el centro, lo protege y regula su intervención.	Documento de aprobatoria de la zona típica Pasaje Trénova. Documento técnico para ingresar la declaratoria al Consejo de Monumentos Nacionales sobre Población las Viudas. Documento técnico para incorporar el Paseo Estado al Plan Regulador como Zona de Conservación Histórica. La Ordenanza de índole patrimonial y turístico de Centro Histórico. Calendarios de cursos, charlas, seminarios referidos a la identidad y patrimonio de Rancagua.	Dpto. de Patrimonio y Turismo, (Encargado Turismo) Dpto. Asesoría Urbana DOM.
	Potenciar y Desarrollar el concepto turístico-económico Vive Rancagua Centro.	Poner en valor turístico la Marca Rancagua Centro.	Rancagua Centro se promueve tras una marca Vive Rancagua Centro	Plan estratégico asociado a la marca Rancagua Centro. Hay una organización pública privada creada institucionalmente que gerencia la marca Rancagua centro. Hay una marca iconográfica que identifica a Vive Rancagua Centro.	El Plan estratégico aprobado por el consejo municipal El protocolo de difusión y promoción de la marca Rancagua Centro. El documento asociativo de empresarios que promueven la marca.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Jefe Dpto.) Fomento Productivo. Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua. Secplac

		Desarrollar e impulsar la marca Rancagua Centro	Se crea la marca Rancagua centro bajo una metodología de city marketing invitando a los distintos actores del centro gastronómicos, comerciantes, públicos	La marca tiene un slogan tiene un merchandising y un logo y es aceptada por los diversos empresarios del centro.	El logotipo de la marca aprobado por la asociación de empresarios y municipio.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Jefe Dpto.) Fomento Productivo. Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua. Secplac.
		Crear e impulsar un plan estratégico (público- privado)	Desarrollar un Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro	El 60 % de los empresarios del centro Involucrados a este plan (las diversas cámaras de comercio y turísticas del centro, al barrio gastronómico, universidades los malls las grandes tiendas que están por el Paseo Independencia).	Documento del Plan Estratégico firmado y aprobado por todos los participantes. Documento metodológico y orgánica para su implementación.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Jefe Dpto.) Fomento Productivo Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua. Secplac.
		Impulsar una estrategia de animación del centro (ferias, plaza bolsillo, acciones culturales, musicales, comercio nocturno, barrio gastronómico.)	Animar periódicamente a través de una batería de actividades culturales, artísticas, comerciales que tiene por objetivo animar el centro y están siendo utilizadas para promover el comercio, el turismo, la gastronomía y la vida nocturna del centro	Hay un calendario de eventos. Hay una organización que planifica los eventos. Hay una estrategia de difusión y convocatoria a los eventos. Hay una logística de estacionamientos y vigilancia que da confianza a participar en los eventos.	Programación que da cuenta del calendario de eventos. Listado de participantes. Calendario de reuniones y coordinaciones entre los distintos actores del municipio y privados	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo) Fomento Productivo. Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua Secplac. Dirección de Gestión Ambiental. Corporación Cultura y Artes
		Impulsar actividades y plataformas de Smart city y city marketing que permitan acercar a la ciudadanía al centro y a sus actividades turísticas y comerciales.	Crear e implementar una plataforma de Smart City para el centro que permite al comercio anunciarse, al patrimonio y turismo relacionarse con el visitante, la cultura y eventos anunciarse el barrio gastronómico promoverse.	Aumenta la cantidad de visitantes en la noche. Aumenta la cantidad de actividades de animación del centro hay por lo menos todos los fines de semana actividades de animación en el espacio público. Hay un programa y calendario que se difunde.	Registro de turistas que utilizan el centro para su diversión nocturna. Noticias y artículos de difusión del centro como centro turístico y gastronómico.	Corporación de Desarrollo e Innovación de Rancagua. (Director) Dpto. de Patrimonio y Turismo. Fomento Productivo. Secplac.
		Mejorar el espacio comercial y publico de Rancagua Centro	Implementar el Plan Estratégico de Vive Rancagua Centro.	Hay una alianza pública privada que vela por que el espacio público sea de calidad. El municipio de Rancagua tiene un observatorio de vigilancia y de acción que resguarda la imagen del espacio público.	Protocolo de alianza publica privada que vela por que el espacio público sea de calidad firmado entre las partes Decreto del Observatorio de Vigilancia.	Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo) Dpto. Desarrollo Económico . Corporación de Desarrollo e

				<p>El centro tiene un sistema de extracción de basura mejorado.</p> <p>Las fachadas están pintadas.</p> <p>Todos los estacionamientos están con permisos cumpliendo la ordenanza.</p> <p>Los índices de delincuencia del centro bajan un 40 %</p> <p>El comercio ambulante está regulado en 40% más</p> <p>La policía está presente en horarios nocturnos.</p>	<p>Plan de extracción de basura acordado y en operación.</p> <p>Listado y calendario de las fachadas a pintar.</p> <p>Fotografías de las fachadas pintadas.</p> <p>Registro de los estacionamientos operando.</p> <p>Ordenanza de operación de estacionamientos del centro..</p> <p>Registro de delincuencia y robos en el centro.</p>	<p>Innovación de Rancagua.</p> <p>Secplac.</p> <p>Asesoría Urbana.</p> <p>Dirección de Gestión Ambiental.</p> <p>Dpto. Seguridad Pública</p>
Conectar la ciudad turística con su hinterland rural.	Poner en valor la ruta turística de emprendimiento rural	Creación de una ruta turística de emprendimiento rural que se promueve tras la población urbana de Rancagua y el turismo.	<p>Existe una ruta del emprendimiento rural que opera en Rancagua rural.</p> <p>Ciudadanos urbanos de Rancagua y turistas en general planifican sus recorridos en la web.</p> <p>Los campesinos que participan de la ruta tienen carteles que los identifican</p>	<p>Diseño de la Plataforma web de la ruta del emprendimiento rural.</p> <p>Registro del Dominio del sitio web.</p> <p>Protocolo asociativo de campesinos que pertenecen a la ruta turística del emprendimiento rural.</p>	<p>Dpto. de Patrimonio y Turismo (Encargado Turismo) PRODESAL. Productivo. Corporación de Desarrollo e Innovación. CDC Rural</p>	
	Poner en valor la ruta de treeking Huilmay Chancón y Punta de Cortes	Gestionar rutas de treeking en Huilmay y Punta de Cortés.	<p>Las rutas están diseñadas para ser utilizadas en treeking y en cabalgatas.</p> <p>La ruta de Chancón se complementa los sábados con una feria campesina.</p> <p>Arrieros ofrecen las rutas para cabalgatas turísticas.</p>	<p>Planos de rutas conformados.</p> <p>Protocolo de Arrieros organizados ofreciendo paseos turísticos por las rutas.</p> <p>Decreto de autorización de feria campesina.</p> <p>Listado de campesinos participante de la feria.</p>	<p>Dpto. de Patrimonio y Turismo (Encargado Turismo) PRODESAL, CDC Rural.</p>	
		Habilitar e implementar señalética y equipamiento básico en ambos circuitos de treeking.	<p>La ruta esta demarcada y con miradores y señalética.</p>	<p>Planos arquitectónicos de los miradores.</p> <p>Permiso de Agrosuper para instalarlos.</p>	<p>Dpto. de Patrimonio y Turismo. (Encargado Turismo)</p>	
		Difusión de circuitos y promoción de actividades masivas y visitas.	<p>La ruta es utilizada frecuentemente por clubes de treeking y senderismos rancagüinos.</p> <p>La ruta es promovida en redes sociales</p>	<p>Acta de clubes de treeking conformados utilizando la ruta.</p> <p>Campaña de difusión y fotografías de difusión.</p>	<p>Corporación de Deporte de Rancagua. (Gerente) Dpto. Patrimonio y Turismo. RRPP.</p>	

		Impulsar ferias campesinas en la ciudad y en el sector rural.	Participación en ferias y ferias campesinas en la que pequeños productores agrícolas comercialicen sus productos.	Feria campesina se instala en la plaza de los héroes todos los sábados	Decreto de autorización de feria campesina. Listado de productores que participan regularmente en la feria.	Dpto. Desarrollo Económico Local (<i>Encargada Fomento Productivo</i>) PRODESAL Dpto. de Patrimonio y Turismo.
		Poner en valor turístico las minas de oro de Chancón	Las minas de oro de Chancón son un atractivo de turismo	Al menos una mina de oro opera turísticamente en Chancón. Al menos un operador turístico está promoviendo el turismo a las minas. El turismo hacia las minas de oro es una realidad que atrae turistas.	Hay permiso de Sernageomin para que las minas operen turísticamente. Patente de turismo minero. Convenio de Tour operador para operar turismo de minas de chancón. Catastro de minas de oro que operan turísticamente. Calendario de visitas turísticas a las minas de oro. Registro de turistas que realizan el tur a las minas.	Dpto. de Patrimonio y turismo. (<i>Encargado Turismo</i>)
5 Rancagua Digital	Mejorar la atención de la ciudadanía y servicios municipales por medio de la implementación de la innovación y tecnología.	Entregar a la ciudadanía una alternativa digital para los servicios que realiza en la ciudad.	Digitalizar servicios municipales.	Contar con 4 nuevos servicios municipales en forma digital.	Plataforma web	Corporación de Desarrollo e Innovación (<i>Director</i>)
		Trabajar junto con emprendedores para mejorar servicios municipales.	Convocar emprendedores para mejorar servicios municipales mediante concurso.	Realizar 2 concursos para emprendedores	Bases de concursos y acta de resultados.	Corporación de Desarrollo e Innovación (<i>Director</i>)
			Implementar soluciones digitales en servicios municipales.	Contar con 4 soluciones digitales nuevas.	Soporte técnico	Corporación de Desarrollo e Innovación (<i>Director</i>)
6 Acuerdos Internacionales	Promover acuerdos internacionales para atraer inversión, turismo y tecnología para la ciudad de Rancagua	Generar un espacio que coordine y mantenga activa las relaciones con países, provincias y ciudades que existen acuerdos.	Destinar oficina para recepción de invitados internacionales y facilitar la comunicación.	Contar con una oficina para atención de invitados internacionales	Fotografía de la oficina, registro de visitas internacionales	Corporación de Desarrollo e Innovación (<i>Director</i>)
			Mantener informado a aliados internacionales de las novedades de la ciudad en materia de desarrollo.	Información trimestral a aliados internacionales	Respaldo de correos electrónicos.	Corporación de Desarrollo e Innovación (<i>Director</i>)

DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

IMAGEN OBJETIVO

Vivir en un Rancagua sin contaminación, donde los vecinos puedan disfrutar de los beneficios de las áreas verdes y el arbolado urbano, con canales limpios y seguros que recorran la ciudad, entre ciclovías que fomenten el deporte, la vida al aire libre, el desincentivo al uso del automóvil y el uso de energías renovables y limpias. Una ciudad limpia, sin basura en las calles y con puntos de reciclaje eficientes. Donde la tenencia responsable de mascotas no sea una obligación sino un estilo de vida, vecinos preocupados por el cuidado del medio ambiente para hacer de nuestra ciudad una ciudad Sustentable.

OBJETIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD

Convertir a Rancagua en una ciudad que avance hacia la sustentabilidad, posicionándola como ciudad líder de la Región frente a los nuevos desafíos ambientales, educando a la comunidad en temas ambientales y mejorando así la calidad de vida de sus habitantes.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Rancagua dispone adecuadamente sus Residuos	Lograr una adecuada gestión de residuos generados en la comuna, ya sea con reciclaje como con compostaje, y así convertir a Rancagua en una ciudad verdaderamente sustentable.	Dar una adecuada disposición a los residuos orgánicos	Conseguir terreno que cumpla exigencias para el desarrollo del proyecto.	Contar con una Planta de Compostaje	Fotografías, Convenio con el lugar, decreto	SECPLAC (Sectorialista Social) DGA
			Conseguir financiamiento a través de la SUBDERE - GORE			
			Operar la planta de compostaje			
			Generación de compost			
		Educar a los vecinos en temas de residuos	Modificar las bases de próxima licitación de retiro de basura y agregar recolección segregada de residuos.	Realizar recolección segregada	Copia de las Bases	DGA. Dpto. M. Ambiente (Jefe)
			Realizar capacitaciones a los vecinos respecto de las 3R y la disminución en la generación de residuos	N° de capacitaciones realizadas	Listas de asistencia	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental)
		Generar material educativo respecto de residuos (folletos, videos, otros).				
		Gestionar la creación de nuevos puntos de reciclaje	Identificar lugar para ubicación (con horario de funcionamiento, cierre perimetral y monitor ambiental).	N° de Puntos creados	Fotos, inauguración, noticias en prensa. Convenio con recicladores Registro de total reciclado	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental) SECPLAC
			Destinar lugar para crear punto de acopio de residuos			
			Coordinar con los responsables del retiro de cada tipo de residuo			
			Educar a la comunidad respecto del buen uso que se debe dar al punto			
			Mantener registro del total de material reciclado			
Crear nuevos puntos de reciclaje	Gestionar posibilidades de mercado y recicladores para nuevos residuos a reciclar.	Reciclaje de nuevos productos	Convenio con recicladores	DGA. Dpto. M. Ambiente (Jefe)		
	Coordinar retiros de nuevos residuos a reciclar					
	Reuniones periódicas con recicladores					
	Aumentar la fiscalización del punto.					

		Reacondicionar y mejorar funcionamiento de punto de reciclaje existente	Mejorar diseño del punto existente Aumentar la fiscalización del punto. Reuniones periódicas con recicladores Mantener registro de totales reciclados Contar con monitor ambiental en el punto limpio	Punto Limpio mejorado	Registro de cantidad de residuos recopilados	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental)
2 Rancagua busca integrar la Gestión Ambiental local en todas sus áreas y con todos sus actores	Mejorar la gestión municipal referida a la inspección ambiental entre otras cosas, al uso de artefactos de combustión a leña.	Lograr la certificación ambiental de excelencia	Cumplir con todo lo exigido por el MMA para alcanzar la certificación ambiental de excelencia	Certificación entregada por el MMA	Convenios con el MMA y entrega de certificación	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental)
		Generar ventanilla única de denuncias ambientales, generar seguimiento y dar respuesta a vecinos.	Coordinar con todas las dependencias municipales para que deriven por una sola vía las denuncias ambientales Destinar un funcionario para que se dedique de forma exclusiva a ingresar, hacer seguimiento y dar respuesta a denuncias municipales.	Contar con ventanilla única para denuncias / N° de ingresos versus N° de respuestas	Registros de denuncias y respuestas	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental)
		Gestionar proyecto de alcantarillado en sector rural de Rancagua	Presentar propuesta de alcantarillado rural Conseguir financiamiento para el desarrollo del proyecto Ejecutar proyecto	Proyecto de alcantarillado en operación	Documento que acredite alcantarillado	SECPLAC (Sectorialista Social)
3 Rancagüinos educados y comprometidos con su Medio Ambiente	Fortalecer la educación ambiental a toda la comunidad, ya sea en instancias formales como no formales y así evitar la aparición de problemas ambientales.	Fomentar la educación ambiental en colegios	Coordinar con la CORMUN la certificación ambiental Informar a los colegios las etapas y plazos Realizar seguimientos y generar avances	100% colegios con certificación	Certificación Ministerio del Medio Ambiente	CORMUN – EDUCACIÓN (Encargado C. Ambiental) Dirección Gestión Ambiental
		Fomentar la educación ambiental con la comunidad	Coordinar con la DIDECO actividades de medio ambiente, que incluyen talleres, participación en ferias, entre otros.	100 actividades realizadas	Listas de asistencia a las actividades y/o talleres	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental) DIDECO (DDL)
		Habilitar Parques de Rancagua como "Centro Experimental Educativo"	Conseguir el espacio y coordinar con los colegios actividades al aire libre en medio del parque.	N° de Actividades realizadas	Listas de asistencia a las actividades Fotografías	Dirección Gestión Ambiental (Encargada Educación Ambiental) Educación CORMUN, SECPLAC
4 Rancagüinos comprometidos con el cuidado de sus mascotas	Mejorar la coordinación entre el municipio y Canalistas para entregar un buen servicio de mantención y limpieza de canales. Mejorar las condiciones estructurales de la clínica Veterinaria, ya sea con ampliación o traslado, dotando de una nueva clínica móvil y ampliando la contratación de personal profesional y técnico, para así	Controlar la masa canina callejera	Coordinar con las protectoras de animales y personas naturales el retiro, traslado, esterilización y posterior devolución al lugar de origen	Cantidad de esterilizaciones realizadas	Estadística de la clínica	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambiental)
		Controlar la reproducción de mascotas en las viviendas	Inscripción de beneficiarios en dependencias de la DGA. Coordinación de inscripción con los CDC a través de sus mesas de trabajo Inscripción de beneficiarios a través de los operativos en terreno y agrupaciones animalistas.	2000 esterilizaciones anuales	Licitaciones en mercado publico	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambiental)
			Crear programas educativos en los colegios tema tenencia responsable de mascotas	Coordinar visitas guiadas y educativas a nuestros caniles municipales con alumnos de básica con un programa anual	750 monitores formados	Programa firmado por cada colegio
		Crear un registro de animales de compañía	Contar con un equipo técnico que recepcione, inscriba, levante a la plataforma SUB-DERE (Registro Nacional de	Formación de equipo (un encargado y dos técnicos)	Contratación de personal	Dirección Gestión Ambiental

	ampliar y mejorar el servicio entregado a la comunidad.		mascotas) y entregue la correspondiente licencia que acredita la pertenencia de la mascota			(Encargado Saneamiento Ambiental)	
	Educación a los vecinos respecto de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas, generando programas educativos en la tenencia responsable de mascotas en forma práctica guiados por profesionales del área con los colegios, especialmente la enseñanza básica.	Continuar con operativos médicos veterinarios en terreno	Programar con los CDC y las juntas de vecinos a través de sus mesas de trabajo de operativos en las sedes sociales relativos a instalación de microchips y vacunaciones	Cantidad de reuniones y acuerdos programados	Confeción de programa	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambiental)	
		Implementar una clínica móvil en la comuna	Incorporar al presupuesto municipal la adquisición de un vehículo	Aceptación de la propuesta	Licitación compra de vehículo	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambiental)	
		Ampliación clínica veterinaria	Comprar un nuevo container equipado para tal efecto	Inclusión en presupuesto del equipamiento	Orden de compra	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambien.)	
		Realizar control de plagas	Formar un equipo operativo permanente en la DGA	Control químico de todos los cursos de agua de la ciudad	Programa anual	Dirección Gestión Ambiental (Encargado Saneamiento Ambien.)	
5 Rancagua crece entre Árboles y Áreas Verdes	Aumentar la superficie de áreas verdes bajo mantención y mejorar el arbolado urbano existente, reforestando donde sea necesario, podando cuando corresponda o talando cuando no sea viable otra opción de manejo.	Conservar estándar de calidad	Fiscalización y seguimiento constante	Mantener en el tiempo un 80% de calidad a través de la plataforma de AUDITTEC	AUDITTEC menor cantidad de denuncias	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)	
		Mejorar el arbolado en las áreas verdes	Talar, recambiar y forestar cuando sea necesario.	Menor desganches; menor caída de árboles, mayor cobertura arbórea	Registro en plataforma AUDITTEC	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)	
		Disminuir consumo de Agua Potable en riego de áreas verdes	Controlar el riego	Aumentar disponibilidad de aljibes para riego con agua de canal	Menor consumo de agua y por tanto menor costo manteniendo igual calidad de área verde	Mediante lecturas de los Medidores de Agua Potable y comparación con iguales periodos anteriores	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)
			Implementar riego al menos semi-tecnificados				
		Forestar la ciudad	Plantaciones dirigidas y bajo mantención municipal	Plantaciones participativas	Hacer seguimiento de las plantaciones participativas	Fiscalización a través de AUDITTEC	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)
		Manejar el arbolado existente	Mantener registros de especies peligrosas y programa de talas según priorización	Retirar del espacio público los ejemplares peligrosos Dar respuesta a denuncias de vecinos por ejemplares peligrosos	Disminución de denuncias por caídas de árboles y/o ramas	Menor número de emergencias	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)
Entregar información a la comunidad	Entregar información a los vecinos de forma presencial	Entregar información digital, mediante página web	Menor N° reclamos; Menor N° requerimientos	Menos N° de solicitudes	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)		
Manejar de forma sustentable los residuos vegetales de podas y talas	Hacer las gestiones y conseguir financiamiento, a través de SUBDERE o GORE, para la construcción de planta de chipeo de residuos vegetales (troncos y ramas).	Menor disposición en relleno sanitario Aumento de producción de chip	Tener planta de chipeo Generación y utilización de chip en áreas verdes y arbolado nuevo	DGA. Dpto. Áreas Verdes (Jefa)			

DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACION

IMAGEN OBJETIVO

Rancagua, territorio integrado, atractivo, a escala compacta, humana y eficiente, inclusivo y centrado en las personas, con oportunidades e identidad, que permite el desarrollo equitativo y sustentable de sus habitantes y sistemas productivos, que privilegia las diversas formas de movilidad y el uso del Espacio Público, participando activamente de modelos de desarrollo inteligente.

OBJETIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN

Instalar un Gobierno Local con sistemas de gestión territorial modernos e integrados, que transparente y participe la información para favorecer la toma de decisiones de manera colaborativa, y que sea capaz de modelar el desarrollo territorial inclusivo y equitativo de sus ciudadanas y ciudadanos, potenciando su escala humana, intermedia e identitaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Municipio facilita, cogestiona y articula el desarrollo territorial Metropolitano	Que el Municipio de Rancagua se posicione en el ámbito metropolitano emergente, como articulador y gestor de acciones para el desarrollo de la comuna y el territorio, promoviendo una cultura colectiva, las alianzas y la sustentabilidad.	Liderar procesos de desarrollo inteligente y sustentable, propiciando y fortaleciendo alianzas estratégicas con el hinterland, con instituciones públicas y privadas.	Involucrarse en procesos de desarrollo de comunas vecinas, integrando soluciones de infraestructura estructural.	Mesas de Trabajo intercomunales. Número de Proyectos de Infraestructura Urbana y conectividad vial, a escala comunal e intercomunal.	Informe con Catastro de Proyectos de Infraestructura Urbana y conectividad vial, a escala comunal e intercomunal.	Dpto. Asesoría Urbana (Jefe)
			Favorecer la conectividad y movilidad intercomunal			
		Generar asociatividad entre los municipios y organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión, desarrollo local y metropolitano	Rentabilizar y dar valor a equipamientos mayores tales como UOH, Teatro y Hospital Regional), equipamientos complementarios emergentes y a escala metropolitana. Diseñar Planes y Programas Turísticos complementarios, integrando ventajas comparativas del territorio metropolitano y regional. Innovar en políticas de integración territorial.	Estudios y propuestas territoriales asociativas Modificaciones temáticas al PRC Rancagua	Entrega de Estudio de Propuestas de desarrollo local	Dpto. Asesoría Urbana (Jefe)
						Dpto. Patrimonio y Turismo (Jefe) Asesoría Urbana
						Dpto. Asesoría Urbana (Jefe)
		Mejorar prácticas de Gestión intra y extra municipal, instalando procesos integrales y colaborativos, para alcanzar el desarrollo y el bien común.	Postulación de proyectos a fondos externos, nacionales e internacionales. Hacer efectiva la difusión e implementación de procesos de gestión integrados. Poner el valor las competencias profesionales instaladas en el Municipio	Registro de sistemas de información territorial que operan en el Municipio. Diseño de sistema de información territorial integrado, de manejo interno. Diseño del Observatorio Territorial Rancagua	Informe con registro de sistemas de información territorial que operan al interior del Municipio de Rgua. Entrega de Pre-diseño de un sistema o software para el manejo de info territorial intra municipal.	SECPLAC (Sectorialista Territorial) Dpto. Computación / Corporación de Desarrollo e Innovación
		Instalar canales de información hacia la comunidad y organismos sectoriales e	Sincronizar sistemas de información con organismo públicos	Crear Mesa de trabajo ampliada hacia la comunidad.	Actas de reuniones y acuerdos de la Mesa Ampliada.	SECPLAC (Director)

		instituciones públicas y privadas, para que participen en procesos de planificación, gestión y control del territorio.		Instalar Comité Territorial de Rancagua , presidida por los Municipios de manera alternada y cooperativa.	Actas de reuniones y acuerdos del Comité Territorial de Rancagua.	
2 Rancagua, ciudad Integrada e Inteligente	Propiciar la instalación de Rancagua como Ciudad Inteligente, con un Territorio Integrado, Sustentable, con oportunidades, equitativo, inclusivo y centrado en las personas.	Potenciar y promover la concreción y mejoramiento de la infraestructura urbana y rural, para que Rancagua se inserte con ventajas competitivas en el ámbito metropolitano, regional y nacional, como atractor del desarrollo y de la productividad local, a escala humana y con identidad, mejorando la conectividad y accesibilidad a centros productivos y de servicios	Coordinar las acciones pertinentes con otros organismos públicos que permitan el financiamiento para el diseño, estudio de ingeniería, expropiaciones y ejecución de los proyectos.	Constituir Comité de Expertos municipales y sectoriales Elaborar Programa de Actuaciones prioritarias y emergentes, con enfoque inclusivo. Elaborar Programa de Proyectos de Inversión en infraestructura urbana para el desarrollo territorial Elaborar Programa de intervenciones innovadoras .	Actas de reuniones y propuestas del Comité de expertos Entrega del Programa de Actuaciones Prioritarias Entrega del Programa de Proyectos de Inversión en infraestructura urbana Entrega del Programa de intervenciones innovadoras.	SECPLAC (Sectorialista Territorial) Dpto. Asesoría Urbana, Dpto. Estudios & Proyectos, DGA
			Coordinar acciones para la recuperación y mantención de vías urbanas y rurales de la comuna.			
			Ejecutar anualmente tramos de ciclovías integrados al plan maestro de ciclovías.			
			Ejecutar acciones para la instalación, recuperación y / o mantención de la señalética y mobiliario urbano y rural asociado al sistema vial de la comuna.			
			Ejecutar el catastro y programa de eliminación gradual de barreras espaciales para personas con capacidades diferentes.			
			Ejecución, mantención y mejoramiento de la infraestructura asociada a la evacuación de aguas lluvias de la ciudad y el aprovechamiento de las aguas superficiales y subterráneas.			
			Desarrollar proyectos de aprovechamiento de agua para el riego de las áreas verdes, a través de la red de canales y el acuífero de la comuna.			
		Favorecer el desarrollo de una política habitacional comunal orientada a entregar una mejor calidad de vida a sus habitantes y sus barrios, que fomente la integración social y reduzca la desigualdad.	Disminuir déficit habitacional, y mejorar el entorno barrial focalizado en las familias que viven en pobreza a través de la postulación a fondos públicos y privados	Diseño de un Plan de capacitación con enfoque territorial para funcionarios@s y comunidad.	Entrega de un Plan de Capacitación con enfoque territorial	Dpto. Asesoría Urbana (Jefe) DOM, DIDECO
			Garantizar la calidad de las viviendas y su entorno barrial, mejorando el estándar de diseño y construcción y su mantención en el tiempo.	Estudio de tendencias de las intervenciones barriales intersectoriales		
			Promover la integración social en soluciones habitacionales para sectores urbanos y rurales, en programas de mejoramiento de barrios y de intervención social.			
Asesorar a la comunidad y privados con relación a los Instrumentos de Planificación del territorio para las iniciativas de inversión.	Diseño de un Plan de intervención barrial comunitario		Plan de intervención Barrial		DIDECO (Directora). Dpto. Vivienda	
Fortalecer la Oficina de Vivienda Municipal, encargada de organizar la demanda habitacional a través de comités de vivienda.		Dpto. Vivienda (Jefe)				
		Ejecutar planes y programas comunitarios para la organización vecinal y la promoción de una actitud responsable frente al cuidado permanente de viviendas y barrios				

		<p>Propender al desarrollo de Barrios integrados, con equipamientos barriales, identitarios y sustentables, para alcanzar equidad social y equilibrio urbano, con oportunidades de desarrollo.</p>	<p>Dotar a los barrios de equipamientos que satisfagan las demandas de la población.</p>	<p>Ampliar y fortalecer los Comités Barriales con capacitaciones en competencias territoriales, que promueva la integración y cuidado barrial. Propiciar modificaciones al PRC a escala y enfoque barrial. Estudio que propicie el diseño barrial, con la incorporación de elementos urbanos (canales) identitarios. Realizar Estudio que vincule características y demandas barriales con clases de equipamientos.</p>	<p>Entrega de Plan de Capacitación en gestión barrial. Entrega del Plan de Convivencia barrial. Aprobar Modificación al PRC con enfoque barrial (equipamiento y conectividad). Entrega de ordenanza para el diseño de mobiliario urbano, perfiles viales y espacios públicos con identidad barrial. Catastro de demandas barriales</p>	<p>DIDECO. Dpto. Vivienda (Jefe), SECPLAC,</p>
			<p>Elaborar con participación ciudadana planes de mejoramiento de barrios</p>			<p>Dpto. A. Urbana (Jefe)</p>
			<p>Promover, a través del PRC, la creación de nuevas áreas de equipamiento en función del crecimiento poblacional y habitacional.</p>			<p>Dpto. Inversión Ciudadana (Jefe)</p>
			<p>Desarrollar proyectos integrando la red de canales al paisaje urbano, con identidad y eficiencia.</p>			<p>SECPLAC (Sectorialista Territorial)</p>
			<p>Crear Programa Municipal de Maximización del Uso de las Instalaciones e Infraestructura Municipal por parte de la comunidad, y hacer el seguimiento y control del uso de los equipamientos públicos, sedes, multicancha, etc.</p>			
			<p>Promover la dotación de equipamientos atendiendo las características socio- culturales de cada uno de los sectores Urbanos y Rurales de la Comuna.</p>			
		<p>Promover un Sistema de Transporte sustentable, amigable e inclusivo, y las formas alternativas de desplazamiento, y flujos que propicien la integración de sectores intercomunales, urbanos y rurales.</p>	<p>Generar medidas de gestión que promuevan el respeto a las normas, el descongestionamiento vehicular y la seguridad vial, aplicando indicadores que los haga competitivos frente a las demandas actuales y futuras de los mercados locales y externos.</p>	<p>Elaborar un Plan local de integración vial y urbana, que propicie y promueva nuevas formas de movilidad. Participar de Mesas intersectoriales de transporte público. Participar de Mesas intersectoriales de ordenamiento territorial Elaborar Plan de Desarrollo logístico Territorial, que propicie la integración e intercambio económico y social.</p>	<p>Entrega del Plan local de integración vial y urbana. Actas de las Mesas de transporte. Actas de las Mesas de Ordenamiento Territorial. Entrega de un Plan de Desarrollo Logístico Territorial.</p>	<p>SECPLAC (Sectorialista Territorial) Dirección de Tránsito, Dpto. Desarrollo Económico Local</p>
			<p>Apoyar Plan Comunal de Transporte y Tránsito para la Comuna de Rancagua, incorporando en el Plan Regulador de Rancagua las medidas que propicien su construcción.</p>			
			<p>Crear un Plan de Promoción del uso del transporte público, bicicleta y caminar la ciudad.</p>			
			<p>Apoyar la implementación en la comuna del Proyecto SCAT.</p>			
			<p>Apoyar la implementación del Plan de Transporte para Ciudades intermedias que impuse la SECTRA</p>			
			<p>Propiciar la creación de áreas logísticas de intercambios nodales de transporte de carga y de pasajeros hacia los mercados local, intercomunal y regional y que se oriente al intercambio de mercados nacionales y extranjeros, a través de los corredores y/o ejes de desarrollo.</p>			
			<p>Crear Plan de Desarrollo Logístico Territorial, para desarrollar áreas de transferencias e intercambios nodales, asociados a los sistemas de transporte.</p>			
			<p>Crear condiciones normativas que regulen los flujos del transporte, propiciando la integración los sectores urbanos y rurales de la comuna a los recorridos de los servicios de transporte.</p>			

<p style="text-align: center;">3</p> <p style="text-align: center;">Municipio Moderno, que modela y facilita el desarrollo territorial</p>	<p style="text-align: center;">Rentabilizar inteligentemente las ventajas comparativas del territorio de Rancagua, con sistemas de información integrados capaces de modelar tendencias del desarrollo territorial inteligente de la comuna y su hinterland.</p>	<p>Contar con un BIG DATA y estructura de soporte municipal que facilite la integración de la información territorial</p>	<p>Diseñar Plan Maestro que propicie el diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas integrados de información territorial.</p> <p>Unificar sistemas de información municipal, y que resulten amigables y compatibles con sistemas universales, tales como el google earth</p>	<p>Constituir Comisión de Profesionales a cargo de las bases del diseño del BIG DATA municipal</p>	<p>Acta de Constitución de la Comisión de Profesionales y de reuniones y acuerdos</p>	<p>Dpto. Asesoría Urbana (Jefe) Administración Municipal</p>
		<p>Facilitar el diseño, y ejecución de programas de gestión urbana de manera integrada, participativa y con enfoques multidisciplinarios.</p>	<p>Realizar permanentes diagnósticos y/o estudios por sectores, de las necesidades habitacionales, de construcción y de mejoramientos de viviendas y barrios, para ajustarlas a las políticas públicas estatales.</p> <p>Disponer de información, coordinación y trabajo conjunto con entidades inmobiliarias que presenten soluciones habitacionales para sectores medios.</p> <p>Diseñar e instalar el OBSERVATORIO Territorial, urbano y metropolitano, en alianza con organismos públicos y privados, como una ventana de información para la toma de decisiones asertivas y oportunas.</p>	<p>Constituir Equipo (u oficina) Observatorio Territorial. Elaborar un Prediseño del Modelo de Diagnósticos Territoriales dinámicos e integrados. Establecer alianzas de información intersectoriales en materias de información territorial integrada.</p>	<p>Acta de Constitución del Equipo u oficina Observatorio Territorial Entrega del prediseño del Modelo de Diagnósticos Territoriales dinámicos e integrados Actas de acuerdos y alianzas intersectoriales en materias de información territorial integrada.</p>	<p>SECPLAC (Director) Catastro / DOM</p>
		<p>Implementar sistemas de gestión y control de información del territorio, inteligentes e integrados, para que el Municipio actúe como contraparte creíble y eficiente, optimizando competencias instaladas, y se minimicen los errores.</p>	<p>Priorizar y focalizar la inversión en el desarrollo organizacional con sistemas tecnológicos que optimicen la gestión municipal de manera eficiente y eficaz</p> <p>Crear indicadores que identifiquen, caractericen y determinen las demandas de equipamiento por áreas o sectores de la Comuna</p> <p>Administrar las demandas ciudadanas de manera inteligente y sistemática</p> <p>Llevar un catastro actualizado de la oferta de terrenos.</p> <p>Mantener en la Web Institucional la información relacionada con el área.</p> <p>Planificar, gestionar y administrar el territorio, con sistemas de información geográficas amables e integrados.</p> <p>Acompañar y acelerar toma de decisiones equitativas en el territorio.</p>	<p>Dotar de equipamiento tecnológico idóneo. Diseñar sistema (y software) para el uso e integración de la información territorial. Alimentar sistema operativo con info territorial actualizada</p>	<p>Adquisición de equipos tecnológicos capaces de soportar sistema propuesto. Puesta en marcha de sistema y software de info territorial. Cantidad de información disponible en el sistema.</p>	<p>Dpto. Asesoría Urbana (Jefe) Catastro / DOM, Asesoría Urbana</p>
		<p>Propiciar la instalación de TIC's de uso público, que integre a los y las habitantes y emprendedores/as de Rancagua, facilite su participación, y mejore sus proyecciones de crecimiento económico, social y cultural.</p>	<p>Promover la creación y asociatividad para programas TIC's, con participación multisectorial, público y privados.</p> <p>Promover la conectividad digital de los sectores rurales.</p>	<p>Diseñar plataforma territorial ciudadana con información territorial integrada.</p>	<p>Puesta en marcha de Plataforma territorial ciudadana con información territorial integrada.</p>	<p>Corporación de Desarrollo e Innovación. (Director) SECPLAC, Catastro, DOM</p>

		<p>Revitalizar y recuperar el centro de la ciudad rescatando su valor patrimonial, urbanístico y arquitectónico, fomentando su repoblamiento.</p>	<p>Desarrollar Plan integral para la revitalización y recuperación del centro de la ciudad</p> <p>Transparentar el mercado del suelo para la reactivación de la inversión y la promoción de proyectos que recuperen el valor patrimonial del centro de la ciudad.</p> <p>Organizar la demanda para postulación a proyectos residenciales en el centro histórico, y difundir oferta de subsidios estatales para vivienda, mejoramiento de espacios públicos, de rehabilitación patrimonial, entre otros.</p> <p>Recuperar los espacios públicos del centro de la ciudad a través de un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.</p> <p>Desarrollar un Plan de Intervención del Espacio Público del Centro de la Ciudad.</p> <p>Diseñar proyectos que permitan resolver la falta de espacio para la instalación de ferias itinerantes, actos cívicos, culturales, etc.</p> <p>Velar por el diseño de los proyectos del centro, por medio de un estudio seccional o Modificación al PRC del centro histórico / centro poniente, que ponga en valor su patrimonio urbanístico, arquitectónico e histórico, y propicie la inversión de proyectos inmobiliarios.</p> <p>Estudiar usos alternativos de la vía pública del sector céntrico para estacionamientos.</p>	<p>Diseñar Plan de Desarrollo y Protección del Centro Histórico Rgua.</p> <p>Estudio Seccional o Mod PRC CH y Centro Poniente.</p> <p>Modelar Plan de Desarrollo CH.</p> <p>Diseñar Plan de Intervención del Espacio Público CH.</p> <p>Diseñar Plan de Ocupación y Animación del espacio Público CH.</p>	<p>Entrega del Plan de Desarrollo y Protección del CH.</p> <p>Aprobación del Plan Seccional o MOD PRC del CH y Centro Poniente.</p> <p>Entrega de la modelación del Plan de Desarrollo CH.</p> <p>Entrega del Plan de Intervención del Espacio Público CH.</p> <p>Entrega del Plan de Ocupación y Animación del Espacio Público CH.</p>	<p>SECPLAC Depto. Patrimonio y Turismo (Jefe) y Asesoría Urbana (Jefe)</p>
<p>4</p> <p>Rancagua cuida y potencia su escala humana, de ciudad intermedia</p>	<p>Potenciar la identidad local, individual y colectiva, de ciudad intermedia y a escala humana, animando y propiciando el uso del espacio público para la apropiación del ciudadano y ciudadana.</p>	<p>Generar propuestas que integren las variables físicas y paisajísticas del territorio, dándole contenido unitario, identidad urbana y coherente a las avenidas, calles y pasajes, plazas y parques.</p>	<p>Configurar redes temáticas que integren, a través de arbolados, canales, ciclo vías, mobiliario urbano, servicios al paso, señalética, información local y turística, etc.</p> <p>Diseñar Plan Director de la Red Integrada e Intervención del Espacio Público de la Comuna de Rancagua, incorporando normativas y patrones de diseño (Ordenanza Áreas Verdes y arboleado), e integrarlo al PRC local.</p> <p>Incorporar normas en el Plan Regulador Comunal en relación con el diseño paisajístico, emplazamiento, tipo, cantidad y mantenimiento arbórea en el espacio público y privado de la comuna</p> <p>Desarrollar proyectos integrando la red de canales al paisaje urbano, con identidad y eficiencia.</p> <p>Instalar en el espacio público hitos relevantes que integren valores de identidad locales, individuales y colectivas, históricas y semiológicas con participación de sus habitantes.</p>	<p>Constituir Comisión de Profesionales municipales y sectoriales Territorio a Escala Humana.</p> <p>Diseñar Plan de Gestión Ciudad Intermedia.</p> <p>Diseñar Plan de Inversión en el Espacio Público</p>	<p>Decreto de nombramiento Comisión Territorio a escala Humana.</p> <p>Entrega del Plan de Gestión Ciudad Intermedia.</p> <p>Entrega del Plan de Inversión Espacio Público.</p>	<p>SECPLAC DPTO. Asesoría Urbana (Jefe) y Sectorialista Territorial DGA.</p>
		<p>Rescatar nuestros valores patrimoniales, culturales y ciudadanos,</p>	<p>Generar una política de regulación que le de identidad propia a la expresión publicitaria y de promoción institucional y social.</p>	<p>Diseñar MARCA Ciudad de Rancagua</p>	<p>Documento Identidad de Rancagua</p>	<p>SECPLAC (Jefe) RRPP Comunicaciones.</p>

		con miras a fortalecer una MARCA Ciudad Nueva, sólida, moderna e identitaria.				Dpto. Patrimonio y Turismo. Dpto. Desarrollo Económico Local
		Potenciar y reconocer el territorio rural con su identidad, para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, preservando sus recursos naturales, productivos, culturales, turísticos y sociales en un medio ambiente sustentable.	<p>Integrar los sectores rurales entre sí y con la zona urbana, gestionando su conectividad vial, virtual y de transporte.</p> <p>Rediseñar Plan de Gestión Rural con la comunidad, que genere propuestas de desarrollo local, que consolide su identidad rural e instale oportunidades de crecimiento, cultural, social, laboral, y educativo.</p> <p>Desarrollar Estudio y Diseño del Plan de Equipamiento Rural.</p> <p>No apoyar las soluciones habitacionales para población urbana en el sector rural.</p>	Diseñar Plan de Gestión Sector Rural .	Entrega del Plan de Gestión Sector Rural	Depto. Patrimonio y Turismo (Jefe) PRODESAL, CDC Rural
		Potenciar el Espacio Público para integrar la ciudad y sus diversos barrios, fomentando su ocupación y uso de las instalaciones públicas.	<p>Diseñar circuitos temáticos de recorrido al interior de la ciudad que permitan interconectar los equipamientos, servicios, lugares recreativos, culturales y turísticos.</p> <p>Diseñar Plan de corredores urbanos como espacios polivalentes, multifuncionales que inviten a la detención en la ciudad, su ocupación como espacios públicos interactivos.</p> <p>Crear Plan Director de la Red Integrada de los circuitos urbanos de la comuna de Rancagua.</p> <p>Implementar programas de animación recreativa y cultural conforme distribución etérea, para el buen uso de los espacios públicos.</p> <p>Generar el Plan Verde del Territorio Comunal.</p> <p>Recuperación y materialización de áreas verdes en los espacios disponibles de Bienes Nacionales de Uso Público.</p>	<p>Constituir Comisión Espacios Públicos Interactivos.</p> <p>Diseñar Circuitos Temáticos.</p> <p>Diseñar Plan Verde Territorial.</p>	<p>Decreto Constitución Comisión Espacios Públicos Interactivos</p> <p>Entrega de Diseños de Circuitos temáticos.</p> <p>Entrega del Plan Verde Territorial.</p>	SECLAC (Sectorialista Territorial) Dpto. Asesoría Urbana, Dpto. Estudios y Proyectos. Dpto. Patrimonio y Turismo.
		Fortalecer las oportunidades para la radicación de empresas que articulen y activen la economía local de los barrios.	<p>Incorporar en el Plan Regulador Comunal las condiciones para que se consoliden los centros de barrio.</p> <p>Desarrollar permanentemente estudios de la oferta y demanda de equipamiento y de servicios por sectores de la comuna, para la determinación de las áreas deficitarias.</p> <p>Articular con los programas de gobierno la consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa en los centros de barrios.</p> <p>Articular con el empresariado la atracción de inversiones en equipamientos en los centros de barrio.</p>	<p>Catastrar y mapear equipamiento comunal.</p> <p>Elaborar (y/o perfeccionar) Ordenanzas territoriales Temáticas para el Emprendimiento Local.</p> <p>Constituir Mesa Público Privada para la inversión local.</p>	<p>Entrega del Catastro y mapeo del equipamiento comunal.</p> <p>Publicación de Ordenanzas territoriales temáticas.</p> <p>Acta de constitución y reseña de propuestas de la Mesa Público Privada.</p>	Dpto. Asesoría Urbana (Jefe) Urbana, Dpto. Desarrollo Económico Local.

DESARROLLO AREA INSTITUCIONAL CENTRADO EN LA PERSONA

IMAGEN OBJETIVO

Ser un municipio al servicio de las personas, orientado hacia una gestión moderna, que a través del **mejoramiento de sus procesos**, la **migración de sus servicios hacia nuevas plataformas** de atención y el **desarrollo de su capital humano**, basado en las nuevas estrategias, que permita asegurar los **estándares de calidad requeridos** por la comunidad, de quien se espera una participación activa, manteniendo para ello **una óptima comunicación**, con el fin de generar una medición fundada de los servicios y un mejoramiento continuo de la gestión.

OBJETIVO DEL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL AL CENTRADO EN LA PERSONA

Modernizar la gestión de los servicios municipales, basándose en el mejoramiento de sus procesos y el uso nuevas tecnologías, alineando para esto todas las herramientas de gestión formales con que se cuenta.

LÍNEA ESTRATEGICA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES	INDICADOR DE LOGRO	MEDIO VERIFICACIÓN	RESPONS.
1 Atención al Ciudadano	Mejorar los procesos con el fin de entregar servicios de una forma más moderna y con estándares de calidad que den cuenta de los requerimientos de usuarios y usuarias.	Realizar gestión de quejas.	Desarrollar un proceso de gestión de quejas, que se convierta en un real insumo para el mejoramiento de nuestros servicios.	Proceso gestión de quejas realizado.	Decreto que apruebe procedimiento de gestión de quejas.	Administración Municipal. (Administrador)
		Optimizar las comunicaciones entre el municipio y la comunidad.	Generar una Política de Comunicaciones efectiva entre el municipio y la comunidad, que entregue información sobre nuestros servicios y los beneficios de nuestros programas. Además de las actividades del municipio.	Política de comunicaciones realizada.	Decreto que apruebe política de comunicaciones.	Dirección de RRPP (Directora) Comunicaciones.
		Modernizar la entrega de nuestros servicios, gestionándolos online.	Identificar los servicios municipales que tengan la factibilidad técnica de entregarse online y ponerlos en operación en nuestra página web u otra plataforma.	Identificación y operacionalización de los servicios factibles de migrar a la web u otra plataforma.	Nómina de servicios con factibilidad técnica de entregarse online operativos.	Corporación de Desarrollo e Innovación (Director) Adm. Municipal. Direcciones.
2 Gestión de Personas	Gestionar el capital humano de acuerdo con las estrategias declaradas por el municipio, con el fin que éste sea un factor clave en el logro de lo planificado.	Modificar la estructura organizacional en virtud de la ley N°20.922	Modificar la estructura municipal, fortaleciendo la gestión e innovación de procesos y la gestión de los ingresos municipales.	Estructura y planta modificada de acuerdo con Ley 20.922	Decreto que apruebe la modificación de planta y estructura.	Dirección de Control (Director)
		Transformar de manuales de funciones de los cargos claves para el logro de los objetivos del PLADECO en Perfiles de cargo.	Definir los procesos claves y migrar sus manuales de funciones a perfiles de cargo.	Definición de Procesos claves y desarrollo de los perfiles de cargo de los cargos que intervienen en ellos.	Procesos claves definidos en documento final	Dpto. de Recursos Humanos (Jefe)
		Sintonizar el programa de capacitación con los lineamientos del PLADECO.	Desarrollar un programa de capacitación sustentado en las brechas de competencias, que tiene cada persona con el desempeño demandado por los lineamientos estratégicos.	Identificación de brechas y su inserción en los programas de capacitación.	Programas anuales de capacitación que gestionen las brechas	Dpto. de Recursos Humanos (Jefe)
3	Contar con una infraestructura que permita entregar una	Mejoramiento de la infraestructura de los edificios municipales.	Mejorar los espacios de atención de público en Edificio Tomas Guaglén y DGA.	Espacios de atención mejorados.	Evidencia fotográfica de mejoramiento.	Administración Municipal (Administrador)

Infraestructura y Tecnología	atención grata y fluida a los usuarios/as, con acceso inclusivo y basándonos en el uso de nuevas tecnologías para cumplir con estos propósitos.	Gestionar la atención de público en el edificio Tomas Guaglén.	Implementar el sistema de atención Tótem y anfitrión en Tomas Guaglén, entrada Rep. de Chile.	Sistema de atención de tótem y anfitrión funcionando.	Funcionamiento de sistema de atención.	Administración Municipal (Administrador)
4 Gestión Interna	Modernizar la gestión, teniendo como carta de navegación el PLADECO 2019-2022.	Gestionar en base a procesos.	Identificar los procesos claves del municipio.	Procesos Claves identificados.	Nómina de procesos claves.	Administración Municipal (Administrador)
			Estandarizar la calidad de los servicios.	Medir la percepción de calidad de los procesos claves.	Medición realizada.	Documentos que evidencien medición.
		Desarrollar los estándares de calidad de los servicios municipales claves del municipio.		Estándares de calidad desarrollados.	Documento que evidencie los estándares desarrollados.	Administración Municipal (Administrador)
		Mejoramiento de los procesos claves de las Direcciones Municipales		Procesos mejorados	Documento que evidencia la mejora	Cada Dirección (Directores)
		Hacer control de Gestión al PLADECO 2019-2022.	Implementar un sistema de control de gestión que asegure el cumplimiento de las estrategias declaradas en áreas del PLADECO, definiendo responsables y desarrollando indicadores que permitan monitorear el estado de avance de cada una de las acciones definidas.	Sistema de control de gestión del PLADECO implementado.	Sistema de control de gestión del PLADECO operativo.	SECPLAC (Sectorialista)
			Vincular los PMGM al cumplimiento de las metas definidas en el PLADECO 2019-2022.	Vinculación anual de los PMGM con PLADECO.	PMGM anuales.	Administración Municipal (Administrador)

GLOSARIO DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

N°	SIGLA	SIGNIFICADO
1	APP	Aplicación para teléfono móvil
2	APS	Atención Primaria de Salud
3	AVAC	Acreditación Vocación Ambiental Comunal
4	BH	Brigada de Homicidios
5	BID	Banco Interamericano del Desarrollo
6	BIRO	Brigada de Robos
7	BNUP	Bienes Nacionales de Uso Público
8	BRIANCO	Brigada Antinarcoóticos
9	BRICRIM	Brigada Criminalística
10	BRIDEC	Brigada de Delitos Económicos
11	BRISEXME	Brigada de Delitos Sexuales
12	CASEN	Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional
13	CCR	Centro Comunitario de Rehabilitación
14	CDC	Centro de Desarrollo Comunitario
15	CEAD	Centro de Estudios y Análisis del Delito
16	CECOF	Centro Comunitario de Salud Familiar
17	CESFAM	Centro de Salud Familiar
18	CGE	Compañía General de Electricidad
19	CH	Centro Histórico
20	CHCC	Programa Chile Crece Contigo
21	CONAF	Corporación Nacional Forestal
22	CORE	Consejo Regional
23	CORFO	Corporación Fomento
24	CORMUN	Corporación Municipal de Servicios Públicos Traspasados de Rancagua
25	DDEL	Departamento de Desarrollo Económico Local
26	DGA	Dirección de Gestión Ambiental
27	DIDECO	Dirección de Desarrollo Comunitario
28	EAE	Evaluación Ambientales Estratégicas
29	ECIM	Espacio Cultural Iglesia de la Merced
30	EMAS	Reglamento Comunitario de Ecogestión y Eco Auditorías
31	FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
32	FIC	Fondo de Innovación para la Competitividad
33	FONDART	Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes
34	FOSIS	Fondo de Solidaridad e Inversión Social
35	GORE	Gobierno Regional
36	HRR	Hospital Regional de Rancagua
37	IDPS	Indicadores de Desarrollo Personal y Social
38	IED	Inversión Extranjera Directa
39	INACAP	Instituto Nacional de Capacitación
40	INACER	Indicador de Actividad Económica Regional
41	INDAP	Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario
42	INE	Instituto Nacional de Estadísticas
43	ISO 14001	Norma Ambiental Internacional
44	JJV	Juntas de Vecinos
45	JUNJI	Junta Nacional de Jardines Infantiles
46	MEF	Microempresa Familiar
47	MINEDUC	Ministerio de Educación
48	NEE	Necesidades Educativas Especiales

49	NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
50	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
51	OGUC	Ordenanza General de Urbanismo y Construcción
52	OMIL	Oficina Municipal de Intermediación Laboral
53	OMS	Organización Mundial de la Salud
54	OPD	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
55	PAIF	Programa de Atención Integral Familiar
56	PDA	Plan de Descontaminación Ambiental.
57	PDI	Policía de Investigaciones
58	PET	Polietileno Tereftalato
59	PLADECO	Plan de Desarrollo Comunal
60	PLADETUR	Plan de Desarrollo Turístico
61	PMGM	Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal
62	PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
63	PRC	Plan Regulador Comunal
64	PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
65	PsD	Persona en Situación de Discapacidad
66	REP, Ley	Ley de Responsabilidad Extendida del Productor
67	RSH	Registro Social de Hogares
68	SAPU	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
69	SAR	Servicio de Atención Resolutiva
70	SAV	Sistema de Alerta Vecinal
71	SCAM	Sistema de Certificación Ambiental Municipal
72	SCAT	Sistema de Control Aéreo de Tráfico
73	SECOTEC	servicio de Cooperación Técnica
74	SECPLAC	Secretaría Municipal de Planificación
75	SECTRA	Secretaría de Planificación de Transporte
76	SENAME	Servicio Nacional de Menores
77	SENCE	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
78	SENDA	Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
79	SERNAMEG	Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género
80	SERNATUR	Servicio Nacional de Turismo
81	SIMCE	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
82	SMA	Superintendencia de Medio Ambiente
83	SNCAE	Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos
84	SUBDERE	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
85	TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
86	TRR	Teatro Regional de Rancagua
87	UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
88	UOH	Universidad de O'higgins
89	VIF	Violencia Intra Familiar
90	VTF	Vía de Transferencias de Fondos

12. ANEXOS

12.1 VECINOS COMO SUEÑAN EL SECTOR

SECTOR CENTRO

D. ECONOMICO	Sueño un sector centro con más áreas verdes , calles más limpias, iluminadas y seguras , especialmente en barrios comerciales, y que éstos cuenten con condiciones físicas adecuadas y mayor fiscalización (bajada de aguas lluvias, veredas, baños públicos, poda de árboles). Con cada vez menos comercio ambulante informal y mejores condiciones para el comercio establecido, al contar con capital humano capacitado en atención al cliente, potenciando el turismo y recuperando el patrimonio .
D. HUMANO Cultura, Educación, Patrimonio	Reconocimiento a la población Las Viudas como patrimonio cultural , creando espacios artísticos culturales en el área formativa y en los barrios con encuentros comunales en forma permanente, fortaleciendo además la salud, el deporte y la recreación, con regulación en ventas y comida saludable ; recuperando y habilitando además espacios para el deporte .
D. HUMANO Deporte y salud	Reconocimiento a la población Las Viudas como patrimonio cultural, creando espacios artísticos culturales en el área formativa y en los barrios con encuentros comunales en forma permanente, fortaleciendo además la salud, el deporte y la recreación, con regulación en ventas y comida saludable; recuperando y habilitando además espacios para el deporte.
D. AMBIENTAL	Rancagua limpio y armónico , con población informada y educada, con cantidad adecuada de áreas verdes y arbolado urbano , acorde al desarrollo de la ciudad. Con políticas de manejo de residuos en sus distintas formas y responsable de sus mascotas para vivir en una ciudad sustentable y amigable con el medio ambiente .
D. TERRITORIAL	Soñamos nuestro sector céntrico más limpio , con más áreas verdes y paseos peatonales amigables, bien iluminados con menos comercio informal en donde el avance de la ciudad respete el Patrimonio y donde los nuevos proyectos Inmobiliarios se inserten de una manera armónica con el entorno proponiendo una mixtura de usos (comercio, vivienda, oficinas, etc).
D. SOCIAL	Que la Comuna de Rancagua este iluminado en todos sus sectores, donde se puedan utilizar todos los espacios públicos en forma segura y que exista un mayor compromiso de todos los habitantes de la Comuna hacia su Ciudad.
IDEAS FUERZA	Limpio, áreas verdes y manejo de residuos. Mascotas. Sustentable. Iluminado, Seguro, Saludable, Informado Espacios Culturales y deportivos, Comercio formal... fiscalización Paseos peatonales, Patrimonio, Espacios públicos, turismo.

SECTOR NORTE

D. ECONOMICO	Sueño un sector norte que tenga una identidad barrial fortalecida más visible, con una potente coordinación entre organizaciones territoriales y funcionales con más voz que trabajen activamente por la comunidad, jóvenes participativos , adultos mayores con acceso y familias que valoren la riqueza de su sector. Señalética y locomoción que permita estar mejor conectados , con mejor difusión y acceso a la cultura, mayor regulación de locales nocturnos , además de un ordenamiento respecto a la migración . Que la clase media, pueda participar de beneficios y actividades, con mayor oferta.
D. HUMANO Cultura, Educación, Patrimonio	Desarrollar en los espacios públicos acciones que permitan promover y difundir las actividades culturales dirigidas a la totalidad de las personas existentes en el sector, abarcando las distintas categorías etarias , donde se incorporen valores por el cuidado del medio ambiente , se logre mayor vínculo e interacción entre los vecinos , como también la entrega herramientas artísticas con la finalidad de prevenir el aumento de la drogadicción y la integración de las nuevas comunidades de inmigrantes que forman parte de la zona. En el área educacional, mejorar los recursos educacionales en función de la calidad en la educación por otro lado instaurar planes de vida saludable , dietas con opciones vegetarianas en los colegios del sector.
D. HUMANO Deporte y salud	Un sector norte que mejore el compromiso comunitario e individual y su participación , donde los adultos mayores y todas las personas reciban una mejor atención, con mejor salud , sanos y con un mejor acceso y resolutividad institucional
D. AMBIENTAL	Nuestro sector necesita mayor educación en relación a la tenencia responsable de mascotas , además de la responsabilidad de la comunidad de la limpieza de nuestras calles y plazas .
D. TERRITORIAL	Soñamos nuestro sector Norte con una mejor conectividad , en donde exista un equilibrio en la dotación y calidad de equipamientos sociales entre las poblaciones nuevas y las poblaciones antiguas, mejorando así la calidad de los espacios públicos .

D. SOCIAL	Soñamos con un compromiso entre municipio y vecinos donde exista mayor seguridad , mejores espacios recreativos y educación de calidad , para lograr una verdadera integración social que involucre mejores condiciones de vida para todos.
IDEAS FUERZA	Identidad barrial, integración generacional, integración migratoria, integración social Mejorar salud de Adultos Mayores, vida saludable. Familia. Limpieza calles y plazas, educación ambiental, responsabilidad en mascotas, Mayor seguridad, prevención de drogas, regularizar locales nocturnos Herramientas artísticas, mejor educación, Mejor conectividad, mejor calidad equipamientos sociales y espacios públicos, más información

SECTOR ORIENTE

D. ECONOMICO	Soñamos Rancagua, como una ciudad que cuente con áreas verdes , donde se generen espacios de encuentros para la comunidad , del mismo modo donde se puedan generar actividades económicas, sociales, culturales y deportivas, del mismo modo contar con estrategias para aumentar la seguridad de los ciudadanos, donde podamos tener un polideportivo y canchas, fortaleciendo el deporte en nuestra comuna.
D. HUMANO	Soñamos un sector que en salud trate con especial cariño a los adultos mayores , incorporando más especialistas, podólogos y un centro para la rehabilitación de adicciones . Soñamos un sector que en educación se asegure la calidad de enseñanza, con programa de inglés para los niños, incorporando formación de valores con el fin de mejorar los hábitos y evitar vicios. Soñamos un sector con actividades deportivas en los barrios, incorporando a la familia , que incluya a los adultos mayores , y que crezca en infraestructura deportiva para trabajar con todos los grupos etarios. Anhelamos contar con una piscina temperada para uso terapéutico y recreativo.
D. AMBIENTAL	Sueño Rancagua más limpio , con menos contaminación , más florido, con menos perros en las calles y con canales limpios y seguros, con mayor cantidad de áreas verdes , con mejores veredas y mayor iluminación .
D. TERRITORIAL	Los conceptos planteados fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Seguridad: Terrenos abandonados, falta de Iluminación peatonal • Transporte: Menos congestión vehicular, mejorar la accesibilidad y la conectividad. • Ciclovías: Hacer respetar las normativas que exista una brecha educativa para los ciclistas. • Veredas en mejores estados. <u>Texto o Acuerdos Propuestos por el Grupo.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Conectividad: Que exista más conectividad en la Av. Uruguay Villa Horizonte. • Capacitaciones para los dirigentes: Que existan más instancias donde los dirigentes puedan ser capacitados en diferentes áreas. • Mejorar el sistema de locomoción para las nuevas villas periféricas. • Falta de Equipamiento en el Sector Oriente. • Que exista una tenencia responsable. • Regularización de Viviendas para postular a subsidios. • Que exista una autogestión por parte de los C.D.C <p>Soñamos un sector Oriente más seguro, con mejor iluminación peatonal, sin sitios eriazos abandonados, con una mejor red de transporte público, que ofrezca mayor cobertura y calidad en la conectividad para la población, con veredas accesibles de mayor calidad para el peatón</p>
D. SOCIAL	Soñamos con un sector seguro, limpio, libre de drogas , centrado en el desarrollo vecinal y comunitario, que proteja a la infancia y sus adultos mayores .
IDEAS FUERZA	Adultos mayores e infancia como prioridad Mejor conectividad, con red de transporte publico Limpio, con áreas verdes, descontaminado, tenencia responsable de mascotas Veredas, espacios públicos Deporte, recreación y salud en obras como Polideportivo o Piscina Temperada. Rehabilitación de drogas. Más seguro, iluminado, Integración, Encuentro, Valores en las personas, familia.

SECTOR PONIENTE

D. ECONOMICO	Soñamos con un sector con espacios limpios que tenga mayores áreas verdes, calles en buen estado, libre de drogas , espacios más seguros para sus habitantes, para esto necesitamos proyectos hacia la comunidad en el cual se potencie el comercio con centros comerciales, especialmente, cerca del hospital para que se genere más trabajo y oportunidades. Por último, que el flujo de vehículos sea más expedito y sin tacos mejorando la locomoción colectiva hacia el hospital regional desde el sector poniente.
D. HUMANO	Soñamos Rancagua centrado en los niños , en sus potencialidades y sus habilidades, que les permita valorar su entorno y su sector. Con mayores oportunidades en cultura para el sector poniente, a través de muestras de

Cultura, Educación, Patrimonio	danza, teatro, malabarismo, canto, entre otros, en distintos espacios, tales como parques y plazas que permitan además construir el patrimonio que no existe en el sector. En este sentido motivar además a la participación activa de la comunidad para que se haga parte de instancias tales como cursos y distintas actividades no sólo para niños , sino que también para adultos mayores y toda la comunidad del sector Poniente.
D. HUMANO Deporte y salud	Un Rancagua más comprometido, solidario y participativo , con más oportunidades culturales, sociales y deportivas . Un Rancagua con más parques, multicanchas y no con tantas construcciones masivas de vivienda, ya que con ellos se genera más contaminación. Un Rancagua con participación de todos.
D. AMBIENTAL	Soñamos con una comuna en que nos escuchemos , tomando conciencia de lo que podemos aportar en la mantención de nuestros espacios públicos más limpios . Que los responsables de los canales cumplan con la limpieza y sistemas de seguridad, para que sean limpios, seguros e integrados, no necesariamente entubados, sino que limpios y que ayuden al medio ambiente. Una ciudad libre de contaminación y educados ambientalmente.
D. TERRITORIAL	Soñamos con mayores Espacios Públicos, Equipamientos Barriales, Áreas Verdes y de Esparcimiento de Calidad. Un Sector con Conectividad y Movilidad , que tenga accesibilidad Universal para integrar a todos(as) los habitantes del Sector Poniente.
D. SOCIAL	La unidad en base a la seguridad y dignidad .
IDEAS FUERZA	Espacios limpios, áreas verdes, sin contaminación, educación ambiental Conectividad, movilidad, mejores calles y veredas, accesibilidad universal Mas seguro, sin drogas, Potencie el comercio, Instancias de participación y oportunidades de cultura, sociales y deporte Más espacios públicos y recreativos Énfasis en niños y adultos mayores Construir patrimonio del sector

SECTOR RURAL

D. ECONOMICO	Se sueña con un área que tenga mayor emprendimiento . Sector más integrado con los servicios más cercanos, mayor iluminación, limpio, áreas verdes , actividades culturales gratis, actividades deportivas . Que integren los diversos sectores que conforman el sector rural. Mayor iluminación en calles y pavimentación .
D. HUMANO Cultura, Educación, Patrimonio	Los habitantes sueñan con activar a la comunidad con talleres culturales , actividades artísticas recreativas como el cine, teatro, danza, para lograr de esta forma evitar que la drogadicción en los jóvenes. Rescatar como parte de su identidad su historia minera , logrando proteger las zonas mineras como sitios emblemáticos para la comunidad, lo mismo pasa con el campo , anhelan la mantención de la limpieza de estos. En el área educacional el sueño de los vecinos recae de manera objetiva en ampliar el nivel escolar en los colegios para así, sus hijos no tengan que emigrar hacia otras ciudades a terminar su escolaridad. Otra de las necesidades que los hace soñar es la necesidad de desear buses de acercamiento para todos los alumnos de los colegios rurales, sin distinción, entendiéndolo que los buses son solo para establecimientos municipales.
D. HUMANO Deporte y salud	Soñamos al sector rural de Rancagua con una muy buena atención de Salud para el adulto mayor , oportunidades deportivas para todas las edades, con más y mejor infraestructura deportiva y oferta de nuevas disciplinas para el deporte en el mundo Rural. Con mejores caminos y más ciclo vías , con semáforos y mayor resguardo policial .
D. AMBIENTAL	Sin peligro para la salud de las personas por malos olores , con mayores áreas verdes y parques y con conciencia respecto del reciclaje .
D. TERRITORIAL	Vivir en una ciudad limpia, segura, ecológica sin perros vagos con cultura social con ciclovías , con mejoramiento de viviendas y mejor conexión entre lo rural y urbano Soñamos nuestro sector Rural limpio, seguro, ecológico , sin perros vagos, con cultura social, con ciclovías , con mejoramiento de viviendas y mejor conexión entre lo rural y urbano.
D. SOCIAL	Sector Rural con vecinos más informados, unidos, en convivencia positiva, con espacios recreativos y educativos en ambiente sano, limpio y sin drogas.
IDEAS FUERZA	Limpio, áreas verdes, sin perros callejeros, ecológico, sin contaminación, reciclaje Pavimentación, iluminación, Conectividad, semáforos, Integrado entre sector rural y con el resto de la comuna, Mas presencia policial, sin drogas, Espacios e instancias culturales, artísticas y deportivas. Completar educación media en el sector, buses acercamiento Identidad campesina y minera.

SECTOR SUR

D. HUMANO	Sector Sur con mejor atención en Cefam, terminando las solicitudes de hora por teléfono. Se espera mayor atención de profesionales de la salud, con exámenes médicos leídos por los médicos. Con talleres Culturales , rescate el casco histórico, con más actividades para niños y niñas con horarios adecuados para ellos. Con mayor cantidad de canchas, educación preventiva , talleres extraescolares. Espacios para gimnasios y canchas gratuitas .
D. AMBIENTAL	Lo soñamos con Brigadas ambientales donde, estemos todos incluidos y esto fortalece la educación ambiental .
D. TERRITORIAL	Mejor Conectividad Más Iluminación Más creación de Áreas Verdes Mejor locomoción con el Hospital Más Ciclovías
D. SOCIAL	Rancagua más empoderado y capacitado , con vecinos más informados y participativos .
D. ECONOMICO	No hubo interesados/as.
IDEAS FUERZA	Mejor atención en salud, más horas especialistas, mejor atención Talleres culturales, actividades para niños/as, Mejor conectividad (hospital), más iluminación y ciclovías. Educación ambiental, Áreas verdes, Espacios deportivos y recreativos Empoderado, capacitado. Rescate casco histórico. Más información. Más participación.

12.2 ANEXO N°2 RESULTADOS CONSULTA PLADECO INFANCIA

- Resumen de colegios, participantes y propuestas:

SECTOR	FECHA	COLEGIO	DEPENDENCIA	N° PARTICIPANTES	N° PROPUESTAS
ORIENTE	08/08/2018	Santa Filomena	Municipal	57	157
	08/08/2018	San Sebastián S	Subv Particular	108	195
PONIENTE	09/08/2018	Simón Bolívar	Municipal	107	209
	09/08/2018	Leonardo da Vinci	Subv Particular	82	184
RURAL	10/08/2018	Marta Brunet	Municipal	17	35
	10/08/2018	Virginia Bravo	Municipal	54	135
NORTE	13/08/2018	Manso Velasco	Municipal	57	121
	13/08/2018	Gabriela Mistral	Subv Particular	109	264
SUR	14/08/2018	España	Municipal	83	142
	14/08/2018	La República	Subv Particular	66	151
CENTRO	17/08/2018	Isabel Riquelme	Municipal	77	176
	17/08/2018	Infantes de O'higgins	Subv Particular	97	183
				914	1.952

- Detalle de propuestas realizadas por niños y niñas, agrupadas por áreas, líneas e ideas:

AREAS	LINEAS	IDEAS	CANT.	CANTIDAD		
D. HUMANO 445	DEPORTE 159	Más Canchas y espacios	8	159		
		Gimnasio, Polideportivos, etc.	8			
		Fútbol, canchas	53			
		Más estadios	8			
		Más Deporte	15			
		Más Patinaje	8			
		Más juegos	5			
		Talleres deportivos	1			
		Piscinas	7			
		Parque Acuático	1			
		Parque para bicicletas	3			
		Más Skatepark	2			
		Más basquetbol	4			
		Juegos Gratis	12			
		Canódromo	2			
		Más domaduras	1			
		Pista de autos	1			
		Club caza pesca	1			
		Torneos Minecraf, Leaque of leyends, fornite	2			
		Béisbol	1			
		Más Voleibol	1			
		Actividades al aire libre, recreativas, etc.	8			
		Más actividades en vacaciones	2			
		Tenis	2			
		Video juegos	2			
		Fútbol femenino	1			
		SALUD 139	Sin Drogas		29	139
			Sin Alcoholismo		11	
	Más, Mejor Salud		30			
	Atención más rápida		21			
	Más Hospitales		25			
	Salud gratis		2			
	Sin Cigarros		7			
	Sin enfermedades		1			
	Más vida para enfermos		1			
	Curar el cáncer		2			
	Mejor atención al Adulto Mayor		2			
	Vida saludable		7			
	Más medicamentos		1			
	Mejor Educación	Mejor Educación	39	128		
		Más Clases	2			
		Más colegios	8			
		Educación Gratis	12			

	EDUCACION 128	Más Universidad y Gratis	7				
		No Bulling	9				
		Más bibliotecas	2				
		Sin colegios, menos clases	7				
		Recreos más largos	7				
		Ir con ropa de color	1				
		Sin pruebas síntesis	1				
		PC para todos, tecnología	3				
		Más Educación Media	5				
		Mejorar colegios y liceos	4				
		Más Jardines Infantiles	1				
		Más alumnos en colegios	1				
		Más talleres recreativos	3				
		Más juegos	2				
		Magia	1				
		Mas educación física	2				
		Mas Importancia a estudios jóvenes necesitados	1				
		Enseñar a niños de la calle	1				
		Mas Profes como tío Carlos	1				
		Mejores Profesores	1				
Más profesionales	1						
Casilleros en colegios	3						
Clases más atractivas	1						
Con profesoras más lindas	1						
Ir al colegio con pijama	1						
	CULTURA Y PATRIMONIO 19	Más centros culturales	1	19			
		Más cultura	3				
		Más actividades de Folclore	1				
		Más Graffiti, Murales	3				
		Actividades Canto, Festivales	3				
		Show en vía publica	2				
		Academia de baile	2				
		Competencias baile	2				
		Más Museos	2				
D. SOCIAL 423	G. VULNERABLES 56	Sin Pobreza	16	56			
		Más ayuda personas vulnerables	2				
		Más derechos niños	1				
		Más regalos día del niño	1				
		Sin discriminación	5				
		Comida gratis	2				
		Hogares de niños sin violencia	1				
		Ser más buenos con niños	2				
		Atención a todos por igual	2				
		Más beneficios para Adultos Mayores y Embarazadas	2				
		Ayuda a Personas en Situación de Calle	22				
			SEGURIDAD 348		Más seguridad	104	348
					Sin Robos	55	
					Sin secuestro	3	
Sin Maltrato a personas	1						
Sin Violencia, peleas	20						
Sin groserías	3						
Sin Delincuencia	85						
Más Protección, tranquilo	15						
Sin Violadores, Abusos sexuales	7						
Sin Traficantes	2						
Sin Prostitutas	1						
Más Justicia	4						
Ladrones en cárcel	2						
Sin destrozos	1						
Más Carabineros	29						
Más vigilancia	3						
Menos personas malas	1						
Más bomberos	9						
Sin incendios	1						

	MIGRANTES 19	Sin drogas en Plazas	2	19
		Incluir más a migrantes	7	
		Más respeto a migrantes	4	
		Más oportunidades	1	
		No lleguen más migrantes	4	
		Casa para migrantes	1	
		Que aquellos migrantes malos, se devuelvan	1	
		Que puedan obtener papeles más rápido	1	
DISCAPACIDAD	--	0	0	
CONVIVENCIA VECI	--	0	0	
D. ECONOMICO LOCAL 65	INNOVACION 34	Internet en micros, plazas	6	34
		Tecnología más barata	5	
		Más tecnológico	22	
		Juegos en celulares	1	
	FOMENTO PRODUCTIVO 15	Restaurante Japonés	1	15
		Sin vendedores ambulantes	1	
		Más respeto a comercio libre	1	
		Mejor Economía	3	
		McDonals	3	
		Tienda autos de lujo	1	
		Más supermercados	5	
	TURISMO 6	Más Gastronomía	1	6
		Observatorio	1	
		Con muchos turistas	4	
	LABORAL 10	Más oportunidades	4	10
		Trabajo personas de calle	1	
Mejores sueldos		5		
PRODESAL /CAMPO	--	0	0	
R. INTERNACIONALES	--	0	0	
D. AMBIENTAL 664	RESIDUOS 65	Sin Basura	50	65
		Más Puntos Limpios	4	
		Reciclar más	8	
		Sin bolsas plásticas	3	
	GESTION 293	Mejor Medio Ambiente	24	293
		Aire Limpio, sin alertas	12	
		Sin estufas a leña	3	
		Sin rayados en murallas	1	
		Autos Eléctricos	2	
		Energía limpia y renovable	2	
		Sin Contaminación	106	
		Más Limpia	143	
	EDUC AMBIENTAL 11	Más Ecológica	9	11
		Más cuidado de Ciudad	2	
	A SANITARIA 50	Sin perros en calle y protegerlos	28	50
		Protección de animales	18	
		Más animales	1	
		Más espacios y tiendas mascotas	1	
		Escuela entrenamiento mascotas	1	
		Veterinario gratis	1	
AREAS VERDES 245	Más Áreas Verdes	89	245	
	Más Árboles y Flores	66		
	Más Plazas y Parques	68		
	Más Naturaleza	22		
D. TERRITORIAL 259	CONECTIVIDAD 51	Calles más Grandes	6	51
		Más Semáforos	3	
		Calles sin hoyos	15	
		Mejorar caminos	1	
		Lomo toro en San Ramon	1	
		Más transporte publico	5	
		Mejor tránsito	2	
		Metros subterráneos	4	
		Sin autos, más peatón	12	
		Más autos	2	
		Más Ciclovías	11	

	INFRAESTRUCTURA 25	Más iluminación	4					
		Más veredas	2					
		Mejorar Plazas Los Héroes	3					
		Cables subterráneos	1					
		Mejor luminaria	4					
	EQUIPAMIENTO 24	Más Juegos infantiles	11		24			
		Más plazas con ejercicios	1					
		Más Basureros mejores	6					
		Mejorar plazas	6					
	VIVIENDA Y BARRIO 15	Más viviendas para escasos recursos	3		15			
		Más casas	9					
		Casas más grandes	2					
		Pintar el centro	1					
	ORDENAMIENTO 53	Centros comerciales en otros lados	10		53			
		Grandes Juegos, Fantasilandia, Inflatables, Kidsania, Centros recreativos	15					
		Más edificios	16					
		Más servicio Emergencia	1					
		Más Campo	2					
		Menos personas	1					
		Saber dónde están las cosas	1					
		Menos construcciones	6					
		Casino	1					
		IMAGEN IDENTIDAD 91	Más linda			31	91	
	Más Tecnológica		7					
	Más grande		22					
	Más vieja (Ciudad)		2					
	Más Humilde		2					
	Más amigable		3					
	Más independiente		1					
	Más solidaria		2					
	Más Creativo, Algo significativo		2					
	Como Santiago		4					
	Más agradable		1					
	Más colorido		4					
	Mejor Ciudad		5					
	Más moderno		5					
	OTROS 96		VARIOS 89		Paz, amistad,	3		89
					Con Metro, Aeropuerto	6		
		Menos Machista			2			
		Peor de como está			1			
		Ser Feliz, seamos felices			13			
Sea más sociable		2						
Sin Nazis		1						
Más Respeto a todos, tolerante, convivencia		11						
Sin etiquetas		1						
Como está		11						
Que vuelva Bachelet		1						
Sede ONU e Interpol		1						
Que siga Piñera		1						
Que haya alguien como Pinochet		1						
Que los políticos no roben		2						
Autos Voladores		8						
Que todos sean buenos, solidarios		11						
Que todo sea gratis		1						
No sé		2						
Ser Millonario		2						
Ser igual a mi mamá	1							
Que todos sepamos lo que hacemos	1							
Más actividades	6							
EN BLANCO	----	7	7					
TOTAL		1952	1.952					

12.3 ANEXO N°3 RESULTADOS CONSULTA PLADECO ADOLESCENTE

- Resumen de Establecimientos, participantes y propuestas realizadas por adolescentes

SECTOR	FECHA	COLEGIO	DEPENDENCIA	N° PARTICIPANTES	N° PROPUESTAS
ORIENTE	08/08/2018	L. Santa Cruz Triana	Municipal	68	137
	08/08/2018	Las Américas	Subv Particular	88	203
PONIENTE	09/08/2018	Simón Bolívar	Municipal	65	164
NORTE	13/08/2018	L Jorge Alessandri	Municipal	98	178
	13/08/2018	I San Lorenzo	Subv Particular	93	215
SUR	14/08/2018	L Comercial	Municipal	101	229
	14/08/2018	L Técnico Rancagua	Subv Particular	73	207
CENTRO	17/08/2018	L Oscar Castro	Municipal	77	192
	17/08/2018	I O'higgins	Subv Particular	109	271
				772	1.796

- Resumen de propuestas realizadas por adolescentes, divididas por área, línea e ideas.

ÁREA	LÍNEA	IDEAS	TOTAL	CANTIDAD
D. HUMANO 391	DEPORTE 129	Más Canchas y espacios	32	129
		Más Polideportivos, Parques Deportivos	15	
		Mejorar canchas	3	
		Fútbol y canchas fútbol	14	
		Más Deporte	17	
		Más apoyo al deporte	4	
		No todo es fútbol	2	
		Fútbol Femenino	2	
		Skate park	4	
		Pista Motocross	1	
		Más vida sana	1	
		Parques de Calistenia	4	
		Más Act Recreación	18	
		Canoppi	1	
		Más Gimnasia	1	
		Bikepark	2	
		Ajedrez	1	
		Más apoyo a Artes Marciales	1	
		Zumba	1	
		Campeonatos no de fútbol	1	
	Pistas de Carrera	1		
	Canchas Rugby	1		
	Más canchas basquetbol	2		
	SALUD 76	Sin Drogas	8	76
		Más, Mejor Salud	25	
		Sin negligencia	1	
		Atención más rápida	21	
		Más Hospitales	5	
		Mejor atención en CESFAM	2	
		Más medicamentos	1	
		Más salud mental	1	
		Vida saludable	6	
		Sin VIH	1	
Legalizar drogas		5		
EDUCACION 106	Mejor Educación	34	106	
	Mejores colegios y liceos	3		
	Más colegios o liceos	3		
	Educación Gratis, más becas	7		
	Más Universidad y Gratis	26		
	Mejorar infraestructura colegios	2		
	Más oportunidades	5		
	Más educación sexual	2		
	Menos clases religión	1		
	Más educación Musical	1		
Clases Dibujo y Arte	2			

		Liceos artísticos	2	75		
		Estudiar en la U, Profesionales	4			
		Más espacios en colegios	3			
		Más ferias Estudiantiles	1			
		Buses acercamiento	1			
		Más Lectura	2			
		Más Bibliotecas Públicas	7			
		Más Cultura	29			
	CULTURA 75	Más talleres	2			
		Más Librerías	1			
		Más Museos	2			
		Más Disponibilidad, espacios	9			
		Más Ballet	1			
		Academia baile	3			
		Museo de los Beatles	1			
		Más artistas en la calle	1			
		Más folclore, huasos	1			
		Más artistas en Teatro	2			
		Más Música	2			
		Animación digital	1			
		Más murales	6			
		Más Festivales y Show	13			
		Rap Callejero	1			
	PATRIMONIO 5	Protección casco histórico	3		5	
		Fortalecer las raíces	2			
	D. SOCIAL 271	G. VULNERABLE 54	Sin Pobreza, casas,		16	54
			Más derechos niños		2	
			Ser más buenos con niños		1	
			Más Grupos juveniles		1	
			Atención a todos por igual		3	
			Sin xenofobia		1	
			Sin discriminación		6	
			Más programas para la mujer		1	
Más diversidad			1			
Actividades para jóvenes			2			
Más beneficios Adultos Mayores y Embarazadas			3			
Apoyo a gente que sale de la cárcel			1			
Ayuda a Personas en Situación de Calle			16			
SEGURIDAD 203			Más seguridad	103	203	
			Sin Robos	13		
		Sin Violencia, peleas	5			
		Sin Delincuencia	42			
		Más Protección, más tranquilo	7			
		Sin Violadores, Abusos sexuales	4			
		Más apoyo, Sueldo a Bomberos	7			
		Ladrones en cárcel	1			
		Sin calles peligrosas	3			
		Sin Robos de niños	2			
		Menos Narcotráfico	4			
		Sin Maltrato	1			
		Carabineros que no inventen	1			
		Sin carabineros	1			
		Trabajar con jóvenes para prevenir	1			
Más Carabineros en las calles		8				
MIGRANTES 4		Incluir más a migrantes	2	4		
		No lleguen más migrantes	1			
		Más ayuda a migrantes	1			
DISCAPACIDAD 10		Más accesible, mejor equipamiento	4	10		
	Más integración PsD	1				
	Más inclusión	5				
J VECINAL	--	0	0			
INNOVACION 18	Más tecnología	16	18			
	Wifi	1				
	Más Innovador	1				

D. ECONOMICO LOCAL 63	FOMENTO P 8	Más barato	3	8
		Que permitan comercio callejero	2	
		Estabilidad Económica	1	
		Actividades para Moda	1	
		Más Gastronomía	1	
	TURISMO 10	Más apoyo al turismo	1	10
		Atractivos turísticos	8	
		Mejorar imagen para turistas	1	
	LABORAL 27	Más oportunidades laborales	19	27
		Más, Mejores trabajos	6	
		Mejores sueldos	2	
	INTERNACIONAL	---	0	0
	D. AMBIENTAL 579	RESIDUOS 24	Sin Basura	8
Más Puntos Limpios			6	
Reciclar Aceite			1	
Más reciclaje			6	
Sin bolsas plásticas			3	
GESTION 196		Mejor M Ambiente	14	196
		Aire Limpio	9	
		Sin estufas a leña	2	
		Sin Contaminación	60	
		Más energía solar	2	
		Sin rayados en murallas	1	
		Más Limpia	104	
		Más sustentable	1	
		Sin Cables en el aire	2	
Arreglar desastres del Hombre		1		
EDUC AMBIENTAL 21		Más Ecológica	12	21
		Más Educación Ambiental	3	
		No rayas en murallas, sin destrozos	3	
		Cuidado de Ciudad	3	
A SANITARIA 35		Sin perros en calle, cuidarlos	30	35
		Protección a animales, más fauna	4	
		Sin Rodeo	1	
ÁREAS VERDES 303		Más Áreas Verdes	240	303
		Más Árboles y Flores	18	
		Taller de Jardinería	1	
		Más Plazas y Parques	32	
		Más Naturaleza	12	
D. TERRITORIAL 255	CONECTIVIDAD 114	Calles más grandes	4	114
		Calles sin hoyos, mejorar calles	25	
		Menos tacos, menos vehículos	32	
		Mejor conectividad	14	
		Mejorar metrotren	1	
		Más pasos Cebra, veredas	3	
		Más semáforo	3	
		Mejor señalética, tránsito fuera colegio	7	
		Menos semáforos (tacos)	1	
		Mejorar pasarelas	1	
		Más respeto a peatones	2	
		Más y Mejor transporte público	21	
		INFRAESTRUCTURA 53	Más Ciclovías	
	Remodelar Plaza Los Héroe		5	
	Más espacios		2	
	Mejor infraestructura, más estética		6	
	Mejor drenaje en calles		1	
	Mejor luminaria		7	
	Baños Públicos		3	
	EQUIPAMIENTO 28	Más Juegos infantiles	4	28
		Bebederos en plazas	2	
		Estacionamiento para caballos	1	
		Más y mejores basureros.	7	
Más Maquinas para Ejercicios		6		
Mejorar plazas		8		

	VIVIENDA Y BARRIO 10	Más viviendas para escasos recursos	6	10		
		Mejorar viviendas	4			
	ORDENAMIENTO 50	Centros comerciales en otros lados	12	50		
		Grandes Juegos, Fantasilandia, Inflables, Kidsania	9			
		Más colorido	11			
		Vida nocturna	1			
		Más edificios	7			
		Menos poblado, que no aumente más	2			
		Más ordenado, organizado	6			
		Mejor que Santiago, mejor	2			
		IMAGEN IDENTIDAD 140	Más linda, bonita, agradable		17	140
			Más rural		2	
	Mejor ciudad		4			
	Sin segregación, más integrado		7			
	Con más cosas propias, original		2			
	Más estable		1			
	OTROS 97	VARIOS 89	Más Globalizada, más diferencias	3	89	
			Con paso fronterizo	1		
Más relevante para el país			2			
Menos Cemento			3			
Más desarrollado y moderno			36			
Más Tecnológica			11			
Más grande, más poblado			20			
Más entretenida, más lugares			31			
Sin flaites			6			
Con más participación, activos, compromiso			3			
Ser Feliz, esperanza			3			
No viviré aquí			4			
Con metro, aeropuerto, con playa			11			
Sea más sociable, unido			8			
Más Respeto a todos, tolerante			4			
Que todo sea gratis	1					
Más raíces	2					
Va a seguir igual, que siga así	9					
Menos problemas políticos, robos, corrupción, PC, alcalde,	11					
Sin rigidez en temas físicos	1					
Más libertades	4					
Que "Latinos" sea himno de la región	2					
Que sepan lo que hacen	1					
Purga	1					
No existe, se destruye, Con zombie	7					
Menos civilizada	1					
Rancagua para Cristo	1					
Autos voladores	4					
Afuera del colegio se inunda	2					
Sin dificultades	1					
Mas actividades	2					
	BLANCO 8	EN BLANCO	8	8		
			1796	1.796		

12.4 ANEXO N°4 PROPUESTAS DE JÓVENES

- Resumen de Instituciones de educación Superior, participantes y las propuestas

N°	INSTITUCION	FECHA	N° PARTICIPANTES	OPINIONES
1	IP CHILE	23/08/2018	17	50
2	AIEP	23/08/2018	5	17
3	SANTO TOMAS	14/08/2018	23	66
	TOTAL		45	133

- Propuestas de jóvenes de Educación Superior, dividido por área, línea e ideas.

ÁREA	LÍNEA	IDEAS	TOTAL
D. HUMANO 18	DEPORTE	Más Polideportivos, Parques Dep	4
		Más Deporte	1
		Más Espacios de Recreación en familia	1
	SALUD	Más, Mejor Salud	4
	EDUCACION	Mejor Educación	1
		Más Universidad y Gratis	1
	CULTURA	Más Cultura	3
		Más talleres	1
		Más Disponibilidad, espacios	1
		Más cueca	1
	PATRIMONIO	Mejorar los Monumentos Públicos	1
D. SOCIAL 27	G. VULNERABLES	Sin Pobreza, casas, programas sociales	4
		Más derechos niños	1
		Más Grupos juveniles, más motivación	1
		Atención a todos por igual, más igualdad	1
		Más beneficios A. Mayor y Embarazadas	1
		Ayuda a Personas en Situación de Calle	1
	SEGURIDAD	Más seguridad	2
		Sin Delincuencia	5
		Más Carabineros en las calles	1
	MIGRANTES	Incluir más a migrantes, más apoyo	1
	DISCAPACIDAD	Más accesible, Infraestructura urbana	8
Más inclusión		1	
D ECONOM 5	LABORAL	Más oportunidades laborales	2
		Más, Mejores trabajos	2
		Más Capacitación Laboral a personas vulnerables	1
D. AMBIENTAL 44	RESIDUOS	Sin Basura	3
		Más Puntos Limpios	3
		Reciclar Aceite	1
		Más reciclaje	2
	GESTION	Mejor Medio Ambiente	2
		Sin Contaminación	4
		Restricción Vehicular	1
		Sin ruidos molestos	2
		Más Limpia	4
		Más sustentable	1
	EDUC AMBIENTAL	Más Ecológica	1
		Más Educación Ambiental	1
	SANITARIO	Veterinario gratis	1
	A. VERDES	Más Áreas Verdes	10
		Más Arboles y Flores	2
		Más Plazas y Parques	5
		Más Naturaleza	1
D. TERRITORIAL 31	CONECTIVIDAD	Calles más Grandes	2
		Calles sin hoyos, mejorar calles	3
		Menos tacos, menos vehículos	7
		Mejor conectividad, dentro y hacia fuera	5
		Mayor educación de conductores	1
		Más y Mejor transporte publico	1
	INFRAESTRUCTURA	Más Ciclovías	1
		Mejor infraestructura	3

		Más estacionamientos públicos	2
	ORDENAMIENTO	Menos Edificios	1
		Más desarrollo Inmobiliario	2
	IMAGEN IDENTIDAD	Más desarrollado y moderno	1
		Más entretenida	2
OTROS 7	VARIOS	Con más compromiso, participación	1
		Más Respeto a todos, tolerante	1
		Va a seguir igual, que siga así	2
		Con más participación	1
		Más Transparencia	1
		Más actividades	1
	BLANCO		0
			133

- Resultados de las jornadas juveniles

Se realizaron 3 jornadas con estudiantes de Santo Tomas, IP Chile y AIEP en el mes de agosto 2018

AREA	LINEA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS
D. HUMANO	CULTURA	Hay actividades, pero parecen pocas	Falta difusión de las actividades	Más canales de difusión
		Mantención contexto histórico de Rancagua	Faltan más espacios culturales, instancias, museos con más novedades	Más variedades
		Hay variedad de Centros Culturales	Pocos Talleres de Cueca o Folclore (sólo en septiembre)	Mas talleres de cueca durante el año
			Falta más apoyo al arte callejero e informal	Promover, potenciar y ayudar al arte en general creando espacios e instancias donde estas personas puedan expresarse
			Pocas actividades culturales para la población en sí.	
			Poca innovación en las actividades, en la mayoría es lo mismo	Todos los fines de semana hacer distintas actividades culturales, que genere ganancias a las personas y fomente el turismo
	DEPORTE	se ha avanzado bastante, en espacios, corridas, uso bicicleta	Falta incluir a más personas en actividades deportivas.	Crear circuitos de preparación física para todos en P Mekis y otros.
		Hay más espacios	Cicletadas familiares de los martes sin seguridad y coordinación con municipio y carabineros	Mejorar coordinación con cicletadas no municipales (Familias, los martes)
		Hay muchas máquinas de ejercicios	Faltan más talleres en algunos sectores vulnerables	Mas Talleres deportivos en sectores de consumo drogas y delincuencia
		Fomento de Sedes Deportivas	Falta motivación para hacer deporte, por parte de la comunidad	Crear más publicidad o difusión para eventos que se vienen.
			Poca accesibilidad a las sedes deportivas	Mas espacios como plazas o parques para hacer deporte
			Poca información sobre los beneficios del deporte	Implementar servicios deportivos gratuitos
	SALUD	Se ha avanzado, ya no es tan complicado pedir horas	Igual faltan más horas o esperar por atenciones	Ampliar las atenciones y horas, ampliar cantidad funcionarios y especialistas
		Buena implementación de tecnología	Falta más supervisión en CESFAM y HOSPITAL, para ver el trato al paciente, robo de insumos, entrega de medicamentos, etc.	Supervisar con cliente incognito
		Ha mejorado infraestructura	Falta información en relación con el bienestar de la salud	Más información a la población sobre el bienestar
			Estacionamiento en HRR solo para funcionarios	Ampliar estacionamientos en HRR
	EDUCACION	Hay acceso a Educación Superior en Rancagua	Deserción escolar	
		UOH	El Sistema de sorteo dificulta el acceso a un colegio o liceo de calidad, ya que hay pocos	Eliminar sistema de sorteo y potenciar colegios y liceos municipales
	PATRIMONIO	Se conservan lugares históricos como Museo, casa Cultura	Niños no saben por qué desfilan el 2 de octubre	Colegios participen en más actividades con disfraces de época (Museo, I Merced, Cementerio, etc.)
			Falta mantención en monumentos, placas, etc.	Promover la historia con charlas, generando instancias de educación cultural sobre la comunidad de Rancagua
D. SOCIAL	GRUPOS VULNERABLES	Se cuenta con muchas organizaciones sociales	Falta más acceso a salud de algunas personas más vulnerables	
		Hay Jardines Infantiles, Salas cunas para niños	Aún falta que más personas accedan a algunos beneficios, por requisitos o desinformación	Más cupos para talleres y beneficios
		Hay más programas sociales y más apoyo		Apoyo más rápido en algunos casos
		Hay buenos programas para las mujeres	Faltan talleres para hombres (en general)	Realizar talleres recreativos para hombres y prevenir así VIF y otros.
		Se han erradicado algunos campamentos	Aún quedan algunos campamentos	
	SEGURIDAD	Existe Plan Cuadrante y alarmas vecinales	Faltan Carabineros para varios sectores de la comuna (Poniente)	Más Carabineros,
			Falta un Reten en sector PONIENTE	Reten en el PONIENTE
			Demora en llegar Carabineros a los llamados (Plan Cuadrante)	Mejorar eficacia y rapidez a la llegada de lugares por parte de Carabineros
			Carreras Clandestinas de autos, en sectores Rurales (Chancón y otros)	
	MIGRANTES	Existe Oficina Migración	Hay migrantes en precarias condiciones de vida (vivienda, salud, laboral, etc.)	Mejor integración

		Hay migrantes en servicio publico	No hay mucha regulaci3n para ingreso al pa3s o regi3n.	Conservar la Cultura originaria en colegios
		Hay apoyo en insertarlos en educaci3n	Faltan m3s traductores o int3rpretes en Hospitales, servicios P3blicos	M3s programas de Interpretaci3n
		Hay refugios y programas de apoyo		Mejorar condiciones y acceso laboral
		Se est3n incluyendo a migrantes en Educaci3n, salud y otros.		Mas cupos en talleres, programas y ayudas
			Falta se3al3tica e informaci3n en v3a p3blica, para otros idiomas	Instalaci3n de se3al3tica en Kreole u otros idiomas. Libros traducidos.
				Realizar actividades para ni3os migrantes, para adaptarse, en idioma, modismo, etc. En Plazas y otros lugares p3blicos
	DISCPACIDAD	Hay m3s se3al3tica para PsD	Falta mejorar accesibilidad en locomoci3n y algunos Servicios P3blicos	Mejorar accesos en algunos Servicios P3blicos
		Hay m3s acceso en infraestructura	Falta mejorar accesibilidad para Sillas de Ruedas	
		Se ha avanzado en inclusi3n	Falta m3s informaci3n en Braille	Incorporar m3s se3al3tica en Braille
		Hay m3s talleres Lengua de se3as	Falta capacitar a m3s personas sobre lengua de se3as	M3s talleres de lengua de se3as
	MEDIACION	Que existe este programa		
D. ECONOMICO	INNOVACION	Hay varios avances novedosos (Mall, Areas Verdes, etc.)		Implementar sistema de uso de bicicletas como en Santiago.
		Hay innovaci3n en Fuentes de trabajo, Proyectos nuevos, Inmobiliario, Con otras comunas.		
	EMPREDIMIENTO	Hay varios Hoteles	Hay mucho comercio ilegal	Mas Fiscalizaci3n a Comercio Ambulante
		Buena oferta gastron3mica y tiendas en general		Falta m3s oportunidades para regularizar comercio ambulante
		Ha crecido el emprendimiento gastron3mico, manualidades,		
		Se apoya m3s a emprendedores, Ferias, etc.		
		Hay apoyo y orientaci3n para emprendedores	Falta m3s difusi3n sobre oportunidades de emprendimiento	Aumentar difusi3n para informar sobre emprendimiento (Redes sociales)
	TURISMO	Hay Centros Comerciales	Lejan3a de algunos lugares	Mejorar conectividad con otras comunas
		Atractivos (Estadio, Media luna, etc.)	Alto costo para acceder a algunos lugares	Paquetes tur3sticos para m3s accesibilidad a personas de otras localidades.
		Hay algunos atractivos en Rancagua	Pero son pocos o desconocidos	Tener convenios con lugares como Sewell, Coya y otros cercanos
		Safari		M3s Desarrollo tur3stico en temas recreativos como en Chanc3n, San Ramon, etc.
		Miradores de Carretera El Cobre		Mas actividades al aire libre, Treking, etc. (Como Cerro San Juan, pero en Rancagua)
				M3s Parques recreativos y entretenidos (Con Quinchos, para familias, etc.)
			Falta m3s difusi3n o publicidad sobre atractivos o actividades de turismo	Publicitar de manera m3s activa
			Faltan panoramas para la juventud	Generar m3s iniciativas atractivas para j3venes
	LABORAL	Hay buena fuente de trabajo en el Centro	Hay muchos trabajos precarios	
		Buenos trabajos en miner3a	Turnos excesivos	
		Amplia gama de IES para estudiar y capacitarse	Falta capacitaci3n laboral a personas vulnerables	Gestionar m3s cursos de capacitaci3n, (Algunos Online)
			Falta m3s campo laboral	Aumentar posibilidades a nuevas empresas
			Alta competencia al momento de postular a trabajo	
INTERNACIONAL	Mall Chino y otras inversiones en Rancagua	Falta manejo de idiomas	Cursos de Idiomas, gratis.	
	Comercio ambulante a migrantes	Mala calidad de algunos productos extranjeros		
	Amplio mercado automotriz	Poco apoyo al producto nacional	Aumentar exportaci3n de productos locales	
D AMBIENTAL	RESIDUOS	Retiro de escombros	Faltan contenedores de reciclaje en lugares estrat3gicos	Habilitar y disponer de m3s contenedores para el reciclaje y residuos y puntos de acopio
		Retiro de Enseres en Desuso	Faltan Puntos Limpios	Mas Puntos limpios efectivos, con educaci3n ambiental y supervisi3n
			Faltan lugares para reciclar aceite	Gestionar lugares para reciclar el aceite usado
	GESTION AM.	Hay normas y leyes ambientales	Mucha congesti3n vehicular y contaminaci3n	Que exista restricci3n Vehicular
			Uso no regularizado de estufas a le3a	M3s fiscalizaci3n, hacer cumplir normas de uso de calefactores a le3a
			Quema de basura, le3a verde, restos agr3colas	
				Mas fiscalizaci3n para emisiones de gases de veh3culos
			Falta maquinarias de limpieza de las calles, paseo, etc.	Gestionar maquinarias de limpieza de calles y paseos peatonales
	EDUCACION A.		Poca educaci3n ambiental en cuidar MA	Talleres educativos a la comunidad sobre clasificaci3n de residuos y reciclaje
			Poca cultura de reciclar, separar residuos,	Generar espacios de concientizaci3n a la poblaci3n sobre calidad del aire, contaminaci3n ac3stica, agua, etc.
			Falta cultura sobre evitar quemas agr3colas y estufas a le3a	
				Educar m3s a la comunidad sobre responsabilidad de mascotas
			Talleres ambientales como por ejem, como hacer sus propias bolsas para ir a comprar.	
		Exceso de animales dom3sticos en las calles.	Castrar u operar a machos y hembras	

	SANEAMIENTO	Hay fumigaciones, castraciones y operativos veterinarios.		Mas control sobre perros callejeros (Canil, y adopción)	
		Hay planes de esterilización	Exceso de palomas en vía pública, techumbre	Concientizar más sobre responsabilidad de mascotas. Controlar plaga de palomas	
	AREAS VERDES	Existen varios parques y áreas verdes	En algunas áreas verdes hay mala mantención	Mantener de mejor manera Áreas Verdes	
		Buena que se planten árboles autóctonos		Aumentar plantación de árboles en las calles	
		Hay más conciencia de reforestación en niños, con áreas verdes en poblaciones		Realizar un Jardín Botánico	
		Hay varios lugares agradables con árboles	Faltan lugares con árboles en la Alameda poniente (hacia HRR)	Plantar más árboles en sectores donde no hay Plantar más árboles nativos en Rancagua	
	D. TERRITORIAL	CONECTIVIDAD	Terminal O'higgins	Aumento parque automotriz	
			Buena Locomoción Colectiva	Faltan más ciclovías	
			Hay buena red de Ciclovías	Falta mejorar calles y calzadas	
				Falta más fiscalización a locomoción colectiva	
			Colapsada conectividad con otras comunas	Mejorar conectividad Rancagua Machali	
			Dificultades en transporte publico interurbano	Contar con metro subterráneo	
			Mucha congestión vehicular, tacos	Mejorar conexión y transporte interurbana	
			Falta conectividad en Republica hacia el Poniente	Abrir por fin Republica al Poniente	
			Faltan más ciclovías en lugares como poniente	Aumentar ciclovías como llegar a INACAP, Av. España, Sector Poniente en general.	
				Mejorar luminarias	
EQUIPAMIENTO		Hay máquinas de ejercicios	En algunos lugares hay mala iluminación en la noche	Mejorar luminarias	
		Hay varios parques y Plazas	Hay micro basurales en sitios eriazos	Recuperar sitios	
		Hay diversos y buenos espacios públicos		Crear más áreas de recreación familiar	
			Falta iluminación en Grecia (desde V Mar hasta Av. España)	Mejorar las luminarias	
			Mal uso y poca regulación de espacios públicos		
			Faltan espacios para recreación en familia	Crear más espacios recreativos o Áreas Verdes	
IMAGEN		Plaza de los Héroes	Falta rescate de la historia de la ciudad, cultura	Dar a conocer más la historia, ayudaría al turismo.	
		Paseo Estado	Desconocimiento de lugares emblemáticos	Crear más circuitos históricos, dinámica y mensuales.	
		Barrios Patrimoniales o Típicos	Accesos a Rancagua son feos y fomes	Mejorar accesos a Rancagua, desde Sur, Poniente, Oriente, etc.	
			Poco fortalecimiento del patrimonio	Dedicar tiempo y actividades relacionada a crear interés en los patrimonios.	
ORDENAMIENTO		Hay sectores claramente definidos		No más edificios n el centro de Rancagua	
				Mejor manejo de áreas industriales	
VIVIENDA		Hay Juntas de Vecinos	Falta más vigilancia	Aumento carabineros, Plan de Paz Ciudadana	
		Hay equipamientos	Faltan más programas y actividades para niños y Adultos Mayores para darle más vida	Crear programas de ayuda a niños vulnerables en Poblaciones (académico, recreativo, bibliotecas)	
		Hay planes o programas en Barrios	Falta mejorar infraestructura, pavimentos, ver residuos, etc.	Crear programas para el mejoramiento de infraestructura (áreas verdes, viviendas, calles) y accesibles para todos.	
		Sectores están identificados			

12.5 ANEXO N°5 RESULTADOS PLADECO VIRTUAL

En esta consulta participaron 187 personas, con un promedio edad 36 años, y 56 de ellos sub-30.

AREA	LÍNEA	IDEAS	TOTAL	
D. HUMANO 87	DEPORTES 29	Más Canchas y espacios	6	29
		Más Polideportivos, Parques Deportivos	1	
		Más espacios al aire libre de recreación	21	
		Más Deporte	1	
	SALUD 13	Sin Drogas	3	13
		Más, Mejor Salud	4	
		Mejor locomoción al HRR	1	
		Atención más rápida a AM	2	
		Más Hospitales	1	
		Vida saludable	1	
		Estacionamientos para usuarios HRR	1	
		EDUCACION 8	Mejor Educación	
	Menor carga para profesores	1		
	Más Capacitación a docentes	1		
	Más Carreras Superiores (Diversidad)	1		
	Mejor Recurso Humano	1		
	Más Tecnología en Educación	1		
	Más y más Amplias Bibliotecas	1		
	CULTURA 29	Más Cultura	10	29
		Más Librerías	1	
		Más Museos	1	
		Más Disponibilidad, espacios	3	
		Paseos Peatonales con Artistas	3	
		Act para personas de todas edades, gratuitas o baratas	9	
		Ciudad multicultural	1	
		Más murales	1	
	PATRIMONIO 8	Protección y Respeto casco histórico	4	8
		Resaltar identidad huasa	1	
		Más edificios coloniales y mantención	1	
Sectores patrimoniales definidos		1		
Más Vida Castillo Butron		1		
D. SOCIAL 68	G. VULNERABLE 8	Más Equitativa	3	8
		Más Social	1	
		Sin Campamentos	1	
		Sin Ghetos verticales en viviendas	2	
		Más Centros Comunitarios (Jóvenes, AM)	1	
	SEGURIDAD 46	Más seguridad	21	46
		Sin Violencia, peleas	2	
		Sin Delincuencia	12	
		Más Protección, más tranquilo	2	
		Menos Narcotráfico	2	
		Más cámaras de vigilancia	2	
		Más Carabineros en las calles	5	
	MIGRANTES	Mas apoyo a emprendimiento extranjeros	1	1
	DISCAPACIDAD 12	Más accesible, mejor equipamiento	3	12
		Mejorar apoyo a discapacidad	1	
Más inclusión		8		
J VECINAL 1	Mejor convivencia vecinos	1	1	
D. ECONOMICO LOCAL 28	INNOVACION 0	---	0	
	FOMENTO P 10	Más atractivo económicamente	1	10
		Regular comercio ambulante	3	
		Comercio más amplio	1	
		Mejorar kioscos Brasil (Casuchas)	2	
		Ferias Orgánicas	1	
		Más espacios a emprendedores	2	
	TURISMO 9	Convenios para llevar a niños a Sewell	1	9
		Más atractivos turísticos	8	
	LABORAL 7	Mas oportunidades laborales	5	7
		Trabajo para A Mayores	1	
		Mejores sueldos	1	
	INTERNACIONAL 2	Paso Fronterizo Las Leñas	2	2
D. AMBIENTAL 234	RESIDUOS 26	Sin Basura	4	26
		Más Puntos Limpios	9	
		Más reciclaje	7	
		Sin microbasurales, ni eriazos	6	
	GESTION 94	Cuidado del M Ambiente	5	94
		Aire Limpio	8	

		Sin estufas a leña	2						
		Sin Contaminación	17						
		Energía limpia	3						
		Sin rayados en murallas	2						
		Más Limpia	29						
		Más sustentable	10						
		Mejor Ordenanza y que se cumpla	4						
		Sin carteles feos de plástico	1						
		Sin ruidos molestos	1						
		Sin Cables en el aire	6						
		Parque a orillas del río	2						
		Más desarrollo Ambiental	4						
	EDUC AMBIENTAL	Más Ecológica	2	10					
	10	Más Educación Ambiental	4						
		Huertos Comunitarios, ecológicos	2						
		Crear Jardín Botánico	2						
	A SANITARIA	Sin perros en calle, Canil	2	6					
	6	Protección a animales	1						
		Veterinario gratis	1						
		Parque para pasear perros	1						
		Sin Rodeo	1						
	A. VERDES	Más Áreas Verdes	61	98					
	98	Más Árboles y Flores	16						
		Mejorar sistema de podas	1						
		Más Plazas y Parques	16						
		Más Naturaleza	4						
D. TERRITORIAL	CONECTIVIDAD	105	Calles más Grandes	3	105				
			mejorar calles,	15					
			Implementar Tranvía	3					
			Transporte Eléctrico	3					
			Menos tacos, menos vehículos	25					
			Mejor conectividad a Machali	5					
			Mejor conectividad	25					
			Estacionamientos, subterráneos, más baratos	3					
			Más pasos Cebra, veredas	4					
			Más semáforo	3					
			Restricción Vehicular	3					
			Más y Mejor transporte público	13					
			INFRAESTRUCTURA	56		56	Mas Ciclo vías, promoción bicicleta	19	56
							Remodelar Plaza Los Héroes	5	
							Mejor arquitectura, más raíces	2	
	Renovar el Centro	7							
	Mas espacios	4							
	Canales entubados	1							
	Sin paraderos	1							
	Mas paraderos	1							
	Mejor infraestructura, más estética	1							
	Espacios Públicos mejor cuidados	2							
	Sin inundaciones	1							
	Mejorar Terminal de Buses	2							
	Mejor luminaria	5							
	Mas paseos peatonales o semi peatonales	5							
	EQUIPAMIENTO	4			4		Mas y mejores Juegos infantiles	3	
				Mejorar plazas, más equipadas	1				
	VIVIENDA Y BARRIO			Barrios con más comodidades	1	1			
	ORDENAMIENTO	9	9	Centros comerciales en otros lados	3	9			
				Más colorido	1				
				Más y mejor Vida nocturna	2				
				Buses Link no en las calles	1				
				Mejor Planificación Territorial	1				
				Repoblar el Centro	1				
	IMAGEN IDENTIDAD	48	48	Más linda, bonita, agradable, armónica	8	48			
				Sentirse orgulloso	1				
				Mejores accesos a la Ciudad, Desde otras comunas	1				
				Única	1				
				A Escala Humana, mediana, tranquila	7				
				No como Santiago	2				
				Ciudad viva	2				
				Menos Cemento	3				
				Más desarrollado y moderno	16				
				Más grande, más poblado	2				

OTROS 51	VARIOS 50	Más entretenida, más lugares	5	50
		Más respeto	3	
		Con más participación, activos, compromiso	9	
		Más Respeto a normas y ordenanzas	1	
		Problemas conectividad focalizados	8	
		Más unido	2	
		Con metro,	3	
		Mejor Gobernanza	1	
		Municipio más eficaz	1	
		Mejores Políticos	1	
		Ciudad más real	1	
		Con más vida familiar, espacios	15	
		Más Transparente	1	
	Con buenos servicios	4		
BLANCO 1	EN BLANCO	1	1	
TOTAL		691		

13. OTROS ÍNDICES

13.1 ÍNDICE DE TABLAS

N°	ÁREA	NOMBRE	PÁGINA
1	GENERAL	La distribución de población por edades	05
2	GENERAL	Límites de cada sector de la comuna de Rancagua	06
3	D. HUMANO	Cantidad de establecimientos educacionales y de estudiantes por dependencia administrativa	13
4	D. HUMANO	Establecimientos de Salud Municipal - CESFAM	17
5	D. HUMANO	Establecimientos de Salud Municipal.	18
6	D. SOCIAL	Cuadro comparativo de la Pobreza Multidimensional a nivel Nacional y Regional	27
7	D. SOCIAL	Cuadro comparativo de la Pobreza Económica a nivel Nacional y Regional	27
8	D. SOCIAL	Cuadro resumen de personas y hogares de Rancagua con RSH	28
9	D. ECONOMICO	Destinos y pernотaciones regional 2016	46
10	D. AMBIENTAL	Cantidad de toneladas de residuos y costos de disposición por año, de la comuna de Rancagua	54
11	D. AMBIENTAL	Establecimiento Educacionales Municipales que postulan a SNCAE	61
12	D. TERRITORIAL	Ejes del modelo Smart City	68
13	D. TERRITORIAL	Destinos Predios No Agrícolas 2° Semestre 2018	70

13.2 INDICE DE GRÁFICOS

N°	ÁREA	NOMBRE	PÁGINA
1	GENERAL	Habitantes de Rancagua por sexo	05
2	GENERAL	Evolución demográfica de Rancagua 1907 a 2017	05
3	D. HUMANO	Matrícula municipal 2014-2017	13
4	D. HUMANO	Matrícula comunal 2014 - 2017	13
5	D. SOCIAL	Cantidad de visas otorgadas a migrantes y sus países de origen en período 2017 en Rancagua	31
6	D. SOCIAL	Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Nacional	33
7	D. SOCIAL	Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Regional	33
8	D. SOCIAL	Delitos realizados con mayor connotación social a nivel Comunal	33
9	D. SOCIAL	Materia de casos atendidos primer semestre de 2018	35
10	D. ECONOMICO	Tasa de desocupación país	38
11	D. AMBIENTAL	Toneladas de residuos por año en la comuna de Rancagua.	55
12	D. TERRITORIAL	Destinos Predios No Agrícolas 2° Semestre 2018	70
13	D. TERRITORIAL	Áreas verdes de las principales ciudades de Chile	76

13.3 ÍNDICE DE IMÁGENES

N°	ÁREA	NOMBRE	PÁGINA
1	GENERAL	Inicio de Jornada Participativa	03
2	GENERAL	Cierre de Jornada Participativa	03
3	GENERAL	Foto satelital de Rancagua con división de los 6 sectores de la comuna	06
4	GENERAL	Jornada de Participación Sector Poniente	08
5	GENERAL	Pladeco Virtual	09
6	GENERAL	Consulta Colegio de Educación Básica	09
7	GENERAL	Consulta Colegio de Educación Media	09
8	GENERAL	Consulta en Educación Superior: Santo Tomás	09
9	GENERAL	Mesa de Trabajo Área Desarrollo Social	10
10	GENERAL	Mesa de Trabajo Área Desarrollo Ambiental	10
11	GENERAL	Mesa de Trabajo Área Desarrollo Económico Local	10
12	GENERAL	Mesa de Trabajo Área Desarrollo Humano	10
13	D. HUMANO	Liceo Bicentenario Oscar Castro Zúñiga	14
14	D. HUMANO	Liceo de Niñas de Rancagua	14
15	D. HUMANO	Colegio Aurora de Chile	14
16	D. HUMANO	Colegio Instituto O'higgins	15
17	D. HUMANO	Colegio Instituto Inglés	15
18	D. HUMANO	Colegio Saint John	15
19	D. HUMANO	CESFAM 1	18
20	D. HUMANO	CESFAM 2	18
21	D. HUMANO	CESFAM 3	18
22	D. HUMANO	CESFAM 4	18
23	D. HUMANO	CESFAM 5	18
24	D. HUMANO	CESFAM 6	18
25	D. HUMANO	CECOSF Don Mateo	18

26	D. HUMANO	Sector Blanco, CESFAM 4	18
27	D. HUMANO	CECOSF Dintrans	18
28	D. HUMANO	CECOSF San Rafael	18
29	D. HUMANO	Dispositivo La Brújula	18
30	D. HUMANO	Laboratorio Clínico	18
31	D. HUMANO	C.D. Patricio Mekis	21
32	D. HUMANO	Polideportivo Rancagua	21
33	D. HUMANO	C.D. Nororiente	21
34	D. HUMANO	C.D. Guillermo Saavedra	22
35	D. HUMANO	Estadio Municipal Lourdes	22
36	D. HUMANO	Estadio Municipal La Gamboina	22
37	D. HUMANO	Casa de la Cultura	24
38	D. HUMANO	Centro Cultural Oriente	24
39	D. HUMANO	Centro Cultural Baquedano	25
40	D. HUMANO	Espacio Cultural Iglesia de la Merced	25
41	D. HUMANO	Teatro Regional de Rancagua	25
42	D. AMBIENTAL	Punto Limpio Alameda	56
43	D. AMBIENTAL	Programa de Plantaciones Participativas	61
44	D. AMBIENTAL	Plantaciones Participativas en Poblaciones	61
45	D. AMBIENTAL	Esquina antes de intervención	62
46	D. AMBIENTAL	Esquina después de intervención	62
47	D. AMBIENTAL	Visita de estudiantes a Canil Municipal	63
48	D. AMBIENTAL	Tenencia responsable desde pequeños	63
49	D. AMBIENTAL	Comunidad Villa Las Camelias	66
50	D. AMBIENTAL	Comunidad Villa Florencia	66
51	D. TERRITORIAL	Teatro Regional de Rancagua.	70
52	D. TERRITORIAL	Viviendas	70
53	D. TERRITORIAL	Plaza y Barrio	72
54	D. TERRITORIAL	Iglesia de La Merced.	72
55	D. TERRITORIAL	Paseo Estado	73
56	D. TERRITORIAL	Mural pasaje Trénova	75
57	D. TERRITORIAL	Plano de Rancagua.	77
58	D. TERRITORIAL	Plano de Rancagua	77
59	D. TERRITORIAL	Imagen de Convivencia Vial en Rancagua	78
60	D. TERRITORIAL	Plano de Rancagua Plan Regulador	79

13.4 ÍNDICE DE ÁRBOLES DE PROBLEMAS

N°	ÁREA	LÍNEA	PÁGINA
1	D. HUMANO	Educación	16
2	D. HUMANO	Salud	20
3	D. HUMANO	Deportes	23
4	D. HUMANO	Cultura y Patrimonio	26
5	D. SOCIAL	Grupos Vulnerables	29
6	D. SOCIAL	Discapacidad	31
7	D. SOCIAL	Migrantes	32
8	D. SOCIAL	Seguridad / Drogas	35
9	D. SOCIAL	Seguridad	35
10	D. ECONOMICO	Intermediación Laboral	41
11	D. ECONOMICO	Fomento Productivo	43
12	D. ECONOMICO	Agropecuario (Prodesal)	45
13	D. ECONOMICO	Turismo	51
14	D. AMBIENTAL	Gestión de Residuos	57
15	D. AMBIENTAL	Gestión Ambiental	60
16	D. AMBIENTAL	Educación Ambiental	63
17	D. AMBIENTAL	Saneamiento Ambiental	64
18	D. AMBIENTAL	Área Verde y arbolado urbano	66
19	D. TERRITORIAL	Modelar el Desarrollo Local	83
20	D. TERRITORIAL	Escala Humana de Ciudad	83
21	D. INSTITUCIONAL	Atención Ciudadana	86
22	D. INSTITUCIONAL	Gestión de Personas	88
23	D. INSTITUCIONAL	Infra estructura y Tecnología	89
24	D. INSTITUCIONAL	Gestión Interna	90

13.5 ÍNDICE IMÁGENES OBJETIVOS

N°	ÁREA DE DESARROLLO	PÁGINA
01	COMUNA DE RANCAGUA	11
02	ÁREA DESARROLLO HUMANO INLCUSIVO	26
03	ÁREA DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	36
04	ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL CON OPORTUNIDADES	53
05	ÁREA DESARROLLO AMBIENTAL CON SUSTENTABILIDAD	67
06	ÁREA DESARROLLO TERRITORIAL CON INTEGRACIÓN	84
07	ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL CENTRADO EN LAS PERSONAS	90